

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

Secretaría General
Grupo de Archivo General
Bogotá, D.C., 2021

CONTENIDO

1.	Las Tablas de Retención Documental	5
1.1.	Versiones de las Tablas de Retención Documental	5
2.	Actualización de la Tabla de Retención Documental.....	6
3.	Modificaciones de la estructura orgánica	6
3.1.	Decreto 823 de 2017	6
3.2.	Decreto 2405 de 2019	16
4.	Equipo interdisciplinario.....	17
5.	Reseña histórica.....	18
5.1.	La aviación civil en el orden mundial	18
5.2.	La Aeronáutica civil y la aviación en Colombia.....	19
5.3.	Misión	21
5.4.	Visión.....	21
5.5.	Objetivos institucionales	21
5.6.	Naturaleza jurídica.....	22
5.7.	Funciones	22
5.8.	El Centro de Estudios Aeronáuticos	23
5.9.	Documentos del Sistema de Gestión	26
5.10.	Mapa de Procesos.....	26
6.	Organigrama.....	27
7.	Tablas de Retención Documental.....	31
7.1.	Tablas de Retención Documental TIPO Nivel Central.....	31
7.2.	Tablas de Retención Documental TIPO Nivel Regional	32
7.3.	Tablas de Retención Documental TIPO Aeropuertos.....	33
8.	Estudio de unidad documental	36
9.	Conformación de series y subseries documentales	36
9.1.	Banco terminológico del Archivo General de la Nación.....	36
9.2.	Documentos del Sistema de Gestión	36
9.3.	Normas relacionadas con las funciones de Aerocivil.....	37
9.4.	Tipología documental	37
8.	Valoración documental	38
10.1.	Valores primarios.....	38
□	Valor administrativo	38

▢	Valor contable y tributario	38
▢	Valor fiscal	40
▢	Valor disciplinario	40
▢	Procesos administrativos sancionatorios.....	41
▢	Valor legal.....	42
10.2.	Valores Secundarios	43
▢	Documentación con disposición final Conservación Total.....	43
▢	Documentación con disposición final Selección	73
▢	Documentación con disposición final eliminación.....	87
▢	Reproducción técnica	100
▢	Documentación con información de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al derecho Internacional Humanitario	101
11.	Soporte de las agrupaciones documentales.....	101
12.	Relación series - funciones.....	123
13.	Criterios para la asignación de los periodos de retención	124
14.	Documento y expediente electrónico.....	126
15.	Política de gestión del documento y el expediente electrónico	126
▢	Autenticidad	126
▢	Integridad.....	126
▢	Fiabilidad	127
▢	Disponibilidad	127
▢	Control y Trámite	127
▢	Fines Archivísticos.....	127
▢	Contenido Estable	127
▢	Forma documental Fija	128
▢	Vinculo archivístico	128
▢	Identificación de los documentos electrónicos de archivo	128
▢	Formato	128
▢	Metadatos de descripción archivística	128
▢	Preservación a largo plazo	128
▢	Procedimiento para la eliminación de documentos electrónicos	129
16.	Explicación del formato de Tabla de Retención Documental	130
17.	Codificación	131
17.1.	Codificación de dependencias.....	131
17.2.	Codificación de series, y subseries	137

18.	Presentación, aprobación, evaluación y convalidación de las Tablas de Retención Documental	152
18.1.	Aprobación oficina productora	152
18.2.	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	153
18.3.	Presentación ante el organismo convalidador	153
19.	Transferencias documentales	153
19.1.	Transferencias primarias	153
19.2.	Transferencias secundarias	153
20.	Glosario	154
20.1.	Glosario relacionado con las funciones de la Aerocivil	154
20.2.	Glosario archivístico	154

1. Las Tablas de Retención Documental

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 24 de la Ley General de Archivos 594 de 2000, en el artículo 2.8.2.2.2 del Decreto 1080 de 2015¹ y en el Acuerdo 004 de 2019 del Archivo General de la Nación, la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – AEROCIVIL, presenta la actualización de las Tablas de Retención Documental, las cuales cuentan con la aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño contenida en el Acta del 15 de julio de 2020 para la evaluación y obtención del Certificado de Convalidación ante Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación y su inscripción en el Registro Único de Series Documentales - RUSD y para su correspondiente implementación por parte de los funcionarios responsables de la conformación, administración y custodia de los archivos del Nivel Central y Regional de la Aerocivil.

Como instrumento archivístico, las Tablas de Retención Documental tienen como objetivo principal determinar la procedencia y el orden original de la documentación producida por la Aerocivil, tanto en el nivel central, como en el regional, así como en los aeropuertos administrados por la entidad, estableciendo un nivel de clasificación por series y subseries, asignando periodos de retención y determinando la disposición final de la documentación con los procedimientos correspondientes ya sea para conservación total, eliminación o selección, incluyendo su reproducción técnica para su administración en el Sistema de Gestión Electrónica de Documentos de Archivo - SGEDA

1.1. Versiones de las Tablas de Retención Documental

La Aerocivil cuenta con la versión uno (1) de Tablas de Retención Documental por el Acuerdo 13 del Archivo General de la Nación de 2002, adoptadas en la Aerocivil mediante Resolución 1928 de 2002 por la cual se ordena su implementación, las cuales tienen aplicación para el periodo institucional comprendido entre el 1 de enero de 1994 y el 27 de enero de 2004 durante el cual tuvo vigencia el Decreto 2724 de 1993 por el cual se modifica la estructura de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y se determinan sus funciones.

A partir de la reforma administrativa surtida con el Decreto 260 de 2004, la entidad ha contado con dos actualizaciones en borrador del instrumento archivístico. El primer borrador corresponde a la cronología 2004 hasta 2016 y el segundo del 2017 hasta el 2020. Es importante anotar que estos borradores no fueron presentados para aprobación del Comité de Archivo o el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo hoy en día el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Efectuada la evaluación de estos dos borradores de Tabla de Retención Documental se identificaron deficiencias sustanciales respecto a la conformación, denominación, asignación de periodos de retención, disposición final y el procedimiento con los criterios para adelantar la disposición final por lo que no es viable su aplicación.

¹ Decreto reglamentario del Sector Cultura

De esta forma, en concordancia con lo estipulado en el Manual para la Organización de Fondos Acumulados² del Archivo General de la Nación (2004), las Tablas de Documental aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 15 de julio de 2020 se constituyen en la versión dos (2) y se aplicarán retrospectivamente a partir del 28 de enero de 2004, fecha en la cual entra en vigencia la reestructuración orgánica y funciones de la Aerocivil previstas en el Decreto 260 de 2004 modificada por los Decretos 823 de 2017 y 2405 de 2019.

2. Actualización de la Tabla de Retención Documental

Las Tablas de Retención Documental presentadas para evaluación y convalidación por parte del Archivo General de la Nación corresponden al proceso de actualización de la Versión uno (1) aprobadas por el Acuerdo 13 del Archivo General de la Nación de 2002 y adoptadas en la Aerocivil mediante Resolución 1928 de 2002 por la cual se ordena su implementación.

Para la actualización de las Tablas de Retención Documental, la Aerocivil desarrolló la metodología prevista en el Mini Manual para la Elaboración de Tablas de Retención Documental y Transferencias Documentales del Archivo General de la Nación (2004), la Circular Externa 003 de 2015 del Archivo General de la Nación y el Acuerdo 004 de 2019 del Archivo General de la Nación.

3. Modificaciones de la estructura orgánica

Es fundamental resaltar que las modificaciones al Decreto 260 de 2004 contenidas en el Decreto 823 de 2017 y 2405 de 2019, no suprimen ni crean dependencias. Se modifican competencias y funciones de la entidad y denominaciones y funciones de dependencias.

El epígrafe del Acto administrativo, así como el articulado de los Decretos modificatorios 823 de 2017 y 2405 de 2019 es expreso respecto a modificación del Decreto 260, por lo que no es procedente referirse a la creación o supresión de dependencias.

En esencia los Decretos plantean las siguientes modificaciones:

3.1. Decreto 823 de 2017

- El artículo 1 modifica el artículo 2° del Decreto 260 de 2004 respecto a las competencias de la Aerocivil,
- El artículo 2 modifica el artículo 5° del Decreto 260 de 2004, respecto a las funciones de la Aerocivil
- El artículo 3 modifica el artículo 6 del Decreto 260 de 2004 respecto a la denominación de dependencias de la estructura de la Aerocivil, así:

² Numeral 2.2. ¿Cómo identificar los Fondos Acumulados en una institución? Cuando la entidad no está en proceso de liquidación, supresión ni fusión debe tenerse en cuenta la última reestructuración con el fin de tomar esta fecha como punto límite entre las Tablas de Retención Documental (TRD) y las Tablas de Valoración Documental (TVD). Es decir, desde la última reestructuración hasta la fecha de hoy se elaborarán unas TRD que se aplicarán en ese mismo periodo puesto que la documentación producida por la entidad reflejará las diferentes actividades y servicios prestados durante la última etapa de vida institucional. Igualmente, la documentación generada durante el periodo comprendido entre la creación de la entidad o de la empresa hasta la fecha de la última reestructuración corresponde al concepto de fondos acumulados

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL
--	--

Decreto 260	Decreto 823
Numeral 2.5. Oficina Centro de Estudios de Ciencias Aeronáutica	Numeral 2.5. Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA)
Numeral 2.10.3 Dirección de Seguridad y Supervisión Aeroportuarios	Numeral 2.10.3 Dirección de Servicios Aeroportuarios
Numeral 2.10.4 Dirección de Desarrollo Aeroportuario	Numeral 2.10.4 Dirección de Infraestructura Aeroportuaría
Numeral 2.11 Secretaría de Seguridad Aérea	2.11 Secretaría de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil
Numeral 2.11.2 Dirección de Medicina de Aviación y Licencias Aeronáuticas	2.11.2 Dirección de Estándares de Servicios de Navegación Aérea y Servicios Aeroportuarios.

- El artículo 4 modifica el artículo 9 del Decreto 260 respecto a las funciones de la Dirección General

Decreto 260 de 2004	Decreto 823 de 2017
1. Coordinar con el Ministerio de Transporte, la definición e implementación de políticas, planes, programas y proyectos del modo de transporte aéreo.	
2. Formular propuestas al Ministerio de Transporte para la definición de las políticas y planes generales de aeronáutica civil y transporte aéreo, dentro del plan global del transporte, propendiendo por el desarrollo aeronáutico y aeroportuario del país.	2. Formular propuestas al Ministerio de Transporte para la definición de las políticas y planes generales de aeronáutica civil y transporte aéreo, dentro de los planes generales de aeronáutica civil, propendiendo por el desarrollo aeronáutico del país.
3. Planear, dirigir, administrar y aplicar las políticas particulares de la aeronáutica civil y del modo de transporte aéreo y promover su desarrollo sectorial.	
4. Expedir los reglamentos y demás disposiciones necesarias para el desarrollo de la aviación civil y del modo de transporte aéreo.	
5. Coordinar y dirigir las acciones de la oficina del Agregado Aeronáutico ante la Organización de Aviación Civil Internacional.	
6. Promover e implementar estrategias de mercadeo y comercialización que propendan por el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de los servicios del sector aéreo.	
7. Evaluar y controlar programas y proyectos de mercadeo y comercialización encaminados al desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de los servicios del sector aéreo, orientándolo a la facilitación del transporte aéreo nacional e internacional.	
8. Fijar tasas y derechos, conceder autorizaciones, aplicar sanciones y expedir los demás actos que regulan la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - AEROCIVIL y el modo de transporte aéreo.	
9. Suscribir los contratos estatales y comerciales y demás actos necesarios para el desarrollo de sus funciones.	
10. Delegar, cuando fuese necesario, la definición de acuerdos para el desarrollo del modo de transporte aéreo, de conformidad con la normatividad vigente.	
11. Coordinar con el Ministerio de Transporte el establecimiento de las políticas y criterios para procesos de descentralización institucional.	
12. Vigilar, evaluar y controlar el funcionamiento de los aeropuertos propios, concesionados, descentralizados o privados para garantizar una operación ágil y segura.	
13. Desarrollar en coordinación con el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Relaciones Exteriores las relaciones y convenios sobre aviación civil con entidades nacionales, extranjeras u organismos internacionales.	
14. Dirigir la marcha organizacional de la institución, conformar las áreas de gestión, grupos de trabajo y asignar el personal teniendo en cuenta la estructura y las necesidades de servicio.	
15. Velar por el bienestar social laboral y promover el desarrollo del talento humano de acuerdo con las normas vigentes establecidas para su administración.	
16. Dirigir y coordinar las comunicaciones internas y externas de la entidad.	
17. Velar por la consecución, suministro e inversión de recursos para la prestación de servicios.	
18. Representar judicial y extrajudicialmente a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - AEROCIVIL, en los procesos que se instauran en su contra y que esta deba adelantar.	
19. Presentar al Consejo Directivo las modificaciones de estructura, planta de personal de la entidad y los demás asuntos de competencia de este.	
20. Conocer y fallar en segunda instancia los procesos disciplinarios que se adelanten contra los servidores públicos de la entidad.	
	21. Fijar las políticas relacionadas con la organización académica y administrativa del Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA).
21. Las demás que le correspondan de acuerdo con la naturaleza de la dependencia y le atribuya la ley.	

El artículo 5 modifica el artículo 11 del Decreto 260 respecto a las funciones de la Oficina de Planeación.

Decreto 260 de 2004	Decreto 823 de 2017
1. Planear, programar y recomendar el desarrollo y crecimiento armónico de los servicios aeronáuticos y aeroportuarios, en coordinación con las políticas de la Dirección General y del Ministerio de Transporte.	1. Asesorar a la dirección general y a las demás dependencias en la planeación, programación y seguimiento a la implementación de las políticas planes, programas y proyectos de la Entidad.
2. Dirigir, coordinar, apoyar y evaluar la formulación y elaboración de los planes de desarrollo estratégico y administrativo de la entidad.	2. Elaborar, en coordinación con las demás dependencias, los planes, programas y proyectos, con el fin de presentarlos a la Dirección General para su aprobación.
3. Coordinar y asesorar la formulación, implementación y seguimiento de programas y proyectos de cooperación técnica y financiera con organismos del orden nacional e internacional y atraer recursos que el organismo requiera para el desarrollo de los objetivos institucionales.	3. Administrar, coordinar y promover el desarrollo, implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Planeación y Gestión.
4. Asesorar y recomendar planes, programas y proyectos de organización y modernización tecnológica para la operación, información, seguridad aeronáutica e infraestructura de aeronavegación.	4. Asesorar y coordinar la formulación, actualización e incorporación de la información de los proyectos de inversión al Banco de Proyectos de Inversión del Departamento Nacional de Planeación
5. Estructurar y evaluar en coordinación con la Oficina de Comercialización e Inversión, proyectos de concesión y descentralización aeroportuaria.	5. Participar en los procesos de concertación sectoriales e interinstitucionales, para la coordinación de acciones complementarias a los planes, programas y proyectos de la Entidad
6. Administrar el sistema de información gerencial del sector aéreo.	6. Elaborar y presentar informes periódicos a la Dirección General.
7. Establecer y mantener actualizado el Banco de Proyectos de Inversión de la entidad.	7. Diseñar el sistema de seguimiento de planes, programas y proyectos adelantados por la Entidad en coordinación con las dependencias de la Entidad y recomendar los correctivos necesarios para el logro de los objetivos institucionales.
8. Participar en los procesos de concertación de acuerdos y compromisos inter e intersectoriales para la coordinación de acciones complementarias a los planes, programas y proyectos de la entidad.	8. Preparar, consolidar y presentar el anteproyecto de Presupuesto, en coordinación con la Secretaría General, y de acuerdo con las directrices que impartan el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Transporte y la Dirección General de la Entidad.
9. Elaborar y presentar a la Dirección General informes periódicos de gestión y responder por las estadísticas institucionales.	9. Realizar seguimiento a las metas presupuestales frente a la ejecución presupuestal y viabilizar las modificaciones presupuestales de la Entidad en materia de funcionamiento, deuda e inversión, de conformidad con las normas que lo reglamentan.
10. Diseñar el sistema de seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos adelantados por la entidad en coordinación con las dependencias de la entidad y recomendar los correctivos necesarios para el logro de los objetivos institucionales.	10. Coordinar con todas las dependencias la actualización del Banco de Proyectos de Inversión de la Entidad.
11. Preparar y elaborar en coordinación con la Secretaría General, el anteproyecto de presupuesto y las modificaciones presupuestales.	11. Asesorar la formulación, implementación y seguimiento de programas y proyectos de cooperación técnica y financiera con organismos del orden nacional e internacional, y atraer recursos que el organismo requiera para el desarrollo de los objetivos institucionales.
	12. Administrar el sistema de información gerencial del sector aéreo.
	13. Asesorar a la Oficina de Comercialización e Inversión en la estructuración y evaluación de proyectos de concesión y descentralización aeroportuaria.
12. Asesorar y orientar en los asuntos propios de su competencia a la entidad.	14. Asesorar y orientar en los asuntos propios de su competencia a la Entidad.
13. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.	15. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia

- El artículo 6 modifica el artículo 13 del Decreto 260 respecto a las funciones de la Oficina de Registro

Decreto 260 de 2004	Decreto 823 de 2017
1. Llevar el Registro Aeronáutico Nacional en relación con la propiedad, explotación y gravámenes de las aeronaves de conformidad con las normas del Código de Comercio, reglamentos aeronáuticos y demás disposiciones aplicables.	1. Llevar el Registro Aeronáutico Nacional en relación con la propiedad, explotación y gravámenes de las aeronaves de conformidad con las normas del Código de Comercio, Reglamentos Aeronáuticos y demás disposiciones aplicables.
2. Asignar matrículas a las aeronaves civiles nacionales.	2. Asignar matrículas y expedir los respectivos Certificados de Matrícula a las aeronaves civiles nacionales.
3. Establecer procedimientos de registro de aeronaves, pistas y aeródromos de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia.	3. Establecer métodos de registro de aeronaves, pistas y aeródromos de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia.
4. Desarrollar el registro de aeronaves, pistas y aeródromos en el territorio nacional.	4. Desarrollar el registro de aeronaves, pistas y aeródromos en el territorio nacional.
5. Controlar la oportuna presentación de requisitos y garantías para la inscripción y matrícula de aeronaves, pistas y aeródromos, de conformidad con las disposiciones vigentes	5. Controlar la oportuna presentación de requisitos y garantías para la inscripción y matrícula de aeronaves, pistas y aeródromos, de conformidad con las disposiciones vigentes.
6. Publicar los actos y contratos sobre aeronaves y aeródromos y expedir certificados de matrícula, propiedad, explotación y gravámenes de estas, de conformidad con las normas del Código de Comercio, reglamentos aeronáuticos y demás disposiciones aplicables.	6. Suspender y/o restringir la validez de certificados, autorizaciones y/o permisos, en caso de incumplimiento de requisitos.
7. Asesorar y orientar en los asuntos propios de su competencia a la entidad.	7. Asesorar y orientar en los asuntos propios de su competencia a la Entidad
8. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.	8. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.

- El artículo 7 modifica el artículo 14 del Decreto 260 respecto a las funciones del Centro de Estudios Aeronáuticos

Decreto 260 de 2004	Decreto 823 de 2017
1. Proponer el plan general de formación y capacitación aeronáutica y aeroportuaria conforme a las necesidades de la entidad, en coordinación con la Dirección de Talento Humano.	1. Planear y aplicar las políticas de gestión de la educación, acorde con los lineamientos establecidos a nivel nacional e internacional, que respondan a las necesidades del país respecto de la formación del personal para el sector de la aviación civil.
2. Ejecutar los programas y actividades para garantizar la formación, capacitación y actualización de los funcionarios y aspirantes a la entidad.	2. Ofertar programas de formación integral, enmarcados en el desarrollo de las funciones sustantivas de la educación.
3. Promover y fomentar en el nivel nacional e internacional la participación y el fortalecimiento académico en la materia.	3. Desarrollar programas de formación integral y actividades académicas encaminadas a fortalecer las competencias de los Estudiantes.
4. Apoyar, fomentar y desarrollar programas de investigación en ciencias y tecnologías aeronáuticas, aeroespaciales y satelitales.	4. Promover la cultura de la autorregulación y autoevaluación de la gestión académica y administrativa, en búsqueda de la calidad y excelencia educativa.
5. Acreditar la formación académica del personal aeronáutico egresado de sus diversos programas de formación y capacitación.	5. Gestionar la cooperación y la movilidad académica interinstitucional, a nivel nacional e internacional.
6. Apoyar programas de cooperación interinstitucional en ciencias y tecnología aeronáutica y aeroespacial en el nivel nacional e internacional.	6. Promover y desarrollar proyectos de investigación formativa y aplicada en materia aeronáutica, por medio de programas de innovación y desarrollo.
7. Publicar y administrar la documentación académica y bibliográfica aeronáutica.	7. Realizar las actividades de admisión, registro, certificación y control de la gestión de la educación.
	8. Generar estrategias encaminadas al desarrollo sostenible, ambiental, social y financiero de la dependencia.
8. Asesorar y orientar en los asuntos propios de su competencia a la entidad.	
9. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.	9. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.»

- El artículo 8 modifica el artículo 16 del Decreto 260 respecto a las funciones de la Oficina de Transporte Aéreo

Decreto 260 de 2004	Decreto 823 de 2017
1. Asesorar y apoyar a la Dirección General, en la formulación de propuestas de políticas, planes, programas y proyectos sobre la aviación civil, así como en la implementación de estas de conformidad con la política de gobierno.	
2. Asesorar y apoyar a la Dirección General en la conducción de las relaciones con autoridades aeronáuticas de otros países y con organismos internacionales de aviación civil, en coordinación con los entes gubernamentales competentes.	
3. Presentar propuestas sobre normas y procedimientos aeronáuticos teniendo en cuenta la práctica y atendiendo los parámetros internacionales sobre aviación civil.	
4. Determinar, compilar y difundir la unidad doctrinal respecto de las normas que constituyen la legislación aeronáutica en el país.	
5. Proponer e implementar las fórmulas y criterios para la directa, controlada o libre fijación de tarifas para el servicio de transporte aéreo y los servicios conexos.	
6. Proponer los criterios para la entrada de operadores, autorización de rutas aéreas, frecuencias, itinerarios, tarifas, cobertura y condiciones de los seguros y garantías que deben amparar las actividades de transporte aéreo y relacionadas.	
7. Expedir, autorizar, limitar, modificar, adicionar, renovar, cancelar o suspender las empresas que prestan servicio de transporte aéreo, talleres, escuelas, operadores, rutas, frecuencias, itinerarios y tarifas de acuerdo con las normas y criterios aplicables.	
8. Promover la competencia entre las empresas que prestan servicios de transporte aéreo o desarrollan actividades relacionadas con el mismo.	
9. Orientar los programas de fiscalización sobre las personas, empresas o entidades, en lo referente a las rutas, frecuencias, itinerarios, tarifas, prácticas comerciales restrictivas y competencia desleal, solidez y resultados económicos, y todas aquellas actividades relacionadas con la prestación de servicios de transporte aéreo, adoptando las medidas correctivas o sanciones que correspondan.	
10. Diseñar y ejecutar los programas de atención a las quejas e inquietudes de los operadores y usuarios de los servicios aeronáuticos, y los usuarios de los servicios de las empresas aéreas, adelantando las investigaciones y adoptando las medidas correctivas o las sanciones que correspondan.	
11. Recopilar, procesar, analizar, realizar proyecciones, coordinar y difundir la información estadística relacionada con la aviación civil.	

	13. Elaborar conceptos y recomendaciones sobre la aplicabilidad y observancia de las normas y procedimientos relativos a la operación de aeródromos y provisión de servicios aeroportuarios.
12. Asesorar y orientar en los asuntos propios de su competencia a la entidad.	
13. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.	

- El artículo 9 modifica el artículo 17 del Decreto 260 respecto a las funciones de la Oficina de Comercialización e Inversión

Decreto 260 de 2004	Decreto 823 de 2017
1. Analizar, recomendar e implementar planes, programas, proyectos y estrategias de mercadeo y comercialización de los servicios y activos de la entidad, encaminados al desarrollo, crecimiento y fortalecimiento del sector aéreo.	1. Analizar, recomendar e implementar planes, programas, proyectos y estrategias de mercadeo y comercialización de los servicios y activos de la Entidad, encaminados al desarrollo, crecimiento y fortalecimiento del sector aéreo.
2. Propiciar la participación privada para los proyectos de concesión y descentralización aeroportuaria.	2. Propiciar la participación privada en los proyectos de concesión y descentralización aeroportuaria en los aeropuertos administrados directamente por la Aerocivil.
3. Realizar estudios y efectuar evaluaciones sobre la productividad y rentabilidad de los bienes de la entidad.	3. Coordinar con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), o la entidad que haga sus veces, la administración indirecta de la infraestructura aeroportuaria de propiedad de la Aerocivil y de la Nación.
4. Analizar las condiciones del mercado aeronáutico en el cual se desempeña el país y recomendar las mejores prácticas para la captura y mantenimiento de nuevos usuarios.	4. Participar en los proyectos de Asociaciones Público Privada APP y contratos que se generen de ellas, relacionados con la administración directa o indirecta de la infraestructura aeroportuaria de propiedad de la Aerocivil o de la Nación.
5. Diseñar y proponer programas de cumplimiento de los estándares y prácticas recomendadas para la facilitación del transporte aéreo nacional e internacional.	5. Participar, en lo de su competencia, en los procesos de estructuración de proyectos nuevos o futuros, relacionados con la infraestructura aeronáutica, a efecto de establecer la pertinencia del proyecto.
6. Analizar los mercados involucrados con el sector aeronáutico en procura de alternativas de desarrollo de estos.	6. Liderar la coordinación entre las dependencias internas de la Aerocivil y la Agencia Nacional de Infraestructura, o la entidad que haga sus veces, para el suministro de información en la estructuración de proyectos o ejecución de contratos relacionados con la infraestructura aeroportuaria.
7. Desarrollar programas, proyectos y estrategias encaminadas a elevar los niveles de ingreso y de eficiencia de la entidad.	7. Realizar estudios y evaluaciones sobre los servicios que presta la Entidad
8. Asesorar y orientar en los asuntos propios de su competencia a la entidad.	8. Analizar las condiciones del mercado aeronáutico en el cual se desempeña el país y recomendar las mejores prácticas para la captura y mantenimiento de nuevos usuarios.
	9. Analizar los mercados involucrados con el sector aeronáutico en procura de alternativas de desarrollo de estos.
	10. Desarrollar programas, proyectos y estrategias encaminadas a elevar los niveles de ingreso y de eficiencia de la Entidad.
8. Asesorar y orientar en los asuntos propios de su competencia a la entidad.	11. Asesorar y orientar en los asuntos propios de su competencia a la Entidad
9. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.	12. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.

- El artículo 11 modifica el artículo 23 del Decreto 260 respecto a las funciones de la Secretaría de Sistema Operacionales.

Decreto 260 de 2004	Decreto 823 de 2017
1. Coordinar, planear y controlar el cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con los sistemas operacionales tanto aeroportuarios como aeronáuticos, así como los relacionados con la protección al medio ambiente y el peligro que pueda representar la fauna silvestre.	1. Definir la planeación, verificación, control, evaluación y mejoramiento de manera articulada con las direcciones a cargo, para la prestación y mantenimiento de los servicios a la navegación aérea y los servicios aeroportuarios y de facilitación, de acuerdo con la necesidad operacional de corto, mediano y largo plazo.
2. Proponer planes, programas y proyectos de modernización tecnológica y automatización para los sistemas operacionales.	2. Definir la planeación de los recursos necesarios para la provisión y mantenimiento de los servicios a la navegación aérea y los servicios aeroportuarios y de facilitación, de forma integral, oportuna, eficiente, eficaz y ambientalmente sostenible, en cumplimiento de las políticas y planes sectoriales nacionales e internacionales, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación.
3. Prestar los servicios de protección y apoyo al vuelo para la navegación en el espacio aéreo nacional o el que le sea delegado.	3. Liderar y articular la implementación de programas y proyectos derivados de la planeación para atender las necesidades en la provisión de los servicios a la navegación aérea, los servicios aeroportuarios y de facilitación.
4. Proponer modificaciones y enmiendas a los reglamentos aeronáuticos en los temas de su competencia.	4. Establecer las políticas de gestión de seguridad operacional, para mitigar riesgos en la adecuada prestación de los servicios a su cargo.

5. Prestar los servicios aeroportuarios, extinción de incendios, seguridad aeroportuaria, facilitación y demás bajo su jurisdicción.	5. Establecer mecanismos de coordinación necesarios con otras entidades y organismos que tengan a su cargo funciones complementarias, para la prestación de los servicios a la navegación aérea los servicios aeroportuarios y de facilitación
6. Determinar los horarios y servicios aeronáuticos y aeroportuarios a suministrar, en consonancia con las disposiciones vigentes	6. Proveer los servicios a la navegación aérea en el espacio aéreo a su cargo y los servicios aeroportuarios y de facilitación en los aeródromos a su cargo, en cumplimiento de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia
7. Hacer cumplir los reglamentos y procedimientos aeronáuticos y aeroportuarios e informar cualquier incumplimiento a la Oficina de Transporte Aéreo para su sanción.	7. Proponer modificaciones y enmiendas a los Reglamentos Aeronáuticos en los temas de su competencia.
8. Coordinar y ejecutar los planes de acción en casos de desastres o siniestros que afecten la infraestructura o la navegación aérea.	8. Coordinar y definir los planes de acción en casos de desastres o siniestros que afecten la prestación de los servicios a la navegación aérea y los servicios aeroportuarios y de facilitación.
9. Asesorar y orientar en los asuntos propios de su competencia a la entidad, así como en aquellos relacionados con organismos internacionales.	9. Asesorar y orientar en los asuntos propios de su competencia.
10. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.	10. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia

- El artículo 12 modifica el artículo 24 del Decreto 260 respecto a las funciones de la Dirección de Servicios a la Navegación Aérea

Decreto 260 de 2004	Decreto 823 de 2017
1. Suministrar y controlar los servicios de navegación aérea relacionados con el control de tránsito aéreo, comunicaciones aeronáuticas, información y meteorología aeronáuticas en el territorio nacional.	1. Proveer, verificar, controlar, evaluar y mejorar a nivel táctico y operativo de manera articulada la prestación de los servicios a la navegación aérea tales como gestión tránsito aéreo, gestión de la información aeronáutica, meteorología aeronáutica, búsqueda y salvamento, de acuerdo con la necesidad operacional de corto, mediano y largo plazo.
2. Prestar los servicios de extinción de incendios en los aeropuertos bajo su jurisdicción.	2. Gestionar los recursos necesarios para la provisión de los servicios a la navegación aérea a su cargo, de forma integral, oportuna, eficiente, eficaz y ambientalmente sostenible, en cumplimiento de las políticas y planes sectoriales nacionales e internacionales, en coordinación con la Secretaría de Sistemas Operacionales y Oficina Asesora de Planeación.
3. Recomendar programas y proyectos de modernización tecnológica para la operación e información aeronáutica, seguridad aeronáutica e infraestructura de aeronavegación.	3. Implementar los programas y proyectos derivados de la planeación para atender las necesidades en la provisión de los servicios a la navegación aérea a su cargo.
4. Administrar, controlar y supervisar la prestación de los servicios de navegación aérea en el espacio aéreo nacional o el que le sea delegado.	4. Cumplir con las políticas de gestión de seguridad operacional, para mitigar riesgos en la adecuada prestación de los servicios a su cargo.
5. Diseñar el plan, los procedimientos y la cartografía de navegación aérea.	5. Aplicar los mecanismos de coordinación vigentes con las demás entidades y organismos que tengan a su cargo funciones complementarias para la prestación de los servicios a la navegación aérea a su cargo.
6. Emitir conceptos y recomendaciones sobre la aplicabilidad y observancia de las normas y procedimientos relativos a la navegación aérea, de conformidad con las disposiciones vigentes y adoptados por los organismos internacionales.	6. Proveer los servicios a la navegación aérea en el espacio aéreo a su cargo en cumplimiento de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia.
7. Proponer modificaciones y enmiendas a los reglamentos aeronáuticos en los temas de su competencia.	7. Proponer modificaciones y enmiendas a los Reglamentos Aeronáuticos en los temas de su competencia.
8. Velar por el cumplimiento de los reglamentos y procedimientos aeronáuticos e informar ante las instancias respectivas para su sanción.	8. Ejecutar los planes de acción en casos de desastres o siniestros que afecten la prestación de los servicios a la navegación aérea a su cargo.
9. Asesorar y orientar en los asuntos propios de su competencia a la entidad.	9. Asesorar y orientar en los asuntos propios de su competencia.
10. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.	10. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia

- El artículo 13 modifica el artículo 25 del Decreto 260 respecto a las funciones de la Dirección de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea.

Decreto 260 de 2004	Decreto 823 de 2017
1. Suministrar, administrar, desarrollar y controlar los servicios, instalaciones y mantenimiento de la infraestructura tecnológica en telecomunicaciones, ayudas a la aeronavegación y meteorología aeronáutica en el territorio nacional e internacional que se encuentre delegado.	1. Proveer, verificar, controlar, evaluar y mejorar a nivel táctico y operativo de manera articulada la provisión y mantenimiento de la infraestructura tecnológica en cuanto a sistemas de comunicaciones, navegación, vigilancia aeronáutica, meteorología aeronáutica, energía, automatización de la gestión de tránsito aéreo y de la gestión de información aeronáutica, para la adecuada prestación de los servicios a la navegación aérea de acuerdo con la necesidad operacional de corto, mediano y largo plazo.
2. Implementar programas y proyectos de modernización, utilización de satélites, actualización, investigación y desarrollo tecnológico de las telecomunicaciones,	2. Gestionar los recursos necesarios para la provisión y mantenimiento adecuado de la infraestructura tecnológica aeronáutica a su cargo, de forma integral,

ayudas a la aeronavegación y meteorología aeronáutica, así como su infraestructura física.	oportuna, eficiente, eficaz y ambientalmente sostenible, en cumplimiento de las políticas y planes sectoriales nacionales e internacionales, en coordinación con la Secretaría de Sistemas Operacionales y la Oficina Asesora de Planeación.
3. Elaborar conceptos y recomendaciones sobre la aplicabilidad y observancia de las normas y procedimientos relativos a las ayudas para la navegación aérea, las comunicaciones y la vigilancia.	3. Implementar programas y proyectos derivados de la planeación para atender las necesidades en la provisión y mantenimiento de la infraestructura aeronáutica, para proveer disponibilidad, continuidad, integridad, precisión y demás requerimientos de desempeño de los equipos y sistemas de esta.
4. Administrar y supervisar las actividades relacionadas con la instalación y mantenimiento de los equipos de telecomunicaciones, ayudas a la navegación aérea y meteorología aeronáutica.	4. Cumplir con las políticas de gestión de seguridad operacional, para mitigar riesgos en la adecuada prestación de los servicios a su cargo.
5. Proponer modificaciones y enmiendas a los reglamentos aeronáuticos en los temas de su competencia.	5. Aplicar los mecanismos de coordinación vigentes con las demás entidades y organismos que tengan a su cargo funciones complementarias para la prestación de los servicios a su cargo.
6. Vigilar y controlar la disponibilidad de los sistemas de telecomunicaciones, ayudas a la navegación aérea y meteorología aeronáutica.	6. Proveer y mantener la infraestructura tecnológica de comunicación, navegación y vigilancia aeronáutica, en el espacio aéreo a su cargo, en cumplimiento de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia.
7. Vigilar el cumplimiento de los reglamentos y procedimientos aeronáuticos e informar ante las instancias respectivas para su sanción.	7. Proponer modificaciones y enmiendas a los Reglamentos Aeronáuticos en los temas de su competencia.
	8. Ejecutar los planes de acción en casos de desastres o siniestros que afecten la prestación de los servicios a la navegación aérea a su cargo.
8. Asesorar y orientar en los asuntos propios de su competencia a la Entidad.	9. Asesorar y orientar en los asuntos propios de su competencia.
9. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.	10. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia

- El artículo 14 modifica el artículo 26 del Decreto 260 respecto a las funciones de la Dirección de Servicios aeroportuarios.

Decreto 260 de 2004	Decreto 823 de 2017
1. Suministrar, implementar y controlar los servicios de seguridad y supervisión aeroportuaria en el territorio nacional o en las instalaciones aeronáuticas	1. Proveer, verificar, controlar, evaluar y mejorar a nivel táctico y operativo de manera articulada la provisión y mantenimiento de los servicios aeroportuarios, tales como, seguridad a la aviación civil, salvamento y extinción incendios, servicios médicos, gestión operaciones de aeródromo, gestión ambiental, sanitaria y fauna, de acuerdo con la necesidad operacional de corto, mediano y largo plazo.
2. Recomendar e implementar programas y proyectos de modernización, actualización, investigación y desarrollo tecnológico en los servicios de seguridad y supervisión aeroportuaria en el territorio nacional.	2. Gestionar los recursos necesarios para la provisión y mantenimiento de servicios aeroportuarios y de facilitación a su cargo, de forma integral, oportuna, eficiente, eficaz y ambientalmente sostenible, en cumplimiento de las políticas y planes sectoriales nacionales e internacionales, en coordinación con la Secretaría de Sistemas Operacionales y la Oficina Asesora de Planeación.
3. Coordinar con los organismos de seguridad del Estado, las acciones tendientes a disminuir los riesgos en esta materia.	3. Implementar los programas y proyectos derivados de la planeación para atender las necesidades en la provisión de servicios aeroportuarios y de facilitación a su cargo
4. Elaborar conceptos y recomendaciones sobre la aplicabilidad y observancia de las normas y procedimientos relativos a los servicios de seguridad y supervisión aeroportuaria.	4. Cumplir con las políticas de gestión de seguridad operacional, para mitigar riesgos en la adecuada prestación de los servicios a su cargo.
5. Realizar operativos para determinar el grado de seguridad aeroportuaria que presenten los diferentes aeropuertos, efectuar las respectivas recomendaciones y tomar los correctivos pertinentes.	5. Aplicar los mecanismos de coordinación vigentes con las demás entidades y organismos que tengan a su cargo funciones complementarias para la prestación de los servicios aeroportuarios y de facilitación a su cargo.
6. Proponer modificaciones y enmiendas a los reglamentos aeroportuarios en los temas de su competencia	6. Proveer y mantener los servicios aeroportuarios y de facilitación a su cargo, en cumplimiento de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia.
7. Vigilar y controlar el cumplimiento de los horarios y servicios de seguridad y supervisión aeroportuaria.	7. Proponer modificaciones y enmiendas a los reglamentos aeroportuarios en los asuntos relativos a la gestión de aeropuertos.
8. Coordinar los procesos de certificación de aeródromos, establecer los planes de acción y verificar el cumplimiento de los compromisos	8. Ejecutar el presupuesto asignado para lograr el cumplimiento del objetivo de la Dirección General de la Entidad
9. Velar por el cumplimiento de los reglamentos y procedimientos aeroportuarios e informar ante las instancias respectivas para su sanción.	
10. Asesorar y orientar en los asuntos propios de su competencia a la Entidad.	9. Asesorar y orientar en los asuntos propios de su competencia.
11. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia	10. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia

- El artículo 15 modifica el artículo 27 del Decreto 260 respecto a las funciones de la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria

Decreto 260 de 2004	Decreto 823 de 2017
1. Planear, analizar y controlar el desarrollo y mantenimiento ordenado de la infraestructura aeroportuaria en el territorio nacional.	1. Proveer, verificar, controlar, evaluar y mejorar a nivel táctico y operativo de manera articulada la provisión y mantenimiento de infraestructura aeroportuaria para la adecuada prestación de los servicios a la navegación aérea y los servicios aeroportuarios y de facilitación, de acuerdo con la necesidad operacional de corto, mediano y largo plazo.
2. Recomendar planes, programas, estudios, diseños proyectos de desarrollo a la infraestructura aeroportuaria.	2. Gestionar los recursos necesarios para la provisión y mantenimiento de infraestructura aeroportuaria, de forma integral, oportuna, eficiente, eficaz y ambientalmente sostenible, en cumplimiento de las políticas y planes sectoriales nacionales e internacionales, en coordinación con la Secretaría de Sistemas Operacionales y la Oficina Asesora de Planeación.
3. Administrar, supervisar y controlar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura aeroportuaria.	3. Implementar los programas y proyectos derivados de la planeación para atender las necesidades en la provisión y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria a su cargo.
4. Elaborar conceptos y recomendaciones técnicas sobre la aplicabilidad y observancia de las normas y procedimientos relativos al desarrollo, operaciones y mantenimiento aeroportuario.	4. Cumplir con las políticas de gestión de seguridad operacional, para mitigar riesgos en la adecuada prestación de los servicios a su cargo.
5. Coordinar y efectuar seguimiento a las interventorías que se realicen sobre los contratos relacionados con la construcción, adecuación y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria.	5. Aplicar los mecanismos de coordinación vigentes con las demás entidades y organismos que tengan a su cargo funciones complementarias para la provisión de infraestructura aeroportuaria a su cargo.
6. Asegurar el correcto funcionamiento y prestación de los servicios de la infraestructura aeroportuaria.	6. Proveer infraestructura aeroportuaria en los aeródromos a su cargo en cumplimiento de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia.
7. Vigilar y controlar el cumplimiento de los reglamentos aeronáuticos para el desarrollo y mantenimiento aeroportuario en el territorio nacional e informar ante las instancias respectivas para su sanción.	7. Proponer modificaciones y enmiendas a los Reglamentos Aeronáuticos en los temas de su competencia.
8. Expedir las autorizaciones de obras colindantes a la infraestructura aeroportuaria y aeronáutica, de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia.	8. Ejecutar los planes de acción en casos de desastres o siniestros que afecten la prestación de los servicios a la navegación aérea a su cargo.
	9. Asegurar que los diseños arquitectónicos y de infraestructura de los aeropuertos cumplan con las medidas de seguridad y de operación establecidas en la normativa vigente relativas a construcción de edificaciones públicas.
9. Asesorar y orientar en los asuntos propios de su competencia a la Entidad.	10. Asesorar y orientar en los asuntos propios de su competencia.
10. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.	11. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.

- El artículo 16 modifica el artículo 28 del Decreto 260 respecto a las funciones de la Secretaría de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil.

Decreto 260 de 2004	Decreto 823 de 2017
1. Coordinar y controlar el cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con el control técnico y seguridad de las aeronaves, infraestructura aérea comercial y no comercial en tierra, de conformidad con las disposiciones vigentes	1. Garantizar la emisión de certificaciones y expedición de licencias, autorizaciones, aprobaciones y permisos a los proveedores de servicios a la aviación y a los productos aeronáuticos y/o al personal aeronáutico, de acuerdo con las normas y disposiciones vigentes.
2. Desarrollar, dirigir y controlar los mecanismos de aseguramiento de calidad en los servicios de aeronavegación aérea.	2. Planear y coordinar la inspección, vigilancia y control del cumplimiento de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia por parte del personal aeronáutico, proveedores de servicios a la aviación, productos aeronáuticos y seguridad de la aviación civil, en aplicación de las políticas de seguridad operacional y de aviación civil.
3. Coordinar y controlar la inspección a las operaciones de la aviación civil y de los servicios aéreos conexos, respecto de las condiciones de las aeronaves, la infraestructura en tierra, el personal aeronáutico, el material de vuelo, los equipos y los procedimientos.	3. Investigar y sancionar, de conformidad con las disposiciones vigentes, a las personas naturales y jurídicas, por el incumplimiento o violación de los Reglamentos Aeronáuticos y disposiciones vigentes, en coordinación con la Oficina de Transporte Aéreo, cuando aplique.
4. Certificar la idoneidad del personal aeronáutico, seguridad en las operaciones aéreas, las aeronaves e infraestructura comercial y no comercial aeronáutica en tierra.	4. Desarrollar la implementación y operación del Programa de Seguridad Operacional del Estado.
5. Investigar y sancionar de conformidad con las disposiciones vigentes, las personas, empresas o entidades que no cuenten con autorización, licencia o permiso para realizar actividades aeronáuticas o por el incumplimiento o violación de los reglamentos aeronáuticos y disposiciones vigentes, en coordinación con la Oficina de Transporte Aéreo.	5. Controlar la implementación de las recomendaciones emanadas del Consejo de Seguridad Aeronáutico, en cumplimiento de las directrices del Programa de Seguridad Operacional del Estado.
6. Controlar programas y proyectos encaminados a la expedición de licencias y control médico al personal aeronáutico.	6. Desarrollar y presentar propuestas de modificación y enmiendas a los Reglamentos Aeronáuticos en los temas de su competencia.
7. Vigilar el cumplimiento de los reglamentos y procedimientos de seguridad aeronáutica en el territorio nacional.	7. Planear y coordinar la inspección, vigilancia y control del cumplimiento de las normas relacionadas con la seguridad de la aviación civil, contra actos de

	interferencia ilícita y generar los correctivos pertinentes, con base en una evaluación de riesgos.
8. Investigar los incidentes y accidentes de aviación, y adoptar o proponer las medidas necesarias para evitarlos.	8. Coordinar la ejecución de los procesos de evaluación de riesgos de seguridad de la aviación civil, tendiente a prevenir un acto de interferencia ilícita
9. Preparar e implementar planes, programas y proyectos de investigación, prevención y difusión de informes de accidentes e incidentes de aviación en el territorio nacional.	9. Coordinar la elaboración y aplicación de los Programas de Instrucción para el personal de inspección, en aplicación de los Estándares y Procedimientos recomendados de la OACI, así como la elaboración del Programa Nacional de Instrucción en Seguridad de la Aviación Civil.
10. Proponer e informar modificaciones y enmiendas a los reglamentos aeronáuticos en los temas de su competencia.	10. Planear y coordinar la elaboración y aplicación del Programa Nacional de Control de la Calidad de la Aviación Civil, en cumplimiento a las disposiciones relacionadas con la seguridad de la aviación civil.
	11. Gestionar con otros organismos del Estado la coordinación de acciones tendientes a disminuir los riesgos en materia de seguridad de la aviación civil, la elaboración y enmienda del Plan Nacional de Contingencia, así como las necesarias en asuntos de salud pública
	12. Otorgar a los inspectores la facultad de acceso irrestricto e ilimitado a las aeronaves, instalaciones y/o infraestructura aeronáutica y a la documentación, según se requiera, para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades en la ejecución de las actividades de inspección, con los elementos y/o equipos que sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones de inspección.
11. Asesorar y orientar en los asuntos propios de su competencia a la entidad.	13. Asesorar y orientar en los asuntos propios de su competencia a la Entidad.
12. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.	14. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia

- El artículo 17 modifica el artículo 29 del Decreto 260 respecto a las funciones de la Dirección de Estándares de Vuelo

Decreto 260 de 2004	Decreto 823 de 2017
1. Ejecutar y controlar el cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con el control técnico y seguridad de las aeronaves, personal aeronáutico e infraestructura aérea comercial y no comercial en tierra.	1. Adelantar las actividades necesarias para la emisión de certificaciones y expedición de licencias, autorizaciones, aprobaciones y permisos a los proveedores de servicios a la aviación de su competencia a los productos aeronáuticos y/o al personal aeronáutico, de acuerdo con las normas y disposiciones vigentes
2. Certificar la capacidad técnica de las aeronaves, operadores y prestadores de servicios de instrucción y mantenimiento aeronáutico.	2. Ejecutar la inspección, vigilancia y control del cumplimiento de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia sobre el personal aeronáutico, los centros de instrucción aeronáutica, los operadores/explotadores de aeronaves, las organizaciones y talleres de mantenimiento, los servicios de escala, los productos aeronáuticos y las aeronaves.
3. Inspeccionar las operaciones de aviación civil, respecto de las condiciones de las aeronaves, el personal aeronáutico, el material de vuelo, los equipos, los procedimientos y manipulación de mercancías peligrosas.	3. Emitir conceptos técnicos sobre el personal aeronáutico, los centros de instrucción aeronáutica, los operadores/explotadores de aeronaves, las organizaciones y talleres de mantenimiento, los servicios de escala, los productos aeronáuticos y aeronaves, según corresponda.
4. Recomendar planes, programas y proyectos de seguridad aeronáutica e infraestructura de aeronavegación.	4. Controlar y aplicar las medidas preventivas formuladas al personal aeronáutico de operaciones y aeronavegabilidad, los centros de instrucción aeronáutica, los operadores/explotadores de aeronaves, las organizaciones y talleres de mantenimiento, los servicios de escala, los productos aeronáuticos y aeronaves, por el incumplimiento o violación de los Reglamentos Aeronáuticos y las disposiciones vigentes, en coordinación con la Oficina de Transporte Aéreo, cuando aplique.
5. Emitir concepto técnico sobre la idoneidad del personal aeronáutico, seguridad de las operaciones aéreas, las aeronaves e infraestructura comercial y no comercial aeronáutica en tierra.	5. Designar y evaluar a los médicos examinadores en temas de certificación médica.
6. Vigilar y controlar el cumplimiento de los reglamentos y procedimientos aeronáuticos e informar ante las instancias respectivas para su sanción.	6. Recomendar modificaciones y enmiendas a los Reglamentos Aeronáuticos en los temas de su competencia.
7. Tomar las acciones pertinentes sobre las personas, empresas o entidades que no cuentan con autorización, licencia o permiso para realizar actividades aeronáuticas, por el incumplimiento o violación de las disposiciones legales o que atenten contra la seguridad aérea.	7. Aplicar los Programas de Instrucción para el personal de inspección, en aplicación de los Estándares y Procedimientos recomendados por la OACI.
8. Recomendar modificaciones y enmiendas a los reglamentos aeronáuticos en los temas de su competencia.	
9. Mantener actualizado el récord técnico de las aeronaves y de la infraestructura aérea comercial y no comercial en tierra.	
10. Asesorar y orientar en los asuntos propios de su competencia a la Entidad.	8. Asesorar y orientar en los asuntos propios de su competencia a la Entidad
11. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.	9. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia

- El artículo 18 modifica el artículo 30 del Decreto 260 respecto a las funciones de la Dirección de Estándares de Servicios de Navegación Aérea y Servicios Aeroportuarios

Decreto 260 de 2004	Decreto 823 de 2017
1. Supervisar en coordinación con las diferentes entidades estatales, el control y vigilancia sanitaria en terminales aéreos, evitando la entrada, salida y propagación de enfermedades que afecten la población humana, animal o vegetal, sus productos y deterioren el medio ambiente.	1. Adelantar las actividades necesarias para la emisión de certificaciones, expedición de licencias, autorizaciones, aprobaciones, permisos a los proveedores de servicios de navegación aérea, incluidos todos sus componentes, los operadores, explotadores o mantenedores de aeródromos y proveedores de servicios aeroportuarios, de acuerdo con las normas y disposiciones vigentes.
2. Conformar equipo interdisciplinario con los diferentes grupos de búsqueda, rescate, brigadas y ayuda a la comunidad internacional entre otros, para cubrir las emergencias que se presenten en el manejo de desastres en masa y/o aledaños a los terminales aéreos.	2. Ejecutar la inspección, vigilancia y control del cumplimiento de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia sobre los proveedores de servicios de navegación aérea, incluidos todos sus componentes, los operadores, explotadores o mantenedores de aeródromos y proveedores de servicios aeroportuarios y servicios médicos.
3. Cumplir con la normatividad OACI adoptando recomendaciones y procedimientos internacionales, notificando las diferencias sobre factor humano y para el manejo internacional de los accidentes de aviación, ambulancia aérea y realización de los simulacros de emergencia aérea en los aeropuertos indicados.	3. Emitir conceptos técnicos sobre los proveedores de servicios de navegación aérea, incluidos todos sus componentes, los operadores, explotadores o mantenedores de aeródromos y proveedores de servicios aeroportuarios y servicios médicos, según corresponda
4. Desarrollar programas en salud, prevención de accidentes y seguridad aérea por factor humano.	4. Controlar y aplicar las medidas preventivas formuladas al personal aeronáutico de servicios a la navegación aérea y de aeródromos, los proveedores de servicios de navegación aérea, incluidos todos sus componentes, los operadores, explotadores o mantenedores de aeródromos, sanidad aeroportuaria y proveedores de servicios aeroportuarios y servicios médicos, por el incumplimiento o violación de los Reglamentos Aeronáuticos y las disposiciones vigentes, en coordinación con la Oficina de Transporte Aéreo, cuando aplique
5. Investigar los efectos de las condiciones ambientales, de alcohol y drogas y otros factores de tipo laboral en el rendimiento del personal aeronáutico que pueda afectar la seguridad aérea.	5. Recomendar modificaciones y enmiendas a los Reglamentos Aeronáuticos en los temas de su competencia.
6. Determinar, mediante exámenes, la capacidad psíquica y física del personal aeronáutico civil con el fin de otorgar, revalidar, suspender, revocar y cancelar las diversas licencias para el cumplimiento de este requisito, ejecutando y controlando el cumplimiento de las políticas, planes y programas gubernamentales.	6. Ejecutar procesos de vigilancia del cumplimiento de las normas relacionadas con la Seguridad de la Aviación Civil, contra actos de interferencia ilícita y generar los correctivos pertinentes, con base en una evaluación de riesgos.
7. Mantener registro de los exámenes y resultado de las evaluaciones medicas efectuadas, así como de los factores humanos que hubieran contribuido en accidentes de aviación e intercambiar esta información con entidades nacionales e internacionales.	7. Evaluar el riesgo de seguridad de la aviación civil, tendiente a prevenir un acto de interferencia ilícita.
8. Vigilar el cumplimiento de los reglamentos y procedimientos aeronáuticos y aeroportuarios e informar ante las instancias respectivas para su sanción.	8. Aplicar los Programas de Instrucción para el personal de inspección, en aplicación de los Estándares y Procedimientos recomendados de la OACI, así como la elaboración del Programa Nacional de Instrucción en Seguridad de la Aviación Civil.
9. Proponer e informar modificaciones y enmiendas a los reglamentos aeronáuticos en los temas de su competencia.	9. Diseñar, actualizar y aplicar el Programa Nacional de Control de la Calidad de la Aviación Civil, en cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la seguridad de la aviación civil.
10. Ejecutar y controlar el cumplimiento de las políticas, planes y programas para la expedición y reglamentación del otorgamiento, revalidación, suspensión y cancelación de las licencias y adiciones del personal aeronáutico.	10. Participar con otros organismos del Estado en la coordinación de acciones tendientes a disminuir los riesgos en materia de seguridad de la aviación civil, la elaboración y enmienda del Plan Nacional de Contingencia, así como la aplicación de las medidas necesarias en asuntos de salud pública.
11. Estudiar, analizar y tramitar los requisitos de inscripción y expedición de licencias aeronáuticas.	
12. Mantener el registro del personal aeronáutico titular de licencias, anotando las novedades relacionadas con su idoneidad.	
13. Notificar a las dependencias respectivas la información estadística sobre expedición, vigencia, suspensión o cancelación de licencias para fines de planificación o supervisión según corresponda.	
14. Asesorar y orientar en los asuntos propios de su competencia a la entidad.	11. Asesorar y orientar en los asuntos propios de su competencia a la Entidad
15. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.	12. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.

- El artículo 19 modifica el artículo 31 del Decreto 260 respecto a las funciones de las Direcciones Regionales Aeronáuticas

Decreto 260 de 2004	Decreto 823 de 2017
1. Desarrollar y ejecutar los planes, programas y proyectos de la entidad que le sean delegados por el nivel central	1. Desarrollar y ejecutar los planes, programas y proyectos de la Entidad que le sean delegados por el nivel central.

2. Propender por el buen manejo de los recursos financieros, administrativos y técnicos en las Gerencias Aeroportuarias y Administraciones de Aeropuertos de su jurisdicción.	2. Gestionar los recursos financieros, administrativos y técnicos con las Gerencias Aeroportuarias y Administraciones de Aeropuertos de su jurisdicción.
3. Coordinar la prestación de los servicios aeroportuarios y de aeronavegación, dentro de la jurisdicción regional.	3. Suministrar los servicios misionales y de apoyo dentro de la jurisdicción regional, en coordinación con el nivel central, de acuerdo con los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, y los procesos y procedimientos vigentes.
4. Supervisar y controlar el espacio aéreo de su jurisdicción y verificar el cumplimiento de las normas y reglamentos aeroportuarios y de aeronavegación.	4. Ejecutar programas de mantenimiento a la infraestructura delegada por y en coordinación con el Nivel Central, de acuerdo con los procedimientos vigentes.
5. Proponer y ejecutar programas de mantenimiento e instalación de la infraestructura en telecomunicaciones, ayudas a la navegación aérea e informática del nivel regional.	
6. Cumplir con los procedimientos y normas de mantenimiento aeronáutico y aeroportuario establecidos.	
7. Supervisar, vigilar e inspeccionar la operación de las aeronaves, las licencias expedidas por la autoridad aeronáutica y todo lo relacionado con la seguridad aérea.	
8. Vigilar, orientar y controlar la administración de los centros de control y diagnóstico de la infraestructura de aeronavegación y aeroportuaria y presentar los respectivos informes.	
9. Supervisar, vigilar e inspeccionar el buen mantenimiento de las telecomunicaciones, radio ayudas, medios de protección al vuelo en general, en coordinación con el nivel central.	
10. Vigilar y supervisar que las pistas de los aeropuertos de su jurisdicción cumplan con las normas y especificaciones técnicas, así como adelantar las investigaciones y estudios que le sean asignados.	
11. Asesorar y orientar en los asuntos propios de su competencia a la entidad.	5. Asesorar y orientar en los asuntos propios de su competencia a la Entidad.
12. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.	6. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.

3.2. Decreto 2405 de 2019

- El artículo 1 modifica el artículo 16 del Decreto 260 de 2004 modificado y adicionado por el artículo del Decreto 823 de 2017, respecto a las funciones de la Oficina de Transporte, así:

Decreto 260 de 2004	Decreto 823 de 2017	Decreto 2405 de 2019
1. Asesorar y apoyar a la Dirección General, en la formulación de propuestas de políticas, planes, programas y proyectos sobre la aviación civil, así como en la implementación de estas de conformidad con la política de gobierno.		1. Asesorar y apoyar a la Dirección General, en la formulación de propuestas de políticas, planes, programas y proyectos sobre la aviación civil, así como en la implementación de estas de conformidad con la política de gobierno.
2. Asesorar y apoyar a la Dirección General en la conducción de las relaciones con autoridades aeronáuticas de otros países y con organismos internacionales de aviación civil, en coordinación con los entes gubernamentales competentes.		2. Asesorar y apoyar a la Dirección General en la conducción de las relaciones con autoridades aeronáuticas de otros países y con organismos internacionales de aviación civil, en coordinación con los entes gubernamentales competentes.
3. Presentar propuestas sobre normas y procedimientos aeronáuticos teniendo en cuenta la práctica y atendiendo los parámetros internacionales sobre aviación civil.		3. Presentar propuestas sobre normas y procedimientos aeronáuticos teniendo en cuenta la práctica y atendiendo los parámetros internacionales sobre aviación civil.
4. Determinar, compilar y difundir la unidad doctrinal respecto de las normas que constituyen la legislación aeronáutica en el país.		4. Determinar, compilar y difundir la unidad doctrinal respecto de las normas que constituyen la legislación aeronáutica en el país.
5. Proponer e implementar las fórmulas y criterios para la directa, controlada o libre fijación de tarifas para el servicio de transporte aéreo y los servicios conexos.		5. Proponer e implementar las fórmulas y criterios para la directa, controlada o libre fijación de tarifas para el servicio de transporte aéreo y los servicios conexos.
6. Proponer los criterios para la entrada de operadores, autorización de rutas aéreas, frecuencias, itinerarios, tarifas, cobertura y condiciones de los seguros y garantías que deben amparar las actividades de transporte aéreo y relacionadas.		6. Proponer los criterios para la entrada de operadores, autorización de rutas aéreas, frecuencias, itinerarios, tarifas, cobertura y condiciones de los seguros y garantías que deben amparar las actividades de transporte aéreo y relacionadas.
7. Expedir, autorizar, limitar, modificar, adicionar, renovar, cancelar o suspender las empresas que prestan servicio de transporte aéreo, talleres,		7. Expedir, autorizar, limitar, modificar, adicionar, renovar, cancelar o suspender las empresas que prestan servicio de transporte aéreo, talleres,

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL
--	--

escuelas, operadores, rutas, frecuencias, itinerarios y tarifas de acuerdo con las normas y criterios aplicables.		escuelas, operadores, rutas, frecuencias, itinerarios y tarifas de acuerdo con las normas y criterios aplicables.
8. Promover la competencia entre las empresas que prestan servicios de transporte aéreo o desarrollan actividades relacionadas con el mismo.		8. Promover la competencia entre las empresas que prestan servicios de transporte aéreo o desarrollan actividades relacionadas con el mismo.
9. Orientar los programas de fiscalización sobre las personas, empresas o entidades, en lo referente a las rutas, frecuencias, itinerarios, tarifas, prácticas comerciales restrictivas y competencia desleal, solidez y resultados económicos, y todas aquellas actividades relacionadas con la prestación de servicios de transporte aéreo, adoptando las medidas correctivas o sanciones que correspondan.		9. Orientar los programas de fiscalización sobre las personas, empresas o entidades, en lo referente a las rutas, frecuencias, itinerarios, tarifas, prácticas comerciales restrictivas y competencia desleal, solidez y resultados económicos, y todas aquellas actividades relacionadas con la prestación de servicios de transporte aéreo, adoptando las medidas correctivas o sanciones que correspondan.
10. Diseñar y ejecutar los programas de atención a las quejas e inquietudes de los operadores y usuarios de los servicios aeronáuticos, y los usuarios de los servicios de las empresas aéreas, adelantando las investigaciones y adoptando las medidas correctivas o las sanciones que correspondan.		10. Diseñar y ejecutar los programas de atención de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias de los operadores y usuarios de los servicios aeronáuticos, de acuerdo con los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia y lo relacionado con la operación de las empresas aéreas no regulares y de carga, adelantando las investigaciones y adoptando las medidas correctivas o las sanciones que correspondan.
11. Recopilar, procesar, analizar, realizar proyecciones, coordinar y difundir la información estadística relacionada con la aviación civil.		11. Recopilar, procesar, analizar, realizar proyecciones, coordinar y difundir la información estadística relacionada con la aviación civil.
	13. Elaborar conceptos y recomendaciones sobre la aplicabilidad y observancia de las normas y procedimientos relativos a la operación de aeródromos y provisión de servicios aeroportuarios.	13. Elaborar conceptos y recomendaciones sobre la aplicabilidad y observancia de las normas y procedimientos relativos a la operación de aeródromos y provisión de servicios aeroportuarios.
12. Asesorar y orientar en los asuntos propios de su competencia a la entidad.		12. Asesorar y orientar en los asuntos propios de su competencia a la entidad.
		14. Efectuar en coordinación con la Superintendencia de Transporte, dentro del marco de sus competencias, las acciones necesarias de intermediación cuando por la necesidad del servicio, se requiera de manera inmediata el cumplimiento de las normas de protección a usuarios del transporte aéreo, sin perjuicio de las actividades de inspección y vigilancia asignadas a la Superintendencia de Transporte.
13. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.		15. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia

4. Equipo interdisciplinario

La actualización de las Tablas de Retención Documental es el resultado de un trabajo en equipo que se inició con el levantamiento de información y el proceso de identificación de la documentación existente y se complementó con la evaluación de los flujos documentales y la necesidad de racionalizar los trámites respecto a la producción de documentos, con el fin de procurar la implementación de la política eficiencia administrativa y mejorar la gestión de la entidad.

Para su actualización y la realización de los ajustes, la Aerocivil suscribió un Contrato Interadministrativo con Servicios Postales Nacionales S.A. – 4-72, el cual tiene dentro de sus obligaciones la actualización de las Tablas de Retención Documental, vinculando un equipo conformado por cinco (5) archivistas de tiempo completo, un historiador, un profesional en derecho y un ingeniero industrial, éstos últimos de tiempo parcial, responsables de la recolección, análisis de la documentación compilada, realizar la valoración primaria y secundaria, asignar la denominación y normalización de las series y subseries documentales, la asignación de tiempos de retención documental y la determinación de la disposición final para la conservación total de

documentación valorada como histórica por contener información para la investigación la ciencia y la cultura y por ende la preservación del patrimonio documental de la nación.

Cada profesional asumió un rol de acuerdo con su perfil en trabajos específicos como la recolección y análisis de la información del Sistema de Gestión, desarrollo de entrevistas, identificación de formatos y documentos generados y recibidos durante la gestión administrativa en los archivos de gestión, identificando los trámites misionales y transversales.

Dentro del proceso de conformación de series y subseries documentales se contó con la participación de los productores de la información y los colaboradores responsables de los trámites por cada uno de los procesos específicos desarrollando mesas de trabajo donde se concertó y concilio la construcción, revisión, verificación y ajuste, dejando la evidencia de la aprobación de la propuesta de Tabla de Retención Documental por cada dependencia.

Como evidencia del proceso se elaboró el Estudio de Unidad Documental, previsto en la metodología del Mini Manual para la Elaboración de Tablas de Retención Documental del Archivo General de la Nación (2004).

5. Reseña histórica

5.1. La aviación civil en el orden mundial

En los primeros años de la aviación posteriores a la Primera Guerra Mundial, se percibió que el avión adicionaba una nueva dimensión al transporte y que éste no se podía confinar a los límites de los estados; fue por esta razón que bajo la innovación de Francia se realizó la primera conferencia sobre la legislación aérea internacional en 1910, la cual reunió a 18 estados europeos y se establecieron algunos principios sobre la legislación en aviación.

Los desarrollos técnicos de aviación a partir de la primera guerra mundial se centraron especialmente en la reducción de tiempo para el transporte de personas, bienes y mercancías en largas distancias, así como también su potencial para la guerra. Temas tratados en la Conferencia de Paz de 1919 y confiados a la “Comisión Espacial Aeronáutica” que tuvo sus órganos en el “Comité de Aviación Aliada” creado en 1917.

Desde entonces, se inicia la actividad comercial aérea con vuelos internacionales e intercontinentales, lo que llevó a los pilotos a proponer que la colaboración internacional en materia de aviación debía separarse de los aspectos militares, idea que fue abanderada por Francia y difundida a sus aliados, teniendo como resultados su ratificación en la Convención Internacional del Aire, realizado por 38 estados aliados representados en la Conferencia de Paz de París.

En su texto constituido por 43 artículos, comprendía los temas referentes a lo técnico, operacional, aspectos de organización de la aviación civil y bosquejo para la creación de la Comisión Internacional de Navegación Aérea, cuyas funciones se fundamentarían en verificar el desarrollo de la aviación civil y proponer medidas a los estados para mantenerse en evolución sobre la materia.

En la Segunda Guerra Mundial, la aviación juega un papel principal como arma y su uso genera nuevos avances; ya que por primera vez grandes cantidades de personas y carga hacen uso de este sistema de transporte y se inició el desarrollo de facilidades en tierra para permitir el vuelo en forma ordenada y expedita.

Lo anterior, condujo a los Estados Unidos a partir de 1943 a iniciar estudios de los problemas referentes a la aviación, confirmando posteriormente que se debería tener una connotación internacional.

Como consecuencia de estos estudios, los Estados Unidos invitaron a 55 estados o autoridades a atender en 1944 la Conferencia Internacional de Aviación Civil en Chicago, suscribiendo la convención 32 estados con el propósito de constituir la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y asegurar a la cooperación internacional, el más alto grado de desarrollo armonioso en las regulaciones, estándares, procedimientos y organización. El mayor aporte se presentó en el área técnica, dando origen a normas encaminadas a regular la navegación aérea y la seguridad en vuelo, permitiendo y facilitando aplicar un sistema de navegación común alrededor del mundo.

Colombia se hace parte del convenio y lo ratifica, asumiendo una responsabilidad ineludible con el orden mundial, y el compromiso de aplicar el concepto de seguridad aérea al interior del Estado, bajo los parámetros de la OACI.

Nuestra aviación es la segunda desarrollada en el mundo lo que se puede evidenciar en la reunión de los 40 años de la CLAC.

5.2. La Aeronáutica civil y la aviación en Colombia

Al fundarse en 1919 la primera empresa comercial de aviación en el país, el Estado vio la necesidad de crear un organismo a cuyo cargo estuviera el control de la aviación en todos los aspectos. Por medio de la ley 126 de 1919 se autorizó por primera vez al poder ejecutivo para que reglamentara todo lo relacionado con la aeronavegación.

En un comienzo se creó la Comisión Técnica de Aviación para asesorar al Ministerio de Industria, despacho al cual estaba adscrita la aviación civil. Al trasladar el conocimiento de los problemas de aviación al Ministerio de Guerra se estableció la Dirección de Aviación Civil.

La ley 89 de 1938, centralizó el control de la aviación en un organismo especial denominado Dirección General de la Aeronáutica Civil, encargado especialmente de los servicios de aeródromos, rutas aéreas, radiocomunicaciones aeronáuticas, meteorología, vigilancia de personas, materiales e instalaciones destinadas a la navegación aérea.

La Dirección General de la Aeronáutica Civil funcionó como dependencia del Ministerio de Guerra de la Dirección General de la Aviación Militar.

Desde el año 1919, Colombia es miembro activo de los convenios internacionales relacionados con la aviación civil, hecho que fue ratificado por el congreso con la ley 12 de 1947, reglamentado por el Decreto

969 de 1947 a través del cual se establece la estructura de la Aeronáutica Civil, vinculada al Ministerio de Guerra hasta el año 1951, fecha en la cual se trasladó al Ministerio de Obras Públicas.

El rápido avance tecnológico hizo pensar en la necesidad de crear un organismo nacional, encargado del control y la prestación de servicios de aeródromos y aeronavegación, para ejercer un control directo del espacio aéreo debido a la seguridad que demanda la defensa de la soberanía nacional. Para tal fin, la Nación optó por comprar los aeródromos ya existentes, la mayoría de estos de propiedad de Avianca, con todas las instalaciones de radio ayudas de navegación y comunicación, además de la construcción y mantenimiento de nuevos aeropuertos y la adquisición de equipos de radio ayudas y servicios aeroportuarios, para su normal funcionamiento.

Es así como el Gobierno Nacional en 1954, mediante decreto 3269 del 10 de noviembre, creó el instituto descentralizado denominado Empresa Colombiana de Aeródromos (E.C.A.) encargado de la construcción, mejora y mantenimiento de los aeropuertos públicos, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

En 1956 se asignaron las funciones al Ministerio de Guerra. Posteriormente con el fin de dotar a la autoridad aeronáutica de una autonomía administrativa y financiera, se creó mediante Decreto 1721 del 18 de julio de 1960, el Departamento Administrativo de Aeronáutica Civil (DAAC), asignándole funciones técnicas y administrativas específicas para dirigir la política aeronáutica en el territorio colombiano e internacional.

Mediante el Decreto 3140 de 1968, se suprime la E.C.A. y se crea el Fondo Aeronáutico Nacional (F.A.N.) establecimiento público adscrito al Departamento Administrativo de Aeronáutica Civil (DAAC). Mediante la Ley 3a y el Decreto 2332 de 1977 se reorganiza el Departamento Administrativo de Aeronáutica Civil.

El Departamento Administrativo de Aeronáutica Civil y el Fondo Aeronáutico Nacional en el año de 1984, suscribieron un convenio con la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, cuyo objetivo era establecer los términos y condiciones bajo los cuales la FAA proveería ayuda al DAAC/FAN, para el desarrollo y modernización de la infraestructura de la aviación civil de la República de Colombia, en las áreas gerencial, técnica y operativa.

La Aeronáutica Civil, es el resultado de la fusión del Departamento Administrativo de Aeronáutica Civil y el Fondo Aeronáutico Nacional, ordenado por el Decreto 2171 de 1992, artículo 67.

Mediante la ley 105 del 30 de diciembre de 1993, se organiza el sector y el sistema nacional de transporte se adscribe la Unidad Administrativa de Aeronáutica Civil (UAEAC) al Ministerio de Transporte, como organismo rector para fijar las políticas y ejecutar las funciones relativas al sector del transporte aéreo.

De esta manera se diseña e implementa una estructura organizacional que atiende a la naturaleza de dos grandes áreas de servicios en la entidad: los servicios de aeronavegación y los servicios aeroportuarios, los que en su momento fueron la Secretaría Técnica Aeronáutica y la Secretaría Aeroportuaria.

Con el Decreto 260 del 28 de enero de 2004, se modifica la estructura de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (UAEAC) y se ratifica la Entidad como la máxima autoridad en materia aeronáutica en

el territorio nacional correspondiéndole administrar, regular, vigilar y controlar el uso y la seguridad del espacio aéreo y coordinarla con las políticas de aviación civil del estado colombiano y organismos internacionales.

El nuevo diseño organizacional que se adopta en la entidad corresponde a criterios de flexibilización técnica, operativa y administrativa, en función de los clientes y la calidad en la prestación de los servicios, de acuerdo con los planteamientos y las políticas de aviación civil en el mundo.

5.3. Misión

En la Aeronáutica Civil trabajamos por el crecimiento ordenado de la aviación civil, la utilización segura del espacio aéreo colombiano, la infraestructura ambientalmente sostenible, la conexión de las regiones entre sí y con el mundo, impulsando la competitividad y la industria aérea y la formación de un talento humano de excelencia para el sector.

5.4. Visión

Al 2030, movilizar 100 millones de pasajeros y duplicar el transporte de carga partiendo del 2018, en un entorno institucional claro, competitivo, conectado, seguro y sostenible, soportado en una infraestructura renovada, una industria robustecida y un talento humano de excelencia.

5.5. Objetivos institucionales

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Aerocivil, tiene como objetivo garantizar el desarrollo de la aviación civil y de la administración del espacio aéreo en condiciones de seguridad y eficiencia, en concordancia con las políticas, planes y programas gubernamentales en materia económica y social y de relaciones internacionales.

Así mismo se tienen como objetivos institucionales, los siguientes:

- Institucionalidad. Consolidar los roles de autoridad, de prestación del servicio y de investigación de accidentes para dinamizar el crecimiento del transporte aéreo, contribuyendo a la aviación civil colombiana
- Conectividad. Construir una red de servicios de transporte aéreo eficiente que una las regiones del país con los principales centros de producción y de consumo nacionales y del mundo, aprovechando su capacidad integradora.
- Competitividad. Desarrollar políticas, públicas y estrategias que fortalezcan el factor de productividad del transporte aéreo y estimulen los servicios para el crecimiento de la aviación civil en Colombia.
- Infraestructura y sostenibilidad ambiental. Lograr que la infraestructura, los servicios aeroportuarios, de navegación aérea y la intermodalidad, cuenten con capacidad y eficiencia para atender el crecimiento de la demanda del sector en un contexto ambientalmente sostenible.
- Industria aeronáutica y cadena de suministro. Potenciar la industria aeronáutica como un importante proveedor de piezas, partes y componentes aeronáuticos certificados para la región y como punto

focal en la producción de aeronaves livianas (ALS) y no tripuladas (UAS – RPAS), impulsando a su vez servicios de mantenimiento y reparación de aeronaves.

- Desarrollo del talento humano en el sector. Fortalecer la gestión del conocimiento para lograr el desarrollo integral y sostenible del talento humano, en línea con el crecimiento de la aviación civil en Colombia.
- Seguridad operacional y de la aviación civil. Posicionar al país con el mayor nivel de implementación efectiva de estándares y mejores prácticas en seguridad operacional (safety), seguridad de la aviación civil (security) y facilitación, en un entorno de confianza y de cultura justa en compañía del sector.
- La transformación institucional a la modernidad. Fortalecer la gestión institucional de la Entidad a través del desarrollo del talento humano, fortalecimiento de la estructura organizacional, implementando un sistema de gestión del conocimiento especializado en la Entidad, afianzando el Sistema Integrado de Gestión, apalancando la transformación institucional a través del PETI, fortaleciendo la política anticorrupción y la gestión jurídica

5.6. Naturaleza jurídica

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil es una entidad especializada, de carácter técnico adscrita al Ministerio de Transporte, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente. La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Aerocivil, tiene su sede principal en la ciudad de Bogotá, D.C.

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Aerocivil, es la autoridad en materia aeronáutica en todo el territorio nacional y le compete regular, administrar, vigilar y controlar el uso del espacio aéreo colombiano por parte de la aviación civil, y coordinar las relaciones de esta con la aviación de Estado; desarrollando las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sobre la materia, contribuyendo de esta manera al mantenimiento de la seguridad y soberanía nacional.

Le corresponde también la prestación de servicios aeronáuticos y con carácter exclusivo, desarrollar y operar las ayudas requeridas para que la navegación en el espacio aéreo colombiano se efectúe con seguridad.

5.7. Funciones

- Coordinar con el Ministerio de Transporte la definición de políticas y planes generales de aeronáutica civil y transporte aéreo, dentro del plan global del transporte, propendiendo por el desarrollo aeronáutico y aeroportuario del país.
- Formular propuestas al Ministerio de Transporte para la definición de las políticas y planes generales de aeronáutica civil y transporte aéreo, dentro del plan global del transporte, propendiendo por el desarrollo aeronáutico y aeroportuario del país.
- Garantizar el cumplimiento del Convenio de Aviación Civil Internacional y sus anexos.
- Armonizar las disposiciones que promulgue la Organización de Aviación Civil Internacional con los Reglamentos Aeronáuticos Colombianos.

- Dirigir, organizar, coordinar, regular técnicamente el transporte aéreo. Controlar, supervisar y asistir la operación y navegación aérea que se realice en el espacio aéreo sometido a la soberanía nacional.
- Promover e implementar estrategias de mercadeo y comercialización que propendan por el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de los servicios del sector aéreo y aeroportuario.
- Desarrollar, interpretar y aplicar en todos sus aspectos las normas sobre aviación civil y transporte aéreo y ejercer vigilancia sobre su cumplimiento.
- Ejecutar las actividades necesarias para conformar, mantener, administrar, operar y vigilar la infraestructura aeronáutica y aeroportuaria que sea de su competencia.
- Expedir, modificar y mantener los reglamentos aeronáuticos, conforme al desarrollo de la aviación civil.
- Vigilar, evaluar y controlar el cumplimiento de las normas aeronáuticas y aeroportuarias en los aeropuertos propios, concesionados, descentralizados o privados.
- Propiciar la participación regional y los esquemas mixtos en la administración aeroportuaria. Intervenir y sancionar en caso de violación a los reglamentos aeronáuticos o a la seguridad aeroportuaria.
- Fijar y desarrollar la política tarifaria, en materia de transporte aéreo nacional e internacional y sancionar su violación.
- Desarrollar la política tarifaria, en materia de transporte aéreo y sancionar su violación.
- Establecer las tarifas, tasas y derechos en materia de transporte aéreo.
- Fijar, recaudar y cobrar las tasas, tarifas y derechos por la prestación de los servicios aeronáuticos y aeroportuarios o los que se generen por las concesiones, autorizaciones, licencias o cualquier otro tipo de ingreso o bien patrimonial.
- Dirigir, organizar, operar y controlar con exclusividad y en lo de su competencia, las telecomunicaciones aeronáuticas.
- Conducir en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores las relaciones con autoridades aeronáuticas de otros países y con organismos internacionales de aviación civil.
- Coordinar los lineamientos con las demás entidades u organismos que tengan a su cargo funciones complementarias con la aviación y el transporte aéreo.
- Propender por el perfeccionamiento, actualización y capacitación técnica del personal aeronáutico, conforme a los desarrollos tecnológicos.
- Realizar todas las operaciones administrativas y comerciales para el cabal cumplimiento de su objetivo.
- Fomentar y estimular las investigaciones en ciencia y en tecnología aeronáutica y aeroespacial.
- Facilitar la prestación de la asistencia técnica a las entidades de derecho público internacionales o de otros países que la soliciten, bajo acuerdos de cooperación bilateral o multilateral. Las demás que señale la ley de acuerdo con la naturaleza del modo de transporte.

5.8. El Centro de Estudios Aeronáuticos

En 1954 se creó la “Escuela Nacional de Aviación Civil – ENAC”, mediante el Decreto 2797 del 21 de septiembre, como un establecimiento público dotado de personería jurídica autónoma, dependiente del Departamento Nacional de Aeronáutica Civil - DNAC, cuyo objeto consistió en preparar el personal técnico

para la aviación civil y propender por su fomento. En este mismo año, el Decreto 3269 del 10 de noviembre, creó la Empresa Colombiana de Aeródromos – ECA, como un establecimiento público dotado de personería jurídica y autonomía administrativa adscrito al Ministerio de Obras Públicas.

En el año de 1968, el Decreto 3140 del 16 de diciembre, reorganizó el Departamento Administrativo de Aeronáutica Civil – DAAC, disponiendo la creación del Fondo Aeronáutico Nacional – FAN, ente con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, encargado de la construcción, administración de la infraestructura aeronáutica y operación de los aeropuertos y de las ayudas a la navegación. De igual forma, en su artículo 27, creó la “División de Entrenamiento” para formación de pilotos privados, comerciales, de fumigación, instructores de vuelo, controladores de tránsito aéreo, mecánicos de aviación y técnicos en sistemas electrónicos y radar. Posteriormente, en 1974, esta División cambió su nombre a “Centro de Adiestramiento Técnico Aeronáutico” y un año después se trasladó a Popayán, recibiendo el nombre de “Instituto Colombiano de Ciencias del Aire y del Espacio - INCCA”.

En el año de 1977, el Decreto 2332 reorganizó el Departamento Administrativo de Aeronáutica Civil - DAAC y el Decreto 1815 del mismo año, en su artículo 2 contempló dentro de la estructura del departamento al “Centro de Estudios Aeronáuticos”, dependiendo este de la Subjefatura del Departamento Administrativo de Aeronáutica Civil y estableció en su artículo 11 sus funciones encaminadas a:

- Adelantar programas de instrucción y entrenamiento en materias de técnica aeronáutica, conforme a la política que para tal efecto sea establecida.
- Promover y realizar programas de capacitación técnica para los servidores del sector aeronáutico civil de la nación.
- Evaluar el contenido de la capacitación que, sobre las materias señaladas en los numerales anteriores, haya sido detenida en el exterior por los servidores del departamento, y
- Las demás que se le encomienden y correspondan a la naturaleza de la dependencia.

En el año de 1993, la Ley 105 estableció en su artículo 57, que el Centro de Estudios Aeronáuticos - CEA, funcionaría de acuerdo con la naturaleza jurídica de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y su régimen académico se ajustaría a lo previsto en el artículo 137 de la Ley 30 de 1992, para efecto de impartir capacitación a nivel profesional que dé lugar al otorgamiento de títulos técnicos, universitarios y de especialización. En este mismo año, se inició la ejecución del Proyecto de Cooperación Técnica Col-93-018, suscrito entre la Aerocivil y la OACI, en virtud del cual el CEA incorpora el enfoque de formación establecido para los Centros de Instrucción de Aviación Civil reconocidos internacionalmente por dicha Organización. Como resultado de las actividades realizadas, Colombia adquirió el estatus de miembro pleno del programa TRAINAIR de la OACI, por lo que, a partir de esta fecha el CEA cuenta con el reconocimiento internacional como “Centro de Instrucción de Aviación Civil – CIAC”.

Mediante el Decreto 2724 de 1993 se definió la estructura de la Aeronáutica Civil con el fin de dar cumplimiento a lo determinado por la Ley 105 de 1993, estableciendo en su artículo 13 las funciones del CEA, que básicamente continuaron siendo las establecidas por el Decreto 2171 de 1992.

Posteriormente, el Decreto 260 de 28 de enero de 2004, en su artículo 6 numeral 2.5 determinó que dentro de la estructura de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - AEROCIVIL, hacía parte la

“Oficina Centro de Estudios de Ciencias Aeronáuticas” y en el artículo 14 le fueron asignadas entre otras, las siguientes funciones de:

- Proponer el plan general de formación y capacitación aeronáutica y aeroportuaria conforme a las necesidades de la entidad, en coordinación con la Dirección de Talento Humano.
- Ejecutar los programas y actividades para garantizar la formación, capacitación y actualización de los funcionarios y aspirantes a la entidad.
- Promover y fomentar en el nivel nacional e internacional la participación y el fortalecimiento académico en la materia.
- Apoyar, fomentar y desarrollar programas de investigación en ciencias y tecnologías aeronáuticas, aeroespaciales y satelitales.
- Acreditar la formación académica del personal aeronáutico egresado de sus diversos programas de formación y capacitación.
- Apoyar programas de cooperación interinstitucional en ciencias y tecnología aeronáutica y aeroespacial en el nivel nacional e internacional.
- Publicar y administrar la documentación académica y bibliográfica aeronáutica.
- Asesorar y orientar en los asuntos propios de su competencia a la entidad.
- Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.

En el año de 2015, mediante Resolución 00111 del 20 de enero, la Oficina de Transporte Aéreo de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, otorgó Permiso de Funcionamiento como Centro de Instrucción Aeronáutica al Centro de Estudios de Ciencias Aeronáuticas – CEA, para impartir el Curso Básico de Aeródromo (Controlador de Tránsito Aéreo), previo cumplimiento de la parte técnica con la Secretaría de Seguridad Aérea conforme el Certificado de Funcionamiento No. UAEAC-CCI-060 de diciembre de 2014.

De igual forma, en el año 2015, mediante la Resolución 0881 del 17 de abril se creó y organizó los grupos internos de trabajo del CEA y a través de la Resolución 0882 del 17 de abril de 2015, los cuerpos colegiados como órganos consultivos, de política, académicos y de tomas de decisiones en el Centro de Estudios de Ciencias Aeronáuticas, dando alcance al artículo 57 de la ley 105 de 1993, con el propósito de encaminarse al reconocimiento como Institución de Educación Superior.

En el año 2016, el CEA obtuvo el reconocimiento como Miembro Asociado Programa Trainair Plus – OACI CMDN por un término de 3 Años y con la resolución 000276 del 30 de enero de 2017, se adicionó el permiso de Funcionamiento del Centro de Instrucción Aeronáutico, al CEA.

Para el año 2017, con la Resolución 00276, el Centro de Instrucción Aeronáutica del “Centro de Estudios de Ciencias Aeronáuticas - CEA”, adicionó los Cursos Básico de Aeródromo 052 y Recurrente de Servicio de Control de Aeródromo. Mediante la Resolución 143 del 27 de abril del mismo año, la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (DNBC) certificó al CEA como único Centro de Formación de los bomberos aeronáuticos de Colombia, para la gestión integral del riesgo contra incendio, la atención de rescates en todas las modalidades, atención de incidentes con materiales peligrosos y demás calamidades que conciernen al sector Aeronáutico.

Posteriormente, el Decreto 823 del 16 de mayo 2017, modificó la estructura de la Aerocivil, indicando en su artículo 3, el cambio en la denominación del CEA por “Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA)”. Por lo anterior, se expidieron actos administrativos, tales como la Resolución 1357 del 17 de mayo de 2017 que organizó los grupos internos de trabajo de la Aerocivil y específicamente en su título 9, las funciones de los grupos internos de trabajo del CEA, derogando la Resolución 0881 de 2015. Adicionalmente, con la Resolución 3057 de octubre 04 de 2017, se actualizó la conformación de cuerpos colegiados y comités del CEA, derogando la Resolución 0882 de 2017, fortaleciéndose así el diseño organizacional para el desarrollo de las funciones sustantivas de la educación.

En el año 2018, con el desarrollo y validación del curso "Investigación de incidentes ATS, una herramienta para el SMS", el CEA se hizo merecedor de la membresía Plena del Programa Trainair Plus de la OACI, que entre otras ventajas, le permitió a la institución acceder a una bolsa de más de 150 cursos estandarizados en áreas críticas de la aviación civil, con lo cual aumenta su oferta de capacitación, atendiendo de manera más amplia las necesidades de las áreas misionales de la Aeronáutica Civil. De igual forma, en este mismo año, el Ministerio de Educación Nacional – MEN, mediante Resolución 2909 de 21 de febrero, autorizó la asignación de código en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES al Centro de Estudios de Ciencias Aeronáuticas - CEA de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Aerocivil, y a través de la Resolución 016859 de 19 de octubre de 2018, el MEN corrigió el nombre de la Institución como Centro de Estudios Aeronáuticos - CEA.

En el 2019, con la Resolución 01469 del 20 de mayo, el permiso de funcionamiento del centro de instrucción del CEA fue actualizado respecto a “Centro de Estudios Aeronáuticos - CEA” y adicionó los cursos Básico Control de Aproximación y Área por Procedimientos, y Recurrente de Control de Aproximación y Área por Procedimientos. Actualmente el Certificado UAEAC-CCI-060 se encuentra en proceso de actualización por parte de la Secretaría de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil de esta Entidad.

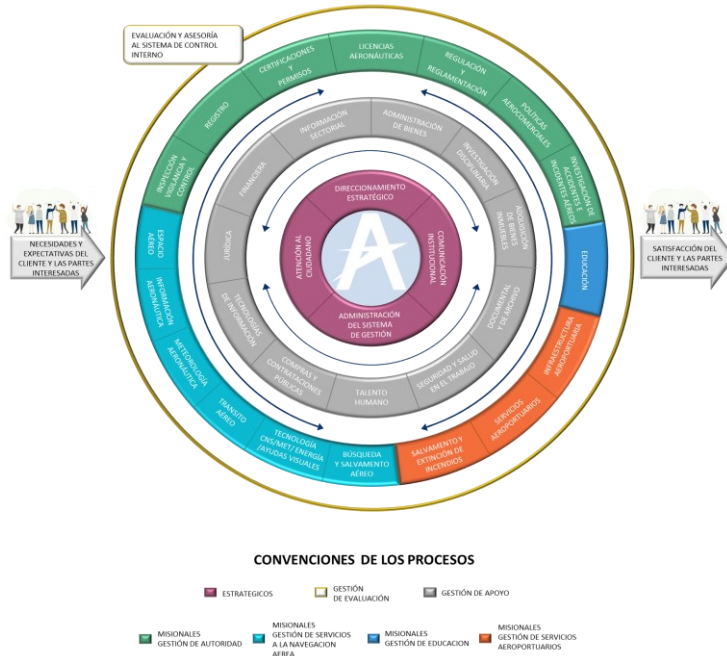
5.9. Documentos del Sistema de Gestión

La Aeronáutica Civil tiene establecidos procesos y procedimientos a través de orientaciones de la Alta Dirección que permiten el mejoramiento continuo de la calidad con actividades mutuamente relacionadas y definidas. Las actividades interactúan y generan un valor (indicador) que se traducen en nuevas transformaciones positivas para la Entidad.

La totalidad de los documentos del Sistema de Gestión se administran en un software denominado Isolution que soporta los procesos y procedimientos que lidera la Aeronáutica Civil, el cual se encuentra disponible para consulta en el siguiente enlace: <http://www.aerocivil.gov.co/aerocivil/Sistema-de-Gestion>.

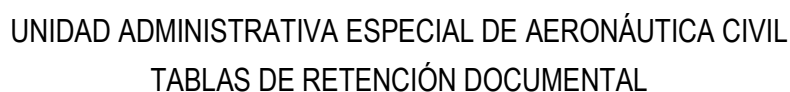
5.10. Mapa de Procesos

El actual Mapa los procesos se encuentran agrupados en estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación estructurados por los líderes en el Nivel Central.



6. Organigrama

La Aerocivil cuenta con el siguiente organigrama donde se representan su estructura orgánica a nivel central y regional:



La estructura orgánica de la Aerocivil tiene como base normativa la siguiente:

- Decreto 260 de 2004 por el cual se modifica sustancialmente la estructura de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Aerocivil derogando prevista en los Decretos 2724 de 1993, 1173 de 1996 y los artículos 38 y 39 del Decreto 101 de 2000 y sobre la cual se toma como base para la actualización de las Tablas de Retención Documental de la entidad.
- Decreto 823 de 2017 por el cual se modifica parcialmente la estructura de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Aerocivil establecida en el Decreto 260 de 2017.
- Resolución 1357 de 2017 por la cual se crean y organizan los Grupos Internos de Trabajo en el nivel central y se les asignan responsabilidades
- Resolución 2013 de 2017 por la cual se modifica la Resolución 1357 de 2017 por medio de la cual se crean y organizan los Grupos Internos de Trabajo en el Nivel Central y se les asignan responsabilidades.
- Resolución 3731 de 2017 por la cual se crean y organizan los Grupos Internos de Trabajo en el nivel regional y se les asignan responsabilidades
- Decreto 2405 de 2019 por el cual se modifica la estructura de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.
- Resolución 1088 de 2020 por la cual se modifican las Resoluciones 1357 y 3731 de 2017.

En el organigrama se representan un total de CIENTO DIECISÉIS (116) dependencias sobre las cuales se desarrolló y aplicó la metodología en el proceso de actualización de las Tablas de Retención Documental.

A continuación, se presenta la relación de dependencias a las cuales se les actualizaron las Tablas de Retención Documental que hacen parte de la estructura orgánica de la entidad con la respectiva norma que la sustenta:

	DEPENDENCIA	BASE NORMATIVA
001	DIRECCIÓN GENERAL	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
002	GRUPO DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017, MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
003	GRUPO DE ESCOLTAS Y SEGURIDAD PERSONAL	RESOLUCIÓN 1317 DE 2007 MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
004	GRUPO DE INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
005	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
006	GRUPO DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
007	GRUPO DE ORGANIZACIÓN CALIDAD AERONÁUTICA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
008	OFICINA DE CONTROL INTERNO	DECRETO 260 DE 2004
009	GRUPO DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
010	OFICINA DE REGISTRO	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
011	GRUPO DE MATRICULAS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
012	CENTRO DE ESTUDIOS AERONÁUTICOS - CEA	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
013	GRUPO DE SECRETARÍA ACADÉMICA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
014	GRUPO DE PLANEACIÓN	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
015	GRUPO ACADÉMICO	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
016	GRUPO DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
017	GRUPO DE CALIDAD Y AUTOEVALUACIÓN ACADÉMICA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
018	GRUPO DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
019	GRUPO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
020	GRUPO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y DE BIENESTAR ACADÉMICO	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
021	OFICINA ASESORA JURÍDICA	DECRETO 260 DE 2004
022	GRUPO DE ASISTENCIA LEGAL	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
023	GRUPO DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
024	GRUPO DE JURISDICCIÓN COACTIVA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
025	GRUPO DE DEFENSA CONSTITUCIONAL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
026	OFICINA DE TRANSPORTE AÉREO	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017 Y POR EL DECRETO 2405 DE 2019



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

027	GRUPO DE NORMAS AERONÁUTICAS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
028	GRUPO DE SERVICIOS AEROCOMERCIALES	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
029	GRUPO DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y POLÍTICA AEROCOMERCIAL	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
030	GRUPO DE VIGILANCIA AEROCOMERCIAL	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
031	GRUPO DE ATENCIÓN AL USUARIO	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
032	GRUPO DE ESTUDIOS SECTORIALES	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
033	GRUPO DE PLANEACIÓN DE FRANJAS HORARIAS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
034	OFICINA DE COMERCIALIZACIÓN E INVERSIÓN	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
035	GRUPO DE MARKETING Y GESTIÓN ECONÓMICA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
036	GRUPO DE CONCESIONES AEROPORTUARIAS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
037	DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CUNDINAMARCA	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
038	AEROPUERTO PERALES. IBAGUÉ - TOLIMA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
039	GRUPO DE SOPORTE	RESOLUCIÓN 3731 DE 2017 MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1088 DE 2020
040	GRUPO DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA - AIM	RESOLUCIÓN 3731 DE 2017 MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1088 DE 2020
041	GRUPO DE AERONAVEGACIÓN	RESOLUCIÓN 3731 DE 2017 MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1088 DE 2020
042	GRUPO SERVICIOS SEI	RESOLUCIÓN 3731 DE 2017 MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1088 DE 2020
043	GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	RESOLUCIÓN 3731 DE 2017
044	SUBDIRECCIÓN GENERAL.	DECRETO 260 DE 2004
045	GRUPO DE VUELOS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
046	GRUPO DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
047	GRUPO DE FERIA AERONÁUTICA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
048	SECRETARÍA GENERAL	DECRETO 260 DE 2004
049	GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
050	GRUPO DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
051	GRUPO DE ARCHIVO GENERAL	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
052	GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
053	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	DECRETO 260 DE 2004
054	GRUPO DE NÓMINAS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
055	GRUPO DE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
056	GRUPO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
057	GRUPO DE BIENESTAR SOCIAL	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
058	GRUPO DE CARRERA ADMINISTRATIVA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
059	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
060	GRUPO DE PROCESOS CONTRACTUALES	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
061	GRUPO DE SEGUROS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
062	GRUPO DE SERVICIOS GENERALES	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
063	GRUPO DE ALMACÉN Y ACTIVOS FIJOS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
064	GRUPO DE PROCESOS PRE CONTRACTUALES	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
065	DIRECCIÓN FINANCIERA	DECRETO 260 DE 2004
066	GRUPO DE TESORERÍA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
067	GRUPO DE CONTABILIDAD	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
068	GRUPO DE PRESUPUESTO	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
069	GRUPO DE CARTERA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
070	GRUPO DE FACTURACIÓN	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
071	GRUPO DE CUENTAS POR PAGAR	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
072	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	DECRETO 260 DE 2004
073	GRUPO DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
074	GRUPO DE SOPORTE INFORMÁTICO	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
075	GRUPO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
076	SECRETARÍA DE SISTEMAS OPERACIONALES	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
077	GRUPO DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE SERVICIOS OPERACIONALES	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
078	GRUPO DE PLANIFICACIÓN AEROPORTUARIA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
079	GRUPO DE GESTIÓN DE PROYECTOS AERONÁUTICOS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
080	GRUPO DE GESTIÓN OPERACIONAL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD - SMS-QA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
081	DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
082	GRUPO DE METEOROLOGÍA AERONÁUTICA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
083	GRUPO DE GESTIÓN AFLUENCIA DE TRÁNSITO AÉREO Y CAPACIDAD - ATFCM	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
084	GRUPO DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO - ATS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
085	GRUPO DE GESTIÓN DE ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO AÉREO - ASM	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
086	GRUPO DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA - AIM	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
087	GRUPO DE SERVICIOS DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO - SAR	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
088	DIRECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y AYUDAS A LA NAVEGACIÓN AÉREA	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
089	GRUPO DE ENERGÍA Y SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
090	GRUPO DE COMUNICACIONES Y REDES AERONÁUTICAS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
091	GRUPO DE VIGILANCIA Y AUTOMATIZACIÓN AERONÁUTICA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
092	GRUPO DE SISTEMAS PARA LA METEOROLOGÍA AERONÁUTICA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
093	GRUPO DE RADIO AYUDAS A LA NAVEGACIÓN AÉREA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL
--	--

094	DIRECCIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
095	GRUPO DE OPERACIONES AEROPORTUARIAS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
096	GRUPO DE AVSEC FACILITACIÓN Y GESTIÓN DE CRISIS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
097	GRUPO DE SERVICIOS MÉDICOS AEROPORTUARIOS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
098	GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y CONTROL DE FAUNA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
099	GRUPO DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS - SEI	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
100	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
101	GRUPO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
102	GRUPO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
103	SECRETARÍA DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
104	GRUPO DE INVESTIGACIONES Y SANCIONES A LAS INFRACCIONES TÉCNICAS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
105	GRUPO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
106	GRUPO DE INSPECCIÓN A LA SEGURIDAD OPERACIONAL Y LA AVIACIÓN CIVIL ANTIOQUÍA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LAS RESOLUCIONES 2013 DE 2017 Y 1088 DE 2020
107	DIRECCIÓN DE ESTÁNDARES DE VUELO	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
108	GRUPO DE INSPECCIÓN DE OPERACIONES	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
109	GRUPO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS AERONÁUTICOS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
110	GRUPO DE INSPECCIÓN DE AERONAVEGABILIDAD	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
111	GRUPO DE FACTORES HUMANOS EDUCACIÓN Y CERTIFICACIÓN AEROMÉDICA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
112	GRUPO DE LICENCIAS AL PERSONAL	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
113	DIRECCIÓN DE ESTÁNDARES DE SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA Y SERVICIOS AEROPORTUARIOS	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
114	GRUPO DE CERTIFICACIÓN E INSPECCIÓN DE AERÓDROMOS Y SERVICIOS AEROPORTUARIOS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
115	GRUPO DE INSPECCIÓN A LA SEGURIDAD DE AVIACIÓN CIVIL Y LA FACILITACIÓN	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
116	GRUPO DE INSPECCIÓN A LOS SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017

7. Tablas de Retención Documental

Como resultado de la actualización la Aerocivil cuenta con Tablas de Retención para cada una de las CIENTO DIECISÉIS (116) dependencias que cuentan con respaldo normativo, las cuales se presentaron para aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y para evaluación, convalidación y registro de series y subseries documentales ante el Archivo General de la Nación.

En la Aerocivil y por efecto de la regionalización y la desconcentración de la entidad en el parágrafo 1 del artículo 31 del Decreto 260 de 2004, se tienen dependencias que cumplen la misma función pero que se ejercen en diferentes territorios dependiendo de la jurisdicción asignada.

De esta forma para la aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y para la evaluación, convalidación y el registro de series y subseries documentales, se actualizaron Tablas de Retención TIPO las cuales, para efectos de su implementación en el proceso de organización de los archivos, son replicadas para cada dependencia dando así cumplimiento al principio archivístico de procedencia.

7.1. Tablas de Retención Documental TIPO Nivel Central

En concordancia con lo establecido en Decreto 260, modificado por el Decreto 823 de 2017 y el Decreto 2045 de 2019 y la Resoluciones 1357 de 2017 modificada por la Resolución 1088 de 2020, en el nivel central de la Aerocivil, a las siguientes dependencias se les elaboró una Tabla de Retención TIPO:

CÓDIGO	DEPENDENCIA
5003	GRUPO DE INSPECCIÓN A LA SEGURIDAD OPERACIONAL Y LA AVIACIÓN CIVIL ANTIOQUÍA
5004	GRUPO DE INSPECCIÓN A LA SEGURIDAD OPERACIONAL Y LA AVIACIÓN CIVIL ATLÁNTICO
5005	GRUPO DE INSPECCIÓN A LA SEGURIDAD OPERACIONAL Y LA AVIACIÓN CIVIL META
5006	GRUPO DE INSPECCIÓN A LA SEGURIDAD OPERACIONAL Y LA AVIACIÓN CIVIL NORTE DE SANTANDER
5007	GRUPO DE INSPECCIÓN A LA SEGURIDAD OPERACIONAL Y LA AVIACIÓN CIVIL VALLE

Estas cinco (5) dependencias, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 1088 de 2020, por necesidades del servicio y con el fin de garantizar la total independencia de las funciones de autoridad a cargo de la Secretaría de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil, se incluyeron en el esquema de grupos internos de trabajo en el Nivel Central cumpliendo la misma función, pero en diferentes territorios dependiendo de la jurisdicción asignada.

Estos Grupos dependen funcionalmente de la Dirección de Estándares de Vuelo y de la Dirección de Estándares de Servicios de Navegación Aérea y Servicios Aeroportuarios y administrativamente de las Direcciones Regionales, distribuidos conforme a las Direcciones Regionales Aeronáuticas Meta, Norte de Santander, Atlántico, Valle y Antioquia.

Es importante anotar que la Resolución 1088 de 2020 no prevé un grupo interno de trabajo para la Regional Cundinamarca en consideración a que los grupos internos de trabajo del nivel central adscritos a la Dirección de Estándares de Vuelo y de la Dirección de Estándares de Servicios de Navegación Aérea y Servicios Aeroportuarios, atienden estas funciones.

De esta forma se elabora y presenta para aprobación, evaluación y convalidación la Tabla de Retención Documental TIPO para el Grupo de Inspección a la Seguridad Operacional y la Aviación Civil Antioquía. Las restantes CUATRO (4) Tablas de Retención Documental serán replicadas para su implementación y de esta forma garantizar se dé cumplimiento a la organización de los archivos conforme el principio de procedencia.

7.2. Tablas de Retención Documental TIPO Nivel Regional

Con base en las facultades otorgadas al Director General de la Aerocivil consagradas en el parágrafo del artículo 19 del Decreto 823 de 2017, mediante la Resolución 3137 de 2017, se conforman las siguientes SEIS (6) Direcciones Regionales con sus respectivos Grupos Internos de Trabajo:

- Dirección Regional Aeronáutica Cundinamarca
- Dirección Regional Aeronáutica Antioquía
- Dirección Regional Aeronáutica Atlántico
- Dirección Regional Aeronáutica Valle
- Dirección Regional Aeronáutica Norte de Santander
- Dirección Regional Aeronáutica Meta

Sobre la base de las necesidades del servicio, mediante Resolución 1080 de 2020 se modificó la creación y asignación de los Grupos Internos de Trabajo de las Direcciones Regionales prevista en la Resolución 3137 de 2017, estableciendo para cada una de las seis (6) regionales cinco (5) Grupos Internos de Trabajo a saber:

- Grupo de Soporte
- Grupo de Servicios de Información Aeronáutica – AIM
- Grupo de Aeronavegación
- Grupo de Servicios SEI

- Grupo Administrativo y Financiero

De esta forma, de las TREINTA (30) dependencias que cuentan con respaldo normativo en el Nivel Regional, se elaboran SEIS (6) Tablas de Retención Documental TIPO correspondiente a la Dirección Regional Cundinamarca y sus Grupos Internos de Trabajo para aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y para evaluación, convalidación y el registro de series y subseries documentales por parte del Archivo General de la Nación, que para su implementación son replicadas para garantizar que la organización de los archivos respondan al principio archivístico de procedencia.

7.3. Tablas de Retención Documental TIPO Aeropuertos

La Aerocivil tiene a cargo la administración de un total de OCHENTA Y UN (81) Aeropuertos que dependen de las Direcciones Regionales, los cuales tienen sustento normativo en el parágrafo 1 del artículo 31 del Decreto 260 de 2017.

CON	CÓDIGO	DEPENDENCIA	BASE NORMATIVA
	001100	DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CUNDINAMARCA	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
001	110001	AEROPUERTO PERALES. IBAGUÉ - TOLIMA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
002	110002	AEROPUERTO FLAMINIO SUÁREZ CAMACHO. GUAYMARAL - CUNDINAMARCA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
003	110003	AEROPUERTO JUAN JOSÉ RONDÓN. PAIPA - BOYACÁ	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
004	110004	AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA. TUNJA - BOYACÁ	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
005	110005	AEROPUERTO SANTIAGO VILA. FLANDES - TOLIMA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
006	110006	AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO. LETICIA - AMAZONAS	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
007	110007	AEROPUERTO TRES DE MAYO. PUERTO ASÍS - PUTUMAYO	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
008	110008	AEROPUERTO CONTADOR. PITALITO - HUILA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
009	110009	AEROPUERTO EDUARDO FALLA SOLANO. SAN VICENTE DEL CAGUÁN - CAQUETÁ	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
010	110010	AEROPUERTO BENITO SALAS VARGAS. NEIVA - HUILA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
011	110011	AEROPUERTO GUSTAVO ARTUNDUAGA PAREDES. FLORENCIA - CAQUETÁ	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
012	110012	AEROPUERTO NAVAS PARDO. CHAPARRAL - TOLIMA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
013	110013	AEROPUERTO CANANGUCHAL. VILLA GARZÓN - PUTUMAYO	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
014	110014	AEROPUERTO MARIQUITA - JOSE CELESTINO MUTIS - TOLIMA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
015	110015	AEROPUERTO DE LA JAGUA – GARZÓN – HUILA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
016	110016	AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO. BOGOTÁ, D.C.	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
	001200	DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA ANTIOQUIA	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
017	120001	AEROPUERTO REYES MURILLO. NUQUÍ - CHOCÓ	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
018	120002	AEROPUERTO EL RÍO. AMALFI - ANTIOQUIA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
019	120003	AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA. CIMITARRA - SANTANDER	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

020	120004	AEROPUERTO ALÍ PIEDRAHITA - URRAO - ANTIOQUIA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
021	120005	AEROPUERTO MORELA. PUERTO BERRIO - ANTIOQUIA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
022	120006	AEROPUERTO DE OTU ALBERTO JARAMILLO SÁNCHEZ. REMEDIOS - ANTIOQUIA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
023	120007	AEROPUERTO MANDINGA. CONDOTO-CHOCÓ	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
024	120008	AEROPUERTO BERASATEGUI. CIÉNAGA DE ORO - CÓRDOBA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
025	120009	AEROPUERTO EL PINDO. MONTELÍBANO - CÓRDOBA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
026	120010	AEROPUERTO ANTONIO ROLDÁN BETANCOURT. CAREPA - ANTIOQUIA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
027	120011	AEROPUERTO EL CARAÑO. QUIBDÓ - CHOCÓ	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
028	120012	AEROPUERTO INTERNACIONAL LOS GARZONES. MONTERÍA - CÓRDOBA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
029	120013	AEROPUERTO OLAYA HERRERA. MEDELLÍN ANTIOQUIA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
030	120014	AEROPUERTO LA NUBIA. MANIZALES - CALDAS	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
031	120015	AEROPUERTO JOSÉ CELESTINO MUTIS - BAHÍA SOLANO. CHOCÓ	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
032	120016	AEROPUERTO INTERNACIONAL JOSE MARIA CORDOVA. RIONEGRO - ANTIOQUIA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
033	120017	120017 AEROPUERTO GONZALO MEJÍA. TURBO - ANTIOQUIA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
	001300	DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA ATLÁNTICO	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
034	130001	AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA. SAN ANDRÉS - SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
035	130002	AEROPUERTO LAS MERCEDES. PLATO - MAGDALENA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
036	130003	AEROPUERTO EL EMBRUJO. PROVIDENCIA - SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
037	130004	AEROPUERTO BARACOA. MAGANGUÉ - BOLÍVAR	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
038	130005	AEROPUERTO SAN BERNARDO. MOMPOX - BOLÍVAR	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
039	130006	AEROPUERTO GOLFO DE MORROSQUILLO. SANTIAGO DE TOLÚ - SUCRE	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
040	130007	AEROPUERTO LAS FLORES. EL BANCO - MAGDALENA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
041	130008	AEROPUERTO HACARITAMA. AGUACHICA - CESAR	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
042	130009	AEROPUERTO INTERNACIONAL RAFAEL NÚÑEZ. CARTAGENA - BOLÍVAR	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
043	130010	AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISOZ. BARRANQUILLA - ATLÁNTICO	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
044	130011	AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA. RIOHACHA - GUAJIRA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
045	130012	AEROPUERTO ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO. VALLEDUPAR - CESAR	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
046	130013	AEROPUERTO INTERNACIONAL SIMÓN BOLÍVAR. SANTA MARTA - MAGDALENA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
047	130014	AEROPUERTO MONTEMARIANO. EL CARMEN DE BOLÍVAR - BOLÍVAR	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
048	130015	AEROPUERTO LAS BRUJAS. COROZAL - CÓRDOBA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
049	130016	AEROPUERTO DE FUNDACIÓN - MAGDALENA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
050	130017	AEROPUERTO DE SAN MARCOS. SAN MARCOS - SUCRE	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
	001400	DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA VALLE	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017

051	140001	AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO. PASTO - NARIÑO	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
052	140002	AEROPUERTO JUAN CASIANO SOLÍS. GUAPI - CAUCA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
053	140003	AEROPUERTO GUILLERMO LEÓN VALENCIA. POPAYÁN - CAUCA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
054	140004	AEROPUERTO EL EDÉN. ARMENIA - QUINDÍO	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
055	140005	AEROPUERTO LA FLORIDA. TUMACO - NARIÑO	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
056	140006	AEROPUERTO SAN LUIS. IPIALES/ALDANA - NARIÑO	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
057	140007	AEROPUERTO GERARDO TOVAR LÓPEZ. BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
058	1400.08	AEROPUERTO DE MATECAÑA. PEREIRA - RISARALDA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
059	1400.09	AEROPUERTO SANTA ANA. CARTAGO - VALLE DEL CAUCA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
060	140010	AEROPUERTO HERIBERTO GIL MARTÍNEZ. TULUA - VALLE DEL CAUCA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
061	140011	140011 AEROPUERTO INTERNACIONAL ALFONSO BONILLA ARAGÓN. CALI - VALLE DEL CAUCA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
	001500	DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NORTE DE SANTANDER	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
062	150001	AEROPUERTO SANTIAGO PÉREZ QUIROZ. ARAUCA - ARAUCA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
063	150002	AEROPUERTO AGUAS CLARAS. OCAÑA - NORTE DE SANTANDER	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
064	150003	AEROPUERTO CRAVO NORTE. CRAVO NORTE - ARAUCA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
065	150004	AEROPUERTO GABRIEL VARGAS SANTOS. TAME-ARAUCA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
066	150005	AEROPUERTO LOS COLONIZADORES. SARAVERA-ARAUCA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
067	150006	AEROPUERTO EL TRONCAL. ARAUQUITA - ARAUCA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
068	150007	AEROPUERTO CAMILO DAZA. CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
069	150008	AEROPUERTO PALONEGRO - BUCARAMANGA - SANTANDER	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
070	150009	AEROPUERTO YARIGUIES - BARRANCABERMEJA - SANTANDER	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
071	150010	AEROPUERTO PUERTO RONDÓN. PUERTO RONDÓN - ARAUCA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
	001600	DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA META	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
072	160001	AEROPUERTO EL YOPAL. YOPAL - CASANARE	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
073	160002	AEROPUERTO GERMAN OLANO. PUERTO CARREÑO - VICHADA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
074	160003	AEROPUERTO SAN MARTÍN. SAN MARTÍN - META	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
075	160004	AEROPUERTO FABIO ALBERTO LEÓN BENTLEY. MITU - VAUPÉS	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
076	160005	AEROPUERTO PAZ DE ARIPORO. PAZ DE ARIPORO - CASANARE	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
077	160006	160013 AEROPUERTO TABLÓN DE TAMARA. TABLÓN DE TAMARA - CASANARE	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
078	160007	AEROPUERTO VANGUARDIA. VILLAVICENCIO - META	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
079	160008	AEROPUERTO HATO COROZAL. HATO COROZAL - CASANARE	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
080	160009	AEROPUERTO TRINIDAD. TRINIDAD - CASANARE	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
081	160010	AEROPUERTO CESAR GAVIRIA TRUJILLO. INÍRIDA - GUAINÍA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017

082	160011	AEROPUERTO JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ. SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GUAVIARE	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
083	160012	160012 AEROPUERTO CAUCAYA. PUERTO LEGUIZAMO – PUTUMAYO	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017

Respecto a las funciones de los Aeropuertos, los artículos 39 al 41 del Decreto 2724 de 1993³ las regula, las cuales se consolidan y desarrollan en el Manual de Funciones y de Competencias Laborales adoptado mediante Resolución 2555 de 2017.

Teniendo en cuenta que los Aeropuertos desarrollan y cumplen las mismas funciones se presenta UNA Tabla de Retención Documental TIPO correspondiente al Aeropuerto Perales de la ciudad de Ibagué - Tolima, la cual, para su implementación es replicada para los restantes OCHENTA Y DOS (82) Aeropuertos para garantizar que la organización de los archivos respondan al principio archivístico de procedencia.

De esta forma, de las OCHENTA Y TRES (83) Aeropuertos que cuentan con respaldo normativo en el nivel regional, se elabora UNA (1) Tabla de Retención Documental TIPO para aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y para evaluación, convalidación y el registro de series y subseries documentales por parte del Archivo General de la Nación.

8. Estudio de unidad documental

En desarrollo de la metodología prevista en el Mini – Manual para la Elaboración de Tablas de Retención Documental del Archivo General de la Nación (2014), como resultado del análisis de las funciones, así como de los documentos del Sistema de Gestión administrados en el software Isolution y de las mesas de trabajo desarrolladas con los funcionarios de las dependencias productoras se levantó la información correspondiente y se elaboraron los estudios de unidad documentales, los cuales hacen parte de los anexos de las Tablas de Retención Documental.

9. Conformación de series y subseries documentales

A continuación, se describe la metodología desarrollada para la conformación y asignación de series y subseries de las Tablas de Retención Documental de la Aerocivil:

9.1. Banco terminológico del Archivo General de la Nación

Para la conformación y denominación de las series y subseries documentales transversales se tuvieron en cuenta las contempladas en el BANCO TERMINOLÓGICO del Archivo General de la Nación. Mediante este instrumento se normaliza la denominación y conformación de series que son comunes a las entidades lo cual facilita la elaboración de las Tablas de Retención Documental.

9.2. Documentos del Sistema de Gestión

A partir de los formatos de los procesos del Sistema de Gestión, se identificaron y agruparon los documentos para la conformación y denominación de series y subseries documentales.

³ Derogado por el Decreto 260 de 2004

9.3. Normas relacionadas con las funciones de Aerocivil

Como resultado de la compilación de normas relativas a la creación y modificación de la estructura organizacional y asignación de funciones y del análisis de la base normativa de los documentos del Sistema de Gestión, se identificaron documentos a partir de los cuales se configuraron y denominaron las series y subseries respectivas.

Es importante resaltar que, en el proceso de elaboración de las Tablas de Retención Documental, los Convenios Internacionales de Aviación, los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia las Circulares y los Manuales, tienen gran relevancia.

Especial énfasis se hace en los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, ya que se constituyen en el conjunto de normas de carácter general y obligatorio, emanadas de la Aerocivil a través de su Director General, en ejercicio de facultades que le otorga la Ley en tal sentido, que regulan aspectos propios de la aviación civil, en concordancia con otras normas nacionales e internacionales sobre la materia y en especial con la Parte Segunda del Libro Quinto del Código de Comercio y con el Convenio de Chicago de 1944 Sobre Aviación Civil Internacional y sus anexos técnicos.

9.4. Tipología documental

Los tipos documentales registrados para las series y subseries documentales de las Tablas de Retención Documental representan la integridad de los expedientes, atendiendo el principio de orden original, de acuerdo con los procedimientos y el listado maestro de registros y documentos adoptados por la Aerocivil.

Para el efecto, se tomó la denominación de los documentos registrados en los procedimientos y adicionalmente en la columna del formato de la Tabla de Retención Documental “Norma / SG” se registró el código del formato dado en el Sistema de Gestión.

10. Cuadro de clasificación documental

La actualización de las Tablas de Retención Documental se basó en el Cuadro de Clasificación Documental reflejando la totalidad de las series y subseries documentales que se administran en cada una de las doscientas treinta y dos (232) dependencias de la estructura adoptada en el Decreto 260 de 2004 y los Decretos y Resoluciones que lo modifican.

En esencia, el cuadro de clasificación permite identificar la procedencia de la documentación por medio del código y el nombre de la dependencia productora de documentos y que, por delegación es la responsable de la administración de la producción documental.

Como anexo de las Tablas de Retención Documental, se incluye el Cuadro de Clasificación Documental donde se representan las agrupaciones documentales debidamente codificadas y jerarquizadas a nivel de secciones, subsecciones, series y subseries.

8. Valoración documental

La elaboración de las Tablas de Retención Documental contempló un análisis minucioso de las prescripciones y caducidades desde el punto administrativo, contable, fiscal, disciplinario y legal a partir del cual se establecen los periodos de retención y la disposición final de los documentos, así como de los valores secundarios para determinar el valor histórico de la documentación en relación con su contenido, para la investigación la ciencia y la cultura⁴.

10.1. Valores primarios

Como resultado del análisis de la producción y trámite documental, con base en las funciones de las dependencias y lo previsto en las normas externas y en los documentos del Sistema Integrado de Gestión, se establecieron valores primarios a partir de los siguientes criterios definidos en directa relación con prescripciones y caducidades:

- **Valor administrativo**

El valor administrativo de los documentos está dado por la necesidad de conservar la documentación una vez los trámites han concluido y se ha iniciado el conteo del plazo de retención. Dicho valor se materializa en la aplicación de los periodos de retención para los archivos de gestión y están asignados por diferentes variables a considerar como pueden ser:

- (i) La consulta por parte de funcionarios,
- (ii) La consulta por parte de los organismos de control,
- (iii) Periodos de mandatos, y
- (iv) El volumen de la documentación en relación con los espacios y depósitos de los archivos de gestión.

Es importante anotar, qué para efecto de las transferencias primarias y secundarias, los periodos de retención se aplican a partir de la culminación de los trámites y del cierre administrativo del expediente.

- **Valor contable y tributario**

El tiempo de conservación de los documentos contables se establece de conformidad con lo previsto en el artículo 134 del Decreto 2649 de 1993, en concordancia con lo estipulado en artículo 28 de la Ley 962 del 2005 y el numeral 4.1. de la Resolución 525 de 2016 de la Contaduría General de la Nación por la cual se incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, la norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable.

Decreto 2649 de 1993. Artículo 134. "Conservación y destrucción de los libros. Los entes económicos deben conservar debidamente ordenados los libros de contabilidad, de actas, de registro de aportes, los

⁴ Análisis desarrollado en concordancia con lo establecido en el literal c, del numeral 6 de la Circular Externa 003 del Archivo General de la Nación

comprobantes de las cuentas, los soportes de contabilidad y la correspondencia relacionada con sus operaciones.

Salvo lo dispuesto en normas especiales, los documentos que deben conservarse pueden destruirse después de veinte (20) años contados desde el cierre de aquéllos o la fecha del último asiento, documento o comprobante. No obstante, cuando se garantice su reproducción por cualquier medio técnico, pueden destruirse transcurridos diez (10) años. El liquidador de las sociedades comerciales debe conservar los libros y papeles por el término de cinco (5) años, contados a partir de la aprobación de la cuenta final de liquidación. Tratándose de comerciantes, para diligenciar el acta de destrucción de los libros y papeles de que trata el artículo 60 del Código de Comercio, debe acreditarse ante la Cámara de Comercio, por cualquier medio de prueba, la exactitud de la reproducción de las copias de los libros y papeles destruidos.”

Ley 962 del 2005, Artículo 28. “Los libros y papeles de comerciante y de no comerciante, se deben conservar por un periodo de diez (10) años contados a partir de la fecha del último asiento, documento o comprobante, pudiendo utilizar para el efecto, a elección del comerciante, su conservación en papel o en cualquier medio magnético o electrónico que garantice su reproducción exacta, sin perjuicio de términos menores consagrados en otras normas”

Resolución 525 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, numeral 4.1. Medios y tiempo de conservación. El término de conservación de los soportes, comprobantes y libros de contabilidad es de diez (10) años, contados a partir de la fecha del último asiento, documento o comprobante, pudiendo utilizar para el efecto, a elección de la entidad, cualquier medio de conservación que garantice su reproducción exacta. Transcurrido este tiempo, la entidad observará las políticas que haya desarrollado para la gestión documental, en el marco de las disposiciones legales que rigen la materia.

En relación con los impuestos, el artículo 632, del Estatuto Tributario, establece la obligación de conservar documentos por un período mínimo de cinco (5) años.

En lo que tiene que ver con el Título III Sanciones, el Estatuto Tributario establece que:

“Cuando las sanciones se impongan en liquidaciones oficiales, la facultad para imponerlas prescribe en el mismo término que existe para practicar la respectiva liquidación oficial. Cuando las sanciones se impongan en resolución independiente la facultad para imponerlas prescribe en el término de dos (2) años, salvo en el caso de la sanción por no declarar y de los intereses de mora, las cuales prescriben en el término de cinco (5) años.”

Respecto a los procesos de cobro persuasivo y coactivo el artículo 817 del estatuto tributario modificado por el artículo 53 de la Ley 1739 de 2014, el cual estipula que.

“La acción de cobro de las obligaciones fiscales prescribe en el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha en que se hicieron legalmente exigibles. Los mayores valores u obligaciones determinados en actos administrativos, en el mismo término, contado a partir de la fecha de su ejecutoria. La prescripción podrá decretarse de oficio, o a solicitud del deudor.”

- **Valor fiscal**

En relación con prescripciones y caducidades desde el punto de vista fiscal, el artículo 9 de la Ley 610 de 2000 por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de la Contraloría, establece que:

“La acción fiscal caducará si transcurridos cinco (5) años desde la ocurrencia del hecho generador del daño al patrimonio público, no se ha proferido auto de apertura del proceso de responsabilidad fiscal. Este término empezará a contarse para los hechos o actos instantáneos desde el día de su realización, y para los complejos, de tracto sucesivo, de carácter permanente o continuado desde el último hecho o acto. La responsabilidad fiscal prescribirá en cinco (5) años, contados a partir del auto de apertura del proceso de responsabilidad fiscal, si dentro de dicho término no se ha dictado providencia en firme que la declare. El vencimiento de los términos establecidos en el presente artículo no impedirá que cuando se trate de hechos punibles, se pueda obtener la reparación de la totalidad del detrimento y demás perjuicios que haya sufrido la administración, a través de la acción civil en el proceso penal, que podrá ser ejercida por la contraloría correspondiente o por la respectiva entidad pública”.

Por lo anteriormente descrito las series, subseries o agrupaciones que evidencien acciones que den apertura a procesos fiscales tendrán como mínimo un periodo de retención de cinco (5) años, siempre y cuando no se tengan en cuenta otros valores que impliquen tiempos mayores en su retención.

- **Valor disciplinario**

Los valores disciplinarios, se establecen con base en lo preceptuado en los siguientes artículos de la Ley 1952 de 2019, por la cual se expide el Código Único Disciplinario, la cual entra en vigor a partir del 1 de julio de 2021 de acuerdo con lo estipulado en el artículo 140 de la Ley 1955 de 2019 y las introducidas por la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.

El artículo 33 de la Ley 1952 de 2019, establece que:

“La acción disciplinaria prescribirá en cinco años, contados para las faltas de ejecución instantánea desde el día de su consumación, para las de ejecución permanente o continuada, desde la realización del último acto y para las omisivas, desde cuando haya cesado el deber de actuar. La prescripción se interrumpirá con la adopción y notificación del fallo de primera o única instancia. En este evento, para emitir y notificar el fallo de segunda instancia o de reposición, la autoridad disciplinaria tendrá un término de dos años contados a partir del siguiente día del vencimiento para impugnar la decisión.

Para las faltas señaladas en el artículo 52 de este Código, el término de prescripción será de doce (12) años, el cual se interrumpirá con la adopción y notificación del fallo de primera o única instancia. En este evento, para emitir y notificar el fallo de segunda instancia o de reposición, la autoridad disciplinaria tendrá un término de tres años contados a partir del siguiente día del vencimiento para impugnar la decisión.

Cuando se investiguen varias conductas en un solo proceso, la prescripción se cumplirá independientemente para cada una de ellas.

Efectuado el análisis a los documentos producidos por la AEROCIVIL, se encontró que no se tiene relación con las faltas previstas en el artículo 52 en relación con la infracción al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario.

El artículo 145 de la Ley 1952 de 2019, relacionado con los requisitos para solicitar la revocatoria de los fallos, establece que “la solicitud de revocatoria se formulará dentro de los cinco años siguientes a la fecha de ejecutoria del fallo, mediante escrito que debe contener:

- El nombre completo del investigado o de su defensor, con la indicación del documento de identidad y la dirección, que para efectos de la actuación se tendrá como única, salvo que oportunamente señalen una diferente.
- La identificación del fallo cuya revocatoria se solicita.
- La sustentación expresa de los motivos de inconformidad relacionados con la causal de revocatoria en que se fundamenta la solicitud.

La solicitud que no reúna los anteriores requisitos será inadmitida mediante decisión que se notificará personalmente al solicitante o a su defensor, quienes tendrán un término de cinco días para corregirla o complementarla. Transcurrido éste sin que el peticionario efectúe la corrección, será rechazada.

Así mismo el artículo 55 de Ley 80 de 1993, en lo que tiene que ver con la responsabilidad contractual, establece como prescripción de la acción disciplinaria diez (10) años, cuyo término queda cubierto en el periodo de retención de veinte (20) años asignado a las series y subseries documentales con la documentación relacionada con los procesos de contratación en sus diferentes modalidades de selección.

Respecto a la Ley 10 de 1990, por la cual se reorganiza el Sistema Nacional de Salud, el artículo 50 establece que el incumplimiento por parte de los empleados responsables de cualquiera de las disposiciones estipuladas en dicha Ley es causal de mala conducta y acarrea como sanción disciplinaria la destitución.

En este sentido, series y subseries que evidencien acciones que den apertura a procesos disciplinarios, se establece como periodo de retención un término de cinco (5) años.

- **Procesos administrativos sancionatorios**

Respecto a los procesos administrativos sancionatorios el Artículo 52 de la Ley 1437 de 2011 establece que la facultad que tienen las autoridades para imponer sanciones, caduca a los tres (3) años de ocurrido el hecho, la conducta u omisión que pudiere ocasionarlas, término dentro del cual el acto administrativo que impone la sanción debe haber sido expedido y notificado. Dicho acto sancionatorio es diferente de los actos que resuelven los recursos, los cuales deberán ser decididos, so pena de pérdida de competencia, en un término de un (1) año contado a partir de su debida y oportuna interposición. Si los recursos no se deciden en el término fijado en esta disposición, se entenderán fallados a favor del recurrente, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial y disciplinaria que tal abstención genere para el funcionario encargado de resolver.

Cuando se trate de un hecho o conducta continuada, este término se contará desde el día siguiente a aquel en que cesó la infracción y/o la ejecución.

La sanción decretada por acto administrativo prescribirá al cabo de cinco (5) años contados a partir de la fecha de la ejecutoria.

En lo concerniente a la Aerocivil, el numeral 7.2.1.14 del Reglamento Aeronáutico Colombiano 7 que regula el régimen sancionatorio, establece que:

“La facultad de la Autoridad Aeronáutica para imponer una sanción caducará a los tres (3) años de ocurrido el hecho, la conducta u omisión que pudiere ocasionarla, en la forma prevista en Artículo 52 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. En aplicación del mismo artículo, la sanción decretada prescribirá al cabo de cinco (5) años contados a partir de la fecha de su ejecutoria. Nota: Modificado conforme al Artículo Primero de la Resolución Número 02592 del 06 de junio de 2013. Publicada en el Diario Oficial No. 48.820 del 13 de junio de 2013.”

- **Valor legal**

Para los procesos de cobro persuasivo y coactivo, por analogía, la prescripción se establece en cinco (5) años en concordancia con lo previsto en los artículos 815 y 817⁵ del estatuto tributario, del cual “se desprende que la obligación de la administración no solo es iniciar la acción de cobro coactivo dentro de los 5 años siguientes a la fecha en que se hizo exigible la obligación, sino que, una vez iniciada, debe culminarla en ese término, so pena de que los actos que expida después de expirado el término queden viciados por falta de competencia temporal. Para estos efectos, advirtió que detrás del término de prescripción de la acción de cobro coactivo hay poderosas razones de seguridad jurídica tanto para la Administración como para los contribuyentes. Para la Administración, porque debe existir siempre un momento definitivo en el que se consoliden los actos administrativos que expide en el procedimiento de cobro coactivo. Y, para los contribuyentes, porque la acción de cobro no puede extenderse indefinidamente en el tiempo⁶.”

En materia civil, la Ley 791 de 2002 establece como términos de prescripción ordinaria tres (3) años para bienes muebles, de cinco (5) años para bienes raíces (artículo 2529 del Código Civil) y a diez (10) años la extraordinaria adquisitiva de dominio y la extintiva.

En relación con lo penal, según el artículo 83 del Código Penal (Ley 599 de 2000), la acción penal prescribirá en un tiempo igual al máximo de la pena fijada en la ley, si fuere privativa de la libertad, pero en ningún caso será inferior a cinco (5) años, ni excederá de veinte (20) años.

Para lo contractual, el artículo 55 de Ley 80 de 1993, para la responsabilidad contractual, establece como prescripción de la acción civil y penal veinte (20) años.

⁵ Modificado por el artículo 8 de la Ley 1066 de 2016 por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones: “La competencia para decretar la prescripción de la acción de cobro será de los Administradores de Impuestos o de Impuestos y Aduanas Nacionales respectivos, y será decretada de oficio o a petición de parte”

⁶ Sección cuarta del consejo de estado en sentencia del 28 de agosto de 2013, expediente 18567, con ponencia del magistrado Hugo Fernando Bastidas

En lo que tiene que ver con los documentos que soportan el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.4.6.13 del Decreto 1072 de 2015, deben conservarse como mínimo veinte (20) años contados a partir del momento en que cese la relación laboral del trabajador con la empresa.

Respecto a las acciones relacionadas con lo laboral se tiene una prescripción de tres (3) años de acuerdo con lo previsto en el Decreto 3135 de 1968 y en el artículo 102 del Decreto 1848 de 1969

10.2. Valores Secundarios

La valoración como proceso técnico intelectual consistió en analizar la producción documental de la Aerocivil con el propósito de determinar, de una parte, cuales documentos son necesarios para que la administración pueda cumplir con su misión y las funciones que tiene asignadas y servir a sus destinatarios o beneficiarios por cuanto poseen valores primarios (administrativo, legal, fiscal, contable, técnico). De otra parte, permitió identificar cuales documentos serán útiles a futuro para la reconstrucción de la vida institucional de la entidad, como fuente para la historia o para fines científicos, al poseer valores secundarios.

En consecuencia, la disposición final de la documentación, tal y como se plantea en la explicación del formato, se desarrolla una vez se han agotado los plazos de retención desarrollando el procedimiento previsto en la columna respectiva en el formato de las Tablas de Retención Documental.

Los criterios para establecer la disposición final de los documentos son el resultado del proceso de valoración y la determinación del tiempo de retención.

- **Documentación con disposición final Conservación Total**

La conservación total de los documentos de archivo se estableció a la documentación que una vez agotados los valores primarios que han permanecido en el archivo central y que dan testimonio de lo que explícitamente representa su contenido y que han agotado su vigencia y culminado el plazo de retención en términos precaucionales para responder posibles reclamaciones administrativas, disciplinarias, contables, fiscales o legales.

De esta forma se hizo necesario definir la documentación que tiene valor permanente, es decir, la que lo tienen por disposición legal o la que por su contenido informa sobre el origen, desarrollo, estructura, procedimientos y políticas de la Aerocivil, convirtiéndose en testimonio de su actividad y trascendencia y que así mismo son patrimonio documental de la sociedad que los produce, utiliza y conserva.

Los valores secundarios corresponden a las series y subseries documentales cuyo contenido informativo poseen valores históricos para la investigación la ciencia y la cultura y por lo tanto son objeto de entrega en transferencia secundaria al Archivo Histórico, en su formato original.

El valor histórico, hace referencia a la utilidad que representan los documentos para la reconstrucción de hechos vividos en el pasado, independientemente del punto de vista desde el cual se quiera abordar. La

valoración, desde el punto de vista histórico, hace relación a la apreciación, evaluación y análisis del impacto que la información puede aportar al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado a partir de la documentación producida por la entidad a lo largo de su gestión administrativa.

Es importante resaltar que, aunque el valor histórico se va desarrollando con el paso del tiempo, en lo que tiene que ver con las series y subseries documentales, dicho valor se establece desde el momento mismo de su producción y de esta forma dejar el testimonio de las decisiones y aspectos más relevantes de la entidad y así establecer las fuentes primarias de investigación para cualquier corriente historiográfica en sus diversas modalidades, escuelas y métodos de investigación.

Adicionalmente al valor histórico, se efectuó el análisis de la documentación desde el punto de vista patrimonial en el entendido que pudiesen llegar a tener una representación, un valor económico, no solamente por los costos de su producción, sino por su originalidad, utilidad, importancia o relevancia.

Por su parte el valor científico hace referencia a la utilidad que representa el documento para la investigación, brindando así elementos que contribuyen al fortalecimiento de la identidad e idiosincrasia del país. Para determinar al valor científico se efectuó un análisis de la documentación en relación con el aporte informativo para la investigación en ciencias exactas y sociales y ramas diferentes a la historia en relación con las funciones, objeto, y naturaleza de la entidad para la producción de nuevo conocimiento.

En lo que tiene que ver con la cultura, la valoración secundaria se centró en la capacidad que tiene la documentación de identificar hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos debido a identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras.

De esta forma, en las Tablas de Retención Documental las series – subseries y/o asuntos que tienen marcado como disposición final “CT” adquieren valores secundarios y por su contenido poseen información sobre el origen, desarrollo, estructura, procedimientos de la Aerocivil, convirtiéndose en testimonio de las actividades misionales de trascendencia institucional que se constituyen en esenciales y vitales.

En este sentido, estos documentos se caracterizan por que cumplen con las siguientes condiciones:

- Contienen valores secundarios
- Permiten conocer los orígenes de la entidad, su organización, evolución y actividades.
- Permiten conocer los procesos de elaboración de leyes y reglamentos de la entidad.
- Contienen datos significativos sobre un acontecimiento, individuo, institución o lugar, sobre tendencias de la historia política o económica, ciencias y técnicas.
- Contienen datos necesarios para la protección de los derechos civiles, financieros u otros de los individuos o de la institución.
- Series documentales que reflejan la actividad propia y específica de una unidad administrativa.
- Series documentales que realizan el seguimiento completo del procedimiento.

Por lo anterior, se conservan totalmente las siguientes series/subseries documentales.

- Series documentales de carácter misional
- Actas de comités decisorios y consultivos
- Actos administrativos de carácter dispositivo
- Documentos relativos a procesos de reorganización administrativa
- Documentos que describan los planes, programas y proyectos de la entidad
- Manuales de funciones y procedimientos
- Estudios técnicos (incluyendo aquellos elaborados como productos de contratos estatales, asesorías y consultorías)
- Informes (de Gestión, técnicos, científicos entre otros), presentados a autoridades administrativas, organismos de control, cuerpos colegiados (consejos y juntas directivas)
- Conceptos técnicos, peritajes y dictámenes
- Series documentales que den cuenta de procesos intelectuales realizados por sus autores (tales como estudios, estadísticas, análisis y proyecciones, informes de investigaciones, análisis de encuestas entre otros)
- Series que puedan explicar fenómenos de tipo social, político, legal, económico, histórico entre otros análisis.
- Tratados, contratos y convenios con organismos internacionales.
- Diseños y sus documentos de soporte
- Series resultantes de procesos de muestreo estadístico (selección archivística)

A continuación, se relacionan las categorías documentales que fueron valoradas como de conservación total con los criterios generales que coadyuvaron a determinar su importancia para la investigación la ciencia y la cultura.

SERIE	SUBSERIE	CRITERIOS DE VALORACIÓN SECUNDARIA
ACCIONES CONSTITUCIONALES	Acciones de cumplimiento	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACCIONES CONSTITUCIONALES	Acciones de grupo	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACCIONES CONSTITUCIONALES	Acciones de nulidad y restablecimiento del derecho	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACCIONES CONSTITUCIONALES	Acciones de reparación directa	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACCIONES CONSTITUCIONALES	Acciones de repetición	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACCIONES CONSTITUCIONALES	Acciones de tutela	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACCIONES CONSTITUCIONALES	Acciones populares	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

ACTAS	Actas de centros de instrucción	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACTAS	Actas de eliminación documental	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACTAS	Actas de equipos de gerencia	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACTAS	Actas de la Comisión de Personal	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACTAS	Actas de la Comisión Intersectorial de Facilitación del Transporte Aéreo	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACTAS	Actas de la Comisión Intersectorial de Seguridad de la Aviación Civil	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACTAS	Actas de revisión por la Dirección del Sistema Integrado de Gestión	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACTAS	Actas del Comité Aeroportuario de Prevención del Peligro Aviario y de Fauna	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACTAS	Actas del Comité Asesor en Materia de Tarifas y Derechos por Servicios Técnicos Aeronáuticos y Aeroportuarios	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACTAS	Actas del Comité Curricular	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACTAS	Actas del Comité de Área Académica	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACTAS	Actas del Comité de Autoevaluación	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACTAS	Actas del Comité de Bienestar Social	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACTAS	Actas del Comité de Capacitación	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACTAS	Actas del Comité de Cartera	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACTAS	Actas del Comité de Conciliación	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACTAS	Actas del Comité de Contratación	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACTAS	Actas del Comité de Convivencia Laboral	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

		de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACTAS	Actas del Comité de Coordinación de Slots	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACTAS	Actas del Comité de Facilitación del Aeropuerto	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACTAS	Actas del Comité de Investigación	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACTAS	Actas del Comité de Investigación y Prevención de Incidentes y Accidentes	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACTAS	Actas del Comité de Mercancías Peligrosas	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACTAS	Actas del Comité de Publicaciones y Comunicaciones	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACTAS	Actas del Comité de Seguridad del Aeropuerto	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACTAS	Actas del Comité de Sostenibilidad Contable	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACTAS	Actas del Comité de Traslados	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACTAS	Actas del Comité Directivo	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACTAS	Actas del Comité Evaluador de Proyectos Aerocomerciales - CEPA	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACTAS	Actas del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACTAS	Actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACTAS	Actas del Comité Nacional Interinstitucional para la prevención del Peligro Aviario y de la Fauna en Colombia	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACTAS	Actas del Comité Operativo de Concesiones Aeroportuarias	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACTAS	Actas del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACTAS	Actas del Comité Técnico de la Comisión Intersectorial de Facilitación del Transporte Aéreo	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.

ACTAS	Actas del Comité Técnico de la Comisión Intersectorial de Seguridad de la Aviación Civil	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACTAS	Actas del Comité Técnico Operacional	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACTAS	Actas del Consejo Académico	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACTAS	Actas del Consejo de Seguridad Aeronáutica	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACTAS	Actas del Consejo Directivo	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACTAS	Actas del Consejo Directivo del Centro de Estudios Aeronáuticos - CEA	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACUERDOS	Acuerdos de cooperación internacional para la realización y participación en ferias aeronáuticas	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACUERDOS	Acuerdos de gestión	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACUERDOS	Acuerdos del Consejo Directivo	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ACUERDOS	Acuerdos del Consejo Directivo del Centro de Estudios Aeronáuticos - CEA	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO	Anteproyecto de Presupuesto del Centro de Estudios Aeronáuticos	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
BANCOS DE PREGUNTAS		Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
BOLETINES	Boletines estadísticos de las actividades de aviación civil	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
BOLETINES	Boletines informativos	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CARTAS DE ACUERDO	Cartas de acuerdo aeronáuticas	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CARTAS DE ACUERDO	Cartas de acuerdo ATS con las fuerzas Militares y de Policía	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CARTAS DE ACUERDO	Cartas de acuerdo ATS con las fuerzas Militares y de Policía	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CARTAS DE ACUERDO	Cartas de acuerdo ATS internacionales	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CARTAS DE ACUERDO	Cartas de acuerdo ATS local	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CARTAS DE ACUERDO	Cartas de acuerdo ATS nacionales	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CARTAS DE ACUERDO	Cartas de acuerdo de entendimiento	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CARTAS DE ACUERDO	Cartas de acuerdo de gestión operacional	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CARTAS DE ACUERDO	Cartas de acuerdo de niveles de servicio ANS	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CIRCULARES	Circulares académicas	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de

		ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CIRCULARES	Circulares administrativas	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CIRCULARES	Circulares técnicas	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
COMUNICADOS DE PRENSA		Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CONCEPTOS	Conceptos Administrativos	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CONCEPTOS	Conceptos administrativos en materia de estándares de servicio a la aeronavegación aérea y servicios aeroportuarios	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CONCEPTOS	Conceptos administrativos en materia de Seguridad de Aviación Civil o de Facilitación	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CONCEPTOS	Conceptos administrativos sobre servicios a la navegación aérea	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CONCEPTOS	Conceptos de Estándares de vuelo	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CONCEPTOS	Conceptos de inspección de operaciones	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CONCEPTOS	Conceptos de modificación al Reglamento Aeronáutico Colombiano - RAC.	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CONCEPTOS	Conceptos de seguridad operacional	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CONCEPTOS	Conceptos de viabilidad aerocomercial	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CONCEPTOS	Conceptos en materia aeronáutica y de aviación civil	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CONCEPTOS	Conceptos jurídicos	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CONCEPTOS	Conceptos jurídicos sobre normas aeronáuticas	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CONCEPTOS	Conceptos sobre infraestructura aeroportuaria	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CONCEPTOS	Conceptos sobre la aplicabilidad y observancia de las normas técnicas de navegación aérea, procedimientos, rutas ATS, sistemas y equipos	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CONCEPTOS	Conceptos sobre Reglamentos Aeronáuticos	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CONCEPTOS	Conceptos sobre reglamentos aeronáuticos de inspección de aeronavegabilidad	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CONCEPTOS	Conceptos sobre salvamento y extinción de incendios - SEI	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CONCEPTOS	Conceptos técnicos	Valor científico. Utilidad de los documentos para la investigación, brindando así elementos que contribuyen al fortalecimiento de la identidad e idiosincrasia del país para la producción de nuevo conocimiento. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CONCEPTOS	Conceptos técnicos ambientales	Valor científico. Utilidad de los documentos para la investigación, brindando así elementos que contribuyen al fortalecimiento de la identidad e idiosincrasia del país para la producción de nuevo conocimiento. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CONCEPTOS	Conceptos técnicos ambientales en infraestructura aeroportuaria	Valor científico. Utilidad de los documentos para la investigación, brindando así elementos que contribuyen al fortalecimiento de la identidad e idiosincrasia del país para la producción de nuevo conocimiento.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

		Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CONCEPTOS	Conceptos técnicos de certificación de productos Aeronáuticos	Valor científico. Utilidad de los documentos para la investigación, brindando así elementos que contribuyen al fortalecimiento de la identidad e idiosincrasia del país para la producción de nuevo conocimiento. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CONCEPTOS	Conceptos técnicos de equipos y sistemas de iluminación de pistas y sistemas de energía electromecánicos	Valor científico. Utilidad de los documentos para la investigación, brindando así elementos que contribuyen al fortalecimiento de la identidad e idiosincrasia del país para la producción de nuevo conocimiento. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CONCEPTOS	Conceptos técnicos de evaluación de obstáculos por altura, interferencias radioeléctricas y usos de suelos	Valor científico. Utilidad de los documentos para la investigación, brindando así elementos que contribuyen al fortalecimiento de la identidad e idiosincrasia del país para la producción de nuevo conocimiento. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CONCEPTOS	Conceptos técnicos de gestión y organización del espacio aéreo	Valor científico. Utilidad de los documentos para la investigación, brindando así elementos que contribuyen al fortalecimiento de la identidad e idiosincrasia del país para la producción de nuevo conocimiento. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CONCEPTOS	Conceptos técnicos de inspección a los servicios de navegación aérea	Valor científico. Utilidad de los documentos para la investigación, brindando así elementos que contribuyen al fortalecimiento de la identidad e idiosincrasia del país para la producción de nuevo conocimiento. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CONCEPTOS	Conceptos técnicos de meteorológica aeronáutica	Valor científico. Utilidad de los documentos para la investigación, brindando así elementos que contribuyen al fortalecimiento de la identidad e idiosincrasia del país para la producción de nuevo conocimiento. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CONCEPTOS	Conceptos técnicos de proyectos aeroportuarios	Valor científico. Utilidad de los documentos para la investigación, brindando así elementos que contribuyen al fortalecimiento de la identidad e idiosincrasia del país para la producción de nuevo conocimiento. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CONCEPTOS	Conceptos técnicos de radio ayudas a la navegación aérea	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CONCEPTOS	Conceptos técnicos de servicios de información aeronáutica	Valor científico. Utilidad de los documentos para la investigación, brindando así elementos que contribuyen al fortalecimiento de la identidad e idiosincrasia del país para la producción de nuevo conocimiento. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CONCEPTOS	Conceptos técnicos de viabilidad para permisos de servicios de escala	Valor científico. Utilidad de los documentos para la investigación, brindando así elementos que contribuyen al fortalecimiento de la identidad e idiosincrasia del país para la producción de nuevo conocimiento. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CONCEPTOS	Conceptos técnicos de vigilancia y automatización aeronáutica	Valor científico. Utilidad de los documentos para la investigación, brindando así elementos que contribuyen al fortalecimiento de la identidad e idiosincrasia del país para la producción de nuevo conocimiento. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CONCEPTOS	Conceptos técnicos en materia de Seguridad de Aviación Civil o de Facilitación	Valor científico. Utilidad de los documentos para la investigación, brindando así elementos que contribuyen al fortalecimiento de la identidad e idiosincrasia del país para la producción de nuevo conocimiento. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CONCEPTOS	Conceptos técnicos sobre comunicaciones y redes aeronáuticas	Valor científico. Utilidad de los documentos para la investigación, brindando así elementos que contribuyen al fortalecimiento de la identidad e idiosincrasia del país para la producción de nuevo conocimiento. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

CONCEPTOS	Conceptos técnicos sobre el licenciamiento de personal aeronáutico	Valor científico. Utilidad de los documentos para la investigación, brindando así elementos que contribuyen al fortalecimiento de la identidad e idiosincrasia del país para la producción de nuevo conocimiento. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CONCEPTOS	Conceptos técnicos sobre servicios a la navegación aérea	Valor científico. Utilidad de los documentos para la investigación, brindando así elementos que contribuyen al fortalecimiento de la identidad e idiosincrasia del país para la producción de nuevo conocimiento. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CONCEPTOS	Conceptos técnicos sobre telecomunicaciones y ayudas a la navegación aérea	Valor científico. Utilidad de los documentos para la investigación, brindando así elementos que contribuyen al fortalecimiento de la identidad e idiosincrasia del país para la producción de nuevo conocimiento. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CONCILIACIONES	Conciliaciones de cuentas de orden y provisiones	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CONVENIOS	Convenios de cooperación internacional para la realización y participación en ferias aeronáuticas	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CONVENIOS	Convenios internacionales en materia aeronáutica	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
CONVENIOS	Convenios para la financiación de estudios y de movilidad académica interinstitucional	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
DIAGNÓSTICOS DE COMUNICACIONES Y CULTURA ORGANIZACIONAL		Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ESQUEMAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL		Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ESTADÍSTICAS	Estadísticas de mantenimiento preventivo y correctivo	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ESTADÍSTICAS	Estadísticas de prestación y seguimiento de servicios operacionales	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ESTADÍSTICAS	Estadísticas de rendimiento académico y deserción de estudiantes	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ESTADOS FINANCIEROS		Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ESTUDIOS	Estudios de clima laboral	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón

		de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ESTUDIOS	Estudios de comportamiento y del desarrollo de la aviación civil	Valor científico. Utilidad de los documentos para la investigación, brindando así elementos que contribuyen al fortalecimiento de la identidad e idiosincrasia del país para la producción de nuevo conocimiento. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ESTUDIOS	Estudios de costos	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ESTUDIOS	Estudios de esquemas organizacionales	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ESTUDIOS	Estudios de gestión económica	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ESTUDIOS	Estudios de nivel de satisfacción	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ESTUDIOS	Estudios de planta de personal	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
ESTUDIOS	Estudios para el mejoramiento de la gestión de la capacidad declarada	Valor científico. Utilidad de los documentos para la investigación, brindando así elementos que contribuyen al fortalecimiento de la identidad e idiosincrasia del país para la producción de nuevo conocimiento. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
FICHAS DE PROGRESO DE VUELOS		Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
HISTORIALES	Historiales de aeronaves	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
HISTORIALES	Historiales de autorizaciones de operación como explotador extranjero	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
HISTORIALES	Historiales de autorizaciones para vuelos no regulares o chárter nacionales e internacionales	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
HISTORIALES	Historiales de constitución de empresas de transporte público aéreo comercial y de trabajos aéreos especiales	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
HISTORIALES	Historiales de equipos de seguridad y salud en el trabajo	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
HISTORIALES	Historiales de permisos de funcionamiento como empresas de servicios de escala en aeropuerto - Handling	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
HISTORIALES	Historiales de permisos de operación como empresa de trabajos aéreos especiales en la modalidad de aerofotografía, aerofotogrametría, geología, sismo grafía, publicidad, ambulancia aérea y similares	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.

HISTORIALES	Historiales de permisos de operación como empresa de transporte aéreo comercial regional	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
HISTORIALES	Historiales de permisos de operación como empresa de transporte aéreo comercial secundario	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
HISTORIALES	Historiales de permisos de operación como empresa de transporte aéreo especial de carga	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
HISTORIALES	Historiales de permisos de operación como empresa de transporte público aéreo comercial de carga	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
HISTORIALES	Historiales de permisos de operación como empresa de transporte público aéreo comercial troncal	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
HISTORIALES	Historiales de permisos de operación como empresas de trabajos aéreos especiales en aviación agrícola	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
HISTORIALES	Historiales de permisos de operación como empresas de transporte público de aerotaxi	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
HISTORIALES	Historiales de tripulantes	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
HISTORIAS	Historias clínicas ocupacionales	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informe de gestión de servicios de información aeronáutica	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes a entes de control	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes a organismos internacionales	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes a organismos privados o particulares	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes a otras entidades	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes científicos	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de arquitectura organizacional	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de auditoría al proceso de expedición de certificaciones médicas aeronáuticas	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de auditorías a aerolíneas impuesto de timbre nacional	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de auditorías internas de gestión	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de auditorías tasa aeroportuaria	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de austeridad y eficiencia en el gasto público	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.

INFORMES	Informes de autoevaluación institucional	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de control interno contable	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de cumplimiento de la reglamentación	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de ejecución de los programas académicos	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de ejecución presupuestal	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de ejecución presupuestal del Centro de Estudios Aeronáuticos - CEA	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de emergencias e incidentes presentados	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de evaluación del desempeño	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de evaluación institucional por dependencia	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de fenecimiento de la cuenta general del presupuesto y del tesoro	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión administrativa	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión administrativa y financiera	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de administración de inmuebles	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de afluencia de tránsito aéreo	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de almacén y activos fijos	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de asuntos internacionales y política aero comercial	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de atención al usuario	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de Gestión de Bienestar Social	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de cartera	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de certificación de productos aeronáuticos	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

INFORMES	Informes de gestión de certificación e inspección de aeródromos y servicios aeroportuarios	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de comercialización e inversión	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de comunicaciones de redes aeronáuticas	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de concesiones aeroportuarias	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de cuentas por pagar	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de energía y sistemas electromecánicos	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de esquemas de seguridad personal	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de estándares de servicio a la aeronavegación área y servicios aeroportuarios	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de estándares de vuelo	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de estándares internacionales	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de facilitación y gestión de crisis	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de factores humanos, educación y certificación aeronáutica	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras
INFORMES	Informes de gestión de infraestructura aeronáutica	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de inspección a los servicios de navegación aérea.	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de inspección de operaciones	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de investigación de accidentes	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de jurisdicción coactiva	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación.
INFORMES	Informes de gestión de la feria aeronáutica	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de las tecnologías de la información	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de licencias al personal	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de los aeropuertos	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de los servicios de tránsito aéreo	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de los servicios médicos aeroportuarios	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

		ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de meteorología aeronáutica	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de operaciones aeroportuarias	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de planeación de franjas horarias	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de proyectos aeronáuticos	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de proyectos de tecnología de información	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de registro	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de salvamento y extinción de incendios - SEI	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de seguridad de aviación civil o de facilitación	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de seguridad de la información	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de seguridad operacional	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de Gestión de Seguros	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de servicios a la navegación aérea	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de servicios aeroportuarios	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de servicios de búsqueda y salvamento SAR	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de servicios de información aeronáutica	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de servicios de seguridad operacional	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de servicios generales	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de sistemas para la meteorología aeronáutica	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de soporte	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de soporte informático	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de telecomunicaciones y ayudas a la navegación aérea	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de transporte aéreo	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de vigilancia y automatización aeronáutica	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión de vuelos	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión del Centro de Estudios Aeronáuticos	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

INFORMES	Informes de gestión del Comité de Conciliación	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión del seguimiento de servicios operacionales	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión disciplinaria	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión financiera	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión institucional	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión institucional	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión regional del servicio de extinción de incendios	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión sobre estudios sectoriales	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión sobre los servicios aeronáuticos	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión sobre procesos contractuales	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión sobre procesos precontractuales	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión sobre vigilancia aerocomercial	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de gestión y organización del espacio aéreo	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de ingresos del Centro de Estudios Aeronáuticos - CEA	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de inspección de aeronavegabilidad	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de la gestión del talento humano	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de la gestión operacional y aseguramiento de la calidad SMS - QA	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de procedencia o no de instaurar acciones de repetición	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de rendición de cuentas	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

INFORMES	Informes de rendición de cuentas en el Sistema Integral de Auditoría - SIA	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de rendición de la cuenta fiscal	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de seguimiento a indicadores de calidad docente	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de seguimiento a la ejecución presupuestal	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de seguimiento a la implementación y desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de seguimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de seguimiento a las funciones del Comité de Conciliación	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de seguimiento a los Planes de Acción Institucional	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de seguimiento al estado de los riesgos por proceso	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de seguimiento al fortalecimiento de la meritocracia en el estado colombiano	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de seguimiento al registro y actualización de información litigiosa del estado	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de seguimiento del Sistema Integrado de Gestión del Centro de Estudios Aeronáuticos - CEA	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de servicios médicos aeroportuarios	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de simulacros y/o ejercicios de escritorio	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de vigilancia y control a las ambulancias aéreas	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de vigilancia y control a los programas de asistencia a víctimas de accidentes de aviación	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

		de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de vigilancia y control a los programas de prevención y control de sustancias psicoactivas	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes de visitas a aerolíneas	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes del cumplimiento de publicación de actividad contractual	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes ejecutivos anuales de evaluación al Sistema de Control Interno	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes estadísticos de búsqueda y salvamento SAR	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes estadísticos de franjas horarias - Slots	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes estadísticos de meteorología aeronáutica	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes pormenorizados del estado de Control Interno	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes sobre derechos de autor y uso de software	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes sobre la atención a peticiones, quejas, sugerencias, denuncias y reclamos	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INFORMES	Informes sobre la atención a peticiones, quejas, sugerencias, denuncias y reclamos	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	Bancos terminológicos de series y subseries documentales	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	Cuadros de clasificación documental - CCD	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	Inventarios documentales de Archivo Central	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	Inventarios documentales de Archivo de Gestión	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	Inventarios documentales de Archivo de Gestión	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	Planes institucionales de archivos - PINAR	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	Programas de gestión documental - PGD	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	Tablas de control de acceso	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.

INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	Tablas de retención documental -TRD	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	Tablas de valoración documental - TVD	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INVENTARIOS	Inventarios de necesidades de proyectos de infraestructura	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
INVENTARIOS	Inventarios de tarifas y servicios que prestan los aeropuertos.	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
LIBROS PRINCIPALES CONTABLES	Libros mayores	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
LIBROS PRINCIPALES CONTABLES	Libros mayores	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
LIBROS DE MINUTA DE GUARDIA		Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
LIBROS DE OPERACIONES DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS - SEI		Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
LICENCIAS	Licencias ambientales	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
LICENCIAS	Licencias para personal aeronáutico	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
MANUALES	Manuales de Contratación	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
MANUALES	Manuales de entrenamiento en el puesto de trabajo OJT	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
MANUALES	Manuales de facilidades aeronáuticas AMHS-CO y medios oficiales	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
MANUALES	Manuales de funciones y competencias laborales	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
MANUALES	Manuales de imagen corporativa	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
MANUALES	Manuales de instrucción para la habilitación en el puesto de trabajo OJT-AIM	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
MANUALES	Manuales de navegación basada en la performance - PBN	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
MANUALES	Manuales de operación del fabricante de las herramientas tecnológicas de los servicios de información aeronáutica	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
MANUALES	Manuales de operación del fabricante de las máquinas SEI	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
MANUALES	Manuales de operaciones de vuelos	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

MANUALES	Manuales del inspector de aeródromos	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
MANUALES	Manuales del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
MANUALES	Manuales del Sistema Integrado de Gestión	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
MANUALES	Manuales guía control de aeródromo	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
MANUALES	Manuales operativos	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
MANUALES	Manuales operativos del grupo de gestión de afluencia de Tránsito aéreo y capacidad	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
MANUALES	Manuales para el reporte estadístico de la operación de las actividades de aviación civil	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
MANUALES	Manuales para la gestión de servicios médicos aeroportuarios	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
MANUALES	Manuales técnicos reglamentarios	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
MODELOS	Modelos de seguridad y privacidad de la información - MSPI	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
MODELOS	Modelos del sistema de aseguramiento de la calidad institucional	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes anticorrupción y de atención al ciudadano	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes anuales de adquisiciones	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes anuales de auditorías internas de gestión	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes anuales de empleos vacantes	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes anuales de estímulos	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes Colombianos de Seguridad Operacional	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes de acción	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes de acción correctivos en seguridad operacional	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes de acción de accidentes e incidentes	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes de acción institucional	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

PLANES	Planes de capacitación sobre los programas generales de seguros	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes de comunicaciones	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes de conservación documental	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes de contingencia de la mensajería fija aeronáutica - AMHS en Colombia	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes de contingencia del aeropuerto y explotadores de aeronaves	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes de contingencia sobre ceniza volcánica -Colombia	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes de desarrollo académico y administrativo del Centro de Estudios Aeronáuticos	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes de emergencia aeroportuaria	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes de emergencia de vuelos	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes de entrenamiento y educación en seguridad operacional	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes de gestión del riesgo	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes de gestión social	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes de graduación y protocolo	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional - SMS	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes de instrucción y capacitación al personal de seguridad aeroportuaria	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes de manejo ambiental	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes de mantenimiento de aeropuertos	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes de mantenimiento de infraestructura aeroportuaria y equipos	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes de mantenimiento de maquinaria y equipos	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

PLANES	Planes de mantenimiento de maquinas	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes de mejoramiento de autoevaluación académica	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes de mejoramiento institucional	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes de operación y mantenimiento de sistemas de energía eléctrica	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes de operaciones aeroportuarias	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes de preservación digital a largo plazo	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes de prevención, preparación y respuestas ante emergencias.	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes de previsión y provisión de recursos humanos	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes de retiro de aeronaves inutilizadas	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes de seguridad de obras	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes de seguridad del aeropuerto - PSA	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes de trabajo anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG - SST	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes de transferencias documentales primarias	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes de transferencias documentales secundarias	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes de Vuelo	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes estratégicos de talento humano	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes estratégicos de tecnología de información	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes Estratégicos Institucionales - PEI	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes institucionales de capacitación - PIC	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes maestros de aeropuertos	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes nacionales de mantenimiento de los sistemas de comunicaciones y redes aeronáuticas	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PLANES	Planes nacionales de navegación aérea	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.

PLANES	Planes para el mantenimiento de equipos para la seguridad de la aviación civil - AVSEC	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
POLÍTICAS	Políticas curriculares institucionales	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
POLÍTICAS	Políticas de comunicaciones	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
POLÍTICAS	Políticas de egresados	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
POLÍTICAS	Políticas de impresión	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
POLÍTICAS	Políticas de investigación	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
POLÍTICAS	Políticas de nacionalización e internacionalización	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
POLÍTICAS	Políticas de proyección social	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
POLÍTICAS	Políticas de seguridad de la información	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos arbitrales de solución de controversias	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos constitucionales de expropiación	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de inscripción de Clubes Aéreos y sus modalidades	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de alteraciones y reparaciones mayores de aeronaves	Valor científico. Utilidad de los documentos para la investigación, brindando así elementos que contribuyen al fortalecimiento de la identidad e idiosincrasia del país para la producción de nuevo conocimiento. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de análisis e intercambio de información de seguridad operacional	Valor científico. Utilidad de los documentos para la investigación, brindando así elementos que contribuyen al fortalecimiento de la identidad e idiosincrasia del país para la producción de nuevo conocimiento. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de aprobación de acuerdos de código compartido	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de aprobación de acuerdos de fletamento	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de aprobación de acuerdos de integración empresarial	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de aprobación de acuerdos de intercambio de aeronaves	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de aprobación de planes en materia de seguridad de aviación civil o de facilitación	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de capacitación en el exterior	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

		de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de capacitación nacional	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de certificación de aeronaves	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de certificación de centros de instrucción	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de certificación de funcionamiento para talleres y organizaciones de mantenimiento	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de certificación para la operación de empresas aeronáuticas	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de conciliación extrajudicial	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de control para la gestión en servicios médicos aeroportuarios	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de derecho colectivo del trabajo	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de generación de iniciativas encaminadas a prevención de pérdidas en Seguridad Operacional	Valor científico. Utilidad de los documentos para la investigación, brindando así elementos que contribuyen al fortalecimiento de la identidad e idiosincrasia del país para la producción de nuevo conocimiento. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de habilitación de ambulancias	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de habilitación de consultorios de servicios médicos aeroportuarios	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de implementación y seguimiento a recomendaciones de accidentes/incidentes	Valor científico. Utilidad de los documentos para la investigación, brindando así elementos que contribuyen al fortalecimiento de la identidad e idiosincrasia del país para la producción de nuevo conocimiento. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de indexación de tarifas de aeropuertos concesionados	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de inspección, vigilancia y control a empresas aeronáuticas	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de inspección, vigilancia y control a empresas aeronáuticas	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de inspección, vigilancia y control centros de instrucción aeronáutica	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de inspección, vigilancia y control de aeronaves	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de inspección, vigilancia y control de los servicios de navegación aérea - ANS a las dependencias AIS/COM	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.

PROCESOS	Procesos de inspección, vigilancia y control de los servicios de navegación aérea - ANS a las dependencias ATS	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de inspección, vigilancia y control de los servicios de navegación aérea - ANS a las dependencias CNS	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de inspección, vigilancia y control de los servicios de navegación aérea - ANS a las dependencias MET	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de inspección, vigilancia y control de los servicios de navegación aérea - ANS a las dependencias PANS-OPS y MAP	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de inspección, vigilancia y control de los servicios de navegación aérea - ANS a las dependencias SAR	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de investigación de accidentes e incidentes de aviación	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de negociación de servicios de transporte aéreo	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de participación en Juntas o Consejos Directivos y Comités	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de participación en organismos multilaterales de aviación civil	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de promoción, socialización y divulgación de la seguridad operacional	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de registro y control	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de restitución de bienes inmuebles arrendados	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de reversión de bienes en concesiones aeroportuarias	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de seguimiento a la gestión contractual de concesiones aeroportuarias	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de seguimiento a la prestación de los servicios aeroportuarios	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de selección de examinadores designados y chequeadores	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de solución de controversias contractuales	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de toma de decisiones en colaboración - CDM	Valor científico. Utilidad de los documentos para la investigación, brindando así elementos que contribuyen al fortalecimiento de la identidad e idiosincrasia del país para la producción de nuevo conocimiento. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos de validación de cartas aeronáuticas	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos ejecutivos	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos laborales	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos operacionales para la formulación de procedimientos en la prestación de los Servicios aeroportuarios	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

PROCESOS	Procesos para el monitoreo de la gestión del riesgo en seguridad operacional	Valor científico. Utilidad de los documentos para la investigación, brindando así elementos que contribuyen al fortalecimiento de la identidad e idiosincrasia del país para la producción de nuevo conocimiento. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos para el pago de cuotas de afiliación a organismos internacionales	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos para emisión de permisos de permanencia de aeronaves extranjeras en territorio colombiano	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos para la administración y control de los reportes operacionales	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos para la autorización de sobrevuelos	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos para la coordinación de la planeación de respuesta a emergencias	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos para la emisión de permisos de funcionamiento como servicios de escala	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos para la emisión de permisos de funcionamiento como servicios de escala	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos para la emisión de permisos especiales de vuelo	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos para la organización de la Feria Aeronáutica	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos penales	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos reivindicatorios	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROCESOS	Procesos sancionatorios por infracciones a normas técnicas de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROGRAMAS	Programas académicos de educación superior	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROGRAMAS	Programas académicos de extensión	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROGRAMAS	Programas académicos de proyección social	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROGRAMAS	Programas anuales de auditoria	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

PROGRAMAS	Programas anuales de vuelos para inspección y calibración de ayudas para la navegación aérea	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROGRAMAS	Programas de atención médica al usuario / pasajero	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROGRAMAS	Programas de bienestar social	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROGRAMAS	Programas de capacitación del personal del servicio de búsqueda y salvamento	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROGRAMAS	Programas de capacitación del personal del servicio de salvamento y extinción de incendios	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROGRAMAS	Programas de capacitación del sistema seguridad y salud en el trabajo	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROGRAMAS	Programas de capacitación en gestión documental	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROGRAMAS	Programas de capacitación para la atención y prestación del servicio al ciudadano	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROGRAMAS	Programas de capacitación y adopción del proceso de compra pública	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROGRAMAS	Programas de comunicación	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

PROGRAMAS	Programas de consultoría para el mejoramiento del sistema de control interno	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROGRAMAS	Programas de control y manejo de medicamentos en sanidades aeroportuarias	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROGRAMAS	Programas de control, inspección, seguimiento y vigilancia	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROGRAMAS	Programas de cualificación docente	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROGRAMAS	Programas de entrenamiento de tripulantes	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROGRAMAS	Programas de formación	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROGRAMAS	Programas de gestión del riesgo	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROGRAMAS	Programas de inspección, control, seguimiento y vigilancia	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROGRAMAS	Programas de inspección, vigilancia y control a aeropuertos	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROGRAMAS	Programas de inspección, vigilancia y control administrativo y financiero a empresas aeronáuticas con permiso de operación y/o funcionamiento	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROGRAMAS	Programas de mantenimiento de infraestructura aeroportuaria y equipos	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROGRAMAS	Programas de mantenimiento de la infraestructura física del centro de estudios aeronáuticos	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROGRAMAS	Programas de mantenimiento y desarrollo de la infraestructura de los aeropuertos	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROGRAMAS	Programas de prevención y control de sustancias psicoactivas	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROGRAMAS	Programas de sensibilización en seguridad de la información	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROGRAMAS	Programas de servicios generales del centro de estudios aeronáuticos	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.

PROGRAMAS	Programas de vigilancia epidemiológica para la prevención de desórdenes musculo esqueléticos	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROGRAMAS	Programas de vigilancia epidemiológica para la prevención de los efectos asociados del factor del riesgo psicosocial	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROGRAMAS	Programas del estado para la gestión de autoridad en seguridad operacional - PEGASO	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROGRAMAS	Programas nacionales de limitación de fauna en aeropuertos	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROGRAMAS	Programas generales de seguros	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROGRAMAS	Programas publicitarios	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROYECTOS	Proyectos aeronáuticos de cooperación internacional	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROYECTOS	Proyectos aeronáuticos de cooperación nacional	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROYECTOS	Proyectos de Asociación Público Privada - APP-IP para el desarrollo aeroportuario	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación.
PROYECTOS	Proyectos de gestión de afluencia de tránsito aéreo y capacidad	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROYECTOS	Proyectos de inversión pública de Infraestructura y servicios de transporte aéreo	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación.
PROYECTOS	Proyectos de investigación	Valor científico. Utilidad de los documentos para la investigación, brindando así elementos que contribuyen al fortalecimiento de la identidad e idiosincrasia del país para la producción de nuevo conocimiento. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROYECTOS	Proyectos de marketing y comercialización	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROYECTOS	Proyectos de meteorología aeronáutica	Valor científico. Utilidad de los documentos para la investigación, brindando así elementos que contribuyen al fortalecimiento de la identidad e idiosincrasia del país para la producción de nuevo conocimiento. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROYECTOS	Proyectos de normas aeronáuticas	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROYECTOS	Proyectos de otras normas aeronáuticas	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROYECTOS	Proyectos de radio ayudas para la navegación aérea	Valor científico. Utilidad de los documentos para la investigación, brindando así elementos que contribuyen al fortalecimiento de la identidad e idiosincrasia del país para la producción de nuevo conocimiento. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROYECTOS	Proyectos de sistemas de energía eléctrica	Valor científico. Utilidad de los documentos para la investigación, brindando así elementos que contribuyen al fortalecimiento de la identidad e idiosincrasia del país para la producción de nuevo conocimiento.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

		Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROYECTOS	Proyectos de tecnologías de la información	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROYECTOS	Proyectos de vigilancia aeronáutica, automatización y control de sistemas de vigilancia aeronáutica	Valor científico. Utilidad de los documentos para la investigación, brindando así elementos que contribuyen al fortalecimiento de la identidad e idiosincrasia del país para la producción de nuevo conocimiento. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROYECTOS	Proyectos Educativos Institucionales - PEI	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROYECTOS	Proyectos para la administración de la operación y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROYECTOS	Proyectos para la gestión de energía eléctrica primaria y secundaria	Valor científico. Utilidad de los documentos para la investigación, brindando así elementos que contribuyen al fortalecimiento de la identidad e idiosincrasia del país para la producción de nuevo conocimiento. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
PROYECTOS	Proyectos para la realización, participación y apoyo en ferias aeronáuticas	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
RECLAMACIONES	Reclamaciones por siniestros de responsabilidad civil extracontractual - responsabilidad civil aeropuertos y controladores aéreos- ARIEL	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
REGISTROS	Registros de actividades de control de calidad en materia de seguridad de la aviación civil o de facilitación	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
REGISTROS	Registros de activos de información	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
REGISTROS	Registros de actos de interferencia ilícita	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
REGISTROS	Registros de aeródromos, aeropuertos y helipuertos	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
REGISTROS	Registros de aeronaves	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
REGISTROS	Registros de control para la gestión	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
REGISTROS	Registros de entrega de información o componente tecnológico	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
REGISTROS	Registros de identificación (designador) de aeródromos	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
REGISTROS	Registros de identificación (designador) de empresas	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
REGISTROS	Registros de modificaciones de horarios e itinerarios	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
REGISTROS	Registros de modificaciones presupuestales	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
REGISTROS	Registros de publicación y divulgación del paquete de datos de información aeronáutica	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
REGISTROS	Registros de reclamaciones de los usuarios	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de

		ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
REGISTROS	Registros de reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
REGISTROS	Registros de reportes de incidentes o accidentes de ATS	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
REGISTROS	Registros de solicitud de slots aeroportuarios	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
REGISTROS	Registros de vuelos de inspección y calibración de ayudas para la navegación aérea	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
REGISTROS	Registros del Centro Situacional de Gestión de Crisis	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
REGISTROS	Registros del pago de contribuciones como estado miembro de organismos internacionales de aviación	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
REGISTROS	Registros para el uso del espectro radioeléctrico	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
REGISTROS	Registros para la atención de emergencias	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
REGISTROS	Registros para la elaboración y distribución de textos de orientación sobre reglamentos de explotación para proveedores de servicios de navegación aérea - ANS	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
REGISTROS	Registros presupuestales de vigencias futuras	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
REGISTROS	Registros tarifarios de transporte aéreo	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
REGLAMENTOS	Reglamentos aeronáuticos de Colombia o enmiendas	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
REGLAMENTOS	Reglamentos de espacios académicos	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
REGLAMENTOS	Reglamentos de espacios administrativos	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
REGLAMENTOS	Reglamentos de grado	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
REGLAMENTOS	Reglamentos de investigación	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
REGLAMENTOS	Reglamentos de prácticas	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
REGLAMENTOS	Reglamentos de propiedad intelectual	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL
--	--

REGLAMENTOS	Reglamentos del Centro de Documentación	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
REGLAMENTOS	Reglamentos docentes	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
REGLAMENTOS	Reglamentos estudiantiles	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
REPORTES	Reportes de actos de interferencia ilícita	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
REPORTES	Reportes de atención de incidentes de seguridad de la información	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
REPORTES	Reportes para la atención de incidentes de seguridad de la información	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
RESOLUCIONES		Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.
SEMILLEROS	Semilleros de Investigación	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.

- **Documentación con disposición final Selección**

Los criterios de selección de documentación prevista en las Tablas de Retención Documental de la Aerocivil se aplican a series y subseries documentales voluminosas que contienen información de interés con valores secundarios que es repetitiva y por lo tanto no amerita conservarse el 100% de la documentación.

Con la selección documental se busca reducir el volumen documental y dejar un porcentaje con la información que contiene, garantizando que la muestra seleccionada represente la totalidad de la producción documental de la serie – subserie correspondiente.

En consecuencia, los criterios se orientan a determinar segmentos de documentación para su conservación permanente, es decir, seleccionar documentación de series y subseries voluminosas para entrega de muestras que representen las características de la totalidad de la documentación para ser entregada en transferencia secundaria al Archivo Histórico en su soporte original aplicando criterios cualitativos y cuantitativos en relación con el contenido informativo de los documentos.

Un ejemplo representativo de esta documentación lo constituyen los expedientes las Fichas de Progreso de Vuelo que contienen documentación e información de los vuelos diarios de las aeronaves por cada uno de los aeropuertos del país.

Con el objeto de indicar como se realiza la selección, en la casilla procedimiento se establece el criterio correspondiente. De esta forma se prevé seleccionar muestras no superiores al 10%⁷ del total de los expedientes, definiendo las características⁸ que debe tener la muestra seleccionada en relación con el contenido informativo de la serie, y la subserie.

⁷ Criterio cuantitativo

⁸ Muestreo cualitativo o selectivo donde se definen criterios preconcebidos de antemano para la conservación de documentos que se consideran más importantes con valores históricos para la investigación la ciencia y la cultura.

De esta forma en la casilla procedimiento se indica el método estadístico con el cual se realizará la selección, sea este cualitativo o cuantitativo mediante un muestreo aleatorio o sistemático.

En el muestreo aleatorio la selección de las unidades documentales se debe realizar esencialmente al azar, no media ningún criterio específico, por lo tanto, se aplicaría aquella serie cuyas unidades que tienen las mismas posibilidades de representarla.

En el muestreo sistemático la selección de las unidades documentales a conservar se hace teniendo en cuenta los criterios cronológicos, alfabéticos, geográficos, sociológicos o temáticos.

Por ejemplo, para las Fichas de Progreso de Vuelo, se establece como criterio de selección geográfica una muestra cualitativa del 5% de las fajas de vuelo de aeropuerto por vigencia fiscal.

A continuación, se presentan las categorías documentales que fueron valoradas como de selección con los criterios generales que coadyuvaron a determinar su importancia para la investigación la ciencia y la cultura, indicando los criterios que coadyuvaron a determinar tamaños de muestras (porcentajes) según cantidades de producción documental (aproximaciones anuales) y criterios cualitativos, de acuerdo con los métodos de selección.

SERIE	SUBSERIE	CRITERIOS DE VALORACIÓN SECUNDARIA	CRITERIO DE SELECCIÓN	PRODUCCIÓN ANUAL EXPEDIENTES
ACUERDOS	Acuerdos marco	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cuantitativa del 10% de los expedientes de los Acuerdos Marco por cada vigencia fiscal	150
CERTIFICADOS	Certificados de antecedentes de accidentes e incidentes	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cuantitativa al azar del 5% de los certificados de accidentes e incidentes del nivel central y de las direcciones regionales por cada vigencia fiscal.	180
CERTIFICADOS	Certificados de factor humano AVSEC	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cuantitativa al azar del 5% de las certificaciones expedidas por cada vigencia fiscal	1500
COMPARENDOS POR INFRACCIONES AEROPORTUARIAS		Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria al Archivo Histórico para conservación en el soporte original, una muestra cuantitativa de los registros de los meses de enero, mayo, septiembre y noviembre por cada vigencia fiscal, en el entendido que los seleccionados	3500



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

		generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	tienen la misma capacidad de representar la subserie documental. La documentación restante se elimina.	
CONCEPTOS	Conceptos de autorización de vuelos esporádicos – Chárter	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria al Archivo Histórico para conservación en el soporte original, una muestra cuantitativa al azar a nivel nacional del 10% de los expedientes por cada vigencia fiscal, en el entendido que los seleccionados tienen la misma capacidad de representar la subserie documental.	500
CONTRATOS	Contratos de arrendamiento	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cualitativa del 10% de los expedientes de los contratos por cada vigencia fiscal. Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cuantitativa del 10% de los expedientes de los contratos por cada uno de los aeropuertos administrados por la Aerocivil.	700
CONTRATOS	Contratos de Comodato	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cuantitativa del 10% de los expedientes de los contratos celebrados por la Dirección Regional.	220
CONTRATOS	Contratos de Compraventa	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria al Archivo Histórico en su soporte original una muestra cualitativa del 10% de los expedientes cuyo objeto y obligaciones contractuales estén relacionados con la adquisición o suministro de equipos y repuestos de sistemas meteorológicos, sistemas instrumentales de aterrizaje, sistemas satelitales, sistemas de radio ayudas y en general para la dotación de equipamiento de los aeropuertos	150
CONTRATOS	Contratos de Compraventa - Mínima cuantía	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cualitativa del 10% de los expedientes cuyo objeto y obligaciones contractuales estén relacionados con la adquisición o suministro de equipos y repuestos de sistemas meteorológicos, sistemas instrumentales de aterrizaje, sistemas satelitales, sistemas de radio ayudas y en general para la dotación de equipamiento de los aeropuertos.	200
CONTRATOS	Contratos de Consultoría	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cualitativa del 10% de los expedientes cuyo objeto y obligaciones contractuales estén relacionados con la elaboración o actualización de los planes maestros o planificaciones aeroportuarias por cada vigencia fiscal.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cualitativa del 10% de los expedientes cuyo objeto y obligaciones contractuales estén relacionados con la elaboración o actualización de los planes maestros	30

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

			o planificaciones aeroportuarias por cada vigencia fiscal.	
CONTRATOS	Contratos de Consultoría - Mínima cuantía	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cualitativa del 10% de los expedientes cuyo objeto y obligaciones contractuales estén relacionados con la elaboración o actualización de los planes maestros o planificaciones aeroportuarias por cada vigencia fiscal.	50
CONTRATOS	Contratos de Interventoría	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cualitativa del 10% de los expedientes cuyo objeto y obligaciones contractuales estén relacionados con interventorías para la elaboración de diagnósticos, estudios, diseños y obras de construcción y mantenimiento de instalaciones aeroportuarias por cada vigencia fiscal.	45
CONTRATOS	Contratos de Interventoría - Mínima cuantía	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cualitativa del 10% de los expedientes cuyo objeto y obligaciones contractuales estén relacionados con interventorías para la elaboración de diagnósticos, estudios, diseños y obras de construcción y mantenimiento de instalaciones aeroportuarias por cada vigencia fiscal.	80
CONTRATOS	Contratos de Obra	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cualitativa del 10% de los expedientes cuyo objeto y obligaciones contractuales estén relacionados con procesos licitatorios, de contratación directa, de mínima cuantía, por subasta inversa, menor cuantía y por concurso de méritos, para la construcción y mantenimiento de terminales y aeropuertos a cargo de la Aerocivil.	120
CONTRATOS	Contratos de Obra - Mínima cuantía	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cualitativa del 10% de los expedientes cuyo objeto y obligaciones contractuales estén relacionados con procesos licitatorios, de contratación directa, de mínima cuantía, por subasta inversa, menor cuantía y por concurso de méritos, para la construcción y mantenimiento de terminales y aeropuertos a cargo de la Aerocivil.	220
CONTRATOS	Contratos de Prestación de Servicios	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cualitativa del 10% de los expedientes cuyo objeto y obligaciones contractuales estén relacionados con la estructuración, evaluación y ejecución de proyectos	70

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

		generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	de infraestructura y de facilitación para el mejoramiento de los servicios aeroportuarios por cada vigencia fiscal. Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cuantitativa del 10% de los expedientes de los contratos celebrados por la Dirección Regional.	
CONTRATOS	Contratos de Prestación de Servicios - Mínima cuantía	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cualitativa del 10% de los expedientes cuyo objeto y obligaciones contractuales estén relacionados con la estructuración, evaluación y ejecución de proyectos de infraestructura y de facilitación para el mejoramiento de los servicios aeroportuarios por cada vigencia fiscal.	120
CONTRATOS	Contratos de Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cualitativa del 10% de los expedientes de los contratos relacionados con la misionalidad de la entidad por cada vigencia fiscal.	30
CONTRATOS	Contratos de Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión - Mínima cuantía	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cualitativa del 10% de los expedientes de los contratos relacionados con la misionalidad de la entidad por cada vigencia fiscal.	60
CONTRATOS	Contratos de Seguros	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cualitativa del 10% de los expedientes cuyo objeto y obligaciones contractuales estén relacionados con la compra de los seguros para los equipos, repuestos, sistemas de radio ayudas y en general para los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Aerocivil, y en donde la entidad traslada los riesgos al asegurador por los perjuicios repentinos que puedan suceder.	10
CONTRATOS	Contratos de Seguros - Mínima cuantía	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cualitativa del 10% de los expedientes cuyo objeto y obligaciones contractuales estén relacionados con la compra de los seguros para los equipos, repuestos, sistemas de radio ayudas y en general para los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Aerocivil, y en donde la entidad traslada los riesgos al asegurador por los perjuicios repentinos que puedan suceder.	20



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

CONTRATOS	Contratos de Suministro	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cualitativa del 10% de los expedientes cuyo objeto y obligaciones contractuales estén relacionados con la compra de suministros de equipos y repuestos, sistemas instrumentales de aterrizaje, sistemas satelitales, sistemas de radio ayudas y en general para la dotación y funcionamiento de la Aerocivil	76
CONTRATOS	Contratos de Suministro - Mínima cuantía	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cualitativa del 10% de los expedientes cuyo objeto y obligaciones contractuales estén relacionados con la compra de suministros para de equipos y repuestos, sistemas instrumentales de aterrizaje, sistemas satelitales, sistemas de radio ayudas y en general para la dotación y funcionamiento de la Aerocivil.	55
CONVENIOS	Convenios de prácticas académicas o pasantías de estudiantes externos	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar, una vez agotados los periodos de retención, para entrega en su soporte original al Archivo Histórico una muestra cuantitativa de máximo dos (2) expedientes de prácticas académicas con instituciones de Educación superior a nivel central y uno (1) por cada Dirección Regional.	40
CONVENIOS	Convenios Interadministrativos	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cualitativa del 10% de los expedientes cuyo objeto y obligaciones contractuales estén relacionados con la misionalidad de la Aerocivil y que se suscriben entre dos o más entidades públicas en virtud del principio de coordinación que debe existir entre las entidades.	72
DERECHOS DE PETICIÓN		Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega para conservación total en su soporte original una muestra cuantitativa al azar del 5% para entrega en transferencia secundaria al Archivo Histórico de las solicitudes, peticiones quejas y reclamos de carácter general relacionadas con los temas vinculados a las funciones de la dependencia por cada vigencia fiscal	5.500
FICHAS DE PROGRESO		Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para conservación total en su soporte original una muestra cualitativa del 5% de las fajas de vuelo por vigencia fiscal por cada aeropuerto en el entendido que la muestra seleccionada representa la totalidad de la documentación	3.500.000
HISTORIALES	Historiales de bienes inmuebles	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación.	Seleccionar para conservación total en su soporte original una muestra cualitativa del 10% de los expedientes de bienes de interés cultural, de los usados por la Aerocivil por más de 20 años, así como de los que posean	556

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

		Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	reconocimientos arquitectónicos y urbanísticos para entrega en transferencia secundaria al Archivo Histórico	
HISTORIALES	Historiales de equipos y herramientas para la extinción de incendios	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria al Archivo Histórico en su soporte original una muestra cualitativa del 3% de los expedientes de vehículos, del servicio de salvamento y extinción de incendios y de los elementos, luces, equipos de comunicaciones y herramientas para la extinción de incendios	350
HISTORIALES	Historiales de maquinaria y equipos	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para conservación total en su soporte original una muestra cualitativa del 10% de los expedientes de los equipos especializados que contribuyan en la innovación y el desarrollo económico, científico y tecnológico del país bienes de interés cultural.	1.200
HISTORIALES	Historiales de máquinas y vehículos para la extinción de incendios	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cuantitativa del 3% de los expedientes de vehículos y máquinas para la extinción de incendios	750
HISTORIALES	Historiales de médicos examinadores	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cuantitativa al azar del 5% de los expedientes por cada vigencia fiscal.	232
HISTORIALES	Historiales de vehículos	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para conservación en su soporte original una muestra cualitativa del 10% de los expedientes de vehículos especializados por ser una fuente de información para conocer las acciones de la Aerocivil en la administración del parque automotor que requirió atención técnico mecánica especializada.	450
HISTORIAS	Historias clínicas	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cuantitativa al azar del 5% de los expedientes por cada vigencia fiscal.	8.670
HISTORIAS	Historias de prácticas académicas o pasantías de estudiantes externos	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por	Seleccionar, una vez agotados los periodos de retención, para entrega en su soporte original al Archivo Histórico una muestra cuantitativa del	120

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

		parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	5% al azar de expedientes de estudiantes externos en prácticas académicas o pasantías con instituciones de Educación superior a nivel central y por cada Dirección Regional.	
HISTORIAS	Historias laborales	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para conservación en su soporte original una muestra cualitativa para entrega en transferencia secundaria al Archivo Histórico los expedientes por cada uno de los cargos de la alta dirección.	9.566
INSTRUMENTOS DE CONTROL	Instrumentos de control para la asignación de cupos en centros vacacionales	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para transferir al Archivo Histórico, una vez se hayan agotado los periodos de retención una muestra cualitativa de los Reglamentos de operación y las estadísticas para la asignación de los cupos de los centros vacacionales.	550
INSTRUMENTOS DE CONTROL	Instrumentos de control y seguimiento de los programas de bienestar social	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para transferir al Archivo Histórico, una vez se hayan agotado los periodos de retención una muestra cuantitativa de un programa de bienestar social desarrollado en el nivel central y en cada una de las Direcciones Regionales.	230
NÓMINAS		Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para conservación en su soporte original una muestra cuantitativa las nóminas de los meses de enero abril septiembre y noviembre y de la liquidación y pago de las primas por cada vigencia fiscal.	18
ORDENES	Órdenes del día	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cuantitativa del 10 % de las órdenes del día de cada mes de la vigencia fiscal	2.300
PLANES	Planes de esquemas de protección	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para transferir al Archivo Histórico, una vez se hayan agotado los periodos de retención una muestra cuantitativa de los planes de esquemas de protección del director general en la entidad.	220
PROCESOS	Procesos administrativos de cobro coactivo	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cuantitativa al azar del 5% de los expedientes por cada vigencia fiscal	750

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

		generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.		
PROCESOS	Procesos de cobro coactivo	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cuantitativa al azar del 5% de los expedientes por cada vigencia fiscal	170
PROCESOS	Procesos de cobro persuasivo	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cuantitativa al azar del 5% de los expedientes por cada vigencia fiscal	180
PROCESOS	Procesos de contratación declarados desiertos o no adjudicados	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cualitativa del 10% de los expedientes cuyo objeto y obligaciones contractuales estén relacionados con la misionalidad de la Aerocivil	20
PROCESOS	Procesos de evaluación de los servicios de información aeronáutica AIM	Valor científico. Utilidad de los documentos para la investigación, brindando así elementos que contribuyen al fortalecimiento de la identidad e idiosincrasia del país para la producción de nuevo conocimiento. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria al Archivo Histórico para conservación en el soporte original, una muestra cuantitativa al azar del 10% de los expedientes por cada vigencia fiscal, en el entendido que los seleccionados tienen la misma capacidad de representar la subserie documental.	450
PROCESOS	Procesos de inscripción, selección, admisión y matrícula de estudiantes	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria al Archivo Histórico para conservación en el soporte original, una muestra cuantitativa al azar del 10% de los expedientes por cada vigencia fiscal, en el entendido que los seleccionados tienen la misma capacidad de representar la subserie documental.	220
PROCESOS	Procesos de inspección, calibración y comprobación de ayudas visuales	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria al Archivo Histórico para conservación en el soporte original, una muestra cuantitativa al azar del 10% de los expedientes por cada ayuda audiovisual, en el entendido que los seleccionados tienen la misma capacidad de representar la subserie documental.	120
PROCESOS	Procesos de Selección de Personal	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para conservación en su soporte original una muestra cualitativa para entrega en transferencia secundaria al Archivo Histórico los expedientes por cada uno de los cargos de la alta dirección.	250

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

PROCESOS	Procesos de suspensión y cancelación de permisos de operación y/o de funcionamiento de empresas de transporte aéreo y conexas	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria al Archivo Histórico para conservación en el soporte original, una muestra cuantitativa al azar del 10% de los expedientes por cada vigencia fiscal, en el entendido que los seleccionados tienen la misma capacidad de representar la subserie documental.	80
PROCESOS	Procesos disciplinarios	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria al Archivo Histórico para conservación en el soporte original, una muestra cuantitativa al azar del 10% de los expedientes por cada vigencia fiscal, en el entendido que los seleccionados tienen la misma capacidad de representar la subserie documental.	180
PROCESOS	Procesos preliminares por infracciones a las normas aeroportuarias	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria al Archivo Histórico para conservación en el soporte original, una muestra cuantitativa al azar del 10% de los expedientes por cada vigencia fiscal, en el entendido que los seleccionados tienen la misma capacidad de representar la subserie documental.	150
PROCESOS	Procesos sancionatorios por infracciones administrativas al Reglamento Aeronáutico Colombiano	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria al Archivo Histórico para conservación en el soporte original, una muestra cuantitativa al azar del 10% de los expedientes por cada vigencia fiscal, en el entendido que los seleccionados tienen la misma capacidad de representar la subserie documental.	230
PROCESOS	Procesos vía administrativa	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cuantitativa al azar del 5% de los expedientes por cada vigencia fiscal.	40
PROGRAMAS	Programas de auditorías para el mejoramiento de la calidad de atención al usuario	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria al Archivo Histórico para conservación en el soporte original, una muestra cuantitativa del 10% de los expedientes producidos, en el entendido que los seleccionados tienen la misma capacidad de representar la subserie documental.	30
PROGRAMAS	Programas de ayudas para la educación de funcionarios	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para conservación en su soporte original una muestra cuantitativa al azar del 10% de las solicitudes de los funcionarios por cada vigencia fiscal.	300
PROGRAMAS	Programas de ayudas para la educación especial	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por	Seleccionar para conservación en su soporte original una muestra cuantitativa al azar del 10% de las	150

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

		parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	solicitudes de los funcionarios por cada vigencia fiscal.	
PROGRAMAS	Programas de bienestar académico	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar, una vez agotados los periodos de retención, para entrega al Archivo Histórico en su soporte original una muestra cualitativa de un expediente por cada uno de los siguientes programas: prevención en salud, cultura, convivencia, recreación y condiciones económicas y laborales de los integrantes de la comunidad académica.	30
PROGRAMAS	Programas de capacitación a funcionarios encargados de la atención al usuario	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria al Archivo Histórico para conservación en el soporte original, una muestra cuantitativa del 10% de los expedientes de las capacitaciones del nivel central y de los aeropuertos por cada vigencia fiscal, en el entendido que los seleccionados tienen la misma capacidad de representar la subserie documental.	25
PROGRAMAS	Programas de capacitación en normas aeronáuticas a las aerolíneas	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria al Archivo Histórico para conservación en el soporte original, una muestra cuantitativa del 10% de los expedientes de las capacitaciones del nivel central y de los aeropuertos por cada vigencia fiscal, en el entendido que los seleccionados tienen la misma capacidad de representar la subserie documental.	80
PROGRAMAS	Programas de capacitación, prevención y protección	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para transferir al Archivo Histórico, una vez se hayan agotado los periodos de retención una muestra cuantitativa del 5% de los programas de capacitación, prevención y protección desarrolladas por el Grupo	75
PROGRAMAS	Programas de inducción y reinducción	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para conservación total en su soporte original, una muestra cualitativa de las guías interactivas y videos institucionales.	70
PROGRAMAS	Programas de teletrabajo	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran	Seleccionar para conservación en su soporte original una muestra	80



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

		manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	cuantitativa al azar del 10% de las solicitudes por cada vigencia fiscal.	
QUERELLAS CIVILES DE POLICÍA		Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para conservación en su soporte original una muestra cuantitativa al azar del 5% de los expedientes de cada una de las direcciones Regionales por cada vigencia fiscal.	120
RECLAMACIONES	Reclamaciones por siniestros	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cuantitativa del 10% de las reclamaciones por cada vigencia fiscal.	20
RECLAMACIONES	Reclamaciones por siniestros de automóviles	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cuantitativa del 10% de las reclamaciones por cada vigencia fiscal.	20
RECLAMACIONES	Reclamaciones por siniestros de daños materiales	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cuantitativa del 10% de las reclamaciones por cada vigencia fiscal.	20
RECLAMACIONES	Reclamaciones por siniestros de infidelidad y riesgos financieros	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cuantitativa del 10% de las reclamaciones por cada vigencia fiscal.	20
RECLAMACIONES	Reclamaciones por siniestros de manejo global entidades oficiales	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cuantitativa del 10% de las reclamaciones por cada vigencia fiscal.	20
RECLAMACIONES	Reclamaciones por siniestros de transportes de mercancías	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad,	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cuantitativa del 10% de las	20

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

		importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	reclamaciones por cada vigencia fiscal.	
RECLAMACIONES	Reclamaciones por siniestros por responsabilidad civil de servidores públicos	Valor patrimonial. Representación de un valor económico en relación con los costos de su producción, su originalidad, utilidad, importancia y relevancia como patrimonio documental de la nación. Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria el Archivo Histórico en su soporte original una muestra cuantitativa del 10% de las reclamaciones por cada vigencia fiscal.	20
REGISTROS	Registros de control diario de posiciones	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria al Archivo Histórico para conservación en el soporte original, una muestra cuantitativa de los registros de los meses de enero, mayo, septiembre y noviembre por cada vigencia fiscal, en el entendido que los seleccionados tienen la misma capacidad de representar la subserie documental.	2.800
REGISTROS	Registros de control diario de señales	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria al Archivo Histórico para conservación en el soporte original, una muestra cuantitativa de los registros de los meses de enero, mayo, septiembre y noviembre por cada vigencia fiscal, en el entendido que los seleccionados tienen la misma capacidad de representar la subserie documental.	1.200.000
REGISTROS	Registros de evaluación y autoevaluación de personal docente	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar una vez agotados los periodos de retención, en su soporte original para ser entregada al Archivo Histórico, un expediente de un docente por cada programa académico por vigencia fiscal.	150
REGISTROS	Registros de impacto por fauna	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para su conservación en su soporte original una muestra cualitativa del 10% de los registros de impacto por fauna de cada vigencia fiscal por cada uno de los aeropuertos para entrega en transferencia secundaria en su soporte original al Archivo Histórico	150
REGISTROS	Registros de medición de la calidad de los servicios en los aeropuertos	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria al Archivo Histórico para conservación en el soporte original, una muestra cuantitativa de los registros de los meses de enero, mayo, septiembre y noviembre por cada vigencia fiscal, en el entendido que los seleccionados tienen la misma capacidad de representar la subserie documental.	2.500
REGISTROS	Registros de mensajes AIM	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria al Archivo Histórico para conservación en el soporte original, una muestra cuantitativa de los registros de cada	3.000

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL
---	--

			una de las Direcciones Regionales por cada vigencia fiscal	
REGISTROS	Registros de movimientos diarios de aeronaves	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria al Archivo Histórico para conservación en el soporte original, una muestra cuantitativa de los registros de los meses de enero, mayo, septiembre y noviembre por cada vigencia fiscal, en el entendido que los seleccionados tienen la misma capacidad de representar la subserie documental.	3.000
REGISTROS	Registros de movimientos diarios de pasajeros	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria al Archivo Histórico para conservación en el soporte original, una muestra cuantitativa de los registros de los meses de enero, mayo, septiembre y noviembre por cada vigencia fiscal, en el entendido que los seleccionados tienen la misma capacidad de representar la subserie documental.	3.000
REGISTROS	Registros de programación de turnos	Valor cultural. Identificación de hábitos, costumbres de grupos sociales y culturales a lo largo del tiempo, donde se registran manifestaciones y modos de ver el mundo por parte de comunidades grupos sociales o individuos en razón de identidad sexual, etnia, grupos políticos e ideologías, grupos culturales, comunidades etarias, entre otras Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria al Archivo Histórico para conservación en el soporte original, una muestra cuantitativa de los registros de los meses de enero, mayo, septiembre y diciembre por cada vigencia fiscal, en el entendido que los seleccionados tienen la misma capacidad de representar la subserie documental. La documentación restante se elimina.	2.500
REGISTROS	Registros estadísticos de fajas de progreso de vuelo	Valor histórico. Impacto que la información aporta al conocimiento de nuevas generaciones como testimonio de los hechos y acontecimientos del pasado.	Seleccionar para entrega en transferencia secundaria al Archivo Histórico para conservación en el soporte original, una muestra cuantitativa de los registros de los meses de enero, mayo, septiembre y diciembre por cada vigencia fiscal, en el entendido que los seleccionados tienen la misma capacidad de representar la subserie documental. La documentación restante se elimina.	3.200

- **Documentación con disposición final eliminación**

La eliminación es un procedimiento que consiste en la destrucción de expedientes para series documentales que, tras el proceso de valoración documental, no han sido consideradas de valor permanente para conservación total. Al ser un procedimiento irreversible, los criterios se establecieron para aquella documentación que contiene evidencias de controles efectuados para garantizar el cumplimiento y la trazabilidad de los trámites.

Por otra parte, y como resultado del análisis para la valoración se determinó que se elimina documentación cuya información o documentación se consolida en otras series documentales que son de conservación total o la resultante del proceso de selección que no es objeto de entrega en transferencia secundaria al Archivo Histórico, garantizando que los documentos eliminados no representen a futuro a la Aerocivil a inconvenientes para dar respuesta a solicitudes, consultas y disponibilidad y acceso a la información.

En este sentido se identificó como el caso más representativo las series y subseries del área financiera relacionada con los procesos presupuestales, contables y de tesorería ya que la información se consolida en series documentales de conservación total como son los Libros Mayores, los Estados Financieros y en los Informes de ejecución Presupuestal y Financiera.

De esta forma agrupaciones documentales tales como los comprobantes contables y libros auxiliares y movimientos presupuestales pueden ser eliminados en concordancia con lo previsto en el artículo 28 de la Ley 962 de 2005 y el numeral 4.1. del Anexo de la Resolución 525 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, con la seguridad que la información consolidada en los Libros Mayores y en los Estados Financieros puede ser consultada por los investigadores, ya que su disposición final es de conservación total

Para la totalidad de las series y subseries documentales con disposición final eliminación, en la casilla procedimiento del formato de la Tabla de Retención Documental, se establece de manera expresa en qué serie, y subserie documental se consolida la información y/o a la documentación.

La eliminación documental corresponde a la destrucción física de los documentos una vez pierden su valor administrativo, disciplinario, contable, fiscal y legal y que no tienen valor histórico porque carecen de relevancia para la investigación la ciencia y la cultura.

El proceso de destrucción física de la documentación se desarrollará en la vigencia siguiente al agotamiento de los periodos de retención de las series y subseries de las Tablas de Retención Documental aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y convalidadas por el Archivo General de la Nación.

Para proceder a la eliminación, una vez cumplidos los periodos de retención, la documentación será sometida a procesos de destrucción física previa la publicación durante sesenta (60) días de los inventarios documentales en la página Web de la Aerocivil y la aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para dar cumplimiento a lo estipulado en el Acuerdo 4 de 2019 del Archivo General de la Nación, por el cual se modifica el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación y aprobación de las Tablas de Retención y Valoración Documental.

La destrucción física de los documentos en soporte papel se desarrollará en coordinación con Coordinador del Grupo de Archivo Central. La destrucción física de archivos electrónicos se desarrollará en coordinación con el Coordinador del Grupo de seguridad de la información de la Dirección de Informática.

Para la eliminación de documentación en soporte papel la destrucción se realizará por la técnica de triturado mediante corte en tiras o cruzado, garantizando que el tamaño de las tiras corresponda al nivel de protección requerido por la información contenida en los documentos a destruir. No se desarrollarán procesos de incineración ya que esta técnica genera impactos negativos al medio ambiente y a la salud.

El proceso de destrucción física se documentará en un Acta de Eliminación dejando constancia de la fecha de eliminación, el método utilizado, el inventario documental de la documentación eliminada, la cual será suscrita por los intervinientes en el procedimiento indicando la autorización dada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Aerocivil.

A continuación, se relacionan las series y subseries documentales con disposición final eliminación:

Series, subseries	Procedimiento	Contenido informativo
Certificados de almacén general	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en los expedientes de los procesos contractuales para la compraventa o suministro de bienes de la Aerocivil que tienen como disposición final selección para conservación total	Tratándose de contratos de compraventa y suministro, las áreas ejecutoras deberán obtener el certificado expedido por el Almacén General en el cual conste que no se cuenta con los bienes a adquirir.
Certificados de disponibilidad presupuestal - CDP	Se elimina porque la documentación agotados los periodos de retención pierden vigencia y porque la información se consolida en el Libro Mayor y en los Estados Financieros en el Grupo de Contabilidad de la Dirección Financiera que tienen como disposición final conservación total	Documento que garantiza la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para la asunción de compromisos, con cargo al presupuesto de la respectiva vigencia fiscal.
Certificados de habilitación de consultorios de servicios médicos aeroportuarios y ambulancias	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la documentación con los soportes respectivos se administran en las dependencias de servicios aeroportuarios de los aeropuertos administrados por la Aerocivil	Copia del certificado de habilitación de los consultorios y de las ambulancias que se tramitan ante las Secretarías de Salud.
Certificados de los equipos de RX de los aeropuertos	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en los informes de gestión de los aeropuertos que tienen conservación total como disposición final.	Evidencias del mantenimiento para el correcto funcionamiento de los equipos de inspección de Rayos X en los aeropuertos.
Certificados de registro presupuestal	Se elimina porque la documentación agotados los periodos de retención pierden vigencia y porque la información se consolida en el Libro Mayor y en los Estados Financieros en el Grupo de Contabilidad de la Dirección Financiera que tienen como disposición final conservación total	Compromisos efectivamente adquiridos con cargo a las disponibilidades presupuestales expedidas deben contar también con registro presupuestal, en virtud del cual los recursos no podrán ser desviados a ningún otro fin
Comprobantes contables de egreso	Se elimina porque la documentación con los registros contables pierde vigencia y porque la información se consolida en el libro mayor y en los Estados Financieros cuya disposición final es de conservación total	Información con el registro del pago de las diferentes obligaciones que adquiere la Aerocivil como cuentas por pagar a proveedores, obligaciones laborales, cancelación de los diferentes gastos operacionales. Los comprobantes de contabilidad son los documentos en los cuales se resumen las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales. El comprobante de egreso constituye la síntesis de las operaciones relacionadas con el pago de efectivo o su equivalente
Comprobantes contables de ingreso	Se elimina porque la documentación con los registros contables agotados los periodos de retención pierden vigencia y porque la información se consolida en el Libro Mayor y en los Estados Financieros cuya disposición final es de conservación total	Los comprobantes de contabilidad son los documentos en los cuales se resumen las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales de la Aerocivil. El comprobante de ingreso resume las operaciones relacionadas con el recaudo de efectivo o documento que lo represente.
Comprobantes contables para el registro de la deuda, inversiones y las provisiones para prestaciones sociales	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en el Libro Mayor y en los Estados Financieros que tienen como disposición final conservación total.	Actividades para registrar en la contabilidad los movimientos mensuales de la deuda, inversiones y las provisiones para prestaciones sociales, enviados por los Grupos de Tesorería y Nóminas.

Comprobantes de baja de bienes de almacén	Se elimina porque la documentación agotados los periodos de retención pierden vigencia y porque la información se consolida en el Libro Mayor y en los Estados Financieros en el Grupo de Contabilidad del Nivel Central que tienen como disposición final conservación total	Agrupación documental mediante la cual se refleja el proceso de retirar definitivamente un bien, tanto físicamente, como de los registros contables e inventarios que forman parte del patrimonio de la entidad
Comprobantes de egreso de bienes de almacén	Se elimina porque la documentación agotados los periodos de retención pierden vigencia y porque la información se consolida en el Libro Mayor y en los Estados Financieros en el Grupo de Contabilidad del Nivel Central que tienen como disposición final conservación total	El comprobante de egreso acredita la salida material y real de un bien o elemento del almacén, de tal forma que se cuenta con un soporte para legalizar los registros en almacén y efectuar los asientos de contabilidad.
Comprobantes de ingreso de bienes de almacén	Se elimina porque la documentación agotados los periodos de retención pierden vigencia y porque la información se consolida en el Libro Mayor y en los Estados Financieros en el Grupo de Contabilidad del Nivel Central que tienen como disposición final conservación total	Documento oficial que acredita el ingreso material y real de un bien o elemento al almacén de la entidad, constituyéndose así en el soporte para legalizar los registros en inventario y efectuar los asientos de contabilidad.
Comprobantes de reintegro de bienes en servicio	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en el libro mayor y en los estados financieros en el Grupo de Contabilidad que tienen como disposición final conservación total.	Documento oficial que acredita el reintegro de los bienes en servicio de un bien o elemento que es devuelto por las diferentes dependencias de la entidad del nivel central, y regionales constituyéndose así en el soporte para legalizar los registros en inventario y efectuar los asientos de contabilidad.
Comprobantes de traslado de bienes en servicio	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en el libro mayor y en los estados financieros en el Grupo de Contabilidad que tienen como disposición final conservación total.	Documento oficial que acredita el traslado de los bienes en servicio de un bien o elemento a las diferentes dependencias de la entidad a nivel central y regionales, constituyéndose así en el soporte para legalizar los registros en inventario y efectuar los asientos de contabilidad.
Conciliaciones bancarias	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación de las conciliaciones bancarias pierde vigencia y porque la información se consolida en el Libro Mayor y en los Estados Financieros que tienen como disposición final conservación total.	Proceso que permite verificar los valores registrados en el libro auxiliar de bancos con los valores de los extractos bancarios.
Conciliaciones bancarias de cartera	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación de las conciliaciones bancarias pierde vigencia y porque la información se consolida en el Libro Mayor y en los Estados Financieros que tienen como disposición final conservación total.	Proceso que permite verificar los valores registrados en el libro auxiliar de bancos con los valores de los extractos bancarios.
Conciliaciones cuenta única nacional	Se elimina porque al agotarse los periodos de retención los libros auxiliares pierden su vigencia y porque la información se consolida en el libro mayor y en los estados financieros que son de conservación total.	Actividad que verifica que los pagos registrados a través del Ministerio de Hacienda, estén conciliados con los movimientos de pago y los registros en el sistema CUN - SIF NACIÓN, de la Aerocivil
Conciliaciones de caja	Se elimina porque al agotarse los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en el Libro Mayor y en los Estados Financieros que tienen como disposición final conservación total.	Actividades para verificar que los registros entre el módulo de recaudo y de contabilidad se hayan realizado de forma correcta.
Conciliaciones de cuentas de orden y provisiones	Se elimina porque la documentación agotados los periodos de retención pierden vigencia y porque la información se consolida en el Libro Mayor y en los Estados Financieros en el Grupo de Contabilidad de la Dirección Financiera que tienen como disposición final conservación total	Actividades para mostrar los hechos contingentes que en el futuro pueden convertirse en una acreencia o un derecho por cobrar que pueden afectar notablemente la situación financiera de la entidad y los registros conciliados entre la oficina Asesora Jurídica y la contabilidad.
Conciliaciones de Ingresos	Se elimina porque al agotarse los periodos de retención los libros auxiliares pierden su vigencia y porque la información se consolida en el libro mayor y en los estados financieros que son de conservación total.	Establecer las actividades para el cierre del módulo de activos fijos y la conciliación con el módulo contabilidad respecto de todas las transacciones del periodo.
Conciliaciones de operaciones recíprocas	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en el Libro Mayor y en los Estados Financieros que tienen como disposición final conservación total	Es la información recíproca entre entidades del estado sobre transacciones financieras realizadas por conceptos que pueden estar asociados con activos, pasivos, ingresos y gastos, cualquiera sea el nivel y sector al que pertenezcan
Conciliaciones de saldos de cuentas por cobrar	Se elimina porque al agotarse los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en el Libro Mayor y en los Estados Financieros que tienen como disposición final conservación total.	Actividad que permite actualizar confrontar y conciliar los valores que la Aerocivil tiene registrados en sus cuentas por cobrar deudoras en la contabilidad con los registros de estas operaciones con el área de cartera.
Consecutivos de comunicaciones oficiales enviadas	Se elimina porque la documentación, una vez agotados los periodos de retención pierde vigencia y porque la información y documentación se consolida en los expedientes de los procesos en las dependencias responsables de los trámites	Copia de las comunicaciones oficiales enviadas que conforman un registro consecutivo en razón del número de radicación y se administran en el Grupo de Atención al Ciudadano.
Consecutivos de comunicaciones oficiales recibidas	Se elimina porque la información, una vez agotados los periodos de retención pierde vigencia y porque la información y la documentación se consolida en los expedientes de los procesos en las dependencias responsables de los trámites	Registro de las comunicaciones oficiales recibidas en razón del número de radicación que se administran en la aplicativo del Sistema de Gestión Electrónica de Documentos de Archivo
Declaraciones de la contribución de los	Se elimina porque al agotarse los periodos de retención las declaraciones tributarias pierden su vigencia y porque la	Contenido informativo: Todas las personas naturales o jurídicas que suscriban contratos de obra pública, con entidades de derecho público



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

contratos de obra pública de concesión	información se consolida en el Libro Mayor y en los Estados Financieros que tienen como disposición final conservación total.	o celebren contratos de adición al valor de los existentes deberán pagar a favor de la Nación, Departamento o Municipio, según el nivel al cual pertenezca la entidad pública contratante una contribución equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del correspondiente contrato o de la respectiva adición. Las concesiones de construcción, mantenimiento y operaciones de vías de comunicación, terrestre o fluvial, puertos aéreos, marítimos o fluviales pagarán con destino a los fondos de seguridad y convivencia de la entidad contratante una contribución del 2.5 por mil del valor total del recaudo bruto que genere la respectiva concesión.
Declaraciones de retención en la fuente	Se elimina porque al agotarse los periodos de retención las declaraciones tributarias pierden su vigencia y porque la información se consolida en el libro mayor y en los Estados Financieros en el Grupo de Contabilidad de la Dirección Financiera que tienen como disposición final conservación total.	Información sobre la liquidación y pago de los tributos al fisco del impuesto de retenciones en la fuente. Documento presentado por el contribuyente a la administración de impuestos para dar cuenta de los ingresos susceptibles de incrementar el patrimonio, de conformidad con el artículo 1.6.1.13.2.5 del decreto 1625 de 2011.
Declaraciones de retención en la fuente por IVA - RETE IVA	Se elimina porque al agotarse los periodos de retención las declaraciones tributarias pierden su vigencia y porque la información se consolida en el Libro Mayor y en los Estados Financieros en Grupo de Contabilidad de la Dirección Financiera que tienen como disposición final conservación total.	Información sobre la liquidación y pago de la retención con destino al fisco del impuesto sobre las ventas. Documento presentado por el contribuyente a la administración de impuestos, para dar cuenta del impuesto a las ventas conforme a lo señalado en el artículo 1.6.1.13.2.5 del decreto 1625 de 2011.
Declaraciones del impuesto de industria y comercio - ICA	Se elimina porque al agotarse los periodos de retención las declaraciones tributarias pierden su vigencia y porque la información se consolida en el Libro Mayor y en los Estados Financieros en el Grupo de Contabilidad de la Dirección Financiera que tienen como disposición final conservación total.	Información sobre la liquidación y pago de los tributos al fisco del impuesto de industria y comercio. Gravamen de carácter municipal considerado como un impuesto directo con el que se da cuenta de las actividades industriales, comerciales y de servicios que sean realizados en la jurisdicción de un municipio
Declaraciones del impuesto de timbre	Se elimina porque al agotarse los periodos de retención las declaraciones tributarias pierden su vigencia y porque la información se consolida en el Libro Mayor y en los Estados Financieros que tienen como disposición final conservación total.	Tributo documental, ya que recae sobre los documentos públicos o privados en los que se haga constar la constitución, existencia, modificación o extinción de obligaciones. Es formal, pues sólo grava las formas escritas; es directo, porque está dirigido a gravar al destinatario del impuesto, es decir, a la persona que incurre en el acto o contrato. Tradicionalmente se consideró un impuesto objetivo, pero la descripción del hecho generador contenida en la Ley 6 de 1992, introdujo consideraciones con relación a las calidades personales del creador del documento, razón por la cual actualmente ha adquirido cierto carácter subjetivo. En general los hechos que generan el impuesto implican el desplazamiento de la riqueza, circulación de valores, actuaciones o trámites, adicionalmente grava la salida al exterior de las personas naturales y extranjeras residentes en el país.
Declaraciones del impuesto sobre las ventas – IVA	Se elimina porque al agotarse los periodos de retención las declaraciones tributarias pierden su vigencia y porque la información se consolida en el Libro Mayor y en los Estados Financieros que tienen como disposición final conservación total.	Documento presentado por el contribuyente a la administración de impuestos, para dar cuenta del impuesto a las ventas conforme a lo señalado en el artículo 1.6.1.13.2.5 del decreto 1625 de 2016.
Historiales de armamento	Se elimina porque al agotarse los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en los informes de gestión de esquemas de seguridad personal que tienen como disposición final conservación total	Evidencias del cumplimiento de la misión de velar por la protección y seguridad de la integridad personal del Director General de la entidad.
Historiales de equipos y herramientas para la extinción de incendios	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la documentación se conserva en los Aeropuertos administrados por la Aerocivil	Registros de los elementos básicos y apropiados de protección personal para el desarrollo de las actividades en la atención de emergencias, garantizando que todos los integrantes del servicio de salvamento y extinción de incendios en los diferentes aeropuertos de la Republica de Colombia, cuenten con ellos.
Historiales de máquinas y vehículos para la extinción de incendios	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la documentación se conserva en los Aeropuertos administrados por la Aerocivil	Evidencias del cumplimiento de la función de garantizar la operatividad de las máquinas de respuesta a emergencias, otros vehículos del servicio de salvamento y extinción de incendios en los aeropuertos, al igual que los elementos, herramientas y/o equipos que hagan parte de la misma para que encuentren aptos para la prestación del servicio de acuerdo a la categoría declarada en el AIP.
Informes de antecedentes por tráfico de estupefacientes	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la documentación se consolida en los expedientes que requieren el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes (CCITE) cuyas series y subseries documentales tienen como disposición final conservación total	Evidencias de la solicitud y consulta en la base de datos de antecedentes de personas naturales y jurídicas en relación con antecedentes de tráfico de estupefacientes como soporte de trámites para la expedición de licencias, certificaciones, permisos y autorizaciones aeroportuarias y de la aviación civil
Informes de ejecución del Plan Anticorrupción y	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información y la	Información sobre la formulación, verificación y seguimiento de la implementación y desarrollo de la estrategia de lucha contra la

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Atención al Ciudadano - PAAC	documentación se consolida en los Planes Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC en la Oficina Asesora de Planeación que tienen como disposición final conservación total.	corrupción incluida en el mapa de riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
Informes de gestión del recaudo de cartera por cobro coactivo	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en el Libro Mayor y en los Estados Financieros que tienen como disposición final conservación total	Informe presentado al Grupo de Tesorería con el reporte donde se relacionan los pagos recibidos por efecto del cobro coactivo.
Informes de usos y controles del centro de documentación	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida los programas de bienestar académico que tienen como disposición final selección.	Evidencias de la administración y prestación de servicios bibliográficos y documentales a la comunidad académica del CEA
Informes técnicos operativos	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en el informe de gestión de meteorología aeronáutica que tiene como disposición final conservación total	Contiene información sobre reportes técnicos operativos en relación con las condiciones de trabajo y la prestación de los servicios.
Instrumentos de Control de abastecimiento de combustible de los vehículos administrados en la regional	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación y la información del control del consumo de gasolina se consolida en el expediente del contrato respectivo que tiene selección para conservación total como disposición final	Controles para garantizar y optimizar el consumo de combustible de los vehículos de la Aerocivil que están a cargo de la regional.
Instrumentos de control de abastecimiento de combustible de los vehículos administrativos del nivel central	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación y la información del control del consumo de gasolina se consolida en el expediente del contrato respectivo en el Grupo de Procesos Contractuales que tiene selección como disposición final	Controles para garantizar y optimizar el consumo de combustible de los vehículos de la Aerocivil que son administrados en el nivel central.
Instrumentos de control de acceso a componentes tecnológicos	Se elimina porque la documentación, una vez agotados los periodos de retención pierde vigencia y porque la información se consolida en el Informe de gestión de la seguridad de la información que tiene como disposición final conservación total	Actividades para controlar la creación, modificación, inactivación, eliminación y/o bloqueo de accesos de los usuarios a los diferentes Componentes Tecnológicos de la Aerocivil.
Instrumentos de control de acceso a usuarios privilegiados	Se elimina porque la documentación, una vez agotados los periodos de retención pierde vigencia y porque la información se consolida en el Informe de gestión de la seguridad de la información que tiene como disposición final conservación total	Actividades para controlar la creación, modificación, bloqueo, inactivación y/o eliminación de accesos de los usuarios privilegiados a los sistemas operativos, bases de datos, elementos activos de red (switches, enrutadores) o cualquier otro Componente Tecnológico de la Aerocivil.
Instrumentos de control de aceite y combustible	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la documentación se conserva en los Aeropuertos administrados por la Aerocivil	Registros del control mensual de combustible, aceite motor y aceite transmisión por parte de los maquinistas.
Instrumentos de control de capacitación y formación	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la documentación y la información se consolida en los informes de gestión y en algunos casos en el Plan Institucional de capacitación de la Entidad.	Evidencias de la coordinación, ejecución y supervisión de los procedimientos y actividades de en relación con la capacitación y formación que realizan a los funcionarios tanto del grupo como al personal contratista que desarrolla funciones en la investigación de accidentes.
Instrumentos de control de cartera	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en las actas del Comité de Cartera en el Grupo de Cartera de la Dirección Financiera que tienen como disposición final conservación total.	Evidencias del control de la cartera de la regional, originada por el no pago de cánones de arrendamiento y servicios públicos, utilizando para ello los mecanismos diseñados y procedimientos difundidos, produciendo los requerimientos pertinentes a los gerentes y administradores de los aeropuertos para que adelanten las primeras acciones enfocadas a la normalización de la misma
Instrumentos de control de comportamiento y mantenimiento de equipos	Se elimina porque la documentación, una vez agotados los periodos de retención pierde vigencia y porque la información se consolida en el Informe de gestión de soporte que tiene como disposición final conservación total.	Actividades de control sobre el comportamiento y mantenimiento de los equipos que conforman la infraestructura de aeronavegación.
Instrumentos de control de comunicaciones oficiales	Se elimina porque la documentación, una vez agotados los periodos de retención pierde vigencia y porque la información se consolida en los expedientes de los procesos en las dependencias de la Dirección Regional responsables de los trámites	Registros de la entrega de comunicaciones oficiales recibidas para entrega a las dependencias responsables de los trámites y para la entrega al funcionario o al operador postal para su distribución interna o externa.
Instrumentos de control de copias de seguridad - Backups	Se elimina porque la documentación, una vez agotados los periodos de retención pierde vigencia y porque la información sobre la gestión de los backups se consolida en el Informe de gestión de soporte informático que tiene como disposición final conservación total	Copias de seguridad del sistema operativo, de actualizaciones de aplicaciones, de datos, de archivos de configuración, de software de red, compiladores, códigos de fuente desarrollado, software de aplicación, archivos de seguridad, librerías de programas.
Instrumentos de control de denuncias y/o peticiones	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en el informe sobre la atención a peticiones, quejas, sugerencias denuncias y reclamos que tiene como disposición final conservación total	Resolución de manera eficaz, eficiente y efectiva, las denuncias radicadas en la Oficina de Control Interno de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Las denuncias que requieren de auditoría, quedan en la Subserie documental Informes de auditoría internas de gestión.
Instrumentos de control de gestión humana	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la documentación y la	Soportes correspondientes a las diferentes actuaciones de los funcionarios en relación con permisos, licencias, vacaciones con la aprobación del jefe inmediato.

	información se consolida en las historias laborales de cada funcionario.	
Instrumentos de control de incapacidades	Se elimina porque la documentación, cumplido el periodo de retención pierde vigencia y la documentación se consolida en los expedientes de las historias laborales de los funcionarios y en la nómina de la Aerocivil que tienen como disposición final selección. la cual se conservará.	Documentación con las evidencias del trámite ante las Administradoras de Riesgos Laborales y las Empresas Promotoras de Salud de la liquidación y pago de incapacidades.
Instrumentos de control de ingreso al gimnasio	Se elimina porque la documentación, cumplido el periodo de retención pierde vigencia y porque la documentación se consolida en el Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Documentación con las evidencias de la administración del gimnasio de la entidad destinados para el cuidado del cuerpo y mantener la salud física de los funcionarios de la Aerocivil
Instrumentos de control de publicaciones y avisos de ley	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación y la información del control de publicaciones y avisos de ley, se consolida en el expediente del contrato respectivo en el Grupo de Procesos Contractuales que tiene selección como disposición final	Controles que se llevan a cabo para las publicaciones y avisos de ley que se realizan en la Aerocivil
Instrumentos de control de quejas, solicitudes o reclamos por facturación	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en el Libro Mayor y en los Estados Financieros que tienen como disposición final conservación total.	Actividades para el tratamiento de las peticiones, quejas y reclamos expresados por los clientes frente a la facturación generada por los Servicios Aeronáuticos y Aeroportuarios prestados por la entidad
Instrumentos de control del plan de mantenimiento	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la documentación se conserva en los Aeropuertos administrados por la Aerocivil	Evidencias del control para la ejecución del plan de operaciones de mantenimiento por parte del Grupo de Servicios de Extinción de Incendios - SEI
Instrumentos de control del presupuesto de inversión para la infraestructura aeroportuaria	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la documentación y la información se consolida en el Anteproyecto de Presupuesto en el Plan de Acción Institucional en la Oficina Asesora de Planeación y en el Plan anual de Adquisiciones en la Dirección Administrativa que tienen como disposición final conservación total.	Evidencias del cumplimiento de la función de elaborar el anteproyecto de presupuesto, el plan de adquisiciones y el plan de acción para cada vigencia fiscal, donde se contemplen los diferentes programas a ejecutar por la dirección de infraestructura aeroportuaria, realizando, además, el seguimiento y evaluación de los mismos.
Instrumentos de control del servicio de aseo y cafetería	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación y la información del control del servicio de aseo y cafetería se consolida en el expediente del contrato respectivo en el Grupo de Procesos Contractuales que tiene selección como disposición final	Controles para garantizar los servicios de aseo y cafetería que se prestan en la Aerocivil
Instrumentos de control para el acceso, autorización de software y aplicaciones	Se elimina porque la documentación, una vez agotados los periodos de retención pierde vigencia y porque la información se consolida en el Informe de gestión de la seguridad de la información que tiene como disposición final conservación total	Controles que se llevan a cabo en relación con las autorizaciones para el acceso a páginas web y la instalación de software requerido por los funcionarios de la entidad.
Instrumentos de control para el acondicionamiento físico del personal del servicio de extinción de incendios	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la documentación se conserva en los Aeropuertos administrados por la Aerocivil	Evidencias del cumplimiento de la función de mantener al personal del servicio de extinción de incendios en óptimas condiciones físicas y de hábitos saludables, con el propósito de responder segura y oportunamente a las labores propias del Servicio de Extinción de Incendios.
Instrumentos de control para el acondicionamiento físico del personal del servicio de extinción de incendios	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la documentación se conserva en los Aeropuertos administrados por la Aerocivil	Evidencias del cumplimiento de la función de mantener al personal del servicio de extinción de incendios en óptimas condiciones físicas y de hábitos saludables, con el propósito de responder segura y oportunamente a las labores propias del Servicio de Extinción de Incendios.
Instrumentos de control para el almacenamiento de materiales peligrosos	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la documentación se conserva en los Aeropuertos administrados por la Aerocivil	Evidencias del resultado de definir un área que brinde las máximas medidas de seguridad, para almacenar sustancias peligrosas que puedan en un momento dado generar problemas en un aeropuerto o a las comunidades adyacentes.
Instrumentos de control para el apoyo jurídico a dependencias	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en el informe de gestión de la Secretaría de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil.	Evidencias de la función de orientar a las diferentes dependencias de la Secretaría de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil, en la atención a los requerimientos de los órganos de control y demás autoridades, así como en la atención a los derechos de petición y de apoyar a la Oficina Asesora Jurídica, en la atención de las acciones judiciales en aquellos aspectos inherentes a la Secretaría de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil.
Instrumentos de control para el arqueo de caja	Se elimina porque agotados los periodos de retención, la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en los Informes de Ejecución Presupuestal y en los Estados Financieros cuya disposición final es de conservación total.	Análisis hecho por el usuario que maneja la caja (cajero), delegado de los organismos de control, Coordinador del Grupo Tesorería, Director regional, Gerente o Administrador de aeropuertos o Supervisor de la caja de las transacciones de los diferentes medios de pago (efectivo y cheque) durante un lapso de tiempo determinado, con el objeto de comprobar si han sido contabilizados todos los medios de pago recibidos y por tanto el saldo que arroja corresponde con lo que se encuentra físicamente en caja en dinero y cheques.
Instrumentos de control para el mantenimiento de	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se	Evidencias de la gestión de la operación de los aeropuertos en cumplimiento de los reglamentos aeronáuticos de Colombia y demás



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

equipos para la seguridad de la aviación civil	consolida en los informes de gestión de facilitación y gestión de crisis de la dependencia que tienen como disposición final conservación total.	reglamentación aplicable a la actividad aeroportuaria en coordinación con las direcciones regionales y las administraciones aeroportuarias en los aeropuertos a su cargo.
Instrumentos de control para el mantenimiento de las sedes administrativas nivel central	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación y la información del control para el mantenimiento de las sedes administrativas del nivel central se consolida en el expediente del contrato respectivo en el Grupo de Procesos Contractuales que tiene selección como disposición final	Controles para garantizar los mantenimientos en cada una de las Sedes Administrativas del nivel central de la Aerocivil
Instrumentos de control para el mantenimiento de sistemas de vigilancia y equipos complementarios	Se elimina porque la documentación agotados los periodos de retención pierde vigencia y porque la información se consolida en los informes de gestión de vigilancia y automatización aeronáutica de la dependencia que tienen como disposición final conservación total	Evidencias de la actividad de coordinar la asistencia técnica para la ejecución del mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo; así como en el desarrollo de proyectos e instalaciones sobre los sistemas de vigilancia y equipos complementarios
Instrumentos de control para el préstamo de expedientes	Se elimina porque la documentación, una vez agotados los periodos de retención pierde vigencia y porque la documentación se consolida en los expedientes de los procesos en las dependencias responsables de los trámites	Planillas o libros con el control del préstamo de expedientes por parte del archivo general a las dependencias que los requieran para consulta.
Instrumentos de control para el seguimiento a la gestión de la planeación de servicios operacionales	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en el informe de gestión de la coordinación y seguimiento de servicios operacionales que tiene como disposición final conservación total.	Seguimiento a la gestión de acuerdo a la planeación proyectada en cada vigencia y verificar el cumplimiento de la planeación presentada por las direcciones y grupos adscritos de la secretaría de sistemas operacionales
Instrumentos de control para el seguimiento de los procesos de restitución	Se elimina porque la documentación, una vez agotados los periodos de retención pierde vigencia y porque la documentación se consolida en los expedientes de la Serie Procesos de restitución de bien inmueble arrendado del Grupo de Representación Judicial que tiene como disposición final conservación total.	Control y seguimiento que se hace a los procesos de restitución en cada uno de los aeropuertos.
Instrumentos de control para el seguimiento de los sistemas operacionales aeronáuticos y aeroportuarios	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en los informes de gestión de proyectos aeronáuticos de la dependencia que tienen como disposición final conservación total	Evaluación del cumplimiento de los planes, programas y proyectos relacionados con los sistemas operacionales aeronáuticos y aeroportuarios
Instrumentos de control para el seguimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	Se elimina porque la documentación, cumplido el periodo de retención pierde vigencia y la documentación se consolida en los expedientes de las historias laborales y clínicas ocupacionales de los funcionarios de la AEROCIVIL	Documentación con las evidencias del trámite ante las Administradoras de Riesgos Laborales para la afiliación, retiro y novedades al sistema de riesgos laborales seguimiento y verificación de las actividades relacionadas con el sistema de seguridad y salud en el trabajo en las Direcciones Regionales
Instrumentos de control para el seguimiento y verificación del cumplimiento de mantenimiento aeronáutico	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en el informe de gestión de la coordinación y seguimiento de servicios operacionales que tiene como disposición final conservación total.	Evidencias sobre el aseguramiento del uso de las herramientas tecnológicas para el control de los mantenimientos de los equipos y de la infraestructura aeroportuaria, que garantizan la prestación de los servicios a la navegación aérea y aeroportuarios, garantizando la funcionalidad de las herramientas que controlan el mantenimiento de los equipos y de la infraestructura aeroportuaria.
Instrumentos de control para el servicio de transporte	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación y la información del control para el servicio de transporte a los funcionarios de la Aerocivil se consolida en el expediente del contrato respectivo en el Grupo de Procesos Contractuales que tiene selección como disposición final	Controles para garantizar y optimizar el servicio de transporte de la Aerocivil
Instrumentos de control para la actualización de normas y procedimientos aeroportuarios	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en el Libro Mayor y en los Estados Financieros que tienen como disposición final conservación total.	Documentación generada en el cumplimiento de la función de mantener actualizada la información sobre normas y procedimientos aeroportuarios que dicta la entidad o cualquier organismo gubernamental relacionado con las tarifas y tasas aeroportuarias
Instrumentos de control para la administración de cupos certificados de firma digital	Se elimina porque la documentación, una vez agotados los periodos de retención pierde vigencia y porque la información se consolida en el Informe de gestión de la seguridad de la información que tiene como disposición final conservación total	Administrar los cupos para la U.A.E.A.C. debido a que se maneja un mayor volumen de Certificados Digitales. Renovar los Certificados Digitales (Token) de los usuarios de la U.A.E.A.C. debido a que tienen vigencia de (1) año y posteriormente pierden su vida útil.
Instrumentos de control para la administración de la red telefónica	Se elimina porque la documentación agotados los periodos de retención pierde vigencia y porque la información se consolida en el informe de gestión de comunicaciones y redes aeronáuticas de la dependencia que tiene como disposición final conservación total	Control y facturación de los servicios telefónicos que presta la entidad a los concesionarios o arrendatarios de los diferentes aeropuertos del país. Administración de los contratos y arrendamientos de los servicios de conmutación internacional, sistemas ATS y la actualización del registro de suscriptores telefónicos.
Instrumentos de control para la administración de licencias de software	Se elimina porque la documentación, una vez agotados los periodos de retención pierde vigencia y porque la información se consolida en el Informe de gestión de soporte informático que tiene como disposición final conservación total	Contenido informativo: administración del software licenciado de la Aeronáutica Civil, así como de aquel que se encuentra obsoleto o que ya cumplió su vida útil, definiendo las actividades y los diferentes cuantitativos o responsables que intervienen en el proceso
Instrumentos de control para la administración de	Se elimina porque la documentación, una vez agotados los periodos de retención pierde vigencia y porque la información	Contenido informativo correspondiente al uso, manejo y administración de los equipos de mantenimiento que conforman la infraestructura de aeronavegación.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

los equipos de mantenimiento	se consolida en el Informe de gestión de soporte que tiene como disposición final conservación total.	
Instrumentos de control para la administración de riesgos laborales	Se elimina porque la documentación, cumplido el periodo de retención pierde vigencia y porque la documentación se consolida en los expedientes de las historias laborales y clínicas ocupacionales de los funcionarios de la AEROCIVIL	Documentación con las evidencias del trámite ante las Administradoras de Riesgos Laborales para la afiliación, retiro y novedades al sistema de riesgos laborales seguimiento y verificación de las actividades relacionadas con el sistema de seguridad y salud en el trabajo
Instrumentos de control para la administración y control de servicios públicos aeroportuarios	Se elimina porque la documentación, una vez agotados los periodos de retención pierde vigencia y porque la documentación se consolida en los informes de ejecución presupuestal que tiene como disposición final conservación total.	Sistema de administración y control de servicios públicos aeroportuarios
Instrumentos de control para la afiliación a cajas de compensación familiar	Se elimina porque la documentación, cumplido el periodo de retención pierde vigencia y porque la documentación se consolida en los expedientes de las historias laborales de los funcionarios de la AEROCIVIL	Documentación con las evidencias del trámite ante la Caja de Compensación Familiar para la afiliación, retiro y novedades de los funcionarios de la Aerocivil.
Instrumentos de control para la aplicación de pagos por transferencia electrónica	Se elimina porque agotados los periodos de retención, la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en los Informes de Ejecución Presupuestal y en los Estados Financieros cuya disposición final es de conservación total.	Actividades que se realizan para la generación de extractos bancarios y posterior aplicación de pagos en dólares, recibidos de cuentas del exterior realizados a través de transferencia electrónica por los diferentes clientes de la entidad
Instrumentos de control para la capacitación del personal de salvamento y extinción de incendios	Se elimina porque la documentación agotados los periodos de retención pierde vigencia y porque la información se consolida en Informes de gestión regional del servicio de extinción de incendios y en el Plan Institucional de Capacitación que tienen como disposición final conservación total	Evidencias del cumplimiento de la función de mantener al personal capacitado, entrenado y actualizado en las funciones propias de la labor de Bombero Aeronáutico y calamidades conexas.
Instrumentos de control para la capacitación en comunicaciones y redes aeronáuticas	Se elimina porque la documentación agotados los periodos de retención pierde vigencia y porque la información se consolida en los informes de gestión de comunicaciones y redes aeronáuticas de la dependencia que tienen como disposición final conservación total	Evidencias de las actividades de coordinación y participación en el desarrollo del talento humano a nivel nacional, para asegurar la competencia y desempeño en labores de gestión de tecnología e ingeniería de mantenimiento, para los sistemas aeronáuticos y las telecomunicaciones.
Instrumentos de control para la capacitación en energía y sistemas electromecánicos	Se elimina porque la documentación agotados los periodos de retención pierde vigencia y porque la información se consolida en los informes de gestión de energía y sistemas electromecánicos de la dependencia que tienen como disposición final conservación total	Determinar las necesidades de capacitación del talento humano adscrito al grupo de energía y sistemas electromecánicos, ante las instancias respectivas.
Instrumentos de control para la capacitación en operaciones aeroportuarias	Se elimina porque la documentación agotados los periodos de retención pierde vigencia y porque la información se consolida en los informes de gestión de operaciones aeroportuarias de la dependencia que tienen como disposición final conservación total	Determinar las necesidades de capacitación del talento humano adscrito al grupo de operaciones aeroportuarias.
Instrumentos de control para la capacitación en radio ayudas a la navegación aérea	Se elimina porque la documentación agotados los periodos de retención pierde vigencia y porque la información se consolida en los informes de gestión de telecomunicaciones y ayudas a la navegación aérea de la dependencia que tienen como disposición final conservación total	Determinar las necesidades de capacitación del talento humano adscrito al grupo de ayudas a la navegación aérea
Instrumentos de control para la capacitación en servicios operacionales	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en el informe de gestión de la coordinación y seguimiento de servicios operacionales que tiene como disposición final conservación total.	Capacitar continuamente al personal en el manejo funcional de las herramientas con que cuenta la entidad para el mantenimiento a nivel nacional.
Instrumentos de control para la capacitación en vigilancia y automatización aeronáutica	Se elimina porque la documentación agotados los periodos de retención pierde vigencia y porque la información se consolida en los informes de gestión de vigilancia y automatización aeronáutica de la dependencia que tienen como disposición final conservación total	Evidencias de las actividades para determinar las necesidades de recurso humano para el mantenimiento y desarrollo de los proyectos de vigilancia aeronáutica a nivel nacional.
Instrumentos de control para la distribución y control de la facturación	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en el Libro Mayor y en los Estados Financieros que tienen como disposición final conservación total.	Procesos desarrollados por la Aerocivil para el recaudo correspondiente a los pagos de las tasas y tarifas correspondientes a la prestación de servicios aéreos
Instrumentos de control para la ejecución de los proyectos de inversión	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información y la documentación se consolidan en los Proyectos de inversión de la Oficina Asesora de Planeación que tiene como disposición final la conservación total y en algunos casos en el proceso contractual en la Dirección Administrativa.	Información correspondiente a la ejecución y supervisión de los proyectos de inversión, relacionados con los contratos de obra civil y otros.
Instrumentos de control para la entrada y salida de equipos y aceptación de	Se elimina porque la documentación, una vez agotados los periodos de retención pierde vigencia y porque la información se consolida en el Informe de gestión de la seguridad de la información que tiene como disposición final conservación total	Controles para la entrada y salida de equipos de las instalaciones de la Aerocivil, así como las autorizaciones para el acceso a páginas web y la instalación de software requerido por los funcionarios de la entidad.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

políticas de manejo de seguridad de la información		
Instrumentos de control para la entrega de dotación y elementos de protección personal - EPP	Se elimina porque la documentación, cumplido el periodo de retención pierde vigencia y porque la información se consolida en los expedientes de las historias laborales de los funcionarios de la AEROCIVIL	Evidencias del control de entrega de los elementos de dotación y protección personal a los funcionarios de administración central
Instrumentos de control para la evaluación jurídica de las propuestas	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la documentación se consolida en los expedientes de los procesos contractuales en el Grupo de Procesos Contractuales de la Dirección Administrativa que tienen como disposición final selección para conservación total	Evaluación jurídica de las propuestas recibidas en los diferentes procesos de contratación que adelanta la entidad
Instrumentos de control para la explotación de bienes inmuebles	Se elimina porque la documentación, una vez agotados los periodos de retención pierde vigencia y porque la documentación se consolida en los informes de ejecución presupuestal que tiene como disposición final conservación total.	Control que se realiza a los pagos de los servicios públicos en cada uno de los aeropuertos.
Instrumentos de control para la formulación y seguimiento de proyectos de inversión	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la documentación y la información se consolida en los Proyectos de Inversión en la Oficina Asesora de Planeación cuya subserie documental tiene como disposición final conservación total	Evidencias del control, seguimiento y verificación de la función de la presentación, viabilización, seguimiento y ejecución de proyectos de infraestructura de acuerdo a las necesidades presentadas por administradores, regionales, planes maestros y entidades gubernamentales.
Instrumentos de control para la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos de inversión	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en los informes de gestión de proyectos aeronáuticos de la dependencia que tienen como disposición final conservación total.	Evidencias de la coordinación con las direcciones de la secretaría de sistemas operacionales la planeación, formulación y desarrollo de proyectos de inversión debidamente articulados al Plan Nacional de Navegación Aérea PNA-COL, plan estratégico institucional y plan anual de adquisiciones
Instrumentos de control para la gestión ambiental	Se elimina porque la documentación, una vez agotados los periodos de retención pierde vigencia y porque la documentación se consolida en los expedientes de la subserie Planes de gestión ambiental, que tiene como disposición final conservación total.	Información sobre las medidas y actividades ambientales y que están orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales identificados, que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad. Incluye los planes de seguimiento, monitoreo, contingencia, y abandono según la naturaleza del proyecto, obra o actividad.
Instrumentos de control para la gestión contractual	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en los expedientes de los procesos contractuales en el Grupo de Procesos Contractuales de la Dirección Administrativa que tienen como disposición final la selección.	Controles de las actividades relacionadas con gestionar, tramitar y hacer seguimiento a la ejecución de la contratación en relación con la prestación de los servicios
Instrumentos de control para la gestión de cambios	Se elimina porque la documentación, una vez agotados los periodos de retención pierde vigencia y porque la información se consolida en el Informe de gestión de proyectos de tecnología de la información que tiene como disposición final conservación total	Atención de requerimientos para el desarrollo y mejoramiento de funcionalidades de los sistemas de información de la Aerocivil
Instrumentos de control para la gestión de la planificación aeroportuaria	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en los informes de gestión de planificación aeroportuaria que tienen como disposición final conservación total	Seguimiento y verificación de las actividades desarrolladas por la dependencia en cumplimiento de sus funciones, planes y programas
Instrumentos de control para la gestión de la seguridad operacional y aseguramiento de la calidad - SMS - QA	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en los informes de gestión de seguridad operacional y aseguramiento de la calidad que tienen como disposición final conservación total	Seguimiento y verificación de las actividades desarrolladas por la dependencia en cumplimiento de sus funciones, planes y programas.
Instrumentos de control para la gestión de las operaciones aeroportuarias	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en los informes de gestión de operaciones aeroportuarias de la dependencia que tienen conservación total como disposición final.	Evidencias del seguimiento de las actividades relacionadas con el cumplimiento de las funciones asignadas para las operaciones aeroportuarias.
Instrumentos de control para la gestión de meteorología aeronáutica	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en el informe de gestión de meteorología aeronáutica que tiene como disposición final conservación total	Evidencias del seguimiento a las actividades de la dependencia en cumplimiento de las funciones asignadas
Instrumentos de control para la gestión judicial	Se elimina porque la documentación, una vez agotados los periodos de retención pierde vigencia y porque la documentación se consolida en los expedientes de la Serie Procesos del Grupo de Representación Judicial que tiene como disposición final conservación total.	Control y seguimiento que se hace a los procesos que conlleven demandas, fallos, autos o memoriales y pruebas en cada uno de los aeropuertos.
Instrumentos de control para la inscripción o registro de personal	Se elimina porque agotado el periodo de retención, la documentación pierde vigencia y porque la información se	Controles para la gestión del registro público de la carrera administrativa de los funcionarios públicos que han surtido un proceso de selección por mérito y culminado el periodo de prueba



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

inscrito en carrera administrativa	consolida en los expedientes de las historias laborales de los funcionarios de la Aerocivil	satisfactoriamente y por lo tanto son considerados como empleados de carrera
Instrumentos de control para la inspección, calibración y comprobación de radio ayudas a la navegación aérea	Se elimina porque la documentación agotados los periodos de retención pierde vigencia y porque la información se consolida en los informes de gestión de telecomunicaciones y ayudas a la navegación aérea de la dependencia que tienen como disposición final conservación total	Evidencias de la ejecución de las inspecciones, calibraciones y comprobaciones de las diferentes ayudas para la navegación aérea y facilidades aeronáuticas, que sean mandatorias para el comisionamiento de nuevos sistemas de ayudas para la navegación aérea y la certificación periódica de los sistemas ya instalados y en operación oficial
Instrumentos de control para la logística de la feria aeronáutica	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en los expedientes de los contratos que tienen selección como disposición final en el Grupo de Procesos Contractuales de la Dirección General	Evidencias de la gestión de los contratos celebrados a través de la Dirección Administrativa cuya supervisión ha sido delegada al Grupo de Feria Aeronáutica.
Instrumentos de control para la prestación de servicios de comunicaciones y redes aeronáuticas	Se elimina porque la documentación agotados los periodos de retención pierde vigencia y porque la información se consolida en los informes de gestión de comunicaciones y redes aeronáuticas de la dependencia que tienen como disposición final conservación total	Evidencias sobre las actividades que garantizan la prestación y disponibilidad de los servicios de comunicaciones y redes aeronáuticas, con base en un esquema de gestión del riesgo frente a la responsabilidad en la prestación de los servicios que se derivan.
Instrumentos de control para la protección del abastecimiento de combustible	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la documentación se conserva en los Aeropuertos administrados por la Aerocivil	Asistir preventivamente y durante el aprovisionamiento seguro de combustibles, dentro de la infraestructura aeroportuaria, respondiendo de manera eficaz ante incidentes o accidentes relacionados con esta actividad.
Instrumentos de control para la seguridad social y fondo de pensiones	Se elimina porque la documentación, cumplido el periodo de retención pierde vigencia y porque la información se consolida en los expedientes de las historias laborales de los funcionarios de la AEROCIVIL	Evidencias del control del proceso de afiliación, movimientos y retiro de la afiliación del personal de la Aerocivil ente las empresas promotoras de salud y los fondos de pensiones
Instrumentos de control para las comisiones de servicios	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en el Libro Mayor y en los Estados Financieros en el Grupo de Contabilidad de la Dirección Financiera que tienen como disposición final conservación total.	Control que se realiza a las comisiones de servicios que se llevan a cabo en la Secretaría General
Instrumentos de control para las relaciones interinstitucionales	Se elimina porque la documentación, una vez agotados los periodos de retención pierde vigencia.	Registros de las comunicaciones de reuniones extraordinarias solicitadas por entidades territoriales.
Instrumentos de control y manejo de garantías para el pago de las obligaciones derivadas de los permisos de operación y el servicio de sobrevuelos	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación de las conciliaciones bancarias pierde vigencia y porque la información se consolida en el Libro Mayor y en los Estados Financieros que tienen como disposición final conservación total.	Las empresas de transporte aéreo deben presentar y mantener vigente una caución a favor de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, que ampare el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas de los respectivos permisos de operación otorgados por la UAEAC. De igual manera, para amortizar la operación hacia o desde Colombia de aeronaves explotadas por empresas extranjeras bajo contratos de arrendamiento húmedo ("wet lease"), que conlleven el fletamento de la aeronave por parte de la aerolínea titular de los derechos de tráfico, se requerirá una caución a favor de la UAEAC que ampare el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la respectiva autorización. Así mismo, las empresas aéreas regulares que realicen sobrevuelos en espacio aéreo colombiano y que no tengan operación en Colombia, constituyen la caución.
Instrumentos de control y supervisión a los contratos de interventoría	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la documentación y la información se consolida en los expedientes de los contratos de obra y de interventoría en el Grupo de Procesos Contractuales de la Dirección Administrativa que tienen como disposición final selección.	Evidencias de cumplimiento de la función de ejercer la labor de supervisión integral a los contratos de interventoría externa, o de interventoría directa a los contratos de obra que sean adjudicados por la dirección administrativa, y que se relacionen con el desarrollo de infraestructura aeroportuaria
Inventarios de bienes en bodega	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en el libro mayor y en los estados financieros en el Grupo de Contabilidad que tienen como disposición final conservación total.	Actividades para actualizar el inventario de los bienes en bodega a cargo de los diferentes cuentadantes de la Entidad
Inventarios de bienes en servicio	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en el libro mayor y en los estados financieros en el Grupo de Contabilidad que tienen como disposición final conservación total.	Actividades para la actualizar el inventario de bienes inmuebles en servicio a cargo de los diferentes cuentadantes de la Entidad
Inventarios de bienes inmuebles	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en el libro mayor y en los estados financieros en el Grupo de Contabilidad que tienen como disposición final conservación total.	Actividades para la actualizar el inventario de bienes en servicio a cargo de los diferentes cuentadantes de la Entidad

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Inventarios de bienes muebles	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en el libro mayor y en los estados financieros en el Grupo de Contabilidad que tienen como disposición final conservación total.	Actividades para la actualizar el inventario de bienes inmuebles en servicio a cargo de los diferentes cuentadantes de la Entidad.
LIBROS CONTABLES AUXILIARES	Se elimina porque al agotarse los periodos de retención los libros auxiliares pierden su vigencia y porque la información se consolida en el libro mayor y en los estados financieros que son de conservación total.	Registros contables indispensables para el control detallado de las transacciones y operaciones de la entidad contable pública, con base en los comprobantes de contabilidad y los documentos soporte
Libros de cuentas por pagar	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en los Estados Financieros en el Grupo de Contabilidad que tienen como disposición final conservación total	En este libro deben registrarse los compromisos pendientes de obligar de la vigencia anterior por cada una de las apropiaciones, y que se constituyen en las cuentas por pagar presupuestales al cierre del periodo fiscal, los pagos realizados con cargo a ellas en la vigencia siguiente y los saldos vigentes fenecidos
Libros de diario	Se elimina porque al agotarse los periodos de retención los libros de diario pierden su vigencia y porque la información se consolida en el Libro Mayor y en los Estados Financieros que tienen como disposición final conservación total.	Registros de los movimientos débito y crédito de las cuentas, el registro cronológico y preciso de las operaciones diarias efectuadas, con base en los comprobantes de contabilidad
Libros de gastos	Se elimina porque la documentación con los registros contables pierde vigencia y la información se consolida en los Informes de Ejecución Presupuestal cuya disposición final son de conservación total.	En este libro deben registrarse las operaciones que afecten el presupuesto de gastos por cada uno de los rubros definidos en el acto administrativo de la Aerocivil que lo desagregue, reflejando la apropiación inicial, sus modificaciones, la apropiación definitiva, los certificados de disponibilidad, los compromisos contraídos, las obligaciones y los pagos realizados.
LIBROS DE MINUTA DE GUARDIA	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la documentación se conserva en los Aeropuertos administrados por la Aerocivil	Registros de las novedades de las actividades de mantenimiento y atención de emergencias en relación con servicio de guardia, oficiales de servicio y medición de novedades diarias de máquinas, en el cumplimiento de las funciones de prestación de servicios de extinción de incendios
Libros de registro de reservas presupuestales	Se elimina porque la documentación con los registros contables pierde vigencia y la información se consolida en los Informes de Ejecución Presupuestal cuya disposición final son de conservación total.	Registro de los compromisos pendientes de obligar de la vigencia anterior por cada una de las apropiaciones y que constituyeron en reservas presupuestales al cierre del periodo fiscal, las obligaciones y pagos realizados con cargo a ellas en la vigencia siguiente y los saldos vigentes o fenecidos
LIBROS DE REPORTE DEL CONTROL DE VEHÍCULOS SAR	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en el libro mayor y en los estados financieros en el Grupo de Contabilidad que tienen como disposición final conservación total.	Libro donde se registran todas las novedades en relación con la revisión técnico mecánica de los vehículos utilizados en las actividades diarias, en el grupo de servicios de búsqueda y salvamento SAR.
Libros de vigencias futuras	Se elimina porque la documentación con los libros de vigencias futuras pierden vigencia y porque la información se consolida en los Informes de Ejecución Presupuestal cuya disposición final es de conservación total.	En este libro se registra el monto de las autorizaciones, el periodo en años para el cual se autorizan, ajustes o modificaciones al monto aprobado, compromisos, obligaciones y pagos de vigencias futuras
LISTADOS DE PERSONAL TÉCNICO	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en los Informes de gestión de los aeropuertos, que tienen como disposición final conservación total	Relación del personal técnico vinculado al cumplimiento de las funciones y ejecución de actividades relacionadas con los servicios de extinción de incendios.
Manuales de operación del fabricante de las máquinas SEI	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la documentación se conserva en los Aeropuertos administrados por la Aerocivil	Documentación con los manuales que entrega el fabricante para la operación segura de los equipos del servicio de extinción y salvamento y para asegurar la vida útil de los mismos, adicionalmente, estos manuales detallan el proceso de la desarmada y armada de los componentes que conforman la máquina de bomberos facilitando así la consecución de las partes
Nóminas - novedades	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en las nóminas que tiene selección como disposición final y en los informes de gestión del talento humano en la Dirección de Talento Humano y en los Estados Financieros de la Dirección Financiera y en las Resoluciones de la Dirección General que tienen como disposición conservación total.	Soportes documentales sobre los cuales se realiza el análisis para la liquidación y pago de salarios, las bonificaciones y las deducciones de un periodo determinado que realiza la AEROCIVIL a sus funcionarios en cumplimiento de las obligaciones laborales.
Órdenes de pago	Se elimina porque agotados los periodos de retención, la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en los Informes de Ejecución Presupuestal y en los Estados Financieros cuya disposición final es de conservación total.	Registro de los compromisos pendientes de obligar de la vigencia anterior por cada una de las apropiaciones, y que se constituyen en las cuentas por pagar presupuestales al cierre del periodo fiscal, los pagos realizados con cargo a ellas en la vigencia siguiente y los saldos vigentes fenecidos.
Órdenes del día	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la documentación se conserva en los Aeropuertos administrados por la Aerocivil	Descripción de las actividades a desarrollar por parte de los funcionarios de los grupos de servicios de extensión de incendios.
Planes anuales de adquisiciones	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se	Lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año y en los que la Dirección Regional señala la necesidad y la obra o

	consolida en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad en la Dirección Administrativa que tiene como disposición final conservación total.	el servicio que satisface esa necesidad, por medio del clasificador de bienes y servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la entidad pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista y la fecha aproximada en la cual la entidad iniciará el proceso de contratación.
Planes de Acción del Centro de Estudios Aeronáuticos - CEA	Se elimina porque al agotarse los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información y la documentación se consolida en el Plan de Acción Institucional en el grupo de Programación y Seguimiento a los Proyectos de Inversión de la Oficina Asesora de Planeación que tiene como disposición final conservación total	Programación anual de las metas de la Aerocivil que permite a sus dependencias responsables de programas y proyectos, orientar su actividad acorde con los compromisos establecidos y articulando sus procesos con los lineamientos y estrategias de la entidad
Procesos contables para el cierre de activos fijos	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en el Libro Mayor y en los Estados Financieros que tienen como disposición final conservación total	Actividades a realizar para el cierre del módulo de activos fijos con el fin de mantener en el sistema JDE Edwards, los módulos auxiliares de la Contabilidad
Procesos de cierre mensual de cartera	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación de las conciliaciones bancarias pierde vigencia y porque la información se consolida en el Libro Mayor y en los Estados Financieros que tienen como disposición final conservación total.	Procedimiento para la conciliación de las acreencias a la Aerocivil con los reportes de integridad y de causaciones
Procesos de facturación	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en el Libro Mayor y en los Estados Financieros que tienen como disposición final conservación total.	Proceso de Facturación a los clientes por los servicios prestados por la Entidad en los diferentes aeropuertos
Procesos de selección de docentes	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la documentación y la información se consolida en las Actas del Comité de Evaluación y Selección que tienen como disposición final conservación Total y en los contratos de prestación de servicios de docentes en el Grupo Administrativo, financiero y de bienestar académico que tienen como disposición final selección.	Evidencias de la realización de las actividades encaminadas para la selección, contratación y vinculación de los docentes requeridos en el Centro de Estudios de Ciencias Aeronáuticas (CEA)
Procesos de selección de los miembros de la Comisión de Personal	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación y la información pierde vigencia y porque la información se consolida en las Actas de la Comisión de Personal que tienen como disposición final conservación total	Evidencias del proceso adelantado por la Aerocivil para la selección y conformación de los miembros Comisión de Personal
Procesos de selección de los miembros del Comité de Convivencia Laboral	Se elimina porque la documentación, cumplido el periodo de retención pierde vigencia y porque la información se consolida en las Actas del Comité de Convivencia Laboral.	Documentación del proceso de convocatoria y selección de los miembros del Comité de Convivencia Laboral
Procesos de selección de los miembros del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo	Se elimina porque la documentación, cumplido el periodo de retención pierde vigencia y porque la información se consolida en las Actas del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el Plan de Trabajo anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG - SST en el consecutivo de Resoluciones	Documentación del proceso de convocatoria y selección de los miembros del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Procesos de selección de representantes de estudiantes y docentes en los cuerpos colegiados	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la documentación y la información se consolida en los soportes de las Actas del Consejo Directivo del Centro de Estudios Aeronáuticos - CEA	Evidencias de la realización de los procesos electorales para nombrar a los miembros de los cuerpos colegiados
Procesos de verificación y proyección de ingresos y contraprestaciones de concesiones aeroportuarias	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la documentación y la información se consolida en los Libros Mayores y en los Estados Financieros en el Grupo de Contabilidad de la Dirección Financiera que tienen como disposición final conservación total.	Proyección, registro, control y validación el valor periódico por concepto de contraprestación establecido en cada contrato de concesión de los aeródromos propiedad de Aeronáutica Civil.
Programas anuales mensualizados de caja - PAC	Se elimina porque agotados los periodos de retención, la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en los Informes de Ejecución Presupuestal cuya disposición final es de conservación total.	Instrumento financiero mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la cuenta para financiar las apropiaciones de las dependencias con recursos de la Aerocivil con el fin de cumplir sus compromisos financieros
Programas de mantenimiento de la infraestructura física del centro de estudios aeronáuticos	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en los expedientes de los procesos contractuales en el Grupo de Procesos Contractuales de la Dirección Administrativa que tienen selección disposición final.	Controles de las actividades relacionadas con gestionar y tramitar las solicitudes de contratación de servicios profesionales, técnicos, logísticos, de apoyo y demás que sean necesarios para el desarrollo académico-administrativo del CEA.
Programas de servicios generales del centro de estudios aeronáuticos	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en los expedientes de los procesos contractuales en el Grupo de Procesos Contractuales de la Dirección Administrativa que tienen selección disposición final.	Controles de las actividades relacionadas con gestionar y tramitar las solicitudes de contratación de servicios profesionales, técnicos, logísticos, de apoyo y demás que sean necesarios para el desarrollo académico-administrativo del CEA.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Registros de aprobación del personal médico y asistencial para la prestación de servicios médicos aeroportuarios	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la documentación con los soportes respectivos se administran en el informe de gestión de la dependencia de servicios médicos aeroportuarios.	Comunicación oficial donde se aprueba el personal médico y/o asistencial para la prestación de sus servicios, con su respectiva hoja de vida
Registros de asistencia de docentes	Se elimina por agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en los expedientes de los contratos de prestación de servicios de docentes en la Dirección Administrativa que tienen como conservación total selección	Control de asistencia del personal docente del CEA. Formato para el registro de las firmas, por cátedra, curso, semana, por cada una de las asignaturas que se imparten en los cursos durante la semana y el nombre de los profesores responsables de impartirlas.
Registros de asistencia de estudiantes	Se elimina por agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en los expedientes de los procesos de inscripción, selección, admisión y matrícula de estudiantes que tienen como disposición final selección.	Control de asistencia del personal de estudiantes del CEA. Formato para el registro de las firmas, por cátedra, curso, semana, por cada una de las asignaturas que se imparten en los cursos durante la semana y el nombre de los profesores responsables de impartirlas.
Registros de calificaciones	Se elimina por agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en los expedientes de los procesos de inscripción, selección, admisión y matrícula de estudiantes que tienen como disposición final selección.	Control de las certificaciones de las calificaciones que acrediten los estudios y actividades adelantadas en el CEA.
Registros de facturación de energía eléctrica	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en los informes de gestión de energía y sistemas electromecánicos generados por la dependencia que tienen como disposición final conservación total.	Evidencias de las actividades de controlar y facturar los servicios de energía que presta la entidad a los concesionarios o arrendatarios de los diferentes aeropuertos del país, participar en el comité de tarifas y mantener actualizado el registro de suscriptores, ordenar el levantamiento de aforos por servicios de energía y realizar los trámites para la contratación y erogaciones de la entidad a las empresas prestadoras del servicio de energía a nivel nacional
Registros de los Aportes al Sistema General de Seguridad Social	Se elimina porque cumplido el periodo de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en la nómina de la cual se efectúa una selección para transferencia y conservación total en su soporte original al Archivo Histórico.	Información sobre la liquidación y pago de los aportes a las EPS, Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradoras de Riesgos Laborales y parafiscales de los funcionarios de la Aerocivil
Registros de operaciones aeroportuarias	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en los informes de gestión de operaciones aeroportuarias de la dependencia que tienen conservación total como disposición final.	Comunicados y/o solicitudes en temas operacionales, novedades que se presentan al interior del aeropuerto, falencias en los aeropuertos del país e informes relacionados con los procedimientos de los aeropuertos
Registros de Operaciones de Caja Menor	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia porque estos documentos son donde se relacionan las operaciones de la caja menor y los procesos de apertura, ejecución, reembolso y de legalización en la Aerocivil.	
Registros de programación de turnos	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la documentación se conserva en los Aeropuertos administrados por la Aerocivil	Evidencias con el registro de la asignación y los cambios de turno del personal asignado a las actividades de mantenimiento para dar cumplimiento a los compromisos de la ODMA
Registros de usuarios y perfiles del Sistema de Información Financiera - SIIF	Se elimina porque la documentación, una vez agotados los periodos de retención pierde vigencia y porque la información se consolida en el Informe de gestión de la seguridad de la información que tiene como disposición final conservación total	Actividades necesarias para la creación, modificación y eliminación de usuarios y asignación de perfiles y ámbitos de acceso que se requieran en el Sistema de Información SIIF NACIÓN
Registros formato consolidado de investigación de eventos de seguridad operacional - CIES	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la documentación y la información se consolida en los expedientes de los procesos de investigación de accidentes e incidentes aéreos en el Grupo de Investigación de Accidentes que tienen conservación total como disposición final.	Incidente. Reporte de todo suceso relacionado con la utilización de una aeronave, que no llegue a ser un accidente, que afecte o pueda afectar la seguridad de las operaciones. Accidente. Reporte de todo suceso relacionado con la utilización de una aeronave, que ocurre dentro de un periodo comprendido entre el momento en que una persona entra a bordo de la aeronave, con intención de realizar un vuelo y el momento en que todas las personas han desembarcado.
Reportes de causación y recaudo simultaneo de ingresos	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación de las conciliaciones bancarias pierde vigencia y porque la información se consolida en el Libro Mayor y en los Estados Financieros que tienen como disposición final conservación total.	Registro contable de los ingresos que por consignaciones o transferencias fueron recaudados en ejercicio de la actividad Aeronáutica
Reportes de información exógena	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en el Libro Mayor y en los Estados Financieros que tienen como disposición final conservación total	Información reportada a la DIAN con el fin de efectuar los estudios y cruces de información necesarios para el debido control de los tributos y cumplir con otras funciones de su competencia, incluidas las relacionadas con los compromisos consagrados en los convenios y tratados tributarios suscritos por Colombia
Reportes de operación de las empresas certificadas con permiso de operación y/o funcionamiento	Se elimina porque agotados los periodos de retención la documentación pierde vigencia y porque la información se consolida en los boletines estadísticos de las actividades de	Información sobre la actualización de los registros de información relacionados con la prestación de servicios aeronáuticos y aeroportuarios a nivel nacional.

	aviación civil, que tienen como disposición final conservación total.	
--	---	--

- **Reproducción técnica**

Para garantizar la preservación de los documentos en soportes diferentes al papel en la Aerocivil se tiene previsto desarrollar procesos de digitalización de agrupaciones documentales en la fase de Archivo Central para facilitar su consulta como parte de la implementación de estrategias que contribuyen a la eficiencia administrativa.

Lo anterior en concordancia con lo establecido en los artículos 19 y 29 de la Ley General de Archivos, en los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011, en los artículos 2.8.2.6.2. Características de los sistemas de gestión documental, 2.8.2.7.12 del expediente electrónico y Artículo 2.8.2.7.13 sobre la administración y transferencia de Archivos Electrónicos del Decreto 1080 de 2015, en los Acuerdos 02 de 2014, y 03 de 2015 y en la Circular 005 de 2015 del Archivo General de la Nación.

La reproducción técnica de documentos se realizará a expedientes cuyas series documentales tengan como disposición final conservación total o selección con fines de consulta y preservación a largo plazo. Por lo anterior en la casilla “Procedimiento” del formato de Tabla de Retención Documental, para series documentales con disposición final “Conservación Total” o “Selección” que tienen marcado la opción de “Digitalización” se establecen los criterios para llevarla a cabo

Como parte de los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión Electrónica de Documentos de Archivo se tiene prevista la digitalización de documentos recibidos y producidos por la entidad y cargados al aplicativo para efectos de control y gestión. Esta versión electrónica del documento corresponde a copias del documento original en formato análogo. Para efecto de la transferencia secundaria, será objeto de entrega al Archivo Histórico el documento original en formato análogo.

Agotados los periodos de retención, para series y subseries documentales que son objeto de digitalización y cuya disposición final es eliminación o selección, el procedimiento para su eliminación se aplicará por igual tanto para el soporte físico como para el formato digital.

Lo anterior en concordancia con lo establecido en las siguientes normas:

- Artículos 19 Soporte documental y 29 Restricciones por razones de conservación de la Ley General de Archivos 594 de 2000.
- Artículos 58 Archivo electrónico de documentos y 59 Expediente Electrónico de la Ley 1437 de 2011
- Artículos 2.8.2.6.2. Características de los sistemas de gestión documental, 2.8.2.7.12, del expediente electrónico y Artículo 2.8.2.7.13. Sobre la administración y transferencia de Archivos Electrónicos del Decreto 1080 de 2015
- Acuerdos 02 de 2014 del Archivo General de la Nación. Creación, conformación, organización, control y consulta de los expedientes de archivo
- Acuerdo 03 de 2015 del Archivo General de la Nación. Gestión de Documentos Electrónicos

- Circular 005 de 2012 del Archivo General de la Nación. Recomendaciones para llevar a cabo procesos de digitalización y comunicaciones oficiales electrónicas en el marco de la iniciativa Cero Papel.

El procedimiento para desarrollar procesos de digitalización estará liderado por el coordinador del Grupo de Archivo Central aplicando los procedimientos adoptados y publicados en el sistema de Gestión.

- **Documentación con información de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al derecho Internacional Humanitario**

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 144 de la Ley 1448 de 2011 de Víctimas y Restitución de Tierras, lo dispuesto en la Ley General de Archivos 594 de 2000 y en el Capítulo X de la Ley 975 de 2005, las Tablas de Retención Documental, en la columna procedimiento, se identificaron los procesos de investigación de accidentes e incidentes de aviación como documentación que contiene información como fuente primaria o secundaria sobre la violación de derechos humanos y la infracción del Derecho Internacional Humanitario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.8.5.4.7. del Decreto 1080 de 2015, así como lo previsto en el Acuerdo 4 de 2015 del Archivo General de la Nación, por el cual se reglamenta la administración integral, control, conservación, posesión, custodia y aseguramiento de los documentos públicos relativos a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario que se conservan en archivos de entidades del Estado y lo previsto en la Resolución 031e de 2017 del Archivo General de la Nación y del Centro de Memoria Histórica por la cual se expide y se adopta el protocolo de gestión documental de los archivos referidos a los graves y manifiestas violaciones a los derechos humanos, e infracciones al Derecho internacional humanitario.

Para la identificación de los documentos de derechos humanos, se tuvieron en cuenta, entre otros los siguientes criterios:

- Documentos producidos por entidades del Estado con funciones legales en torno a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario de acuerdo con las instrucciones que imparta el Archivo General de la Nación.
- Documentos producidos por las víctimas y sus organizaciones relativos a violaciones a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
- Documentos e informes académicos y de investigación relativos a violaciones a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
- Documentos de entidades internacionales relativos a violaciones a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
- Documentos de entidades privadas o entidades privadas con funciones públicas relativos a violaciones a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Los periodos de retención se establecen en veinte (20) años con disposición final conservación total.

11. Soporte de las agrupaciones documentales

A continuación, se relacionan la totalidad de series y subseries documentales de acuerdo con el soporte en que se generan los documentos:

SERIES, SUBSERIES Y TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	PAPEL	ELECTRÓNICO	HÍBRIDO
Acciones de cumplimiento	X		
Acciones de grupo	X		
Acciones de nulidad y restablecimiento del derecho	X		
Acciones de reparación directa	X		
Acciones de repetición	X		
Acciones de tutela	X		
Acciones populares	X		
Actas de centros de instrucción	X		
Actas de eliminación documental	X		
Actas de equipos de gerencia		X	
Actas de la Comisión de Personal			X
Actas de la Comisión Intersectorial de Facilitación del Transporte Aéreo	X		
Actas de la Comisión Intersectorial de Seguridad de la Aviación Civil	X		
Actas de revisión por la Dirección del Sistema Integrado de Gestión		X	
Actas del Comité Aeroportuario de Prevención del Peligro Aviario y de Fauna	X		
Actas del Comité Asesor en Materia de Tarifas y Derechos por Servicios Técnicos Aeronáuticos y Aeroportuarios	X		
Actas del Comité Curricular			X
Actas del Comité de Alto Nivel del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional - SMS	X		
Actas del Comité de Área Académica	X		
Actas del Comité de Autoevaluación	X		
Actas del Comité de Bienestar Social			X
Actas del Comité de Capacitación	X		
Actas del Comité de Cartera	X		
Actas del Comité de Conciliación	X		
Actas del Comité de Contratación	X		
Actas del Comité de Convivencia Laboral			X
Actas del Comité de Coordinación de Slots	X		
Actas del Comité de Facilitación del Aeropuerto	X		
Actas del Comité de Investigación			X
Actas del Comité de Investigación y Prevención de Incidentes y Accidentes	X		
Actas del Comité de Mercancías Peligrosas	X		
Actas del Comité de Publicaciones y Comunicaciones	X		
Actas del Comité de Seguridad del Aeropuerto			X
Actas del Comité de Sostenibilidad Contable	X		
Actas del Comité de Traslados	X		
Actas del Comité Directivo	X		

Actas del Comité Evaluador de Proyectos Aerocomerciales - CEPA	X		
Actas del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	X		
Actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño			X
Actas del Comité Nacional Interinstitucional para la prevención del Peligro Aviario y de la Fauna en Colombia	X		
Actas del Comité Operativo de Concesiones Aeroportuarias		X	
Actas del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo			X
Actas del Comité Técnico de la Comisión Intersectorial de Facilitación del Transporte Aéreo	X		
Actas del Comité Técnico de la Comisión Intersectorial de Seguridad de la Aviación Civil	X		
Actas del Comité Técnico Operacional	X		
Actas del Consejo Académico	X		
Actas del Consejo de Seguridad Aeronáutica	X		
Actas del Consejo Directivo	X		
Actas del Consejo Directivo del Centro de Estudios Aeronáuticos - CEA	X		
Actas del Subcomité de Ejecución de Slots	X		
Acuerdos de cooperación internacional para la realización y participación en ferias aeronáuticas			X
Acuerdos de gestión	X		
Acuerdos del Consejo Directivo	X		
Acuerdos del Consejo Directivo del Centro de Estudios Aeronáuticos - CEA		X	
Acuerdos marco	X		
ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO		X	
Anteproyectos de Presupuesto del Centro de Estudios Aeronáuticos	X		
BANCOS DE PREGUNTAS		X	
Bancos terminológicos de series y subseries documentales		X	
Boletines estadísticos de las actividades de aviación civil		X	
Boletines informativos		X	
Cartas aeronáuticas		X	
Cartas de acuerdo ATS internacionales	X		
Cartas de acuerdo ATS local		X	
Cartas de acuerdo ATS nacionales	X		
Cartas de acuerdo ATS nacionales entre dependencias externas (Policía nacional, fuerzas militares, entre otros)	X		
Cartas de acuerdo de gestión operacional	X		
Certificados de almacén general			X
Certificados de antecedentes de accidentes e incidentes	X		
Certificados de disponibilidad presupuestal - CDP	X		
Certificados de factor humano AVSEC	X		
Certificados de habilitación de consultorios de servicios médicos aeroportuarios y ambulancias		X	

Certificados de los equipos de RX de los aeropuertos	X		
Certificados de registro presupuestal	X		
Circulares académicas	X		
Circulares administrativas	X		
Circulares sobre la seguridad de la aviación civil y la facilitación		X	
Circulares técnicas	X		
CÓDIGO DE INTEGRIDAD	X		
COMPARENDOS POR INFRACCIONES AEROPORTUARIAS	X		
Comprobantes contables de egreso	X		
Comprobantes contables de ingreso	X		
Comprobantes contables para el registro de la deuda, inversiones y las provisiones para prestaciones sociales		X	
Comprobantes de baja de bienes de almacén	X		
Comprobantes de egreso de bienes de almacén	X		
Comprobantes de ingreso de bienes de almacén	X		
Comprobantes de reintegro de bienes en servicio	X		
Comprobantes de traslado de bienes en servicio	X		
COMUNICADOS DE PRENSA			X
Conceptos administrativos	X		
Conceptos administrativos en materia de estándares de servicio de navegación aérea y servicios aeroportuarios	X		
Conceptos administrativos en materia de Seguridad de Aviación Civil o de Facilitación	X		
Conceptos administrativos sobre servicios a la navegación aérea	X		
Conceptos de autorización de vuelos esporádicos – Chárter	X		
Conceptos de Estándares de vuelo	X		
Conceptos de inspección de operaciones	X		
Conceptos de modificación al Reglamento Aeronáutico Colombiano - RAC.	X		
Conceptos de Seguridad Operacional	X		
Conceptos de Viabilidad Aerocomercial	X		
Conceptos en materia aeronáutica y de aviación civil	X		
Conceptos Jurídicos	X		
Conceptos Jurídicos sobre Normas Aeronáuticas	X		
Conceptos sobre infraestructura aeroportuaria	X		
Conceptos sobre la aplicabilidad y observancia de las normas técnicas de navegación aérea, procedimientos, rutas ATS, sistemas y equipos	X		
Conceptos sobre Reglamentos Aeronáuticos	X		
Conceptos sobre reglamentos aeronáuticos de inspección de aeronavegabilidad	X		
Conceptos sobre salvamento y extinción de incendios - SEI	X		
Conceptos técnicos	X		
Conceptos técnicos ambientales	X		

Conceptos técnicos ambientales en infraestructura aeroportuaria	X		
Conceptos técnicos de certificación de productos Aeronáuticos	X		
Conceptos técnicos de equipos y sistemas de iluminación de pistas y sistemas de energía electromecánicos	X		
Conceptos técnicos de evaluación de obstáculos por altura, interferencias radioeléctricas y usos de suelos	X		
Conceptos técnicos de gestión y organización del espacio aéreo	X		
Conceptos técnicos de inspección a los servicios de navegación aérea		X	
Conceptos técnicos de meteorológica aeronáutica	X		
Conceptos técnicos de planificación aeroportuaria	X		
Conceptos técnicos de proyectos aeroportuarios	X		
Conceptos técnicos de radio ayudas a la navegación aérea		X	
Conceptos técnicos de viabilidad para permisos de servicios de escala	X		
Conceptos técnicos de vigilancia y automatización aeronáutica	X		
Conceptos técnicos en materia de Seguridad de Aviación Civil o de Facilitación	X		
Conceptos técnicos sobre comunicaciones y redes aeronáuticas		X	
Conceptos técnicos sobre el licenciamiento de personal aeronáutico			X
Conceptos técnicos sobre servicios a la navegación aérea	X		
Conceptos técnicos sobre telecomunicaciones y ayudas a la navegación aérea	X		
Conciliaciones bancarias			X
Conciliaciones bancarias de cartera		X	
Conciliaciones cuenta única nacional			X
Conciliaciones de caja			X
Conciliaciones de cuentas de orden y provisiones		X	
Conciliaciones de Ingresos			X
Conciliaciones de operaciones recíprocas		X	
Conciliaciones de saldos de cuentas por cobrar			X
Consecutivos de comunicaciones oficiales enviadas		X	
Consecutivos de comunicaciones oficiales recibidas		X	
Contratos de arrendamiento	X		
Contratos de Comodato	X		
Contratos de Compraventa			X
Contratos de Compraventa - Mínima cuantía			X
Contratos de Consultoría			X
Contratos de Consultoría - Mínima cuantía			X
Contratos de Interventoría			X
Contratos de Interventoría - Mínima cuantía			X
Contratos de Obra			X
Contratos de Obra - Mínima cuantía			X

Contratos de Prestación de Servicios			X
Contratos de Prestación de Servicios	X		
Contratos de Prestación de Servicios - Mínima cuantía			X
Contratos de Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión			X
Contratos de Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión - Mínima cuantía			X
Contratos de Seguros			X
Contratos de Seguros - Mínima cuantía			X
Contratos de Suministro			X
Contratos de Suministro - Mínima cuantía			X
Convenios de cooperación internacional para la realización y participación en ferias aeronáuticas			X
Convenios de prácticas académicas o pasantías de estudiantes externos	X		
Convenios Interadministrativos			X
Convenios internacionales en materia aeronáutica		X	
Convenios para la financiación de estudios y de movilidad académica interinstitucional	X		
Cuadros de clasificación documental - CCD		X	
Declaraciones de la contribución de los contratos de obra pública de concesión			X
Declaraciones de retención en la fuente			X
Declaraciones de retención en la fuente por IVA - RETE IVA			X
Declaraciones del impuesto de industria y comercio - ICA			X
Declaraciones del impuesto de timbre			X
Declaraciones del impuesto sobre las ventas – IVA			X
DERECHOS DE PETICIÓN	X		
DIAGNÓSTICOS DE COMUNICACIONES Y CULTURA ORGANIZACIONAL		X	
ESQUEMAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	X		
Estadísticas de mantenimiento preventivo y correctivo		X	
Estadísticas de prestación y seguimiento de servicios operacionales		X	
Estadísticas de rendimiento académico y deserción de estudiantes		X	
ESTADOS FINANCIEROS	X		
Estudios de clima laboral		X	
Estudios de comportamiento y del desarrollo de la aviación civil		X	
Estudios de costos		X	
Estudios de esquemas organizacionales		X	
Estudios de gestión económica		X	
Estudios de nivel de satisfacción		X	
Estudios de planta de personal			X
Estudios para el mejoramiento de la gestión de la capacidad declarada		X	
Estudios para la planeación de sistemas multimodales de transporte		X	
FICHAS DE PROGRESO DE VUELOS	X		
Historiales de aeródromos	X		

Historiales de aeronaves			X
Historiales de armamento	X		
Historiales de autorizaciones de operación como explotador extranjero	X		
Historiales de autorizaciones para vuelos no regulares o chárter nacionales e internacionales	X		
Historiales de bienes inmuebles	X		
Historiales de constitución de empresas de transporte público aéreo comercial y de trabajos aéreos especiales	X		
Historiales de equipos de seguridad y salud en el trabajo	X		
Historiales de equipos y herramientas para la extinción de incendios	X		
Historiales de maquinaria y equipos	X		
Historiales de máquinas y vehículos para la extinción de incendios	X		
Historiales de médicos examinadores	X		
Historiales de permisos de funcionamiento como empresas de servicios de escala en aeropuerto - Handling	X		
Historiales de permisos de funcionamiento como Taller Aeronáutico de Reparaciones - TAR	X		
Historiales de permisos de operación como empresa de trabajos aéreos especiales en la modalidad de aerofotografía, aerofotogrametría, geología, sismo grafía, publicidad, ambulancia aérea y similares	X		
Historiales de permisos de operación como empresa de transporte aéreo comercial regional	X		
Historiales de permisos de operación como empresa de transporte aéreo comercial secundario	X		
Historiales de permisos de operación como empresa de transporte aéreo especial de carga	X		
Historiales de permisos de operación como empresa de transporte público aéreo comercial de carga	X		
Historiales de permisos de operación como empresa de transporte público aéreo comercial troncal	X		
Historiales de permisos de operación como empresas de trabajos aéreos especiales en aviación agrícola	X		
Historiales de permisos de operación como empresas de transporte público de aerotaxi	X		
Historiales de permisos de operación para explotador extranjero	X		
Historiales de permisos de operación y/o funcionamiento para centros de instrucción aeronáutica	X		
Historiales de permisos para operar nuevas rutas a explotadores nacionales y extranjeros	X		
Historiales de tripulantes	X		
Historiales de vehículos			X
Historias clínicas	X		
Historias clínicas ocupacionales	X		
Historias de prácticas académicas o pasantías de estudiantes externos	X		
Historias laborales			X
Informes antes de control	X		

Informes a organismos internacionales	X		
Informes a organismos privados o particulares		X	
Informes a otras entidades	X		
Informes científicos	X		
Informes de antecedentes por tráfico de estupefacientes		X	
Informes de arquitectura organizacional		X	
Informes de auditoría al proceso de expedición de certificaciones médicas aeronáuticas	X		
Informes de auditorías a aerolíneas impuesto de timbre nacional	X		
Informes de auditorías internas		X	
Informes de auditorías tasa aeroportuaria	X		
Informes de austeridad y eficiencia en el gasto público	X		
Informes de autoevaluación institucional		X	
Informes de control interno contable	X		
Informes de cumplimiento de la reglamentación		X	
Informes de ejecución de los programas académicos		X	
Informes de ejecución del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC		X	
Informes de ejecución presupuestal		X	
Informes de ejecución presupuestal del Centro de Estudios Aeronáuticos - CEA		X	
Informes de emergencias e incidentes presentados	X		
Informes de evaluación del desempeño	X		
Informes de evaluación institucional por dependencia		X	
Informes de fenecimiento de la cuenta general del presupuesto y del tesoro	X		
Informes de gestión administrativa	X		
Informes de gestión administrativa y financiera		X	
Informes de gestión de administración de inmuebles		X	
Informes de gestión de afluencia de tránsito aéreo	X		
Informes de gestión de almacén y activos fijos	X		
Informes de gestión de asuntos internacionales y política aerocomercial	X		
Informes de gestión de atención al usuario			X
Informes de Gestión de Bienestar Social		X	
Informes de gestión de cartera			X
Informes de gestión de certificación de productos aeronáuticos	X		
Informes de gestión de certificación e inspección de aeródromos y servicios aeroportuarios			X
Informes de gestión de comercialización e inversión	X		
Informes de gestión de comunicaciones de redes aeronáuticas		X	
Informes de gestión de concesiones aeroportuarias		X	
Informes de gestión de cuentas por pagar		X	
Informes de gestión de energía y sistemas electromecánicos		X	
Informes de gestión de esquemas de seguridad personal			X

Informes de gestión de estándares de servicio de navegación área y servicios aeroportuarios			X
Informes de gestión de estándares de vuelo	X		
Informes de gestión de estándares internacionales	X		
Informes de gestión de facilitación y gestión de crisis	X		
Informes de gestión de factores humanos, educación y certificación aeronáutica	X		
Informes de gestión de infraestructura aeronáutica	X		
Informes de gestión de inspección a los servicios de navegación aérea.		X	
Informes de gestión de inspección de operaciones	X		
Informes de gestión de investigación de accidentes	X		
Informes de gestión de jurisdicción coactiva	X		
Informes de gestión de la feria aeronáutica		X	
Informes de gestión de la planificación aeroportuaria	X		
Informes de gestión de las tecnologías de la información			X
Informes de gestión de licencias al personal			X
Informes de gestión de los aeropuertos	X		
Informes de gestión de los servicios de tránsito aéreo			X
Informes de gestión de los servicios médicos aeroportuarios		X	
Informes de gestión de meteorología aeronáutica	X		
Informes de gestión de operaciones aeroportuarias	X		
Informes de gestión de planeación de franjas horarias		X	
Informes de gestión de proyectos aeronáuticos		X	
Informes de gestión de proyectos de tecnología de información			X
Informes de gestión de registro	X		
Informes de gestión de salvamento y extinción de incendios - SEI			X
Informes de gestión de seguridad de aviación civil o de facilitación			X
Informes de gestión de seguridad de la información			X
Informes de gestión de seguridad operacional			X
Informes de Gestión de Seguros			X
Informes de gestión de servicios a la navegación aérea		X	
Informes de gestión de servicios aeroportuarios			X
Informes de gestión de servicios de búsqueda y salvamento SAR			X
Informes de gestión de servicios de información aeronáutica	X		
Informes de gestión de servicios de seguridad operacional		X	
Informes de gestión de servicios generales	X		
Informes de gestión de sistemas para la meteorología aeronáutica		X	
Informes de gestión de soporte	X		
Informes de gestión de soporte informático		X	
Informes de gestión de telecomunicaciones y ayudas a la navegación aérea			X
Informes de gestión de transporte aéreo	X		

Informes de gestión de vigilancia y automatización aeronáutica		X	
Informes de gestión de vuelos		X	
Informes de gestión del Centro de Estudios Aeronáuticos		X	
Informes de gestión del Comité de Conciliación	X		
Informes de gestión del recaudo de cartera por cobro coactivo	X		
Informes de gestión del seguimiento de servicios operacionales			X
Informes de gestión disciplinaria		X	
Informes de gestión financiera		X	
Informes de gestión institucional	X		
Informes de gestión regional del servicio de extinción de incendios	X		
Informes de gestión sobre estudios sectoriales		X	
Informes de gestión sobre los servicios aeronáuticos		X	
Informes de gestión sobre procesos contractuales			X
Informes de gestión sobre procesos precontractuales			X
Informes de gestión sobre vigilancia aerocomercial		X	
Informes de gestión y organización del espacio aéreo			X
Informes de ingresos del Centro de Estudios Aeronáuticos - CEA		X	
Informes de inspección de aeronavegabilidad	X		
Informes de la gestión del talento humano	X		
Informes de la gestión operacional y aseguramiento de la calidad SMS - QA		X	
Informes de procedencia o no de instaurar acciones de repetición	X		
Informes de rendición de cuentas	X		
Informes de rendición de cuentas en el Sistema Integral de Auditoría - SIA	X		
Informes de rendición de la cuenta fiscal	X		
Informes de seguimiento a indicadores de calidad docente		X	
Informes de seguimiento a la ejecución presupuestal	X		
Informes de seguimiento a la implementación y desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG	X		
Informes de seguimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	X		
Informes de seguimiento a las funciones del Comité de Conciliación	X		
Informes de seguimiento a los Planes de Acción Institucional	X		
Informes de seguimiento al estado de los riesgos por proceso	X		
Informes de seguimiento al fortalecimiento de la meritocracia en el estado colombiano	X		
Informes de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano	X		
Informes de seguimiento al registro y actualización de información litigiosa del estado	X		
Informes de seguimiento del Sistema Integrado de Gestión del Centro de Estudios Aeronáuticos - CEA			X
Informes de servicios médicos aeroportuarios	X		
Informes de simulacros y/o ejercicios de escritorio	X		

Informes de usos y controles del centro de documentación			X
Informes de vigilancia y control a las ambulancias aéreas	X		
Informes de vigilancia y control a los programas de asistencia a víctimas de accidentes de aviación	X		
Informes de vigilancia y control a los programas de prevención y control de sustancias psicoactivas	X		
Informes del cumplimiento de publicación de actividad contractual	X		
Informes ejecutivos anuales de evaluación al Sistema de Control Interno	X		
Informes estadísticos de búsqueda y salvamento SAR	X		
Informes estadísticos de franjas horarias - Slots		X	
Informes estadísticos de meteorología aeronáutica			X
Informes pormenorizados del estado de Control Interno	X		
Informes sobre derechos de autor y uso de software	X		
Informes sobre la atención a peticiones, quejas, sugerencias, denuncias y reclamos	X		
Informes técnicos operativos		X	
Instrumentos de Control de abastecimiento de combustible de los vehículos administrados en la regional	X		
Instrumentos de control de abastecimiento de combustible de los vehículos administrativos del nivel central			X
Instrumentos de control de acceso a componentes tecnológicos		X	
Instrumentos de control de acceso a usuarios privilegiados		X	
Instrumentos de control de aceite y combustible	X		
Instrumentos de control de capacitación y formación		X	
Instrumentos de control de cartera	X		
Instrumentos de control de comportamiento y mantenimiento de equipos	X		
Instrumentos de control de comunicaciones oficiales	X		
Instrumentos de control de copias de seguridad - Backups		X	
Instrumentos de control de denuncias y/o peticiones			X
Instrumentos de control de gestión humana	X		
Instrumentos de control de incapacidades		X	
Instrumentos de control de ingreso al gimnasio	X		
Instrumentos de Control de la gestión de seguros			X
Instrumentos de control de publicaciones y avisos de ley			X
Instrumentos de control de quejas, solicitudes o reclamos por facturación	X		
Instrumentos de control del plan de mantenimiento		X	
Instrumentos de control del presupuesto de inversión para la infraestructura aeroportuaria		X	
Instrumentos de control del servicio de aseo y cafetería			X
Instrumentos de control para el acceso, autorización de software y aplicaciones		X	
Instrumentos de control para el acondicionamiento físico del personal del servicio de extensión de incendios		X	

Instrumentos de control para el acondicionamiento físico del personal del servicio de extinción de incendios			X
Instrumentos de control para el almacenamiento de materiales peligrosos	X		
Instrumentos de control para el apoyo jurídico a dependencias	X		
Instrumentos de control para el arqueo de caja	X		
Instrumentos de control para el mantenimiento de equipos para la seguridad de la aviación civil	X		
Instrumentos de control para el mantenimiento de las sedes administrativas nivel central			X
Instrumentos de control para el mantenimiento de sistemas de vigilancia y equipos complementarios		X	
Instrumentos de control para el préstamo de expedientes	X		
Instrumentos de control para el seguimiento a la gestión de la planeación de servicios operacionales	X		
Instrumentos de control para el seguimiento de los procesos de restitución	X		
Instrumentos de control para el seguimiento de los sistemas operacionales aeronáuticos y aeroportuarios		X	
Instrumentos de control para el seguimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo			X
Instrumentos de control para el seguimiento y verificación del cumplimiento de mantenimiento aeronáutico	X		
Instrumentos de control para el servicio de transporte			X
Instrumentos de control para la actualización de normas y procedimientos aeroportuarios	X		
Instrumentos de control para la administración de cupos certificados de firma digital		X	
Instrumentos de control para la administración de la red telefónica		X	
Instrumentos de control para la administración de licencias de software		X	
Instrumentos de control para la administración de los equipos de mantenimiento	X		
Instrumentos de control para la administración de riesgos laborales		X	
Instrumentos de control para la administración y control de servicios públicos aeroportuarios	X		
Instrumentos de control para la afiliación a cajas de compensación familiar	X		
Instrumentos de control para la aplicación de pagos por transferencia electrónica			X
Instrumentos de control para la asignación de cupos en centros vacacionales	X		
Instrumentos de control para la capacitación del personal de salvamento y extinción de incendios	X		
Instrumentos de control para la capacitación en comunicaciones y redes aeronáuticas			X
Instrumentos de control para la capacitación en energía y sistemas electromecánicos			X
Instrumentos de control para la capacitación en operaciones aeroportuarias	X		
Instrumentos de control para la capacitación en radio ayudas a la navegación aérea		X	
Instrumentos de control para la capacitación en servicios operacionales	X		
Instrumentos de control para la capacitación en vigilancia y automatización aeronáutica			X
Instrumentos de control para la distribución y control de la facturación	X		
Instrumentos de control para la ejecución de los proyectos de inversión	X		

Instrumentos de control para la entrada y salida de equipos y aceptación de políticas de manejo de seguridad de la información	X		
Instrumentos de control para la entrega de dotación y elementos de protección personal - EPP	X		
Instrumentos de control para la evaluación jurídica de las propuestas	X		
Instrumentos de control para la explotación de bienes inmuebles	X		
Instrumentos de control para la formulación y seguimiento de proyectos de inversión	X		
Instrumentos de control para la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos de inversión	X		
Instrumentos de control para la gestión ambiental	X		
Instrumentos de control para la gestión contractual	X		
Instrumentos de control para la gestión de cambios			X
Instrumentos de control para la gestión de la planificación aeroportuaria	X		
Instrumentos de control para la gestión de la seguridad operacional y aseguramiento de la calidad - SMS - QA	X		
Instrumentos de control para la gestión de las operaciones aeroportuarias		X	
Instrumentos de control para la gestión de meteorología aeronáutica	X		
Instrumentos de control para la gestión judicial	X		
Instrumentos de control para la inscripción o registro de personal inscrito en carrera administrativa	X		
Instrumentos de control para la inspección, calibración y comprobación de radio ayudas a la navegación aérea		X	
Instrumentos de control para la logística de la feria aeronáutica	X		
Instrumentos de control para la prestación de servicios de comunicaciones y redes aeronáuticas		X	
Instrumentos de control para la protección del abastecimiento de combustible		X	
Instrumentos de control para la seguridad social y fondo de pensiones	X		
Instrumentos de control para las comisiones de servicios	X		
Instrumentos de control para las relaciones interinstitucionales			X
Instrumentos de control y manejo de garantías para el pago de las obligaciones derivadas de los permisos de operación y el servicio de sobrevuelos	X		
Instrumentos de control y seguimiento de los programas de bienestar social	X		
Instrumentos de control y supervisión a los contratos de interventoría			X
Inventarios de bienes en bodega	X		
Inventarios de bienes en servicio	X		
Inventarios de bienes inmuebles	X		
Inventarios de bienes muebles	X		
Inventarios de necesidades de proyectos de infraestructura		X	
Inventarios de tarifas y servicios que prestan los aeropuertos.		X	
Inventarios documentales de Archivo Central	X		
Inventarios documentales de Archivo de Gestión	X		
LIBROS CONTABLES AUXILIARES		X	

Libros de cuentas por pagar		X	
Libros de diario		X	
Libros de gastos		X	
LIBROS DE MINUTA DE GUARDIA	X		
LIBROS DE OPERACIONES DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS - SEI	X		
Libros de registro de reservas presupuestales		X	
LIBROS DE REPORTE DEL CONTROL DE VEHÍCULOS SAR	X		
Libros de vigencias futuras		X	
Libros mayores		X	
Licencias ambientales	X		
Licencias para personal aeronáutico		X	
LISTADOS DE PERSONAL TÉCNICO	X		
Manuales de Contratación	X		
Manuales de entrenamiento en el puesto de trabajo OJT		X	
Manuales de funciones y competencias laborales			X
Manuales de imagen corporativa		X	
Manuales de navegación basada en la performance - PBN		X	
Manuales de operación del fabricante de las máquinas SEI	X		
Manuales de operaciones de vuelos		X	
Manuales del inspector de aeródromos		X	
Manuales del Sistema de Gestión		X	
Manuales del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional		X	
Manuales guía control de aeródromo		X	
Manuales operativos		X	
Manuales operativos del grupo de gestión de afluencia de Tránsito aéreo y capacidad		X	
Manuales para el reporte estadístico de la operación de las actividades de aviación civil		X	
Manuales para la gestión de servicios médicos aeroportuarios		X	
Manuales técnicos reglamentarios		X	
Modelos de seguridad y privacidad de la información - MSPi		X	
Modelos del sistema de aseguramiento de la calidad institucional		X	
NÓMINAS			X
Nóminas - novedades			X
Órdenes de pago	X		
Órdenes del día	X		
Planes anticorrupción y de atención al ciudadano	X		
Planes anuales de adquisiciones			X
Planes anuales de auditorías internas de gestión	X		
Planes anuales de empleos vacantes		X	
Planes anuales de estímulos		X	

Planes Colombianos de Seguridad Operacional	X		
Planes de acción	X		
Planes de acción de accidentes e incidentes		X	
Planes de Acción del Centro de Estudios Aeronáuticos - CEA		X	
Planes de acción institucional		X	
Planes de capacitación sobre los programas generales de seguros			X
Planes de comunicaciones		X	
Planes de conservación documental		X	
Planes de contingencia del aeropuerto y explotadores de aeronaves	X		
Planes de contingencia sobre ceniza volcánica -Colombia		X	
Planes de desarrollo académico y administrativo del Centro de Estudios Aeronáuticos		X	
Planes de emergencia aeroportuaria	X		
Planes de emergencia de vuelos	X		
Planes de entrenamiento y educación en seguridad operacional		X	
Planes de esquemas de protección	X		
Planes de gestión del riesgo		X	
Planes de gestión social	X		
Planes de graduación y protocolo		X	
Planes de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional - SMS		X	
Planes de instrucción y capacitación al personal de seguridad aeroportuaria	X		
Planes de manejo ambiental	X		
Planes de mantenimiento de aeropuertos			X
Planes de mantenimiento de infraestructura aeroportuaria y equipos	X		
Planes de mantenimiento de maquinaria y equipos		X	
Planes de mantenimiento de maquinas		X	
Planes de mantenimiento de máquinas	X		
Planes de mejoramiento de autoevaluación académica		X	
Planes de mejoramiento institucional	X		
Planes de operación y mantenimiento de sistemas de energía eléctrica		X	
Planes de operaciones aeroportuarias	X		
Planes de preservación digital a largo plazo		X	
Planes de prevención, preparación y respuestas ante emergencias			X
Planes de prevención, preparación y respuestas ante emergencias.			X
Planes de previsión y provisión de recursos humanos	X		
Planes de retiro de aeronaves inutilizadas	X		
Planes de seguridad de obras	X		
Planes de seguridad del aeropuerto - PSA	X		
Planes de trabajo anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG - SST			X
Planes de transferencias documentales primarias			X

Planes de transferencias documentales secundarias			X
Planes de Vuelo	X		
Planes estratégicos de talento humano	X		
Planes estratégicos de tecnología de información		X	
Planes Estratégicos Institucionales - PEI	X		
Planes Institucional de Capacitación y Oferta Académica del Centro de Estudios Aeronáuticos		X	
Planes institucionales de archivos – PINAR		X	
Planes institucionales de capacitación - PIC			X
Planes maestros de aeropuertos	X		
Planes nacionales de mantenimiento de los sistemas de comunicaciones y redes aeronáuticas		X	
Planes nacionales de navegación aérea		X	
Planes para el mantenimiento de equipos para la seguridad de la aviación civil - AVSEC			X
Políticas curriculares institucionales		X	
Políticas de comunicaciones		X	
Políticas de egresados		X	
Políticas de impresión		X	
Políticas de investigación	X		
Políticas de nacionalización e internacionalización		X	
Políticas de proyección social		X	
Políticas de seguridad de la información			X
Procesos administrativos de cobro coactivo	X		
Procesos arbitrales de solución de controversias	X		
Procesos constitucionales de expropiación	X		
Procesos contables para el cierre de activos fijos		X	
Procesos contractuales declarados desiertos o no adjudicados	X		
Procesos de inscripción de Clubes Aéreos y sus modalidades	X		
Procesos de alteraciones y reparaciones mayores de aeronaves	X		
Procesos de análisis e intercambio de información de seguridad operacional		X	
Procesos de aprobación de acuerdos de código compartido	X		
Procesos de aprobación de acuerdos de fletamento	X		
Procesos de aprobación de acuerdos de integración empresarial	X		
Procesos de aprobación de acuerdos de intercambio de aeronaves	X		
Procesos de aprobación de planes en materia de seguridad de aviación civil o de facilitación	X		
Procesos de capacitación en el exterior	X		
Procesos de capacitación nacional	X		
Procesos de certificación de aeronaves	X		
Procesos de certificación de centros de instrucción	X		
Procesos de certificación de funcionamiento para talleres y organizaciones de mantenimiento			X

Procesos de certificación para la operación de empresas aeronáuticas			X
Procesos de certificación para la operación de empresas aeronáuticas.			X
Procesos de cierre mensual de cartera			X
Procesos de cobro coactivo			X
Procesos de cobro persuasivo		X	
Procesos de conciliación extrajudicial	X		
Procesos de control para la gestión en servicios médicos aeroportuarios	X		
Procesos de derecho colectivo del trabajo	X		
Procesos de facturación	X		
Procesos de generación de iniciativas encaminadas a prevención de pérdidas en Seguridad Operacional			X
Procesos de habilitación de ambulancias	X		
Procesos de habilitación de consultorios de servicios médicos aeroportuarios	X		
Procesos de implementación y seguimiento a recomendaciones de accidentes/incidentes		X	
Procesos de indexación de tarifas de aeropuertos concesionados	X		
Procesos de inscripción, selección, admisión y matrícula de estudiantes	X		
Procesos de inspección, calibración y comprobación de ayudas visuales		X	
Procesos de inspección, vigilancia y control a empresas aeronáuticas			X
Procesos de inspección, vigilancia y control a empresas aeronáuticas	X		
Procesos de inspección, vigilancia y control centros de instrucción aeronáutica	X		
Procesos de inspección, vigilancia y control de aeronaves	X		
Procesos de inspección, vigilancia y control de los servicios de navegación aérea - ANS a las dependencias AIS/COM		X	
Procesos de inspección, vigilancia y control de los servicios de navegación aérea - ANS a las dependencias ATS		X	
Procesos de inspección, vigilancia y control de los servicios de navegación aérea - ANS a las dependencias CNS		X	
Procesos de inspección, vigilancia y control de los servicios de navegación aérea - ANS a las dependencias MET		X	
Procesos de inspección, vigilancia y control de los servicios de navegación aérea - ANS a las dependencias PANS-OPS y MAP		X	
Procesos de inspección, vigilancia y control de los servicios de navegación aérea - ANS a las dependencias SAR		X	
Procesos de investigación de accidentes e incidentes de aviación			X
Procesos de negociación de servicios de transporte aéreo	X		
Procesos de notificación de reportes de actos de interferencia ilícita	X		
Procesos de participación en Juntas o Consejos Directivos y Comités	X		
Procesos de participación en organismos multilaterales de aviación civil	X		
Procesos de promoción, socialización y divulgación de la seguridad operacional			X
Procesos de registro y control			X

Procesos de restitución de bienes inmuebles arrendados	X		
Procesos de reversión de bienes en concesiones aeroportuarias	X		
Procesos de seguimiento a la gestión contractual de concesiones aeroportuarias	X		
Procesos de seguimiento a la prestación de los servicios aeroportuarios	X		
Procesos de seguimiento a planes de acción correctivos en seguridad operacional	X		
Procesos de selección de docentes	X		
Procesos de selección de examinadores designados y chequeadores			X
Procesos de selección de los miembros de la Comisión de Personal	X		
Procesos de selección de los miembros del Comité de Convivencia Laboral	X		
Procesos de selección de los miembros del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo	X		
Procesos de Selección de Personal	X		
Procesos de selección de representantes de estudiantes y docentes en los cuerpos colegiados	X		
Procesos de solución de controversias contractuales	X		
Procesos de suspensión y cancelación de permisos de operación y/o de funcionamiento de empresas de transporte aéreo y conexas	X		
Procesos de toma de decisiones en colaboración - CDM		X	
Procesos de verificación y proyección de ingresos y contraprestaciones de concesiones aeroportuarias	X		
Procesos disciplinarios	X		
Procesos ejecutivos	X		
Procesos laborales	X		
Procesos operacionales para la formulación de procedimientos en la prestación de los Servicios aeroportuarios	X		
Procesos para el ingreso a instalaciones de áreas restringidas y no restringidas de los aeropuertos públicos	X		
Procesos para el monitoreo de la gestión del riesgo en seguridad operacional		X	
Procesos para el pago de cuotas de afiliación a organismos internacionales	X		
Procesos para emisión de permisos de permanencia de aeronaves extranjeras en territorio colombiano	X		
Procesos para la administración y control de los reportes operacionales		X	
Procesos para la autorización de sobrevuelos	X		
Procesos para la coordinación de la planeación de respuesta a emergencias		X	
Procesos para la emisión de permisos de funcionamiento como servicios de escala	X		
Procesos para la emisión de permisos especiales de vuelo	X		
Procesos para la organización de la Feria Aeronáutica			X
Procesos penales	X		
Procesos reivindicatorios	X		
Procesos sancionatorios por infracciones a normas técnicas de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia	X		

Procesos sancionatorios por infracciones administrativas al Reglamento Aeronáutico Colombiano	X		
Procesos vía administrativa	X		
Programas académicos de educación superior			X
Programas académicos de extensión			X
Programas académicos de proyección social		X	
Programas anuales de auditoría		X	
Programas anuales de vuelos para inspección y calibración de ayudas para la navegación aérea		X	
Programas anuales mensualizados de caja - PAC	X		
Programas de atención médica al usuario / pasajero	X		
Programas de ayudas para la educación de funcionarios			X
Programas de ayudas para la educación especial			X
Programas de bienestar académico	X		
Programas de bienestar social	X		
Programas de capacitación a funcionarios encargados de la atención al usuario	X		
Programas de capacitación del personal del servicio de búsqueda y salvamento	X		
Programas de capacitación del sistema seguridad y salud en el trabajo			X
Programas de capacitación en gestión documental	X		
Programas de capacitación para la atención y prestación del servicio al ciudadano			X
Programas de capacitación y adopción del proceso de compra pública	X		
Programas de capacitación y/o socialización en normas aeronáuticas a las aerolíneas	X		
Programas de capacitación, prevención y protección	X		
Programas de comunicación			X
Programas de consultoría para el mejoramiento del sistema de control interno		X	
Programas de control y manejo de medicamentos en sanidades aeroportuarias			X
Programas de control, inspección, seguimiento y vigilancia		X	
Programas de control, inspección, seguimiento y vigilancia	X		
Programas de cualificación docente		X	
Programas de entrenamiento de tripulantes		X	
Programas de formación			X
Programas de gestión del riesgo			X
Programas de gestión del riesgo para el control del peligro aviario y fauna		X	
Programas de gestión documental - PGD		X	
Programas de inducción y reinducción			X
Programas de inspección, vigilancia y control a aeropuertos	X		
Programas de inspección, vigilancia y control administrativo y financiero a empresas aeronáuticas con permiso de operación y/o funcionamiento			X
Programas de mantenimiento de infraestructura aeroportuaria y equipos	X		
Programas de mantenimiento de la infraestructura física del centro de estudios aeronáuticos	X		

Programas de mantenimiento y desarrollo de la infraestructura de los aeropuertos			X
Programas de prevención de accidentalidad deportiva	X		
Programas de prevención y control de sustancias psicoactivas			X
Programas de sensibilización en seguridad de la información		X	
Programas de servicios generales del centro de estudios aeronáuticos	X		
Programas de teletrabajo	X		
Programas de vigilancia epidemiológica para la prevención de desórdenes musculo esqueléticos			X
Programas de vigilancia epidemiológica para la prevención de los efectos asociados del factor del riesgo psicosocial			X
Programas del estado para la gestión de autoridad en seguridad operacional - PEGASO		X	
Programas generales de seguros			X
Programas nacionales de limitación de fauna en aeropuertos		X	
Programas publicitarios		X	
Proyectos aeronáuticos de cooperación internacional de carácter técnico	X		
Proyectos de Asociación Público Privada - APP-IP para el desarrollo aeroportuario			X
Proyectos de gestión de afluencia de tránsito aéreo y capacidad	X		
Proyectos de inversión pública de Infraestructura y servicios de transporte aéreo, seguridad de transporte y fortalecimiento en la gestión y dirección del sector transporte		X	
Proyectos de investigación	X		
Proyectos de marketing y comercialización		X	
Proyectos de meteorología aeronáutica		X	
Proyectos de normas aeronáuticas		X	
Proyectos de otras normas aeronáuticas	X		
Proyectos de radio ayudas para la navegación aérea	X		
Proyectos de sistemas de energía eléctrica		X	
Proyectos de tecnologías de la información			X
Proyectos de vigilancia aeronáutica, automatización y control de sistemas de vigilancia aeronáutica		X	
Proyectos Educativos Institucionales - PEI		X	
Proyectos para la administración de la operación y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria		X	
Proyectos para la gestión de energía eléctrica primaria y secundaria		X	
Proyectos para la realización, participación y apoyo en ferias aeronáuticas		X	
QUERELLAS CIVILES DE POLICÍA	X		
Reclamaciones por siniestros			X
Reclamaciones por siniestros de automóviles			X
Reclamaciones por siniestros de daños materiales			X
Reclamaciones por siniestros de infidelidad y riesgos financieros			X
Reclamaciones por siniestros de manejo global entidades oficiales	X		

Reclamaciones por siniestros de responsabilidad civil extracontractual - responsabilidad civil aeropuertos y controladores aéreos- ARIEL			X
Reclamaciones por siniestros de transportes de mercancías			X
Reclamaciones por siniestros por responsabilidad civil de servidores públicos			X
Registros de actividades de control de calidad en materia de seguridad de la aviación civil o de facilitación			X
Registros de activos de información		X	
Registros de actos de interferencia ilícita	X		
Registros de aeródromos, aeropuertos y helipuertos	X		
Registros de aeronaves	X		
Registros de aprobación del personal médico y asistencial para la prestación de servicios médicos aeroportuarios		X	
Registros de asistencia de docentes	X		
Registros de asistencia de estudiantes	X		
Registros de calificaciones	X		
Registros de control diario de posiciones		X	
Registros de control diario de señales		X	
Registros de control para la gestión	X		
Registros de entrega de información o componente tecnológico			X
Registros de evaluación y autoevaluación de personal docente		X	
Registros de facturación de energía eléctrica			X
Registros de identificación (designador) de aeródromos		X	
Registros de identificación (designador) de empresas		X	
Registros de impacto por fauna		X	
Registros de intermediación de reclamaciones de los usuarios	X		
Registros de los Aportes al Sistema General de Seguridad Social		X	
Registros de medición de la calidad de los servicios en los aeropuertos			X
Registros de modificaciones de horarios e itinerarios	X		
Registros de modificaciones presupuestales	X		
Registros de movimientos diario de aeronaves		X	
Registros de movimientos diario de pasajeros	X		
Registros de operaciones aeroportuarias	X		
Registros de Operaciones de Caja Menor			X
Registros de programación de turnos	X		
Registros de publicación y divulgación de productos de información aeronáutica		X	
Registros de reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación			X
Registros de solicitud de slots aeroportuarios			X
Registros de usuarios y perfiles del Sistema de Información Financiera - SIIF			X
Registros de vigencias futuras	X		

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL
--	--

Registros de vuelos de inspección y calibración de ayudas para la navegación aérea	X		
Registros del Centro Situacional de Gestión de Crisis			X
Registros del pago de contribuciones como estado miembro de organismos internacionales de aviación	X		
Registros estadísticos de fajas de progreso de vuelo	X		
Registros formato consolidado de investigación de eventos de seguridad operacional - CIES	X		
Registros para el uso del espectro radioeléctrico		X	
Registros para la atención de emergencias	X		
Registros para la elaboración y distribución de textos de orientación sobre reglamentos de explotación para proveedores de servicios de navegación aérea - ANS			X
Reglamentos aeronáuticos de Colombia o enmiendas			X
Reglamentos de espacios académicos		X	
Reglamentos de espacios administrativos		X	
Reglamentos de grado		X	
Reglamentos de investigación		X	
Reglamentos de prácticas		X	
Reglamentos de propiedad intelectual		X	
Reglamentos del Centro de Documentación		X	
Reglamentos docentes		X	
Reglamentos estudiantiles		X	
Reglamentos internos de trabajo	X		
Reportes de avance de la gestión - FURAG		X	
Reportes de causación y recaudo simultaneo de ingresos		X	
Reportes de información exógena		X	
Reportes de operación de las empresas certificadas con permiso de operación y/o funcionamiento		X	
Reportes de solicitud de facilitación		X	
Reportes para la atención de incidentes de seguridad de la información			X
RESOLUCIONES	X		
SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN			X
Tablas de control de acceso		X	
Tablas de retención documental - TRD			X
Tablas de valoración documental - TVD			X

12. Relación series - funciones

Para facilitar la evaluación de las Tablas de Retención por parte del organismo convalidador y su implementación y aplicación por parte de los funcionarios responsables de los archivos de gestión, se estructuro al formato de Tabla de Retención Documental, se la adiciono una columna denominada "NORMA

/SG⁹, mediante la cual se hace relación a la norma externa o al documento del Sistema de Gestión que regula su producción.

Las series y subseries documentales registradas en cada una de las Tablas de Retención Documental corresponden con las funciones de cada una de las oficinas productoras de documentos que cuentan con respaldo normativo.

13. Criterios para la asignación de los periodos de retención

Como resultado del proceso de valoración primaria, mediante el cual se identificaron los términos de las prescripciones y caducidades administrativas, fiscales, disciplinarias y legales, se procedió a asignar los periodos de retención a cada una de las series y subseries de las Tablas de Retención Documental.

En este sentido los periodos de retención se asignaron en directa relación con los términos de las prescripciones y caducidades resultantes del análisis de la base normativa de cada una de las series y subseries, así:

PRESCRIPCIONES Y CADUCIDADES	TÉRMINOS / PERIODO DE RETENCIÓN	NORMA
Contables	Veinte (20) años. Diez (10) cuando se garantice su reproducción por cualquier medio técnico.	Artículo 134 del Decreto 2649 de 1993. Artículo 28 de la Ley 962 de 2005 Numeral 4.1. del Anexo de la Resolución 525 de 2016 de la Contaduría General de la Nación
Tributario	Cinco (5) años	Artículo 632 del Estatuto Tributario
Fiscales	Cinco (5) años	Artículo 9 de la Ley 610 de 2000
Disciplinarios	Cinco (5) años. Doce (12) años para acciones contra los Derechos Humanos y El Derecho Internacional Humanitario.	Artículo 30 de la ley 734 de 2002 vigente hasta el 30 de junio de 2021. Artículo 33 y 145 de la Ley 1952 de 2019 en vigencia a partir del 1 de julio de 2014 artículo 140 Ley 1955 de 2019
Disciplinarios en materia contractual	Diez (10) años	Artículo 55 de la Ley 80 de 1993
Cobro coactivo	Cinco (5) años	Artículos 815 y 817 en del Estatuto Tributario.
Civiles	Tres (3) años para bienes muebles. Cinco (5) años para bienes raíces Diez (10) años en materia extraordinaria adquisitiva de dominio y la extintiva	Artículo 2529 del Código Civil
Penal	Veinte (20) años	Artículo 83 de la Ley 599 de 2000 Artículo 55 de la Ley 80 de 1993
Seguridad y salud en el trabajo	Veinte (20) años	Artículo 2.2.4.6.13 del Decreto 1072 de 2015
Procesos laborales	Tres (3) años	Decreto 3135 de 1968 y en el artículo 102 del Decreto 1848 de 1969
Historias laborales	Ochenta (80) años	Conceptos Archivo General de la Nación
Procesos administrativos sancionatorios	Tres (3) años	Numeral 7.2.1.14 del Reglamento Aeronáutico Colombiano 7

De igual forma se efectuó una revisión del Reglamento Aeronáutico Colombiano, en el cual se tienen prescripciones y caducidades. Efectuado el análisis de cada uno de estos términos se estableció que:

⁹ De acuerdo con lo previsto en el literal a del numeral 3 de la Circular Externa 003 de 2015 del Archivo General de la Nación

- Los términos se establecen a la vigencia de determinados documentos en relación con los diferentes trámites.
- Los periodos de retención documental se asignan a series y subseries documentales representadas físicamente en expedientes y no a tipologías específicas

Con base en las anteriores consideraciones se tomaron como base los términos de las prescripciones y caducidades de las normas y no las contenidas en el Reglamento Aeronáutico Colombiano.

A continuación, se presentan algunos ejemplos de las vigencias de documentos y tramites contenidos en el Reglamento Aeronáutico Colombiano:

TÉRMINOS - TRÁMITES	ALCANCE
Reglamento aeronáutico colombiano – RAC 21 - Certificación de aeronaves y componentes de aeronaves	La solicitud para un certificado de tipo de una aeronave de las categorías de diseño establecidas en los RAC 23 tiene una validez de tres (3) años.
Reglamento aeronáutico colombiano – RAC 21 - Certificación de aeronaves y componentes de aeronaves	Un solicitante de un cambio a un certificado de tipo para una aeronave de categoría transporte es válido por 5 años y una solicitud de una modificación para cualquier otro certificado de tipo tiene validez de 3 años.
Reglamento aeronáutico colombiano – RAC 21 - Certificación de aeronaves y componentes de aeronaves	Mantener un registro completo de los trabajos de la junta de análisis de materiales, por un plazo mínimo de dos años.
Reglamento aeronáutico colombiano – RAC 21 - Certificación de aeronaves y componentes de aeronaves	Los registros de inspección deben ser mantenidos, identificando al producto completo a que se refiere, por un plazo mínimo de 2 años.
Reglamento aeronáutico colombiano – RAC 021 - Certificación de aeronaves y componentes de aeronaves	De esta sección hasta la fecha en que el producto en cuestión se deje de fabricar. Después de esta fecha, las copias de estos registros deben enviarse a la UAEAC. El fabricante debe conservar los registros requeridos por el párrafo (a) (2) de esta sección por un período de por lo menos 2 años.
Reglamento aeronáutico colombiano – RAC 14 - Aeródromos, Aeropuertos y Helipuertos	Todo aeropuerto abierto a la operación pública nacional o internacional, con operación regular y clasificado con Clave de Referencia de Aeródromo 3C, 4C, 4D, 4E o 4F, según lo previsto en el numeral 14.3.1.6. de este Reglamento, debe contar con un documento de planificación aeroportuaria (Plan Maestro), con un horizonte mínimo de veinte (20) años, elaborado bajo la responsabilidad de su propietario.
Reglamento aeronáutico colombiano – RAC 14 - Aeródromos, Aeropuertos y Helipuertos	El Plan Maestro deberá ser revisado por el propietario del aeropuerto como mínimo cada tres (3) años y actualizado cada seis (6) años, en concordancia con los tratados internacionales sobre aviación civil, leyes o reglamentos internos sobre la materia y las políticas de desarrollo de la aviación civil establecidas por la UAEAC. Cuando el aeropuerto público no sea propiedad de la UAEAC, la revisión y/o actualización al igual que cualquier modificación que se haga del Plan Maestro deberá someterse a la aprobación previa de la UAEAC.

14. Documento y expediente electrónico

En lo que tiene que ver con la administración de documentos y expedientes electrónicos de archivo, la Aerocivil viene implementando un Sistema de Gestión Electrónica de Documentos de Archivo – SGEDA para la digitalización y la producción de documentos electrónicos nativos de archivo.

En este sentido se tiene prevista la digitalización de documentos durante la gestión con fines archivísticos para el control y trámite y facilitar su acceso, uso, disponibilidad, conservación, preservación, garantizando su veracidad, integridad, confiabilidad en el ciclo vital del documento.

Es importante anotar que la reproducción técnica no solamente se viene realizando para efectos de conservación a largo plazo. Los procesos de digitalización y producción de documentos digitales nativos se están dando para facilitar la gestión en desarrollo de la política Cero Papel y Eficiencia Administrativa.

15. Política de gestión del documento y el expediente electrónico

La política de la gestión del documento electrónico se constituye en la estrategia para preservar la autenticidad, integridad, confidencialidad, disponibilidad, legibilidad, interpretación y conservación pertinente en el tiempo, a lo largo del ciclo vital de los documentos generados en el software que administre el Sistema de Gestión Electrónica de Documentos de Archivo – SGEDA de la Aerocivil

En este sentido la entidad orienta sus esfuerzos, recursos tecnológicos y de comunicaciones al desarrollo y puesta en producción de sistemas integrados de información que permitan la producción, trámite, organización y conservación de documentos y expedientes electrónicos a partir de agrupaciones por series y subseries documentales.

Es importante anotar que el aplicativo para la administración del Sistema de Gestión Electrónica de Documentos de Archivo - SGEDA, cumple con los estándares previstos, garantizando que los documentos electrónicos tengan plena validez respecto a los requisitos de autenticidad, integridad, inalterabilidad, fiabilidad y conservación, garantizando que los documentos electrónicos mantengan su valor de evidencia a lo largo del ciclo vital en los siguientes términos:

- **Autenticidad**

Las aplicaciones administran documentos en diferentes formatos electrónicos generados por los productores en relación directa con sus competencias, cargados y asociados a registros de radicación del sistema para su conservación y preservación suministrando un histórico de cada una de las transacciones que se surten lo que permite la trazabilidad de los trámites y los funcionarios que intervienen en los mismos.

- **Integridad**

Para garantizar la inalterabilidad del documento electrónico, una vez vinculado al registro de radicación e incorporado al expediente electrónico, los aplicativos lo mantienen inalterable sin posibilidad de ser modificado, independientemente de su formato. El procedimiento establece un control sobre cada uno de los

trámites administrando vistos buenos y legalización de los documentos electrónicos. Igualmente registra las anotaciones u observaciones que se puedan realizar sobre el mismo después de su creación, en directa relación con las guías e instructivos por cada uno de los procesos del Sistema de Gestión, dejando la constancia para el seguimiento respectivo.

- **Fiabilidad**

El contenido de los documentos electrónicos vinculados a cada registro de radicación del aplicativo representa exactamente lo que se quiere decir en él. Son una representación completa y precisa de lo que da testimonio y se puede recurrir a él para demostrarlo. Los documentos electrónicos son creados por los funcionarios en relación con las competencias generadas en el cumplimiento de sus funciones en cada una de las dependencias.

- **Disponibilidad**

La aplicación que administra el Sistema de Gestión Electrónica de Documentos de Archivo -SGEDA, permite la administración de documentos y expedientes electrónicos. Los localiza y recupera a través de diferentes opciones de búsqueda por medio de metadatos a nivel de series, subseries, tipos documentales de las Tablas de Retención Documental, permitiendo su presentación, interpretación y lectura oportuna y fidedigna en relación con las funciones, procesos y procedimientos del Sistema de Gestión, reflejando la secuencia de las actividades y los trámites efectuados.

Para la administración del documento y expediente electrónico, el proceso cuenta con funcionalidades para dar cumplimiento a los fines señalados en la Circular 05 de 2012 del Archivo General de la Nación.

- **Control y Trámite**

Se realiza en las oficinas productoras para su trámite y control, en donde se cargan los archivos asociándolos a la serie y/o subserie establecida en la TRD, de acuerdo con los estándares informáticos que garanticen la calidad de las imágenes por medio de estándares técnico - informáticos y de los estándares archivísticos requeridos.

- **Fines Archivísticos**

Aplicación de estándares técnico - archivísticos, de conformidad con las Tablas de Retención Documental aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. En el proceso se asocia el archivo a la respectiva serie y/o subserie documental y expediente relacionados con el trámite.

- **Contenido Estable**

Los archivos se vinculan a los registros, independientemente de su formato, con fines de preservación, para garantizar que su contenido sea estable, que no cambie en el tiempo y que los cambios estén autorizados conforme a reglas establecidas, limitadas y controladas por el administrador que se defina.

- **Forma documental Fija**

Para cada uno de los archivos electrónicos que se vinculan a los registros de radicación, se asegura que su contenido permanezca completo y sin alteraciones, a lo largo del tiempo, manteniendo la forma original que tuvo durante su creación.

- **Vínculo archivístico**

Todos los documentos electrónicos están siendo vinculados entre sí, por razones de la procedencia, proceso, trámite o función y reflejan el contenido, el contexto y la estructura tanto del documento como de serie, subserie o expediente, de conformidad con la Tabla de Retención Documental.

- **Identificación de los documentos electrónicos de archivo**

Como resultado de la modificación del formato de Tabla de Retención Documental se identifican los documentos electrónicos de archivo, sean éstos digitalizados o Digitales Nativos. De esta forma se administra la columna soporte en donde se establece el formato del documento, ya sea este papel o electrónico.

- **Formato**

Con el fin de normalizar, para todos los efectos relacionados con la preservación a largo plazo, el formato de los documentos electrónicos de archivo corresponde a PDF/A, ya sea para digitalización, conversión o producción de documentos electrónicos. De esta forma se tiene previsto la conversión de archivos a este formato para garantizar su conservación a largo plazo en directa relación con los periodos de retención establecidos para cada una de las series y subseries documentales de las Tablas de Retención Documental.

Con el fin de facilitar las políticas de preservación digital y sobre la base se ha definido como documento electrónico archivos PDF/A, en el formato de Tabla de Retención Documental, en la sección correspondiente al formato electrónico, la selección corresponde a una "X"¹⁰.

- **Metadatos de descripción archivística**

Con el fin de facilitar el acceso a los documentos de archivo, independientemente de su soporte sea este papel o electrónico se tiene como estrategia la construcción de metadatos de descripción archivística en directa relación con el contenido informativo de cada una de las series subseries de las Tablas de Retención Documental para el levantamiento y administración de Inventarios Documentales.

- **Preservación a largo plazo**

Con la implementación de las estrategias de digitalización, la producción de documentos digitales nativos y la conversión y administración de archivos en formato PDF/A, sumado a la incorporación de certificados de firma digital desarrollados internamente o adquiridos a terceros, se garantiza la preservación de los

¹⁰ En consideración a lo planteado en el literal d del numeral 3 de la Circular Externa 003 de 2015 del Archivo General de la Nación.

documentos, tanto de los de conservación total, como para los de eliminación, en repositorios seguros donde se garantiza el impacto de la evolución tecnológica manteniendo las características de autenticidad e integridad y el acceso a dichos documentos.

Es importante reiterar que la eliminación solamente se adelantará una vez agotados los plazos de retención.

Dentro del Plan Estratégico de Tecnología se establecerán procesos de migración, conversión u otras transformaciones técnicas para garantizar su preservación a largo plazo. Adicionalmente se contemplan acciones tales como la emulación, el replicado y el refreshing.

La emulación convierte formatos a un entorno actualizado para que pueda leerse un documento en su estado original. Es decir, reproduce el comportamiento de una determinada plataforma, hardware y software los formatos antiguos que con el paso del tiempo han quedado obsoletos, mediante la construcción de un software nuevo que traducirá las cadenas de bits, desde el entorno informático antiguo, para que se ejecute correctamente en el nuevo.

El replicado de documentos es un respaldo que, en el momento de pérdida de acceso, genera una copia con los mismos problemas de uso y explotación de la información, presentes en el documento antes de la réplica. Se entiende como necesario para el desarrollo de actividades de respaldo y seguridad de la información

En general, la obsolescencia tecnológica obliga que la Aerocivil desarrolle estrategias para identificar las necesidades de migración o conversión a ser aplicada sobre los formatos de documentos electrónicos de archivo, con el fin de asegurar la accesibilidad al contenido, preservando sus características.

- **Procedimiento para la eliminación de documentos electrónicos**

Los documentos y expedientes electrónicos cuyas series documentales tengan como disposición final eliminación y que hayan cumplido su tiempo de retención documental conforme a lo establecido en las tablas de retención documental, serán eliminados mediante procedimientos de borrado permanente y seguro¹¹.

El borrado seguro se orienta a la eliminación segura de documentos y expedientes electrónicos que, de acuerdo con las Tablas de Retención Documental, hayan agotado los periodos de retención previstos en las Tablas de Retención Documental convalidadas por el Archivo General de la Nación, no permitiendo que éstos se puedan recuperar posteriormente y aplica a computadores completos, discos duros, unidades de cinta y en general a cualquier medio de almacenamiento secundario.

¹¹ Artículo 18 del Acuerdo 005 de 2015 del Archivo General de la Nación por el cual se establecen los lineamientos generales para las entidades del estado en cuanto a la gestión de documentos electrónicos generados como resultado del uso de medios electrónicos de conformidad con lo establecido en el capítulo IV de la Ley 1437 de 2011, se reglamenta el artículo 21 de la Ley 594 de 200 y el Capítulo IV del Decreto 2649 de 2012 compilado en el Decreto 1080 de 2015.

16. Explicación del formato de Tabla de Retención Documental

Para la actualización de las Retención Documental se adoptó el siguiente formato a partir del establecido en el Acuerdo 04 de 2019, al cual se le adicionaron columnas en concordancia con lo previsto en el mismo acuerdo y en la Circular Externa 003 de 2015 del Archivo General de la Nación.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL														
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL														
OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE ESCOLTAS Y SEGURIDAD PERSONAL														
Código			Series, subseries y tipología documental	NORMA / SG	Soporte			Retención		Disposición				Procedimiento
D	S	Sb			P	E	O	AG	AC	CT	E	D	S	

A continuación, se presenta el instructivo aplicado en su diligenciamiento:

Unidad Administrativa: Código y Denominación de la dependencia de mayor jerarquía de la oficina productora de documentos
Oficina productora: Código y denominación de la dependencia de la estructura orgánica de la Aerocivil
Código: (i) D: Código asignado a la dependencia productora de la documentación. (ii) S: Código asignado a la serie documental. (iii) Sb: Código asignado a la subserie documental
Series, subseries y tipología documental: (i) Series: Denominación en mayúsculas fijas y en negrilla. (ii) Subseries: Denominación en minúscula y en negrilla. La primera letra en mayúscula. (iii) Tipología documental: Denominación en minúscula. La primera letra en mayúscula. La tipología documental se relaciona en el orden que se desarrolla del procedimiento. La denominación de las series y las subseries se presenta en plural y los tipos documentales en singular.
NORMA /SG: Norma externa que regula la producción documental. Interacción de la Gestión Documental con el Sistema de Gestión. Para las series y/o las subseries documentales se registra el código y la denominación del manual, guía, procedimiento o instructivo del Sistema de Gestión. Si el documento corresponde a los formatos del Sistema de Gestión, se registra el anexo correspondiente de los documentos del Sistema de Gestión. En los casos que corresponda, se cita la norma externa que reglamenta el proceso y/o procedimiento
Soporte: se marca con una X el soporte en que se encuentra cada uno de los tipos documentales en los archivos de gestión. P: papel. E: Electrónico. O: otros formatos tales como videos, sonido, mensajes electrónicos, archivos ofimáticos o de AUTOCAD, entre otros
Retención: Periodos de retención en años que corresponden a las prescripciones y caducidades administrativas, fiscales, contables, tributarias, disciplinarias y legales. AG: Periodo de retención en los archivos de gestión de las dependencias productoras de los documentos contados a partir del cierre de los expedientes. AC: Periodo de retención en los archivos centrales de los concesionarios e interventores contados a partir de la transferencia primaria de la documentación.
Disposición: Se marca con X la disposición final de la documentación. No se marcan simultáneamente las columnas "CT", "E" o "S". CT: Conservación total. Documentación que contiene información de carácter histórico para la investigación, la ciencia y la cultura. E: Eliminación: procedimiento mediante el cual la documentación que de acuerdo con el proceso de valoración se destruye totalmente. D: Digitalización: procedimiento aplicado a los expedientes mediante el cual la documentación es sometida a procesos de digitalización ya sea en gestión o en la fase inactiva. En el documento introductorio se indica si los expedientes se administran electrónicos o híbridos. S: Selección: procedimiento mediante el cual se conserva parcialmente documentación aplicando criterios cualitativos y cuantitativos en relación con el contenido informativo de la serie – subserie
Procedimiento: Se registran los criterios claros y expresos de los procesos que se aplicarán para la disposición final. Respecto a la conservación total se registra el criterio por el cual se establece que la documentación tiene connotación histórica para la investigación la ciencia y la cultura en directa relación con el contenido informativo de la serie – subserie documental. El criterio

para la eliminación se orienta a establecer que la información y/o la documentación se consolida en otra serie documental que tiene como disposición final conservación total, suministrando la denominación de dicha serie. En lo que tiene que ver con la reproducción técnica, se establece desarrollar procesos de digitalización con el criterio correspondiente. Para la selección se establecen los criterios cuantitativos (tamaño de la muestra) y cualitativos (características de la documentación a seleccionar).

Firmas: Las Tablas de Retención Documental se suscriben por el Secretario General de la Aerocivil como funcionario responsable de la Gestión Documental de la entidad

17. Codificación

Para la elaboración de los Cuadros de Clasificación y de las Tablas de Retención Documental, conforme a los formatos establecidos, se adoptó la siguiente codificación:

17.1. Codificación de dependencias

La codificación de dependencias se estableció en directa relación con las jerarquías previstas en el organigrama.

A continuación, se presenta el esquema de clasificación de las dependencias.

CON	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5	DEPENDENCIA	BASE NORMATIVA
001	001000					DIRECCIÓN GENERAL	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
002				001001		GRUPO DE COMUNICACIÓN Y PRENSA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017, MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
003				001002		GRUPO DE ESCOLTAS Y SEGURIDAD PERSONAL	RESOLUCIÓN 1317 DE 2007 MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
004				001003		GRUPO DE INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
005			001010			OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
006				001011		GRUPO DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
007				001012		GRUPO DE ORGANIZACIÓN CALIDAD AERONÁUTICA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
008			001020			OFICINA DE CONTROL INTERNO	DECRETO 260 DE 2004
009				001021		GRUPO DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
010			001030			OFICINA DE REGISTRO	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
011				001031		GRUPO DE MATRICULAS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
012			001040			CENTRO DE ESTUDIOS AERONÁUTICOS - CEA	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
013				001041		GRUPO DE SECRETARÍA ACADÉMICA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
014				001042		GRUPO DE PLANEACIÓN	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
015				001043		GRUPO ACADÉMICO	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
016				001044		GRUPO DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
017				001045		GRUPO DE CALIDAD Y AUTOEVALUACIÓN ACADÉMICA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
018				001046		GRUPO DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
019				001047		GRUPO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
020				001048		GRUPO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y DE BIENESTAR ACADÉMICO	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
021			001050			OFICINA ASESORA JURÍDICA	DECRETO 260 DE 2004
022				001051		GRUPO DE ASISTENCIA LEGAL	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
023				001052		GRUPO DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

024				001053	GRUPO DE JURISDICCIÓN COACTIVA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
025				001054	GRUPO DE DEFENSA CONSTITUCIONAL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
026			001060		OFICINA DE TRANSPORTE AÉREO	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017 Y POR EL DECRETO 2405 DE 2019
027				001061	GRUPO DE NORMAS AERONÁUTICAS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
028				001062	GRUPO DE SERVICIOS AEROCOMERCIALES	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
029				001063	GRUPO DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y POLÍTICA AEROCOMERCIAL	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
030				001064	GRUPO DE VIGILANCIA AEROCOMERCIAL	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
031				001065	GRUPO DE ATENCIÓN AL USUARIO	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
032				001066	GRUPO DE ESTUDIOS SECTORIALES	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
033				001067	GRUPO DE PLANEACIÓN DE FRANJAS HORARIAS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
034			001070		OFICINA DE COMERCIALIZACIÓN E INVERSIÓN	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
035				001071	GRUPO DE MARKETING Y GESTIÓN ECONÓMICA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
036				001072	GRUPO DE CONCESIONES AEROPORTUARIAS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
037		110000			DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CUNDINAMARCA	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
038				110001	AEROPUERTO PERALES. IBAGUÉ - TOLIMA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
039				110002	AEROPUERTO FLAMINIO SUÁREZ CAMACHO. GUAYMARAL - CUNDINAMARCA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
040				110003	AEROPUERTO JUAN JOSÉ RONDÓN. PAIPA - BOYACÁ	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
041				110004	AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA. TUNJA - BOYACÁ	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
042				110005	AEROPUERTO SANTIAGO VILA. FLANDES - TOLIMA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
043				110006	AEROPUERTO ALFREDO VÁSQUEZ COBO. LETICIA - AMAZONAS	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
044				110007	AEROPUERTO TRES DE MAYO. PUERTO ASÍS - PUTUMAYO	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
045				110008	AEROPUERTO CONTADOR. PITALITO - HUILA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
046				110009	AEROPUERTO EDUARDO FALLA SOLANO. SAN VICENTE DEL CAGUÁN - CAQUETÁ	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
047				110010	AEROPUERTO BENITO SALAS VARGAS. NEIVA - HUILA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
048				110011	AEROPUERTO GUSTAVO ARTUNDUAGA PAREDES. FLORENCIA - CAQUETÁ	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
049				110012	AEROPUERTO NAVAS PARDO. CHAPARRAL - TOLIMA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
050				110013	AEROPUERTO CANANGUCHAL. VILLA GARZÓN - PUTUMAYO	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
051				110014	AEROPUERTO MARIQUITA - JOSE CELESTINO MUTIS - TOLIMA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
052				110015	AEROPUERTO DE LA JAGUA - GARZÓN - HUILA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
053				110016	AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO - BOGOTÁ, D.C.	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
054				160012	AEROPUERTO CAUCAYA. PUERTO LEGUIZAMO - PUTUMAYO	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
055				001101	GRUPO DE SOPORTE	RESOLUCIÓN 3731 DE 2017 MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1088 DE 2020
056				001102	GRUPO DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA - AIM	RESOLUCIÓN 3731 DE 2017 MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1088 DE 2020
057				001103	GRUPO DE AERONAVEGACIÓN	RESOLUCIÓN 3731 DE 2017 MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1088 DE 2020
058				001104	GRUPO SERVICIOS SEI	RESOLUCIÓN 3731 DE 2017 MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1088 DE 2020
059				001105	GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	RESOLUCIÓN 3731 DE 2017
060		120000			DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA ANTIOQUIA	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
061				120001	AEROPUERTO REYES MURILLO. NUQUÍ - CHOCÓ	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
062				120002	AEROPUERTO EL RÍO. AMALFI - ANTIOQUIA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

063				120003	AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA. CIMITARRA - SANTANDER	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
064				120004	AEROPUERTO ALÍ PIEDRAHITA - URRAO - ANTIOQUIA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
065				120005	AEROPUERTO MORELA. PUERTO BERRIO - ANTIOQUIA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
066				120006	AEROPUERTO DE OTU ALBERTO JARAMILLO SÁNCHEZ. REMEDIOS - ANTIOQUIA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
067				120007	AEROPUERTO MANDINGA. CONDOTO-CHOCÓ	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
068				120008	AEROPUERTO BERASATEGUI. CIÉNAGA DE ORO - CÓRDOBA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
069				120009	AEROPUERTO EL PINO. MONTELÍBANO - CÓRDOBA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
070				120010	AEROPUERTO ANTONIO ROLDÁN BETANCOURT. CAREPA - ANTIOQUIA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
071				120011	AEROPUERTO EL CARAÑO. QUIBDO - CHOCÓ	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
072				120012	AEROPUERTO INTERNACIONAL LOS GARZONES. MONTERIA - CÓRDOBA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
073				120013	AEROPUERTO OLAYA HERRERA. MEDELLÍN ANTIOQUIA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
074				120014	AEROPUERTO LA NUBIA. MANIZALES - CALDAS	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
075				120015	AEROPUERTO JOSÉ CELESTINO MUTIS - BAHÍA SOLANO. CHOCÓ	
076				120016	AEROPUERTO INTERNACIONAL JOSE MARÍA CORDOVA. RIONEGRO - ANTIOQUIA	
077				120017	120017 AEROPUERTO GONZALO MEJÍA. TURBO - ANTIOQUIA	
078			001201		GRUPO DE SOPORTE	RESOLUCIÓN 3731 DE 2017 MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1088 DE 2020
079			001202		GRUPO DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA - AIM	RESOLUCIÓN 3731 DE 2017 MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1088 DE 2020
080			001203		GRUPO DE AERONAVEGACIÓN	RESOLUCIÓN 3731 DE 2017 MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1088 DE 2020
081			001204		GRUPO SERVICIOS SEI	RESOLUCIÓN 3731 DE 2017 MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1088 DE 2020
082			001205		GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	RESOLUCIÓN 3731 DE 2017 MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1088 DE 2020
083	130000				DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA ATLÁNTICO	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
084				130001	AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA. SAN ANDRÉS - SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
085				130002	AEROPUERTO LAS MERCEDES. PLATO - MAGDALENA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
086				130003	AEROPUERTO EL EMBRUJO. PROVIDENCIA - SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
087				130004	AEROPUERTO BARACOA. MAGANGUÉ - BOLÍVAR	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
088				130005	AEROPUERTO SAN BERNARDO. MOMPOX - BOLÍVAR	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
089				130006	AEROPUERTO GOLFO DE MORROSQUILLO. SANTIAGO DE TOLÚ - SUCRE	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
090				130007	AEROPUERTO LAS FLORES. EL BANCO - MAGDALENA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
091				130008	AEROPUERTO HACARITAMA. AGUACHICA - CESAR	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
092				130009	AEROPUERTO INTERNACIONAL RAFAEL NÚÑEZ. CARTAGENA - BOLÍVAR	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
093				130010	AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISOZ. BARRANQUILLA - ATLÁNTICO	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
094				130011	AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA. RIOHACHA - GUAJIRA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
095				130012	AEROPUERTO ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO. VALLEDUPAR - CESAR	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
096				130013	AEROPUERTO INTERNACIONAL SIMÓN BOLÍVAR. SANTA MARTA - MAGDALENA	
097				130014	AEROPUERTO MONTEMARIANO. EL CARMEN DE BOLÍVAR - BOLÍVAR	
098				130015	AEROPUERTO LAS BRUJAS. COROZAL - CÓRDOBA	
099				130016	AEROPUERTO DE FUNDACIÓN - MAGDALENA	
100				130017	AEROPUERTO DE SAN MARCOS. SAN MARCOS - SUCRE	
101			001301		GRUPO DE SOPORTE	RESOLUCIÓN 3731 DE 2017 MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1088 DE 2020
102			001302		GRUPO DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA - AIM	RESOLUCIÓN 3731 DE 2017 MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1088 DE 2020

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

103				001303	GRUPO DE AERONAVEGACIÓN	RESOLUCIÓN 3731 DE 2017 MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1088 DE 2020
104				001304	GRUPO SERVICIOS SEI	RESOLUCIÓN 3731 DE 2017 MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1088 DE 2020
105				001305	GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	RESOLUCIÓN 3731 DE 2017 MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1088 DE 2020
106		140000			DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA VALLE	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
107				140001	AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO. PASTO - NARIÑO	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
108				140002	AEROPUERTO JUAN CASIANO SOLÍS. GUAPI - CAUCA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
109				140003	AEROPUERTO GUILLERMO LEÓN VALENCIA. POPAYÁN - CAUCA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
110				140004	AEROPUERTO EL EDÉN. ARMENIA - QUINDÍO	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
111				140005	AEROPUERTO LA FLORIDA. TUMACO - NARIÑO	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
112				140006	AEROPUERTO SAN LUIS. IPIALES/ALDANA - NARIÑO	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
113				140007	AEROPUERTO GERARDO TOVAR LÓPEZ. BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
114				1400.08	AEROPUERTO DE MATECAÑA. PEREIRA - RISARALDA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
115				1400.09	AEROPUERTO SANTA ANA. CARTAGO - VALLE DEL CAUCA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
116				140010	AEROPUERTO HERIBERTO GIL MARTÍNEZ. TULUA - VALLE DEL CAUCA	
117				140011	140011 AEROPUERTO INTERNACIONAL ALFONSO BONILLA ARAGÓN. CALI - VALLE DEL CAUCA	
118				001401	GRUPO DE SOPORTE	RESOLUCIÓN 3731 DE 2017 MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1088 DE 2020
119				001402	GRUPO DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA - AIM	RESOLUCIÓN 3731 DE 2017 MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1088 DE 2020
120				001403	GRUPO DE AERONAVEGACIÓN	RESOLUCIÓN 3731 DE 2017 MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1088 DE 2020
121				001404	GRUPO SERVICIOS SEI	RESOLUCIÓN 3731 DE 2017 MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1088 DE 2020
122				001405	GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	RESOLUCIÓN 3731 DE 2017 MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1088 DE 2020
123		150000			DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NORTE DE SANTANDER	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
124				150001	AEROPUERTO SANTIAGO PÉREZ QUIROZ. ARAUCA - ARAUCA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
125				150002	AEROPUERTO AGUAS CLARAS. OCAÑA - NORTE DE SANTANDER	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
126				150003	AEROPUERTO CRAVO NORTE. CRAVO NORTE - ARAUCA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
127				150004	AEROPUERTO GABRIEL VARGAS SANTOS. TAME - ARAUCA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
128				150005	AEROPUERTO LOS COLONIZADORES. SARAVERENA - ARAUCA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
129				150006	AEROPUERTO EL TRONCAL. ARAUQUITA - ARAUCA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
130				150007	AEROPUERTO CAMILO DAZA. CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
131				150008	AEROPUERTO PALONEGRO - BUCARAMANGA - SANTANDER	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
132				150009	AEROPUERTO YARIGUIES - BARRANCABERMEJA - SANTANDER	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
133				150010	AEROPUERTO PUERTO RONDÓN. PUERTO RONDÓN - ARAUCA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
134				001501	GRUPO DE SOPORTE	RESOLUCIÓN 3731 DE 2017 MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1088 DE 2020
135				001502	GRUPO DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA - AIM	RESOLUCIÓN 3731 DE 2017 MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1088 DE 2020
136				001503	GRUPO DE AERONAVEGACIÓN	RESOLUCIÓN 3731 DE 2017 MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1088 DE 2020
137				001504	GRUPO SERVICIOS SEI	RESOLUCIÓN 3731 DE 2017 MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1088 DE 2020
138				001505	GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	RESOLUCIÓN 3731 DE 2017 MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1088 DE 2020
139		160000			DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA META	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
140				160001	AEROPUERTO EL YOPAL. YOPAL - CASANARE	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
141				160002	AEROPUERTO GERMAN OLANO. PUERTO CARREÑO - VICHADA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

142					160003	AEROPUERTO SAN MARTÍN. SAN MARTÍN – META	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
143					160004	AEROPUERTO FABIO ALBERTO LEÓN BENTLEY. MITÚ - VAUPÉS	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
144					160005	AEROPUERTO PAZ DE ARIPORO. PAZ DE ARIPORO - CASANARE	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
145					160006	160013 AEROPUERTO TABLÓN DE TAMARA. TABLÓN DE TAMARA – CASANARE	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
146					160007	AEROPUERTO VANGUARDIA. VILLAVICENCIO - META	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
147					160008	AEROPUERTO HATO COROZAL. HATO COROZAL - CASANARE	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
148					160009	AEROPUERTO TRINIDAD. TRINIDAD- CASANARE	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
149					160010	AEROPUERTO CESAR GAVIRIA TRUJILLO. INÍRIDA - GUAINÍA	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
150					160011	AEROPUERTO JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ. SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GUAVIARE	PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
151				001601		GRUPO DE SOPORTE	RESOLUCIÓN 3731 DE 2017 MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1088 DE 2020
152				001602		GRUPO DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA - AIM	RESOLUCIÓN 3731 DE 2017 MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1088 DE 2020
153				001603		GRUPO DE AERONAVEGACIÓN	RESOLUCIÓN 3731 DE 2017 MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1088 DE 2020
154				001604		GRUPO SERVICIOS SEI	RESOLUCIÓN 3731 DE 2017 MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1088 DE 2020
155				001605		GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	RESOLUCIÓN 3731 DE 2017 MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1088 DE 2020
156	002000					SUBDIRECCIÓN GENERAL	DECRETO 260 DE 2004
157				002001		GRUPO DE VUELOS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
158				002002		GRUPO DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
159				002003		GRUPO DE FERIA AERONÁUTICA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
160	003000					SECRETARÍA GENERAL	DECRETO 260 DE 2004
161				003001		GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
162				003002		GRUPO DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
163				003003		GRUPO DE ARCHIVO GENERAL	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
164				003004		GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
165		003100				DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	DECRETO 260 DE 2004
166				003101		GRUPO DE NÓMINAS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
167				003102		GRUPO DE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
168				003103		GRUPO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
169				003104		GRUPO DE BIENESTAR SOCIAL	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
170				003105		GRUPO DE CARRERA ADMINISTRATIVA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
171		003200				DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
172				003201		GRUPO DE PROCESOS CONTRACTUALES	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
173				003202		GRUPO DE SEGUROS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
174				003203		GRUPO DE SERVICIOS GENERALES	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
175				003204		GRUPO DE ALMACÉN Y ACTIVOS FIJOS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
176				003205		GRUPO DE PROCESOS PRE CONTRACTUALES	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
177		003300				DIRECCIÓN FINANCIERA	DECRETO 260 DE 2004
178				003301		GRUPO DE TESORERÍA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
179				003302		GRUPO DE CONTABILIDAD	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
180				003303		GRUPO DE PRESUPUESTO	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
181				003304		GRUPO DE CARTERA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
182				003305		GRUPO DE FACTURACIÓN	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017

183			003306	GRUPO DE CUENTAS POR PAGAR	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
184	003400			DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	DECRETO 260 DE 2004
185			003401	GRUPO DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
186			003402	GRUPO DE SOPORTE INFORMÁTICO	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
187			003403	GRUPO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
188	004000			SECRETARÍA DE SISTEMAS OPERACIONALES	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
189			004001	GRUPO DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE SERVICIOS OPERACIONALES	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
190			004002	GRUPO DE PLANIFICACIÓN AEROPORTUARIA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
191			004003	GRUPO DE GESTIÓN DE PROYECTOS AERONÁUTICOS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
192			004004	GRUPO DE GESTIÓN OPERACIONAL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD - SMS-QA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
193	004100			DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
194			004101	GRUPO DE METEOROLOGÍA AERONÁUTICA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
195			004102	GRUPO DE GESTIÓN AFLUENCIA DE TRÁNSITO AÉREO Y CAPACIDAD - ATFCM	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
196			004103	GRUPO DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO - ATS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
197			004104	GRUPO DE GESTIÓN DE ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO AÉREO -ASM	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
198			004105	GRUPO DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA - AIM	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
199			004106	GRUPO DE SERVICIOS DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO - SAR	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
200	004200			DIRECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y AYUDAS A LA NAVEGACIÓN AÉREA	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
201			004201	GRUPO DE ENERGÍA Y SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
202			004202	GRUPO DE COMUNICACIONES Y REDES AERONÁUTICAS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
203			004203	GRUPO DE VIGILANCIA Y AUTOMATIZACIÓN AERONÁUTICA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
204			004204	GRUPO DE SISTEMAS PARA LA METEOROLOGÍA AERONÁUTICA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
205			004205	GRUPO DE RADIO AYUDAS A LA NAVEGACIÓN AÉREA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
206	004300			DIRECCIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
207			004301	GRUPO DE OPERACIONES AEROPORTUARIAS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
208			004302	GRUPO DE AVSEC FACILITACIÓN Y GESTIÓN DE CRISIS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
209			004303	GRUPO DE SERVICIOS MÉDICOS AEROPORTUARIOS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
210			004304	GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y CONTROL DE FAUNA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
211			004305	GRUPO DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS - SEI	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
212	004400			DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
213			004401	GRUPO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
214			004402	GRUPO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
215	005000			SECRETARÍA DE SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
216			005001	GRUPO DE INVESTIGACIONES Y SANCIONES A LAS INFRACCIONES TÉCNICAS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
217			005002	GRUPO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
218			005003	GRUPO DE INSPECCIÓN A LA SEGURIDAD OPERACIONAL Y LA AVIACIÓN CIVIL ANTIOQUÍA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LAS RESOLUCIONES 2013 DE 2017 Y 1088 DE 2020
219			005004	GRUPO DE INSPECCIÓN A LA SEGURIDAD OPERACIONAL Y LA AVIACIÓN CIVIL ATLÁNTICO	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LAS RESOLUCIONES 2013 DE 2017 Y 1088 DE 2020
220			005005	GRUPO DE INSPECCIÓN A LA SEGURIDAD OPERACIONAL Y LA AVIACIÓN CIVIL META	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LAS RESOLUCIONES 2013 DE 2017 Y 1088 DE 2020
221			005006	GRUPO DE INSPECCIÓN A LA SEGURIDAD OPERACIONAL Y LA AVIACIÓN CIVIL NORTE DE SANTANDER	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LAS RESOLUCIONES 2013 DE 2017 Y 1088 DE 2020

222			005007	GRUPO DE INSPECCIÓN A LA SEGURIDAD OPERACIONAL Y LA AVIACIÓN CIVIL VALLE	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LAS RESOLUCIONES 2013 DE 2017 Y 1088 DE 2020
223	005100			DIRECCIÓN DE ESTÁNDARES DE VUELO	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
224			005101	GRUPO DE INSPECCIÓN DE OPERACIONES	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
225			005102	GRUPO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS AERONÁUTICOS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
226			005103	GRUPO DE INSPECCIÓN DE AERONAVEGABILIDAD	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
227			005104	GRUPO DE FACTORES HUMANOS EDUCACIÓN Y CERTIFICACIÓN AEROMÉDICA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
228			005105	GRUPO DE LICENCIAS AL PERSONAL	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
229	005200			DIRECCIÓN DE ESTÁNDARES DE SERVICIO NAVEGACIÓN AÉREA Y SERVICIOS AEROPORTUARIOS	DECRETO 260 DE 2004 MODIFICADO POR EL DECRETO 823 DE 2017
230			005201	GRUPO DE CERTIFICACIÓN E INSPECCIÓN DE AERÓDROMOS Y SERVICIOS AEROPORTUARIOS	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
231			005202	GRUPO DE INSPECCIÓN A LA SEGURIDAD DE AVIACIÓN CIVIL Y LA FACILITACIÓN	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017
232			005203	GRUPO DE INSPECCIÓN A LOS SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA	RESOLUCIÓN 1357 DE 2017 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2013 DE 2017

17.2. Codificación de series, y subseries

Se estableció una codificación de dos (2) dígitos para cada una las series y dentro de cada una, se asignó un consecutivo de tres (3) dígitos para las subseries. Previo a la codificación las series y subseries se ordenaron alfabéticamente para proceder a la codificación correspondiente. En concordancia con lo estipulado en el numeral 7.2. del Acuerdo 04 de 2019 del Archivo General de la Nación.

En el cuadro siguiente se relaciona el listado de series y subseries documentales con su respectiva codificación:

CON	S	SERIE	Sb	SUBSERIE
001	01	ACCIONES CONSTITUCIONALES	001	Acciones de cumplimiento
002	01	ACCIONES CONSTITUCIONALES	002	Acciones de grupo
003	01	ACCIONES CONSTITUCIONALES	003	Acciones de nulidad y restablecimiento del derecho
004	01	ACCIONES CONSTITUCIONALES	004	Acciones de reparación directa
005	01	ACCIONES CONSTITUCIONALES	005	Acciones de repetición
006	01	ACCIONES CONSTITUCIONALES	006	Acciones de tutela
007	01	ACCIONES CONSTITUCIONALES	007	Acciones populares
008	02	ACTAS	001	Actas de centros de instrucción
009	02	ACTAS	002	Actas de eliminación documental
010	02	ACTAS	003	Actas de equipos de gerencia
011	02	ACTAS	004	Actas de la Comisión de Personal
012	02	ACTAS	005	Actas de la Comisión Intersectorial de Facilitación del Transporte Aéreo
013	02	ACTAS	006	Actas de la Comisión Intersectorial de Seguridad de la Aviación Civil
014	02	ACTAS	007	Actas de revisión por la Dirección del Sistema Integrado de Gestión
015	02	ACTAS	008	Actas del Comité Aeroportuario de Prevención del Peligro Aviario y de Fauna
016	02	ACTAS	009	Actas del Comité Asesor en Materia de Tarifas y Derechos por Servicios Técnicos Aeronáuticos y Aeroportuarios
017	02	ACTAS	010	Actas del Comité Curricular
018	02	ACTAS	011	Actas del Comité de Alto Nivel del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional - SMS
019	02	ACTAS	012	Actas del Comité de Área Académica
020	02	ACTAS	013	Actas del Comité de Autoevaluación
021	02	ACTAS	014	Actas del Comité de Bienestar Social
022	02	ACTAS	015	Actas del Comité de Capacitación
023	02	ACTAS	016	Actas del Comité de Cartera
024	02	ACTAS	017	Actas del Comité de Conciliación
025	02	ACTAS	018	Actas del Comité de Contratación

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

026	02	ACTAS	019	Actas del Comité de Convivencia Laboral
027	02	ACTAS	020	Actas del Comité de Coordinación de Slots
028	02	ACTAS	021	Actas del Comité de Facilitación del Aeropuerto
029	02	ACTAS	022	Actas del Comité de Investigación
030	02	ACTAS	023	Actas del Comité de Investigación y Prevención de Incidentes y Accidentes
031	02	ACTAS	024	Actas del Comité de Mercancías Peligrosas
032	02	ACTAS	025	Actas del Comité de Publicaciones y Comunicaciones
033	02	ACTAS	026	Actas del Comité de Seguridad del Aeropuerto
034	02	ACTAS	027	Actas del Comité de Sostenibilidad Contable
035	02	ACTAS	028	Actas del Comité de Traslados
036	02	ACTAS	029	Actas del Comité Directivo
037	02	ACTAS	030	Actas del Comité Evaluador de Proyectos Aerocomerciales - CEPA
038	02	ACTAS	031	Actas del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
039	02	ACTAS	032	Actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño
040	02	ACTAS	033	Actas del Comité Nacional Interinstitucional para la prevención del Peligro Aviario y de la Fauna en Colombia
041	02	ACTAS	034	Actas del Comité Operativo de Concesiones Aeroportuarias
042	02	ACTAS	035	Actas del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo
043	02	ACTAS	036	Actas del Comité Técnico de la Comisión Intersectorial de Facilitación del Transporte Aéreo
044	02	ACTAS	037	Actas del Comité Técnico de la Comisión Intersectorial de Seguridad de la Aviación Civil
045	02	ACTAS	038	Actas del Comité Técnico Operacional
046	02	ACTAS	039	Actas del Consejo Académico
047	02	ACTAS	040	Actas del Consejo de Seguridad Aeronáutica
048	02	ACTAS	041	Actas del Consejo Directivo
049	02	ACTAS	042	Actas del Consejo Directivo del Centro de Estudios Aeronáuticos - CEA
050	02	ACTAS	043	Actas del Subcomité de Ejecución de Slots
051	03	ACUERDOS	001	Acuerdos de confidencialidad
052	03	ACUERDOS	002	Acuerdos de cooperación internacional para la realización y participación en ferias aeronáuticas
053	03	ACUERDOS	003	Acuerdos de gestión
054	03	ACUERDOS	004	Acuerdos de intercambio de información
055	03	ACUERDOS	005	Acuerdos del Consejo Directivo
056	03	ACUERDOS	006	Acuerdos del Consejo Directivo del Centro de Estudios Aeronáuticos - CEA
057	03	ACUERDOS	007	Acuerdos marco
058	04	ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO	001	Anteproyectos de Presupuesto del Centro de Estudios Aeronáuticos
059	04	ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO	000	
060	05	BANCOS DE PREGUNTAS	000	
061	06	BOLETINES	001	Boletines de facilitación
062	06	BOLETINES	002	Boletines de seguridad de la aviación civil
063	06	BOLETINES	003	Boletines estadísticos de las actividades de aviación civil
064	06	BOLETINES	004	Boletines informativos
065	07	CARTAS	001	Cartas aeronáuticas
066	07	CARTAS	002	Cartas de acuerdo ATS internacionales
067	07	CARTAS	003	Cartas de acuerdo ATS local
068	07	CARTAS	004	Cartas de acuerdo ATS nacionales
069	07	CARTAS	005	Cartas de acuerdo ATS nacionales entre dependencias externas (Policía nacional, fuerzas militares, entre otros)
070	07	CARTAS	006	Cartas de acuerdo de gestión operacional
071	08	CERTIFICADOS	001	Certificados de almacén general
072	08	CERTIFICADOS	002	Certificados de antecedentes de accidentes e incidentes
073	08	CERTIFICADOS	003	Certificados de disponibilidad presupuestal - CDP
074	08	CERTIFICADOS	004	Certificados de factor humano AVSEC
075	08	CERTIFICADOS	005	Certificados de habilitación de consultorios de servicios médicos aeroportuarios y ambulancias
076	08	CERTIFICADOS	006	Certificados de los equipos de RX de los aeropuertos
077	08	CERTIFICADOS	007	Certificados de registro presupuestal
078	09	CIRCULARES	001	Circulares académicas
079	09	CIRCULARES	002	Circulares administrativas
080	09	CIRCULARES	003	Circulares técnicas

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

081	10	CÓDIGOS DE INTEGRIDAD	000	
082	11	COMPARENDOS POR INFRACCIONES AEROPORTUARIAS	000	
083	12	COMPROBANTES CONTABLES	001	Comprobantes contables de egreso
084	12	COMPROBANTES CONTABLES	002	Comprobantes contables de ingreso
085	12	COMPROBANTES CONTABLES	003	Comprobantes contables para el registro de la deuda, inversiones y las provisiones para prestaciones sociales
086	13	COMPROBANTES DE ALMACÉN	001	Comprobantes de baja de bienes de almacén
087	13	COMPROBANTES DE ALMACÉN	002	Comprobantes de egreso de bienes de almacén
088	13	COMPROBANTES DE ALMACÉN	003	Comprobantes de ingreso de bienes de almacén
089	13	COMPROBANTES DE ALMACÉN	004	Comprobantes de reintegro de bienes en servicio
090	13	COMPROBANTES DE ALMACÉN	005	Comprobantes de traslado de bienes en servicio
091	14	COMUNICADOS DE PRENSA	000	
092	15	CONCEPTOS	001	Conceptos administrativos
093	15	CONCEPTOS	002	Conceptos administrativos en materia de estándares de servicio de navegación aérea y servicios aeroportuarios
094	15	CONCEPTOS	003	Conceptos administrativos en materia de Seguridad de Aviación Civil o de Facilitación
095	15	CONCEPTOS	004	Conceptos administrativos sobre servicios a la navegación aérea
096	15	CONCEPTOS	005	Conceptos de autorización de vuelos esporádicos – Chárter
097	15	CONCEPTOS	006	Conceptos de estándares de vuelo
098	15	CONCEPTOS	007	Conceptos de inspección de operaciones
099	15	CONCEPTOS	008	Conceptos de modificación al Reglamento Aeronáutico Colombiano - RAC
100	15	CONCEPTOS	009	Conceptos de Seguridad Operacional
101	15	CONCEPTOS	010	Conceptos de Viabilidad Aerocomercial
102	15	CONCEPTOS	011	Conceptos en materia aeronáutica y de aviación civil
103	15	CONCEPTOS	012	Conceptos en materia de facilitación
104	15	CONCEPTOS	013	Conceptos en materia de seguridad de aviación civil
105	15	CONCEPTOS	014	Conceptos Jurídicos
106	15	CONCEPTOS	015	Conceptos Jurídicos sobre Normas Aeronáuticas
107	15	CONCEPTOS	016	Conceptos sobre infraestructura aeroportuaria
108	15	CONCEPTOS	017	Conceptos sobre la aplicabilidad y observancia de las normas técnicas de navegación aérea, procedimientos, rutas ATS, sistemas y equipos
109	15	CONCEPTOS	018	Conceptos sobre Reglamentos Aeronáuticos
110	15	CONCEPTOS	019	Conceptos sobre reglamentos aeronáuticos de inspección de aeronavegabilidad
111	15	CONCEPTOS	020	Conceptos sobre salvamento y extinción de incendios - SEI
112	15	CONCEPTOS	021	Conceptos técnicos
113	15	CONCEPTOS	022	Conceptos técnicos ambientales
114	15	CONCEPTOS	023	Conceptos técnicos ambientales en infraestructura aeroportuaria
115	15	CONCEPTOS	024	Conceptos técnicos de certificación de productos Aeronáuticos
116	15	CONCEPTOS	025	Conceptos técnicos de equipos y sistemas de iluminación de pistas y sistemas de energía electromecánicos
117	15	CONCEPTOS	026	Conceptos técnicos de evaluación de obstáculos por altura, interferencias radioeléctricas y usos de suelos
118	15	CONCEPTOS	027	Conceptos técnicos de gestión y organización del espacio aéreo
119	15	CONCEPTOS	028	Conceptos técnicos de inspección a los servicios de navegación aérea
120	15	CONCEPTOS	029	Conceptos técnicos de meteorológica aeronáutica
121	15	CONCEPTOS	030	Conceptos técnicos de planificación aeroportuaria
122	15	CONCEPTOS	031	Conceptos técnicos de proyectos aeroportuarios
123	15	CONCEPTOS	032	Conceptos técnicos de radio ayudas a la navegación aérea
124	15	CONCEPTOS	033	Conceptos técnicos de viabilidad para permisos de servicios de escala
125	15	CONCEPTOS	034	Conceptos técnicos de vigilancia y automatización aeronáutica
126	15	CONCEPTOS	035	Conceptos técnicos en materia de Seguridad de Aviación Civil o de Facilitación
127	15	CONCEPTOS	036	Conceptos técnicos sobre comunicaciones y redes aeronáuticas
128	15	CONCEPTOS	037	Conceptos técnicos sobre Reglamentos Aeronáuticos de Colombia
129	15	CONCEPTOS	038	Conceptos técnicos sobre servicios a la navegación aérea
130	15	CONCEPTOS	039	Conceptos técnicos sobre telecomunicaciones y ayudas a la navegación aérea
131	16	CONCILIACIONES	001	Conciliaciones bancarias
132	16	CONCILIACIONES	002	Conciliaciones bancarias de cartera

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

133	16	CONCILIACIONES	003	Conciliaciones cuenta única nacional
134	16	CONCILIACIONES	004	Conciliaciones de caja
135	16	CONCILIACIONES	005	Conciliaciones de cuentas de orden y provisiones
136	16	CONCILIACIONES	006	Conciliaciones de Ingresos
137	16	CONCILIACIONES	007	Conciliaciones de operaciones recíprocas
138	16	CONCILIACIONES	008	Conciliaciones de saldos de cuentas por cobrar
139	17	CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES	001	Consecutivos de comunicaciones oficiales enviadas
140	17	CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES	002	Consecutivos de comunicaciones oficiales recibidas
141	18	CONTRATOS	001	Contratos de arrendamiento
142	18	CONTRATOS	002	Contratos de Comodato
143	18	CONTRATOS	003	Contratos de Compraventa
144	18	CONTRATOS	004	Contratos de Compraventa - Mínima cuantía
145	18	CONTRATOS	005	Contratos de Consultoría
146	18	CONTRATOS	006	Contratos de Consultoría - Mínima cuantía
147	18	CONTRATOS	007	Contratos de Interventoría
148	18	CONTRATOS	008	Contratos de Interventoría - Mínima cuantía
149	18	CONTRATOS	009	Contratos de Obra
150	18	CONTRATOS	010	Contratos de Obra - Mínima cuantía
151	18	CONTRATOS	011	Contratos de Prestación de Servicios
152	18	CONTRATOS	011	Contratos de Prestación de Servicios
153	18	CONTRATOS	012	Contratos de Prestación de Servicios - Mínima cuantía
154	18	CONTRATOS	013	Contratos de Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión
155	18	CONTRATOS	014	Contratos de Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión - Mínima cuantía
156	18	CONTRATOS	015	Contratos de Seguros
157	18	CONTRATOS	016	Contratos de Seguros - Mínima cuantía
158	18	CONTRATOS	017	Contratos de Suministro
159	18	CONTRATOS	018	Contratos de Suministro - Mínima cuantía
160	19	CONVENIOS	001	Convenios de cooperación internacional para la realización y participación en ferias aeronáuticas
161	19	CONVENIOS	002	Convenios de prácticas académicas o pasantías de estudiantes externos
162	19	CONVENIOS	003	Convenios Interadministrativos
163	19	CONVENIOS	004	Convenios internacionales en materia aeronáutica
164	19	CONVENIOS	005	Convenios para la financiación de estudios y de movilidad académica interinstitucional
165	20	DECLARACIONES TRIBUTARIAS	001	Declaraciones de la contribución de los contratos de obra pública de concesión
166	20	DECLARACIONES TRIBUTARIAS	002	Declaraciones de retención en la fuente
167	20	DECLARACIONES TRIBUTARIAS	003	Declaraciones de retención en la fuente por IVA - RETE IVA
168	20	DECLARACIONES TRIBUTARIAS	004	Declaraciones del impuesto de industria y comercio - ICA
169	20	DECLARACIONES TRIBUTARIAS	005	Declaraciones del impuesto de timbre
170	20	DECLARACIONES TRIBUTARIAS	006	Declaraciones del impuesto sobre las ventas - IVA
171	21	DERECHOS DE PETICIÓN	000	
172	22	DIAGNÓSTICOS DE COMUNICACIONES Y CULTURA ORGANIZACIONAL	000	
173	23	ESTADÍSTICAS	001	Estadísticas de mantenimiento preventivo y correctivo
174	23	ESTADÍSTICAS	002	Estadísticas de prestación y seguimiento de servicios operacionales
175	23	ESTADÍSTICAS	003	Estadísticas de rendimiento académico y deserción de estudiantes
176	24	ESTADOS FINANCIEROS	000	
177	25	ESTUDIOS	001	Estudios de clima laboral
178	25	ESTUDIOS	002	Estudios de comportamiento y del desarrollo de la aviación civil
179	25	ESTUDIOS	003	Estudios de costos
180	25	ESTUDIOS	004	Estudios de esquemas organizacionales
181	25	ESTUDIOS	005	Estudios de gestión económica
182	25	ESTUDIOS	006	Estudios de nivel de satisfacción
183	25	ESTUDIOS	007	Estudios de planta de personal
184	25	ESTUDIOS	008	Estudios para el mejoramiento de la gestión de la capacidad declarada
185	25	ESTUDIOS	009	Estudios para la planeación de sistemas multimodales de transporte
186	26	FICHAS DE PROGRESO DE VUELOS	000	
187	27	HISTORIALES	001	Historiales de aeródromos
188	27	HISTORIALES	002	Historiales de aeronaves
189	27	HISTORIALES	003	Historiales de armamento

190	27	HISTORIALES	004	Historiales de autorizaciones de operación como explotador extranjero
191	27	HISTORIALES	005	Historiales de autorizaciones para vuelos no regulares o chárter nacionales e internacionales
192	27	HISTORIALES	006	Historiales de bienes inmuebles
193	27	HISTORIALES	007	Historiales de constitución de empresas de transporte público aéreo comercial y de trabajos aéreos especiales
194	27	HISTORIALES	008	Historiales de equipos de seguridad y salud en el trabajo
195	27	HISTORIALES	009	Historiales de equipos y herramientas para la extinción de incendios
196	27	HISTORIALES	010	Historiales de maquinaria y equipos
197	27	HISTORIALES	011	Historiales de máquinas y vehículos para la extinción de incendios
198	27	HISTORIALES	012	Historiales de médicos examinadores
199	27	HISTORIALES	013	Historiales de permisos de funcionamiento como empresas de servicios de escala en aeropuerto - Handling
200	27	HISTORIALES	014	Historiales de permisos de funcionamiento como Taller Aeronáutico de Reparaciones - TAR
201	27	HISTORIALES	015	Historiales de permisos de operación como empresa de trabajos aéreos especiales en la modalidad de aerofotografía, aerofotogrametría, geología, sismo grafía, publicidad, ambulancia aérea y similares
202	27	HISTORIALES	016	Historiales de permisos de operación como empresa de transporte aéreo comercial regional
203	27	HISTORIALES	017	Historiales de permisos de operación como empresa de transporte aéreo comercial secundario
204	27	HISTORIALES	018	Historiales de permisos de operación como empresa de transporte aéreo especial de carga
205	27	HISTORIALES	019	Historiales de permisos de operación como empresa de transporte público aéreo comercial de carga
206	27	HISTORIALES	020	Historiales de permisos de operación como empresa de transporte público aéreo comercial troncal
207	27	HISTORIALES	021	Historiales de permisos de operación como empresas de trabajos aéreos especiales en aviación agrícola
208	27	HISTORIALES	022	Historiales de permisos de operación como empresas de transporte público de aerotaxi
209	27	HISTORIALES	023	Historiales de permisos de operación para explotador extranjero
210	27	HISTORIALES	024	Historiales de permisos de operación y/o funcionamiento para centros de instrucción aeronáutica
211	27	HISTORIALES	025	Historiales de permisos para operar nuevas rutas a explotadores nacionales y extranjeros
212	27	HISTORIALES	026	Historiales de tripulantes
213	27	HISTORIALES	027	Historiales de vehículos
214	28	HISTORIAS	001	Historias clínicas
215	28	HISTORIAS	002	Historias clínicas ocupacionales
216	28	HISTORIAS	003	Historias de prácticas académicas o pasantías de estudiantes externos
217	28	HISTORIAS	004	Historias laborales
218	29	INFORMES	001	Informes a entes de control
219	29	INFORMES	002	Informes a organismos internacionales
220	29	INFORMES	003	Informes a organismos privados o particulares
221	29	INFORMES	004	Informes a otras entidades
222	29	INFORMES	005	Informes científicos
223	29	INFORMES	006	Informes de arquitectura organizacional
224	29	INFORMES	007	Informes de auditoría al proceso de expedición de certificaciones médicas aeronáuticas
225	29	INFORMES	008	Informes de auditorías a aerolíneas impuesto de timbre nacional
226	29	INFORMES	009	Informes de auditorías internas
227	29	INFORMES	010	Informes de auditorías tasa aeroportuaria
228	29	INFORMES	011	Informes de austeridad y eficiencia en el gasto público
229	29	INFORMES	012	Informes de autoevaluación institucional
230	29	INFORMES	013	Informes de control interno contable
231	29	INFORMES	014	Informes de cumplimiento de la reglamentación
232	29	INFORMES	015	Informes de ejecución de los programas académicos
233	29	INFORMES	016	Informes de ejecución del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC
234	29	INFORMES	017	Informes de ejecución presupuestal
235	29	INFORMES	018	Informes de ejecución presupuestal del Centro de Estudios Aeronáuticos - CEA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

236	29	INFORMES	019	Informes de emergencias e incidentes presentados
237	29	INFORMES	020	Informes de esquemas de seguridad y protección personal
238	29	INFORMES	021	Informes de evaluación del desempeño
239	29	INFORMES	022	Informes de evaluación institucional por dependencia
240	29	INFORMES	023	Informes de fenecimiento de la cuenta general del presupuesto y del tesoro
241	29	INFORMES	024	Informes de gestión administrativa
242	29	INFORMES	025	Informes de gestión administrativa y financiera
243	29	INFORMES	026	Informes de gestión de administración de inmuebles
244	29	INFORMES	027	Informes de gestión de afluencia de tránsito aéreo
245	29	INFORMES	028	Informes de gestión de almacén y activos fijos
246	29	INFORMES	029	Informes de gestión de asuntos internacionales y política aerocomercial
247	29	INFORMES	030	Informes de gestión de atención al usuario
248	29	INFORMES	031	Informes de gestión de bienestar social
249	29	INFORMES	032	Informes de gestión de cartera
250	29	INFORMES	033	Informes de gestión de certificación de productos aeronáuticos
251	29	INFORMES	034	Informes de gestión de certificación e inspección de aeródromos y servicios aeroportuarios
252	29	INFORMES	035	Informes de gestión de comercialización e inversión
253	29	INFORMES	036	Informes de gestión de comunicaciones de redes aeronáuticas
254	29	INFORMES	037	Informes de gestión de concesiones aeroportuarias
255	29	INFORMES	038	Informes de gestión de cuentas por pagar
256	29	INFORMES	039	Informes de gestión de energía y sistemas electromecánicos
257	29	INFORMES	040	Informes de gestión de esquemas de seguridad personal
258	29	INFORMES	041	Informes de gestión de estándares de servicio de navegación área y servicios aeroportuarios
259	29	INFORMES	042	Informes de gestión de estándares de vuelo
260	29	INFORMES	043	Informes de gestión de estándares internacionales
261	29	INFORMES	044	Informes de gestión de facilitación y gestión de crisis
262	29	INFORMES	045	Informes de gestión de factores humanos, educación y certificación aeronáutica
263	29	INFORMES	046	Informes de gestión de infraestructura aeronáutica
264	29	INFORMES	047	Informes de gestión de inspección a los servicios de navegación aérea
265	29	INFORMES	048	Informes de gestión de inspección de operaciones
266	29	INFORMES	049	Informes de gestión de investigación de accidentes
267	29	INFORMES	050	Informes de gestión de jurisdicción coactiva
268	29	INFORMES	051	Informes de gestión de la feria aeronáutica
269	29	INFORMES	052	Informes de gestión de la planificación aeroportuaria
270	29	INFORMES	053	Informes de gestión de las tecnologías de la información
271	29	INFORMES	054	Informes de gestión de licencias al personal
272	29	INFORMES	055	Informes de gestión de los aeropuertos
273	29	INFORMES	056	Informes de gestión de los servicios de tránsito aéreo
274	29	INFORMES	057	Informes de gestión de los servicios médicos aeroportuarios
275	29	INFORMES	058	Informes de gestión de meteorología aeronáutica
276	29	INFORMES	059	Informes de gestión de operaciones aeroportuarias
277	29	INFORMES	060	Informes de gestión de planeación de franjas horarias
278	29	INFORMES	061	Informes de gestión de proyectos aeronáuticos
279	29	INFORMES	062	Informes de gestión de proyectos de tecnología de información
280	29	INFORMES	063	Informes de gestión de registro
281	29	INFORMES	064	Informes de gestión de salvamento y extinción de incendios - SEI
282	29	INFORMES	065	Informes de gestión de seguridad de aviación civil o de facilitación
283	29	INFORMES	066	Informes de gestión de seguridad de la información
284	29	INFORMES	067	Informes de gestión de seguridad operacional
285	29	INFORMES	068	Informes de gestión de seguros
286	29	INFORMES	069	Informes de gestión de servicios a la navegación aérea
287	29	INFORMES	070	Informes de gestión de servicios aeroportuarios
288	29	INFORMES	071	Informes de gestión de servicios de búsqueda y salvamento SAR
289	29	INFORMES	072	Informes de gestión de servicios de información aeronáutica
290	29	INFORMES	073	Informes de gestión de servicios de seguridad operacional
291	29	INFORMES	074	Informes de gestión de servicios generales
292	29	INFORMES	075	Informes de gestión de sistemas para la meteorología aeronáutica
293	29	INFORMES	076	Informes de gestión de soporte



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

294	29	INFORMES	077	Informes de gestión de soporte informático
295	29	INFORMES	078	Informes de gestión de telecomunicaciones y ayudas a la navegación aérea
296	29	INFORMES	079	Informes de gestión de transporte aéreo
297	29	INFORMES	080	Informes de gestión de vigilancia y automatización aeronáutica
298	29	INFORMES	081	Informes de gestión de vuelos
299	29	INFORMES	082	Informes de gestión del Centro de Estudios Aeronáuticos
300	29	INFORMES	083	Informes de gestión del Comité de Conciliación
301	29	INFORMES	084	Informes de gestión del recaudo de cartera por cobro coactivo
302	29	INFORMES	085	Informes de gestión del seguimiento de servicios operacionales
303	29	INFORMES	086	Informes de gestión disciplinaria
304	29	INFORMES	087	Informes de gestión financiera
305	29	INFORMES	088	Informes de gestión institucional
306	29	INFORMES	089	Informes de gestión regional del servicio de extinción de incendios
307	29	INFORMES	090	Informes de gestión sobre estudios sectoriales
308	29	INFORMES	091	Informes de gestión sobre los servicios aeronáuticos
309	29	INFORMES	092	Informes de gestión sobre procesos contractuales
310	29	INFORMES	093	Informes de gestión sobre procesos precontractuales
311	29	INFORMES	094	Informes de gestión sobre vigilancia aerocomercial
312	29	INFORMES	095	Informes de gestión y organización del espacio aéreo
313	29	INFORMES	096	Informes de ingresos del Centro de Estudios Aeronáuticos - CEA
314	29	INFORMES	097	Informes de inspección de aeronavegabilidad
315	29	INFORMES	098	Informes de la gestión del talento humano
316	29	INFORMES	099	Informes de la gestión operacional y aseguramiento de la calidad SMS - QA
317	29	INFORMES	100	Informes de procedencia o no de instaurar acciones de repetición
318	29	INFORMES	101	Informes de rendición de cuentas
319	29	INFORMES	102	Informes de rendición de cuentas en el Sistema Integral de Auditoría - SIA
320	29	INFORMES	103	Informes de rendición de la cuenta fiscal
321	29	INFORMES	104	Informes de seguimiento a indicadores de calidad docente
322	29	INFORMES	105	Informes de seguimiento a la ejecución presupuestal
323	29	INFORMES	106	Informes de seguimiento a la implementación y desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG
324	29	INFORMES	107	Informes de seguimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
325	29	INFORMES	108	Informes de seguimiento a las funciones del Comité de Conciliación
326	29	INFORMES	109	Informes de seguimiento a los Planes de Acción Institucional
327	29	INFORMES	110	Informes de seguimiento al estado de los riesgos por proceso
328	29	INFORMES	111	Informes de seguimiento al fortalecimiento de la meritocracia en el estado colombiano
329	29	INFORMES	112	Informes de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano
330	29	INFORMES	113	Informes de seguimiento al registro y actualización de información litigiosa del estado
331	29	INFORMES	114	Informes de seguimiento del Sistema Integrado de Gestión del Centro de Estudios Aeronáuticos - CEA
332	29	INFORMES	115	Informes de servicios médicos aeroportuarios
333	29	INFORMES	116	Informes de simulacros y/o ejercicios de escritorio
334	29	INFORMES	117	Informes de usos y controles del centro de documentación
335	29	INFORMES	118	Informes de vigilancia y control a las ambulancias aéreas
336	29	INFORMES	119	Informes de vigilancia y control a los programas de asistencia a víctimas de accidentes de aviación
337	29	INFORMES	120	Informes de vigilancia y control a los programas de prevención y control de sustancias psicoactivas
338	29	INFORMES	121	Informes del cumplimiento de publicación de actividad contractual
339	29	INFORMES	122	Informes ejecutivos anuales de evaluación al Sistema de Control Interno
340	29	INFORMES	123	Informes estadísticos de búsqueda y salvamento SAR
341	29	INFORMES	124	Informes estadísticos de franjas horarias - Slots
342	29	INFORMES	125	Informes estadísticos de meteorología aeronáutica
343	29	INFORMES	126	Informes pormenorizados del estado de Control Interno
344	29	INFORMES	127	Informes sobre derechos de autor y uso de software

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

345	29	INFORMES	128	Informes sobre la atención a peticiones, quejas, sugerencias, denuncias y reclamos
346	29	INFORMES	129	Informes técnicos operativos
347	30	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	001	Bancos terminológicos de series y subseries documentales
348	30	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	002	Cuadros de clasificación documental - CCD
349	30	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	003	Inventarios documentales de Archivo Central
350	30	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	004	Inventarios documentales de Archivo de Gestión
351	30	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	005	Modelos de requisitos para la implementación del Sistema de Gestión Electrónica de Documentos - SGEDA
352	30	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	006	Planes institucionales de archivos – PINAR
353	30	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	007	Programas de gestión documental - PGD
354	30	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	008	Tablas de control de acceso
355	30	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	009	Tablas de retención documental - TRD
356	30	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	010	Tablas de valoración documental - TVD
357	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	001	Instrumentos de Control de abastecimiento de combustible de los vehículos administrados en la regional
358	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	002	Instrumentos de control de abastecimiento de combustible de los vehículos administrativos del nivel central
359	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	003	Instrumentos de control de acceso a componentes tecnológicos
360	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	004	Instrumentos de control de acceso a usuarios privilegiados
361	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	005	Instrumentos de control de aceite y combustible
362	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	006	Instrumentos de control de autodiagnóstico
363	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	007	Instrumentos de control de capacitación y formación
364	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	008	Instrumentos de control de cartera
365	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	009	Instrumentos de control de comportamiento y mantenimiento de equipos
366	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	010	Instrumentos de control de comunicaciones oficiales
367	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	011	Instrumentos de control de copias de seguridad - Backups
368	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	012	Instrumentos de control de denuncias y/o peticiones
369	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	013	Instrumentos de control de gestión humana
370	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	014	Instrumentos de control de incapacidades
371	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	015	Instrumentos de control de ingreso al gimnasio
372	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	016	Instrumentos de control de la gestión de seguros
373	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	017	Instrumentos de control de los informes de antecedentes por tráfico de estupefacientes
374	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	018	Instrumentos de control de publicaciones y avisos de ley
375	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	019	Instrumentos de control de quejas, solicitudes o reclamos por facturación
376	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	020	Instrumentos de control de semilleros de investigación
377	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	021	Instrumentos de control del personal técnico
378	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	022	Instrumentos de control del plan de mantenimiento
379	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	023	Instrumentos de control del presupuesto de inversión para la infraestructura aeroportuaria
380	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	024	Instrumentos de control del servicio de aseo y cafetería
381	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	025	Instrumentos de control para el acceso, autorización de software y aplicaciones
382	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	026	Instrumentos de control para el acondicionamiento físico del personal del servicio de extensión de incendios
383	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	027	Instrumentos de control para el acondicionamiento físico del personal del servicio de extinción de incendios
384	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	028	Instrumentos de control para el almacenamiento de materiales peligrosos
385	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	029	Instrumentos de control para el apoyo jurídico a dependencias
386	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	030	Instrumentos de control para el arqueo de caja
387	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	031	Instrumentos de control para el mantenimiento de equipos para la seguridad de la aviación civil
388	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	032	Instrumentos de control para el mantenimiento de las sedes administrativas nivel central
389	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	033	Instrumentos de control para el mantenimiento de sistemas de vigilancia y equipos complementarios
390	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	034	Instrumentos de control para el préstamo de expedientes
391	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	035	Instrumentos de control para el seguimiento a la gestión de la planeación de servicios operacionales
392	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	036	Instrumentos de control para el seguimiento de los procesos de restitución
393	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	037	Instrumentos de control para el seguimiento de los sistemas operacionales aeronáuticos y aeroportuarios

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

394	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	038	Instrumentos de control para el seguimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
395	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	039	Instrumentos de control para el seguimiento y verificación del cumplimiento de mantenimiento aeronáutico
396	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	040	Instrumentos de control para el servicio de transporte
397	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	041	Instrumentos de control para la actualización de normas y procedimientos aeroportuarios
398	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	042	Instrumentos de control para la administración de cupos certificados de firma digital
399	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	043	Instrumentos de control para la administración de la red telefónica
400	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	044	Instrumentos de control para la administración de licencias de software
401	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	045	Instrumentos de control para la administración de los equipos de mantenimiento
402	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	046	Instrumentos de control para la administración de riesgos laborales
403	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	047	Instrumentos de control para la administración y control de servicios públicos aeroportuarios
404	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	048	Instrumentos de control para la afiliación a cajas de compensación familiar
405	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	049	Instrumentos de control para la aplicación de pagos por transferencia electrónica
406	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	050	Instrumentos de control para la asignación de cupos en centros vacacionales
407	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	051	Instrumentos de control para la capacitación del personal de salvamento y extinción de incendios
408	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	052	Instrumentos de control para la capacitación en comunicaciones y redes aeronáuticas
409	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	053	Instrumentos de control para la capacitación en energía y sistemas electromecánicos
410	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	054	Instrumentos de control para la capacitación en operaciones aeroportuarias
411	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	055	Instrumentos de control para la capacitación en radio ayudas a la navegación aérea
412	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	056	Instrumentos de control para la capacitación en servicios operacionales
413	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	057	Instrumentos de control para la capacitación en vigilancia y automatización aeronáutica
414	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	058	Instrumentos de control para la distribución y control de la facturación
415	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	059	Instrumentos de control para la ejecución de los proyectos de inversión
416	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	060	Instrumentos de control para la entrada y salida de equipos y aceptación de políticas de manejo de seguridad de la información
417	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	061	Instrumentos de control para la entrega de dotación y elementos de protección personal - EPP
418	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	062	Instrumentos de control para la evaluación jurídica de las propuestas
419	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	063	Instrumentos de control para la explotación de bienes inmuebles
420	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	064	Instrumentos de control para la formulación y seguimiento de proyectos de inversión
421	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	065	Instrumentos de control para la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos de inversión
422	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	066	Instrumentos de control para la gestión ambiental
423	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	067	Instrumentos de control para la gestión contractual
424	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	068	Instrumentos de control para la gestión de cambios
425	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	069	Instrumentos de control para la gestión de la planificación aeroportuaria
426	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	070	Instrumentos de control para la gestión de la seguridad operacional y aseguramiento de la calidad - SMS - QA
427	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	071	Instrumentos de control para la gestión de las operaciones aeroportuarias
428	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	072	Instrumentos de control para la gestión de meteorología aeronáutica
429	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	073	Instrumentos de control para la gestión judicial
430	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	074	Instrumentos de control para la inscripción o registro de personal inscrito en carrera administrativa
431	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	075	Instrumentos de control para la inspección, calibración y comprobación de radio ayudas a la navegación aérea
432	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	076	Instrumentos de control para la logística de la feria aeronáutica
433	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	077	Instrumentos de control para la prestación de servicios de comunicaciones y redes aeronáuticas

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

434	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	078	Instrumentos de control para la protección del abastecimiento de combustible
435	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	079	Instrumentos de control para la seguridad social y fondo de pensiones
436	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	080	Instrumentos de control para las comisiones de servicios
437	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	081	Instrumentos de control para las relaciones interinstitucionales
438	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	082	Instrumentos de control y manejo de garantías para el pago de las obligaciones derivadas de los permisos de operación y el servicio de sobrevuelos
439	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	083	Instrumentos de control y seguimiento de los programas de bienestar social
440	31	INSTRUMENTOS DE CONTROL	084	Instrumentos de control y supervisión a los contratos de interventoría
441	32	INVENTARIOS	001	Inventarios de bienes en bodega
442	32	INVENTARIOS	002	Inventarios de bienes en servicio
443	32	INVENTARIOS	003	Inventarios de bienes inmuebles
444	32	INVENTARIOS	004	Inventarios de bienes muebles
445	32	INVENTARIOS	005	Inventarios de necesidades de proyectos de infraestructura
446	32	INVENTARIOS	006	Inventarios de tarifas y servicios que prestan los aeropuertos
447	33	LIBROS CONTABLES AUXILIARES	000	
448	34	LIBROS CONTABLES PRINCIPALES	001	Libros de diario
449	34	LIBROS CONTABLES PRINCIPALES	002	Libros mayores
450	35	LIBROS DE CONTABILIDAD PRESUPUESTAL	001	Libros de cuentas por pagar
451	35	LIBROS DE CONTABILIDAD PRESUPUESTAL	002	Libros de gastos
452	35	LIBROS DE CONTABILIDAD PRESUPUESTAL	003	Libros de registro de reservas presupuestales
453	35	LIBROS DE CONTABILIDAD PRESUPUESTAL	004	Libros de vigencias futuras
454	36	LIBROS DE DIRECCIONES	001	Libros de direcciones clientes extranjeros
455	36	LIBROS DE DIRECCIONES	002	Libros de direcciones clientes nacionales
456	36	LIBROS DE DIRECCIONES	003	Libros de direcciones cuentas funcionarios
457	36	LIBROS DE DIRECCIONES	004	Libros de direcciones personas naturales
458	36	LIBROS DE DIRECCIONES	005	Libros de direcciones proveedores personas jurídicas
459	37	LIBROS DE MINUTA DE GUARDIA	000	
460	38	LIBROS DE OPERACIONES DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS - SEI	000	
461	39	LIBROS DE REPORTE DEL CONTROL DE VEHÍCULOS SAR	000	
462	40	LICENCIAS PARA PERSONAL AERONÁUTICO	000	
463	41	MANUALES	001	Manuales de Contratación
464	41	MANUALES	002	Manuales de entrenamiento en el puesto de trabajo OJT
465	41	MANUALES	003	Manuales de funciones y competencias laborales
466	41	MANUALES	004	Manuales de imagen corporativa
467	41	MANUALES	005	Manuales de navegación basada en la performance - PBN
468	41	MANUALES	006	Manuales de operación del fabricante de las máquinas SEI
469	41	MANUALES	007	Manuales de operaciones de vuelos
470	41	MANUALES	008	Manuales del inspector de aeródromos
471	41	MANUALES	009	Manuales del Sistema de Gestión
472	41	MANUALES	010	Manuales del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional
473	41	MANUALES	011	Manuales guía control de aeródromo
474	41	MANUALES	012	Manuales operativos
475	41	MANUALES	013	Manuales operativos del grupo de gestión de afluencia de Tránsito aéreo y capacidad
476	41	MANUALES	014	Manuales para el reporte estadístico de la operación de las actividades de aviación civil
477	41	MANUALES	015	Manuales para la administración de los sistemas de información
478	41	MANUALES	016	Manuales para la gestión de servicios médicos aeroportuarios
479	41	MANUALES	017	Manuales técnicos reglamentarios
480	42	MODELOS	001	Modelos de seguridad y privacidad de la información - MSPi
481	42	MODELOS	002	Modelos del sistema de aseguramiento de la calidad institucional
482	43	NÓMINAS	000	
483	44	ÓRDENES	001	Órdenes de pago
484	44	ÓRDENES	002	Órdenes del día
485	45	PLANES	001	Planes anticorrupción y de atención al ciudadano
486	45	PLANES	002	Planes anuales de adquisiciones
487	45	PLANES	003	Planes anuales de auditorías internas de gestión
488	45	PLANES	004	Planes anuales de empleos vacantes



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

489	45	PLANES	005	Planes anuales de estímulos
490	45	PLANES	006	Planes Colombianos de Seguridad Operacional
491	45	PLANES	007	Planes de acción
492	45	PLANES	008	Planes de acción de accidentes e incidentes
493	45	PLANES	009	Planes de Acción del Centro de Estudios Aeronáuticos - CEA
494	45	PLANES	010	Planes de acción institucional
495	45	PLANES	011	Planes de capacitación sobre los programas generales de seguros
496	45	PLANES	012	Planes de comunicaciones
497	45	PLANES	013	Planes de conservación documental
498	45	PLANES	014	Planes de contingencia del aeropuerto y explotadores de aeronaves
499	45	PLANES	015	Planes de contingencia sobre ceniza volcánica -Colombia
500	45	PLANES	016	Planes de desarrollo académico y administrativo del Centro de Estudios Aeronáuticos
501	45	PLANES	017	Planes de emergencia aeroportuaria
502	45	PLANES	018	Planes de emergencia de vuelos
503	45	PLANES	019	Planes de entrenamiento y educación en seguridad operacional
504	45	PLANES	020	Planes de esquemas de protección
505	45	PLANES	021	Planes de gestión del riesgo
506	45	PLANES	022	Planes de gestión social
507	45	PLANES	023	Planes de graduación y protocolo
508	45	PLANES	024	Planes de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional - SMS
509	45	PLANES	025	Planes de instrucción y capacitación al personal de seguridad aeroportuaria
510	45	PLANES	026	Planes de manejo ambiental
511	45	PLANES	027	Planes de mantenimiento de aeropuertos
512	45	PLANES	028	Planes de mantenimiento de infraestructura aeroportuaria y equipos
513	45	PLANES	029	Planes de mantenimiento de maquinaria y equipos
514	45	PLANES	030	Planes de mantenimiento de máquinas
515	45	PLANES	030	Planes de mantenimiento de máquinas
516	45	PLANES	031	Planes de mejoramiento de autoevaluación académica
517	45	PLANES	032	Planes de mejoramiento institucional
518	45	PLANES	033	Planes de operación y mantenimiento de sistemas de energía eléctrica
519	45	PLANES	034	Planes de operaciones aeroportuarias
520	45	PLANES	035	Planes de preservación digital a largo plazo
521	45	PLANES	036	Planes de prevención, preparación y respuestas ante emergencias
522	45	PLANES	037	Planes de previsión y provisión de recursos humanos
523	45	PLANES	038	Planes de retiro de aeronaves inutilizadas
524	45	PLANES	039	Planes de seguridad de obras
525	45	PLANES	040	Planes de seguridad del aeropuerto - PSA
526	45	PLANES	041	Planes de trabajo anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG - SST
527	45	PLANES	042	Planes de transferencias documentales primarias
528	45	PLANES	043	Planes de transferencias documentales secundarias
529	45	PLANES	044	Planes de Vuelo
530	45	PLANES	045	Planes estratégicos de talento humano
531	45	PLANES	046	Planes estratégicos de tecnología de información
532	45	PLANES	047	Planes Estratégicos Institucionales - PEI
533	45	PLANES	048	Planes institucionales de capacitación - PIC
534	45	PLANES	049	Planes institucionales de capacitación y oferta académica del Centro de Estudios Aeronáuticos
535	45	PLANES	050	Planes maestros de aeropuertos
536	45	PLANES	051	Planes nacionales de mantenimiento de los sistemas de comunicaciones y redes aeronáuticas
537	45	PLANES	052	Planes nacionales de navegación aérea
538	45	PLANES	053	Planes para el mantenimiento de equipos para la seguridad de la aviación civil - AVSEC
539	46	POLÍTICAS	001	Políticas curriculares institucionales
540	46	POLÍTICAS	002	Políticas de comunicaciones
541	46	POLÍTICAS	003	Políticas de egresados
542	46	POLÍTICAS	004	Políticas de impresión
543	46	POLÍTICAS	005	Políticas de investigación
544	46	POLÍTICAS	006	Políticas de nacionalización e internacionalización

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

545	46	POLÍTICAS	007	Políticas de proyección social
546	46	POLÍTICAS	008	Políticas de seguridad de la información
547	47	PROCESOS	001	Procesos administrativos de cobro coactivo
548	47	PROCESOS	002	Procesos arbitrales de solución de controversias
549	47	PROCESOS	003	Procesos constitucionales de expropiación
550	47	PROCESOS	004	Procesos contables para el cierre de activos fijos
551	47	PROCESOS	005	Procesos contractuales declarados desiertos o no adjudicados
552	47	PROCESOS	006	Procesos de inscripción de Clubes Aéreos y sus modalidades
553	47	PROCESOS	007	Procesos de actividades de control de calidad en materia de seguridad de la aviación civil
554	47	PROCESOS	008	Procesos de alteraciones y reparaciones mayores de aeronaves
555	47	PROCESOS	009	Procesos de análisis e intercambio de información de seguridad operacional
556	47	PROCESOS	010	Procesos de aprobación de acuerdos de código compartido
557	47	PROCESOS	011	Procesos de aprobación de acuerdos de fletamento
558	47	PROCESOS	012	Procesos de aprobación de acuerdos de integración empresarial
559	47	PROCESOS	013	Procesos de aprobación de acuerdos de intercambio de aeronaves
560	47	PROCESOS	014	Procesos de aprobación de Planes de Control de Calidad Interno - PCCI
561	47	PROCESOS	015	Procesos de aprobación de Planes de Facilitación de Aeropuerto - PFA
562	47	PROCESOS	016	Procesos de aprobación de planes de instrucción
563	47	PROCESOS	017	Procesos de aprobación de planes de seguridad
564	47	PROCESOS	018	Procesos de capacitación en el exterior
565	47	PROCESOS	019	Procesos de capacitación nacional
566	47	PROCESOS	020	Procesos de certificación de aeronaves
567	47	PROCESOS	021	Procesos de certificación de funcionamiento para talleres y organizaciones de mantenimiento
568	47	PROCESOS	022	Procesos de certificación para la operación de empresas aeronáuticas
569	47	PROCESOS	023	Procesos de certificación, adición, modificación y transición de centros de instrucción
570	47	PROCESOS	024	Procesos de cierre mensual de cartera
571	47	PROCESOS	025	Procesos de cobro coactivo
572	47	PROCESOS	026	Procesos de cobro persuasivo
573	47	PROCESOS	027	Procesos de conciliación extrajudicial
574	47	PROCESOS	028	Procesos de control para la gestión en servicios médicos aeroportuarios
575	47	PROCESOS	029	Procesos de derecho colectivo del trabajo
576	47	PROCESOS	030	Procesos de facturación
577	47	PROCESOS	031	Procesos de generación de iniciativas encaminadas a prevención de pérdidas en Seguridad Operacional
578	47	PROCESOS	032	Procesos de habilitación de ambulancias
579	47	PROCESOS	033	Procesos de habilitación de consultorios de servicios médicos aeroportuarios
580	47	PROCESOS	034	Procesos de implementación y seguimiento a recomendaciones de accidentes/incidentes
581	47	PROCESOS	035	Procesos de indexación de tarifas de aeropuertos concesionados
582	47	PROCESOS	036	Procesos de inscripción, selección, admisión y matrícula de estudiantes
583	47	PROCESOS	037	Procesos de inspección, calibración y comprobación de ayudas visuales
584	47	PROCESOS	038	Procesos de inspección, vigilancia y control a empresas aeronáuticas
585	47	PROCESOS	038	Procesos de inspección, vigilancia y control a empresas aeronáuticas
586	47	PROCESOS	039	Procesos de inspección, vigilancia y control centros de instrucción aeronáutica
587	47	PROCESOS	040	Procesos de inspección, vigilancia y control de aeronaves
588	47	PROCESOS	041	Procesos de inspección, vigilancia y control de los servicios de navegación aérea - ANS a las dependencias AIS/COM
589	47	PROCESOS	042	Procesos de inspección, vigilancia y control de los servicios de navegación aérea - ANS a las dependencias ATS
590	47	PROCESOS	043	Procesos de inspección, vigilancia y control de los servicios de navegación aérea - ANS a las dependencias CNS
591	47	PROCESOS	044	Procesos de inspección, vigilancia y control de los servicios de navegación aérea - ANS a las dependencias MET
592	47	PROCESOS	045	Procesos de inspección, vigilancia y control de los servicios de navegación aérea - ANS a las dependencias PANS-OPS y MAP
593	47	PROCESOS	046	Procesos de inspección, vigilancia y control de los servicios de navegación aérea - ANS a las dependencias SAR
594	47	PROCESOS	047	Procesos de investigación de accidentes e incidentes de aviación

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

595	47	PROCESOS	048	Procesos de negociación de servicios de transporte aéreo
596	47	PROCESOS	049	Procesos de notificación de reportes de actos de interferencia ilícita
597	47	PROCESOS	050	Procesos de participación en Juntas o Consejos Directivos y Comités
598	47	PROCESOS	051	Procesos de participación en organismos multilaterales de aviación civil
599	47	PROCESOS	052	Procesos de promoción, socialización y divulgación de la seguridad operacional
600	47	PROCESOS	053	Procesos de registro y control
601	47	PROCESOS	054	Procesos de restitución de bienes inmuebles arrendados
602	47	PROCESOS	055	Procesos de reversión de bienes en concesiones aeroportuarias
603	47	PROCESOS	056	Procesos de seguimiento a la gestión contractual de concesiones aeroportuarias
604	47	PROCESOS	057	Procesos de seguimiento a la prestación de los servicios aeroportuarios
605	47	PROCESOS	058	Procesos de seguimiento a planes de acción correctivos en seguridad operacional
606	47	PROCESOS	059	Procesos de selección de docentes
607	47	PROCESOS	060	Procesos de selección de examinadores designados y chequeadores
608	47	PROCESOS	061	Procesos de selección de los miembros de la Comisión de Personal
609	47	PROCESOS	062	Procesos de selección de los miembros del Comité de Convivencia Laboral
610	47	PROCESOS	063	Procesos de selección de los miembros del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo
611	47	PROCESOS	064	Procesos de Selección de Personal
612	47	PROCESOS	065	Procesos de selección de representantes de estudiantes y docentes en los cuerpos colegiados
613	47	PROCESOS	066	Procesos de solución de controversias contractuales
614	47	PROCESOS	067	Procesos de suspensión y cancelación de permisos de operación y/o de funcionamiento de empresas de transporte aéreo y conexas
615	47	PROCESOS	068	Procesos de toma de decisiones en colaboración - CDM
616	47	PROCESOS	069	Procesos de verificación y proyección de ingresos y contraprestaciones de concesiones aeroportuarias
617	47	PROCESOS	070	Procesos disciplinarios
618	47	PROCESOS	071	Procesos ejecutivos
619	47	PROCESOS	072	Procesos laborales
620	47	PROCESOS	073	Procesos operacionales para la formulación de procedimientos en la prestación de los Servicios aeroportuarios
621	47	PROCESOS	074	Procesos para el ingreso a instalaciones de áreas restringidas y no restringidas de los aeropuertos públicos
622	47	PROCESOS	075	Procesos para el monitoreo de la gestión del riesgo en seguridad operacional
623	47	PROCESOS	076	Procesos para el pago de cuotas de afiliación a organismos internacionales
624	47	PROCESOS	077	Procesos para emisión de permisos de permanencia de aeronaves extranjeras en territorio colombiano
625	47	PROCESOS	078	Procesos para la administración y control de los reportes operacionales
626	47	PROCESOS	079	Procesos para la autorización de sobrevuelos
627	47	PROCESOS	080	Procesos para la coordinación de la planeación de respuesta a emergencias
628	47	PROCESOS	081	Procesos para la emisión de permisos de funcionamiento como servicios de escala
629	47	PROCESOS	082	Procesos para la emisión de permisos especiales de vuelo
630	47	PROCESOS	083	Procesos para la organización de la Feria Aeronáutica
631	47	PROCESOS	084	Procesos penales
632	47	PROCESOS	085	Procesos reivindicatorios
633	47	PROCESOS	086	Procesos sancionatorios por infracciones a normas técnicas de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia
634	47	PROCESOS	087	Procesos sancionatorios por infracciones administrativas al Reglamento Aeronáutico Colombiano
635	47	PROCESOS	088	Procesos vía administrativa
636	48	PROGRAMAS	001	Programas académicos de educación superior
637	48	PROGRAMAS	002	Programas académicos de extensión
638	48	PROGRAMAS	003	Programas académicos de proyección social
639	48	PROGRAMAS	004	Programas anuales de auditoría
640	48	PROGRAMAS	005	Programas anuales de vuelos para inspección y calibración de ayudas para la navegación aérea

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

641	48	PROGRAMAS	006	Programas anuales mensualizados de caja - PAC
642	48	PROGRAMAS	007	Programas de atención médica al usuario / pasajero
643	48	PROGRAMAS	008	Programas de ayudas para la educación de funcionarios
644	48	PROGRAMAS	009	Programas de ayudas para la educación especial
645	48	PROGRAMAS	010	Programas de bienestar académico
646	48	PROGRAMAS	011	Programas de bienestar social
647	48	PROGRAMAS	012	Programas de capacitación a funcionarios encargados de la atención al usuario
648	48	PROGRAMAS	013	Programas de capacitación del personal del servicio de búsqueda y salvamento
649	48	PROGRAMAS	014	Programas de capacitación del sistema seguridad y salud en el trabajo
650	48	PROGRAMAS	015	Programas de capacitación en gestión documental
651	48	PROGRAMAS	016	Programas de capacitación para la atención y prestación del servicio al ciudadano
652	48	PROGRAMAS	017	Programas de capacitación y adopción del proceso de compra pública
653	48	PROGRAMAS	018	Programas de capacitación y/o socialización en normas aeronáuticas a las aerolíneas
654	48	PROGRAMAS	019	Programas de capacitación, prevención y protección
655	48	PROGRAMAS	020	Programas de comunicación
656	48	PROGRAMAS	021	Programas de consultoría para el mejoramiento del sistema de control interno
657	48	PROGRAMAS	022	Programas de control y manejo de medicamentos en sanidades aeroportuarias
658	48	PROGRAMAS	023	Programas de control, inspección, seguimiento y vigilancia
659	48	PROGRAMAS	023	Programas de control, inspección, seguimiento y vigilancia
660	48	PROGRAMAS	024	Programas de cualificación docente
661	48	PROGRAMAS	025	Programas de entrenamiento de tripulantes
662	48	PROGRAMAS	026	Programas de formación
663	48	PROGRAMAS	027	Programas de gestión del riesgo
664	48	PROGRAMAS	028	Programas de gestión del riesgo para el control del peligro aviario y fauna
665	48	PROGRAMAS	029	Programas de inducción y reinducción
666	48	PROGRAMAS	030	Programas de inspección, vigilancia y control a aeropuertos
667	48	PROGRAMAS	031	Programas de inspección, vigilancia y control administrativo y financiero a empresas aeronáuticas con permiso de operación y/o funcionamiento
668	48	PROGRAMAS	032	Programas de mantenimiento de infraestructura aeroportuaria y equipos
669	48	PROGRAMAS	033	Programas de mantenimiento de la infraestructura física del centro de estudios aeronáuticos
670	48	PROGRAMAS	034	Programas de mantenimiento y desarrollo de la infraestructura de los aeropuertos
671	48	PROGRAMAS	035	Programas de prevención de accidentalidad deportiva
672	48	PROGRAMAS	036	Programas de prevención y control de sustancias psicoactivas
673	48	PROGRAMAS	037	Programas de sensibilización en seguridad de la información
674	48	PROGRAMAS	038	Programas de servicios generales del Centro de Estudios Aeronáuticos
675	48	PROGRAMAS	039	Programas de teletrabajo
676	48	PROGRAMAS	040	Programas de vigilancia epidemiológica para la prevención de desórdenes muscular esqueléticos
677	48	PROGRAMAS	041	Programas de vigilancia epidemiológica para la prevención de los efectos asociados del factor del riesgo psicosocial
678	48	PROGRAMAS	042	Programas del estado para la gestión de autoridad en seguridad operacional - PEGASO
679	48	PROGRAMAS	043	Programas generales de seguros
680	48	PROGRAMAS	044	Programas nacionales de limitación de fauna en aeropuertos
681	48	PROGRAMAS	045	Programas publicitarios
682	49	PROYECTOS	001	Proyectos aeronáuticos de cooperación internacional de carácter técnico
683	49	PROYECTOS	002	Proyectos de Asociación Público Privada - APP-IP para el desarrollo aeroportuario
684	49	PROYECTOS	003	Proyectos de gestión de afluencia de tránsito aéreo y capacidad
685	49	PROYECTOS	004	Proyectos de inversión pública de Infraestructura y servicios de transporte aéreo, seguridad de transporte y fortalecimiento en la gestión y dirección del sector transporte
686	49	PROYECTOS	005	Proyectos de investigación
687	49	PROYECTOS	006	Proyectos de marketing y comercialización
688	49	PROYECTOS	007	Proyectos de meteorología aeronáutica

689	49	PROYECTOS	008	Proyectos de normas aeronáuticas
690	49	PROYECTOS	009	Proyectos de otras normas aeronáuticas
691	49	PROYECTOS	010	Proyectos de radio ayudas para la navegación aérea
692	49	PROYECTOS	011	Proyectos de sistemas de energía eléctrica
693	49	PROYECTOS	012	Proyectos de tecnologías de la información
694	49	PROYECTOS	013	Proyectos de vigilancia aeronáutica, automatización y control de sistemas de vigilancia aeronáutica
695	49	PROYECTOS	014	Proyectos Educativos Institucionales - PEI
696	49	PROYECTOS	015	Proyectos para la administración de la operación y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria
697	49	PROYECTOS	016	Proyectos para la gestión de energía eléctrica primaria y secundaria
698	49	PROYECTOS	017	Proyectos para la realización, participación y apoyo en ferias aeronáuticas
699	50	QUERELLAS CIVILES DE POLICÍA	000	
700	51	RECLAMACIONES	001	Reclamaciones por siniestros
701	51	RECLAMACIONES	002	Reclamaciones por siniestros de automóviles
702	51	RECLAMACIONES	003	Reclamaciones por siniestros de daños materiales
703	51	RECLAMACIONES	004	Reclamaciones por siniestros de infidelidad y riesgos financieros
704	51	RECLAMACIONES	005	Reclamaciones por siniestros de manejo global entidades oficiales
705	51	RECLAMACIONES	006	Reclamaciones por siniestros de responsabilidad civil extracontractual - responsabilidad civil aeropuertos y controladores aéreos- ARIEL
706	51	RECLAMACIONES	007	Reclamaciones por siniestros de transportes de mercancías
707	51	RECLAMACIONES	008	Reclamaciones por siniestros por responsabilidad civil de servidores públicos
708	52	REGISTROS	001	Registros de actividades de control de calidad en materia de seguridad de la aviación civil o de facilitación
709	52	REGISTROS	002	Registros de activos de información
710	52	REGISTROS	003	Registros de actos de interferencia ilícita
711	52	REGISTROS	004	Registros de aeródromos, aeropuertos y helipuertos
712	52	REGISTROS	005	Registros de aeronaves
713	52	REGISTROS	006	Registros de aprobación del personal médico y asistencial para la prestación de servicios médicos aeroportuarios
714	52	REGISTROS	007	Registros de asistencia de docentes
715	52	REGISTROS	008	Registros de asistencia de estudiantes
716	52	REGISTROS	009	Registros de calificaciones
717	52	REGISTROS	010	Registros de control diario de posiciones
718	52	REGISTROS	011	Registros de control diario de señales
719	52	REGISTROS	012	Registros de control para el seguimiento de los ejercicios de seguridad - simulacros
720	52	REGISTROS	013	Registros de control para el seguimiento de actividades de control de calidad interno
721	52	REGISTROS	014	Registros de control para el seguimiento de los Comités de Seguridad de Aeropuerto
722	52	REGISTROS	015	Registros de control para el seguimiento de los Comités Locales de Facilitación
723	52	REGISTROS	016	Registros de control para la gestión
724	52	REGISTROS	017	Registros de entrega de información o componente tecnológico
725	52	REGISTROS	018	Registros de evaluación de riesgos de la aviación civil
726	52	REGISTROS	019	Registros de evaluación y autoevaluación de personal docente
727	52	REGISTROS	020	Registros de eventos de facilitación
728	52	REGISTROS	021	Registros de eventos de seguridad de la aviación civil
729	52	REGISTROS	022	Registros de facturación de energía eléctrica
730	52	REGISTROS	023	Registros de identificación (designador) de aeródromos
731	52	REGISTROS	024	Registros de identificación (designador) de empresas
732	52	REGISTROS	025	Registros de impactos con fauna
733	52	REGISTROS	026	Registros de intermediación de reclamaciones de los usuarios
734	52	REGISTROS	027	Registros de los Aportes al Sistema General de Seguridad Social
735	52	REGISTROS	028	Registros de medición de la calidad de los servicios en los aeropuertos
736	52	REGISTROS	029	Registros de modificaciones de horarios e itinerarios
737	52	REGISTROS	030	Registros de modificaciones presupuestales
738	52	REGISTROS	031	Registros de movimientos diario de aeronaves
739	52	REGISTROS	032	Registros de movimientos diario de pasajeros
740	52	REGISTROS	033	Registros de operaciones aeroportuarias

741	52	REGISTROS	034	Registros de Operaciones de Caja Menor
742	52	REGISTROS	035	Registros de programación de turnos
743	52	REGISTROS	036	Registros de publicación y divulgación de productos de información aeronáutica
744	52	REGISTROS	037	Registros de reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación
745	52	REGISTROS	038	Registros de solicitud de apertura de investigación sobre seguridad de la aviación civil o facilitación
746	52	REGISTROS	039	Registros de solicitud de slots aeroportuarios
747	52	REGISTROS	040	Registros de usuarios y perfiles del Sistema de Información Financiera - SIIF
748	52	REGISTROS	041	Registros de vigencias futuras
749	52	REGISTROS	042	Registros de vuelos de inspección y calibración de ayudas para la navegación aérea
750	52	REGISTROS	043	Registros del Centro Situacional de Gestión de Crisis
751	52	REGISTROS	044	Registros del pago de contribuciones como estado miembro de organismos internacionales de aviación
752	52	REGISTROS	045	Registros estadísticos de fajas de progreso de vuelo
753	52	REGISTROS	046	Registros formato consolidado de investigación de eventos de seguridad operacional - CIES
754	52	REGISTROS	047	Registros para el uso del espectro radioeléctrico
755	52	REGISTROS	048	Registros para la atención de emergencias
756	52	REGISTROS	049	Registros para la elaboración y distribución de textos de orientación sobre reglamentos de explotación para proveedores de servicios de navegación aérea - ANS
757	53	REGLAMENTOS	001	Reglamentos Aeronáuticos de Colombia o enmiendas
758	53	REGLAMENTOS	002	Reglamentos de espacios académicos
759	53	REGLAMENTOS	003	Reglamentos de espacios administrativos
760	53	REGLAMENTOS	004	Reglamentos de grado
761	53	REGLAMENTOS	005	Reglamentos de investigación
762	53	REGLAMENTOS	006	Reglamentos de prácticas
763	53	REGLAMENTOS	007	Reglamentos de propiedad intelectual
764	53	REGLAMENTOS	008	Reglamentos del Centro de Documentación
765	53	REGLAMENTOS	009	Reglamentos docentes
766	53	REGLAMENTOS	010	Reglamentos estudiantiles
767	53	REGLAMENTOS	011	Reglamentos internos de trabajo
768	54	REPORTES	001	Reportes de avance de la gestión - FURAG
769	54	REPORTES	002	Reportes de causación y recaudo simultaneo de ingresos
770	54	REPORTES	003	Reportes de información exógena
771	54	REPORTES	004	Reportes de operación de las empresas certificadas con permiso de operación y/o funcionamiento
772	54	REPORTES	005	Reportes de solicitud de facilidades
773	54	REPORTES	006	Reportes para la atención de incidentes de seguridad de la información
774	55	RESOLUCIONES	000	

18. Presentación, aprobación, evaluación y convalidación de las Tablas de Retención Documental

En el proceso de actualización y ajuste de las Tablas de Retención Documental de la Aerocivil se surtió el siguiente procedimiento de aprobación, evaluación y convalidación:

18.1. Aprobación oficina productora

Efectuada la construcción, presentación, revisión y ajuste de la Tabla de Retención Documental con las dependencias se procedió a la aprobación del instrumento archivístico por parte de los funcionarios responsables de las oficinas productoras de documentos.

Por exigencia del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se dejó evidencia de la aprobación, ya fuese mediante acta suscrita o mediante correo electrónico. Se anexa una carpeta denominada “Actas de aprobación” con archivos PDF que contiene la evidencia de la aprobación.

18.2. Comité Institucional de Gestión y Desempeño

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 9 del Acuerdo 004 de 2019 expedido por el Archivo General de la Nación, se presentó y sustentó las Tablas de Retención Documental ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño¹² las cuales fueron aprobadas mediante las Actas correspondientes. Se anexan.

18.3. Presentación ante el organismo convalidador

Para la evaluación y convalidación y en desarrollo de lo estipulado en el artículo 10 del Acuerdo 004 de 2019, las Tablas de Retención Documental de la Aerocivil son presentadas al organismo convalidador para su evaluación y así obtener el certificado de convalidación para su implementación.

19. Transferencias documentales

La implementación de las Tablas de Retención Documental prevé que, una vez efectuado el cierre de los expedientes, estos son objeto de entrega en transferencia primaria o secundaria.

19.1. Transferencias primarias

Este procedimiento consiste en que las oficinas productoras deben entregar al Archivo Central aquellas series y subseries documentales que hayan cumplido el tiempo de retención señalado en la Tabla de Retención Documental correspondiente. Se deben transferir los expedientes con sus tipos documentales ordenados, respetando la secuencia de su producción debidamente organizados y ordenados.

Toda transferencia debe ir acompañada de un inventario en el que se relacionan las series, subseries y unidades documentales, consignando las fechas extremas y el número de folios de las unidades de conservación y de los expedientes. El calendario de transferencias se elabora de común acuerdo entre los productores de la documentación y el coordinador del Grupo de Archivo Central.

19.2. Transferencias secundarias

Efectuado el cierre definitivo¹³ de los expedientes, y agotados la totalidad de los periodos de retención, se desarrollarán los procedimientos relacionados con la disposición final previstos en las Tablas de Retención Documental. En lo que corresponde a la documentación con disposición final Conservación Total y Selección, la documentación será entregada en transferencia secundaria al Archivo Histórico.

¹² De acuerdo con lo previsto en el artículo 6 de la Resolución 363 del 6 de febrero de 2019, dentro de las funciones generales del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se tiene la de cumplir las de los Comités que no tienen fuerza de Ley, dentro del cual está el Comité de Archivo.

¹³ Literal b del artículo 10 del Acuerdo 02 de 2014 del Archivo General de la Nación.

En el entendido que la Aerocivil administra documentación, tanto en formato papel como electrónico, la entrega al Archivo Histórico, se efectuará en el soporte que originalmente se produjo la documentación. En el caso de archivos electrónicos obtenidos mediante procesos de digitalización, se entiende que estos son copias del formato en papel. Igualmente se entiende que los archivos electrónicos generados a partir de documentos digitales nativos corresponden a los originales.

20. Glosario

20.1. Glosario relacionado con las funciones de la Aerocivil

Como parte del conjunto de normas relacionadas con las funciones de la Aerocivil el Reglamento Aeronáutico de Colombia 1 “Definiciones”, el cual se constituye en el Glosario que contiene las cuestiones preliminares, disposiciones iniciales, definiciones y abreviaturas, el cual hace parte de los anexos de las Tablas de Retención.

De esta forma el Capítulo II contiene las principales expresiones técnicas y de uso corriente, así como las abreviaturas empleadas en el sector aeronáutico y particularmente en los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, indicando el significado que a efectos de su aplicación ha de dárseles.

Las expresiones y abreviaturas contenidas corresponden al idioma castellano (español) y en algunos casos a siglas o vocablos propios de otros idiomas, cuando ellos correspondan al uso más universal o comúnmente conocido en el medio aeronáutico.

Las definiciones contenidas en este Reglamento son de carácter general y aplican en relación con todas las normas integrantes de los Reglamentos Aeronáuticos. Las definiciones contenidas en una norma RAC en particular, tienen carácter especial y sólo son aplicables respecto de dicha norma.

Por lo anterior, se procura que las definiciones contenidas en cualquier RAC sean coincidentes con las del RAC 1. Sin embargo, en caso de presentarse discrepancia entre una u otra definición respecto de la misma expresión o abreviatura, prevalece aquella que se encuentre en el RAC, en particular sobre la del RAC 1 y su uso es solo respecto de los asuntos propios del RAC en particular, en el que se mencione la expresión definida. Si una expresión no está definida en una norma RAC en particular, pero sí en el RAC 1, dicha expresión se entiende en el sentido que éste le atribuye.

En lo que tiene que ver con el Banco Terminológico de Series y Subseries Documentales la Aerocivil tiene previsto obtenerlo en diciembre de 2020 como producto de la obligación contenida en el marco del Contrato de Prestación de Servicios suscrito con Servicios Postales Nacionales S.A. 4-72

20.2. Glosario archivístico

Accesibilidad: La característica de ser de fácil acceso o utilizar con un mínimo de barreras. La capacidad para localizar la información relevante a través del uso de catálogos, índices, instrumentos de búsqueda, u otras herramientas. Autorización para localizar y recuperar información de uso (consulta o de referencia) dentro de las restricciones que establece la ley por la cual se ordena la publicidad de los actos y documentos oficiales.

Acceso a documentos de archivo: derecho de los ciudadanos a consultar la información que conservan los archivos públicos, en los términos consagrados en el Ley.

Administración de archivos: conjunto de estrategias organizacionales dirigidas a la planeación, y control de los recursos físicos, técnicos, tecnológicos, financieros y del talento humano, para el eficiente funcionamiento de los archivos.
Almacenamiento de documentos: acción de guardar sistemáticamente documentos de archivo en espacio, mobiliario y unidades de conservación apropiados.
Archivo central: unidad administrativa donde se agrupan documentos transferidos o trasladados por los distintos archivos de gestión de la entidad respectiva, una vez finalizado su trámite, siguen estando vigentes y objeto de consulta por las propias oficinas y los particulares en general.
Archivo de gestión: aquel donde se reúne la documentación en trámite en busca de solución a los asuntos iniciados, sometida a continua utilización y consulta administrativa por las mismas oficinas u otras que la soliciten. Es el archivo de las oficinas productoras.
Archivo electrónico: Es el conjunto de documentos electrónicos, producidos y tratados archivísticamente, siguiendo la estructura orgánico-funcional del productor, acumulados en un proceso natural por una persona o institución pública o privada, en el transcurso de su gestión.
Archivo histórico: aquel al cual se transfiere la documentación del archivo central o del archivo de gestión que por decisión del correspondiente comité de archivos, debe conservarse permanentemente, dado el valor que adquiere para la investigación, la ciencia y la cultura.
Archivo total: Concepto que hace referencia al proceso integral de los documentos en su ciclo vital.
Archivo: Conjunto de documentos, sea cual fuere su fecha, forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o entidad pública o privada, en el transcurso de su gestión, conservados respetando aquel orden para servir como testimonio e información a la persona o institución que los produce y a los ciudadanos, o como fuentes de la historia. También se puede entender como la institución que está al servicio de la gestión administrativa, la información, la investigación y la cultura.
Aspecto crítico: percepción de problemáticas referentes a la función archivística que presenta una entidad, como resultado de la evaluación de la situación actual.
Asunto: Tema, motivo, argumento, materia, cuestión, negocio o persona de que trata una unidad documental y que genera, en consecuencia, una acción administrativa.
Autenticación electrónica: es la acreditación por medios electrónicos de la identidad de una persona o autoridad, para elaborar o firmar documentos, o para adelantar trámites y procedimientos administrativos.
Autenticidad: característica técnica para preservar la seguridad de la información que busca asegurar su validez en tiempo, forma y distribución. Así mismo, garantiza el origen de la información, validando el emisor para evitar suplantación de identidades.
Bases de datos: Agrupación de datos relacionados entre sí y estructurados de forma tal que permiten el rápido acceso, manipulación y extracción de ciertos subconjuntos de esos datos por parte de programas creados para tal efecto o lenguajes de búsqueda rápida.
Captura de documentos de archivo: los documentos elaborados o recibidos en el curso de la actividad, se convierten en documentos de archivo cuando se guardan, esto es, se capturan en un sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo. En esta captura se clasifican, es decir, se les asignan códigos que hacen referencia a la clase a la que pertenecen, lo que permite que el sistema los gestione.
Carpeta: unidad de conservación a manera de cubierta que protege los documentos para su almacenamiento y preservación.
Certificado de Firma Digital: La firma digital es un valor numérico que se adhiere a un mensaje de datos y que, utilizando un procedimiento matemático conocido, vinculado a la clave de quien origina el mensaje y al texto que contiene, permite determinar que este valor se ha obtenido exclusivamente con la clave del iniciador y que el mensaje inicial no ha sido modificado después de efectuada la transformación. Esta firma digital está basada en un certificado reconocido y generada mediante un dispositivo seguro de creación. La firma digital tiene, respecto de los datos consignados en forma electrónica, el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel.
Ciclo vital del documento: Etapas sucesivas por las que atraviesan los documentos desde su producción o recepción en los archivos de gestión y archivos administrativos y su conservación temporal, hasta su eliminación o integración a un archivo permanente.
Cierre del expediente: el cierre de un expediente se puede llevar a cabo en dos momentos: (i) Cierre administrativo. Una vez finalizadas las actuaciones y resuelto el trámite o procedimiento administrativo que le dio origen. (ii) Cierre definitivo. Una vez superada la vigencia de las actuaciones y cumplido el tiempo de prescripción de acciones administrativas, fiscales o legales. Durante esta fase se pueden agregar nuevos documentos.
Clasificación documental: Labor intelectual mediante la cual se identifican y establecen las series que componen cada agrupación documental (fondo, sección, subsección), de acuerdo con la estructura orgánico-funcional de la entidad.
Comité evaluador de documentos: Órgano asesor del Archivo General de la Nación y de los Consejos Territoriales del Sistema Nacional de Archivos, encargado de conceptuar sobre: el valor secundario o no de los documentos de las entidades públicas y de las privadas que cumplen funciones públicas la eliminación de documentos a los que no se les pueda aplicar valoración documental la evaluación de las tablas de retención y tablas de valoración documental.
Comité Institucional de Desarrollo Administrativo: Grupo asesor de la alta Dirección, responsable de cumplir y hacer cumplir las políticas archivísticas, definir los programas de gestión de documentos y hacer recomendaciones en cuanto a los procesos administrativos y técnicos de los archivos.
Comunicaciones Oficiales: Son todas aquellas recibidas o producidas en desarrollo de las funciones asignadas legalmente a una entidad, independientemente del medio utilizado. En la organización de fondos acumulados es pertinente el uso del término "correspondencia" hasta el momento en que se adoptó la definición de comunicaciones oficiales señalada en el Acuerdo 60 de 2001 del Archivo General de la Nación.
Conservación de documentos: Conjunto de medidas preventivas o correctivas adoptadas para asegurar la integridad física y funcional de los documentos de archivo.
Conservación digital: se refiere generalmente al proceso de establecer y desarrollar a largo plazo, repositorios digitales, de referencia actual y futura. Consiste en la selección, la preservación, mantenimiento, recolección y archivo de los objetos digitales.
Conservación preventiva: se refiere al conjunto de políticas, estrategias y medidas de orden técnico y administrativo con un enfoque global e integral, dirigidas a disminuir el nivel de riesgo, evitar o minimizar el deterioro de los bienes y, en lo posible, las intervenciones de conservación - restauración. Comprende actividades de gestión para fomentar una protección planificada del patrimonio documental.
Conservación total: Se aplica a aquellos documentos que tienen valor permanente, es decir, los que lo tienen por disposición legal o los que por su contenido informan sobre el origen, desarrollo, estructura, procedimientos y políticas de la entidad productora, convirtiéndose en testimonio de su actividad y trascendencia. Así mismo, son Patrimonio documental de la sociedad que los produce, utiliza y conserva para la investigación, la ciencia y la cultura.
Consulta de documentos: Acceso a un documento o a un grupo de documentos con el fin de conocer la información que contienen.
Contenido estable: contenido que tiene variabilidad vinculada, y por tanto ese contenido solamente puede tener cambios o permanecer fijo obedeciendo a un conjunto de reglas fijas preestablecidas.
Conversión: Proceso de transformación de un documento digital hacia otro objeto digital desde un formato o versión de un formato hacia otro.

Correo Electrónico: es uno de los servicios más usados en Internet que permite el intercambio de mensajes entre las personas conectadas a la red, de manera similar a como funcionaba el correo tradicional. Básicamente es un servicio que nos permite enviar mensajes a otras personas de una forma rápida y económica, facilitando el intercambio de todo tipo de archivos, dando clic en el enlace "adjuntar" que aparece en pantalla. Los documentos que se adjuntan comienzan a ser nombrados como documentos electrónicos de archivo, debido a que incorporan información de alto valor que sirve de soporte y evidencia para las entidades. Constituye un tipo de documento en el que con mayor frecuencia se incluyen datos de gran valor documental.
Correspondencia: Son todas las comunicaciones de carácter privado que llegan a las entidades, a título personal, citando o no el cargo del funcionario. No generan trámites para las instituciones.
Cuadro de clasificación. Esquema que refleja la jerarquización y clasificación dada a la documentación producida por una institución. En él se registran jerárquicamente las Secciones, Subsecciones, las Series y Subseries Documentales.
Custodia de documentos: Guarda o tenencia de documentos por parte de una institución o una persona, que implica responsabilidad jurídica en la administración y conservación de estos, cualquiera que sea su titularidad.
Depósito de archivo: Local especialmente equipado y adecuado para el almacenamiento y la conservación de los documentos de archivo.
Descripción documental: Fase del tratamiento archivístico destinada a la elaboración de los instrumentos de recuperación de información para facilitar el conocimiento y consulta de los fondos documentales de los archivos.
Digitalización certificada: proceso tecnológico que permite convertir un documento en soporte análogo, en uno o varios ficheros electrónicos que contienen la imagen codificada, fiel e íntegra del documento, con certificación tecnológica de integridad, disponibilidad,
Digitalización: Técnica que permite la reproducción de información que se encuentra guardada de manera analógica (Soportes: papel, video, casetes, cinta, película, microfilm y otros) en una que sólo puede leerse o interpretarse por computador.
Disponibilidad: característica de seguridad de la información que garantiza que los usuarios autorizados tengan acceso a la información y a los recursos relacionados con la misma, toda vez que lo requieran asegurando su conservación durante el tiempo exigido por la Ley.
Disposición final de documentos: decisión resultante de la valoración hecha en cualquier etapa del ciclo vital de los documentos, registrada en las tablas de retención y/o tablas de valoración documental, con miras a su conservación total, eliminación, selección y/o reproducción. Un sistema de reproducción debe garantizar la legalidad y la perdurabilidad de la información.
Documento de apoyo: es aquel de carácter general (leyes, decretos, resoluciones, manuales, instructivos, etc.) que por la información que contiene, incide en el cumplimiento de funciones específicas de la gestión administrativa. Pueden ser generados en la misma institución o proceder de otra, y no forman parte de las series documentales de las oficinas.
Documento de archivo: Registro de información producida o recibida por una persona o entidad en razón a sus actividades o funciones, que tiene valor administrativo, fiscal o legal, o valor científico, económico, histórico o cultural y debe ser objeto de conservación.
Documento electrónico de archivo: Es el registro de información generada, recibida, almacenada y comunicada por medios electrónicos, que permanece en estos medios durante su ciclo vital; es producida por una persona o entidad en razón de sus actividades y debe ser tratada conforme a los principios y procesos archivísticos
Documento electrónico: es la información generada, enviada, recibida, almacenada o comunicada por medios electrónicos, ópticos o similares. Documento cuyo soporte material es algún tipo de dispositivo electrónico y su contenido está codificado mediante algún tipo de código digital que puede ser leído o reproducido mediante el auxilio de detectores de magnetización.
Documento inactivo: Es aquel que ha dejado de emplearse con fines administrativos y legales
Documento Original: Es la fuente primaria de información con todos los rasgos y características que permiten garantizar su autenticidad e integridad.
Documento Público: Es el producido o tramitado por el funcionario público en ejercicio de su cargo o con su intervención.
Documento semiactivo: Es aquel cuyo uso administrativo y legal es ocasional.
Documento: Información registrada, cualquiera que sea su forma o el medio utilizado.
Documentos Ofimáticos: Documentos de procesadores de texto, hojas de cálculo, gráficos, etcétera, que son producidos con distintos programas o paquetes de software y en diferentes versiones de un mismo software.
Eliminación documental: Es la destrucción de los documentos que han perdido su valor administrativo, jurídico, legal, fiscal o contable y que no tienen valor histórico o que carecen de relevancia para la ciencia y la tecnología.
Emulación: la reproducción del comportamiento y resultados de programas y equipos de cómputo obsoletos por medio del desarrollo de nuevos programas y equipos que permiten la ejecución de aquellos en computadores actuales.
Entidad de Certificación: Es aquella persona que, autorizada conforme a la presente Ley, está facultada para emitir certificados en relación con las firmas digitales de las personas, ofrecer o facilitar los servicios de registro y estampado cronológico de la transmisión y recepción de mensajes de datos, así como cumplir otras funciones relativas a las comunicaciones basadas en las firmas digitales.
Esquemas de publicación: se refiere a la forma como los sujetos obligados publican en la página Web o medios de divulgación, información mínima obligatoria.
Expediente digital o digitalizado: Copia exacta de un expediente físico cuyos documentos originales, tradicionalmente impresos, son convertidos a formato electrónico mediante procesos de digitalización.
Expediente electrónico de archivo: Conjunto de documentos y actuaciones Electrónicos producidos y recibidos durante el desarrollo de un mismo trámite o procedimiento, acumulados por cualquier causa legal, interrelacionados y vinculados entre sí, manteniendo la integridad y orden dado durante el desarrollo del asunto que les dio origen y que se conservan electrónicamente durante todo su ciclo de vida, con el fin de garantizar su consulta en el tiempo.
Expediente Electrónico: es un conjunto de documentos electrónicos que hacen parte de un mismo trámite o asunto administrativo, cualquiera que sea el tipo de información que contengan y que se encuentran vinculados entre sí para ser archivados.
Expediente híbrido: Expediente conformado simultáneamente por documentos análogos y electrónicos, que a pesar de estar separados forman una sola unidad documental por razones del trámite o actuación.
Expediente virtual: Conjunto de documentos relacionados con un mismo trámite o procedimiento administrativo, conservados en diferentes sistemas electrónicos o de información, que se pueden visualizar simulando un expediente electrónico, pero no puede ser gestionado archivísticamente, hasta que no sean unificados mediante procedimiento tecnológicos seguros.
Expediente: Unidad documental compleja formada por un conjunto de documentos generados orgánica y funcionalmente por una instancia productora en la resolución de un mismo asunto. conjunto de documentos producidos y recibidos durante el desarrollo de un mismo trámite o procedimiento, acumulados por



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

una persona, dependencia o unidad administrativa, vinculados y relacionados entre sí y que se conservan manteniendo la integridad y orden en que fueron tramitados, desde su inicio hasta su resolución definitiva.
Fechas extremas: Fechas que indican los momentos de inicio y de conclusión de un expediente, independientemente de las fechas de los documentos aportados como antecedente o prueba. Fecha más antigua y más reciente de un conjunto de documentos.
Fiabilidad: entendida como la capacidad de un documento para servir de prueba fidedigna, aspecto que hace referencia a la autoridad y veracidad de los documentos como prueba.
Firma Autógrafa: hace referencia a la firma que una persona plasma en un documento con su propio puño y letra. Implica que es la persona quien directamente debe firmar por tanto no es posible firmar mediante una herramienta mecánica como un sello un computador, pues no tendrá validez debido a que la ley ha sido específica respecto al tipo y modo de la firma.
Firma digital: valor numérico que se adhiere a un mensaje de datos y que, utilizando un procedimiento matemático conocido, vinculado a la clave de quien origina el mensaje y al texto que contiene, permite determinar que este valor se ha obtenido exclusivamente con la clave del iniciador y que el mensaje no ha sido modificado después de efectuada la transformación.
Firma Digitalizada - Mecánica: se trata de una simple representación gráfica de la firma manuscrita obtenida a través de un escáner, que puede ser "pegada" en cualquier documento.
Firma Electrónica: métodos tales como, códigos, contraseñas, datos biométricos, o claves criptográficas privadas, que permiten identificar a una persona, en relación con un mensaje de datos, siempre y cuando el mismo sea confiable y apropiado, respecto de los fines para los que se utiliza la firma, atendidas todas las circunstancias del caso, así como cualquier acuerdo pertinente. Asociación de un documento electrónico a un índice electrónico en un mismo expediente electrónico o serie documental con el fin de garantizar su integridad, orden y autenticidad.
Foliación: acto de numerar folios solo por su cara recta, operación incluida en los trabajos de ordenación que consiste en numerar correlativamente todos los folios de cada expediente
Fondo abierto: aquellos cuya producción documental sigue activa.
Fondo acumulado. se entiende por fondo acumulado el conjunto de documentos dispuestos sin ningún criterio de organización archivística, ni las mínimas condiciones de conservación y sin la posibilidad de ser fuente de información y consulta.
Fondo cerrado: conjunto de documentos cuyas series o asuntos han dejado de producirse debido al cese definitivo de las funciones o actividades de las personas naturales o jurídicas que los generaban.
Fondo documental: comprende el conjunto de documentos producidos por una persona natural o jurídica en desarrollo de sus funciones o actividades
Forma documental: cualidad de un documento de archivo que asegura que su contenido permanece totalmente inalterado.
Formularios electrónicos: formatos que pueden ser diligenciados por los ciudadanos o por los funcionarios para realizar trámites.
Función archivística: actividades relacionadas con la totalidad del quehacer archivístico que comprenden desde la elaboración del documento hasta su eliminación o conservación permanente.
Gestión documental: conjunto de actividades administrativas y técnicas, tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final con el objeto de facilitar su utilización y conservación.
Hoja de control: registro individual de los documentos que conforman un expediente.
Índice electrónico: relación de los documentos electrónicos que conforman un expediente electrónico o serie documental, debidamente ordenada conforme a la metodología reglamentada para tal fin.
Instrumentos archivísticos: herramientas con propósitos específicos, que tienen por objeto apoyar el adecuado desarrollo e implementación de la gestión documental y la función archivística.
Integridad de los expedientes: los expedientes deben ser conformados respetando los principios archivísticos, con la totalidad de los documentos que lo integran.
Integridad: característica técnica de seguridad de la información con la cual y salvaguarda la exactitud y la totalidad de la información y los métodos de procesamiento asociados a la misma.
Interoperabilidad: capacidad que tienen los programas y/o sistemas para comunicarse y trabajar conjuntamente con otros sin ajustes o cambios especiales
Inventario documental: Instrumento de descripción y recuperación de información que describe de manera exacta y precisa series, subseries y/o asuntos de un fondo documental
Legibilidad: propiedad de los documentos de poder ser leídos y ser comprensibles.
Medio electrónico: mecanismo tecnológico, óptico, telemático, informático o similar, conocido o por conocerse que permite producir, almacenar o transmitir documentos, datos o información.
Metadatos para la gestión de documentos: información estructurada o semiestructurada que permite la creación, gestión y uso de documentos a lo largo del tiempo y entre diferentes dominios.
Metadatos: Documento que contiene información detallada acerca de una colección específica de documentos o registros dentro del archivo de una institución.
Migración: proceso de mover los registros de una configuración de hardware o software a otra sin cambiar el formato.
Ordenación documental: Operación de unir los elementos o unidades de un conjunto relacionándolos unos con otros, de acuerdo con una unidad-orden establecida de antemano. En el caso de los archivos, estos elementos serán las unidades documentales dentro de las series o las series dentro de las secciones. fase del proceso de organización que consiste en establecer secuencias por series o subseries documentales, así como de los documentos al interior de los expedientes.
Organización de archivos: Conjunto de operaciones técnicas y administrativas cuya finalidad es la agrupación documental relacionada en forma jerárquica con criterios orgánicos o funcionales.
Páginas Web: Una página web está compuesta principalmente por información (texto y módulos multimedia), así como por hipervínculos. Además, puede contener o asociar datos sobre el estilo que debe tener y cómo debe visualizarse y también aplicaciones "embebidas" con las que se puede interactuar para hacerlas dinámicas. Deben establecer su actualización, producir y aprobar la publicación.
Patrimonio documental. Conjunto de documentos conservados por su valor histórico o cultural.

Planeación: Es un proceso que se utiliza para definir y alcanzar las metas organizacionales, con tiempos establecidos, el cual se realiza sobre la base de un análisis de la organización y del entorno, estableciendo los mecanismos necesarios para poder evaluar el cumplimiento de lo acordado
Preservación a largo plazo: Conjunto de principios, políticas, medidas, planes y estrategias de orden administrativo y operativo orientadas a asegurar la estabilidad física, tecnológica y de protección del contenido intelectual y de la integridad del objeto documental, independiente de su medio y forma de registro o almacenamiento. Aplica para los objetos documentales en medio electrónico (documento electrónico de archivo y documentos digitales independiente del tipo y formato) además de medios magnéticos, ópticos y extraíbles en su parte física.
Preservación digital: conjunto de principios, políticas, estrategias y acciones específicas que tienen como fin asegurar la estabilidad física y tecnológica de los datos, la permanencia y el acceso de la información de los documentos digitales y proteger el contenido intelectual de los mismos por el tiempo que se considere necesario.
Preservación: procesos y operaciones involucrados para asegurar el mantenimiento de registros en el tiempo
Principio de orden original: Se trata de un principio fundamental de la teoría archivística por el cual se establece que la disposición física de los documentos debe respetar la secuencia de los trámites que los produjo. Es prioritario para la ordenación de fondos, series y unidades documentales.
Principio de procedencia: Se trata de un principio fundamental de la teoría archivística por el cual se establece que los documentos producidos por una institución y sus dependencias no deben mezclarse con los de otras.
Producción documental: generación de documentos hecha por las instituciones en cumplimiento de sus funciones.
Programa de Gestión Documental: Modelo integral de gestión de la documentación que recibe o produce la entidad ajustada a la normatividad y procesos archivísticos alineados con los objetivos y metas estratégicas.
Radicación de comunicaciones oficiales: Procedimiento por medio del cual las entidades asignan un número consecutivo a las comunicaciones recibidas o producidas, dejando constancia de la fecha y hora de recibo o de envío, con el propósito de oficializar su trámite y cumplir con los términos de vencimiento que establezca la ley.
Recepción de documentos: Conjunto de operaciones de verificación y control que una institución debe realizar para la admisión de los documentos que le son remitidos por una persona natural o jurídica.
Reconstrucción de expedientes: Proceso técnico que debe adelantarse con aquellos expedientes que se han deteriorado, extraviado o se encuentran incompletos, para lograr su integridad, autenticidad, originalidad y disponibilidad.
Refreshing: (Refrescado): proceso de copiar cierto contenido digital desde un medio digital hacia otro. Incluye copiado al mismo tipo de medio. También se le conoce como refresco.
Registro de activos de información: listado de la información básica que tiene una entidad y que se puede conocer a través de instrumentos y guías y que debe ser creado y mantener actualizado por los sujetos obligados.
Reprografía: Conjunto de técnicas, como la fotografía, el fotocopiado, la microfilmación y la digitalización, que permiten copiar o duplicar documentos originalmente consignados en papel.
Retención documental: Plazo que los documentos deben permanecer en el archivo de gestión o en el archivo central, tal como se consigna en la tabla de retención documental.
Sección - subsección: Comprende el conjunto de documentos agrupados en series o asuntos que fueron producidos y acumulados, en las diferentes divisiones del fondo, las cuales deben responder de manera directa con la estructura orgánica de la entidad.
Serie - subserie o asunto: Conjunto de unidades documentales de estructura y contenido homogéneos, emanados de un mismo órgano o sujeto productor como consecuencia del ejercicio de sus funciones específicas, las cuales están determinadas por las Tablas de Retención o Valoración Documental
Sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo: aplicación para la gestión de documentos electrónicos.
Sistema de Información: Se entenderá todo sistema utilizado para generar, enviar, recibir, archivar o procesar de alguna otra forma mensajes de datos.
Sistema integrado de conservación: Conjunto de planes, programas, estrategias, procesos y procedimientos de conservación documental y preservación digital, bajo el concepto de archivo total, acorde con la política de gestión documental y demás sistemas organizacionales, tendiente a asegurar el adecuado mantenimiento de cualquier tipo de información, independiente del medio o tecnología con la cual se haya elaborado, conservando atributos tales como unidad, integridad, autenticidad, inalterabilidad, originalidad, fiabilidad y accesibilidad, desde el momento de su producción y/o recepción, durante su gestión, hasta su disposición final, es decir, en cualquier etapa de su ciclo vital.
Sistemas de Gestión Documental: aplicación de software para la organización de documentos físicos y electrónicos mediante la administración de Tablas de Retención y Valoración Documental
Soporte documental. Medios en los cuales se contiene la información, según los materiales empleados. Además de los archivos en papel existente los archivos audiovisuales, fotográficos, filmicos, informáticos, orales y sonoros.
Tabla de retención documental: Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.
Tabla de valoración documental. Es el listado de asuntos o series documentales a los cuales se asigna el tiempo de permanencia, así como su disposición final.
Testigo documental: elemento que indica la ubicación de un documento cuando se retira de su lugar, en caso de salida para préstamo, consulta, conservación, reproducción o reubicación y que puede contener notas de referencias cruzadas.
Tipo documental: Unidad documental simple originada en una actividad administrativa, con diagramación, formato y contenido distintivos que sirven como elementos para clasificarla, describirla y asignarle categoría diplomática.
Trámite de documentos: recorrido del documento desde su producción o recepción, hasta el cumplimiento de su función administrativa.
Transferencia documental: Remisión de los documentos del archivo de gestión al central, y de éste al histórico, de conformidad con las tablas de retención y de valoración documental vigentes.
Trazabilidad: crear, capturar, y mantener información acerca del movimiento y uso de registros.
Unidad administrativa - dependencia: es el nombre de la dependencia responsable de la producción del documento de archivo - registro - en virtud del cumplimiento de sus funciones, procesos y procedimientos. Además, está constituida por los competentes del trámite, administración, consulta, y conservación durante su etapa de gestión.

Unidad de conservación: Cuerpo que contiene un conjunto de documentos de tal forma que garantice su preservación e identificación. Pueden ser unidades de conservación, entre otros elementos, las carpetas, las cajas, y los libros o tomos.
Unidad documental simple: Conjunto de documentos de iguales características, producidos de manera periódica y secuencial - numérica o cronológica, y que constituyen una unidad archivística simple. Ejemplo: actas, decretos, resoluciones, circulares, acuerdos.
Unidad documental: unidad de análisis en los procesos de identificación y caracterización documental. Puede ser simple cuando está constituida por un solo tipo documental, o compleja, cuando la constituyen varios, formando un expediente.
Valor administrativo: Cualidad que para la administración posee un documento como testimonio de sus procedimientos y actividades.
Valor científico: Cualidad de los documentos que registran información relacionada con la creación de conocimiento en cualquier área del saber.
Valor contable: Utilidad o aptitud de los documentos que soportan el conjunto de cuentas y de registros de los ingresos, egresos y los movimientos económicos de una entidad pública o privada.